

Referencia:	14519/2019
Procedimiento:	Aprobación de la Cuenta General (CONTABILIDAD-INTERVENCIÓN)

ASUNTO: MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO EN QUE SE HAYAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS CON INDICACIÓN DE LOS PREVISTOS Y ALCANZADOS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 211 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES, PARA SU INCLUSIÓN OBLIGATORIA EN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018.

En contestación a su requerimiento de fecha 24/04/2019, formulado a través del expediente 14519/2019 (Encargo 90935, de 23/05/2019), adjunto le remito Memorias justificativas tanto de la Dirección General del Menor y la Familia como de la Dirección General de Servicios Sociales, ambas referidas al ejercicio 2018

Dirección General de Servicios Sociales:

- MEMORIA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES – CUENTA GENERAL 2018.

Dirección General del Menor y la Familia:

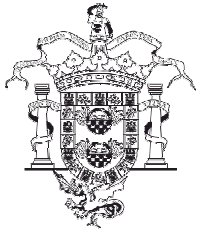
- MEMORIA DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA – CUENTA GENERAL 2018.

El Consejero de
Bienestar Social

24 de mayo de 2019
C.S.V.:1244115710444430005

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

CUENTA GENERAL AÑO 2018

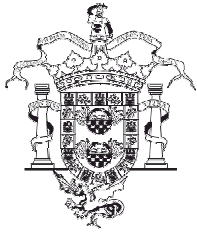


CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

C.S.V.:12432450047501235500 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:

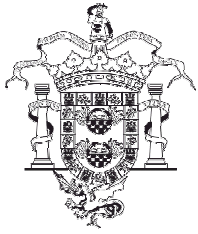


CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

INDICE:

1.- SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.	5
2.- SERVICIO DE TELEASISTENCIA.	6
3.- PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN INFANTIL.	6
4.- PROGRAMA DE AYUDA PARA RECETAS MÉDICAS.	6
5.- PROGRAMA DE SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO.	6
6.- PROGRAMAS DE AYUDAS TÉCNICAS.	7
7.- AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL ALOJAMIENTO ALTERNATIVO.	8
o INGRESO MELILLENSE DE INTEGRACIÓN.	8
o EMERGENCIAS SOCIALES.	9
9.- PROGRAMA DE FOMENTO DE LA COOPERACIÓN SOCIAL (SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS, ETC) EN MATERIA DE ASUNTOS SOCIALES.	10
10.- GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA GRANJA ESCUELA "GLORIA FUERTES".	13
11.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA TERCERA EDAD.	15
11.A. AREA DE PERSONAS MAYORES.	15
11.B. AREA DE DISCAPACIDAD.	17
12.- COMEDOR SOCIAL (CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO).	22
13.- CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.	23
14.- LA CONCESIÓN Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS.	24
ANEXOS:	25
Documento Adjunto nº (1)	25
Documento Adjunto nº (2)	25
Documento Adjunto nº (3)	25

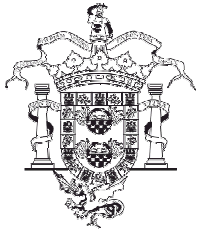


CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

C.S.V.:12432450047501235500 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES **1.- SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.**

La Atención Domiciliaria es un servicio dirigido a individuos y/o familias que necesitan una serie de atenciones de carácter personal, psicosocial, educativo, doméstico y técnico en su domicilio encaminado al fomento de la convivencia de todos los miembros de las mismas.

La Atención Domiciliaria tiene como objetivos:

- I. La prevención de situaciones de deterioro personal y social, favoreciendo la permanencia de los ciudadanos en su medio habitual de vida, evitando internamientos o procurando que estas situaciones no degeneren en procesos irreversibles.
- II. La colaboración con la familia, en los casos en los que esta no pueda atender total o parcialmente sus necesidades básicas.
- III. El apoyo a la persona o personas en situación de crisis, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades y hábitos de vida adecuados.

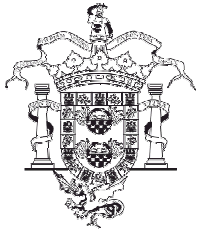
Entre los servicios de atención domiciliaria se encuentran los siguientes:

- Cuidados personales: Incluye todo lo relacionado con la higiene personal; vestir o ayuda a vestirse, peinarse y arreglarse de manera adecuada; ayuda para la toma de alimentos y bebidas; ayuda para levantarse y desplazarse dentro del domicilio.
- Atención doméstica: Comprende los servicios de limpieza de la vivienda del usuario/a, repaso y planchado de ropa, realización de compras con dinero del usuario/a, preparación de comidas con alimentos proporcionados por el/la usuario/a, y otros de naturaleza análoga o complementaria de los anteriores que pudiera necesitar el/la usuario/a para su normal desenvolvimiento.

A su vez, existen otros servicios complementarios entre los que se incluyen:

- Lavandería externa.
- Catering a domicilio.
- Peluquería a domicilio.
- Asistencia técnica sanitaria a domicilio.
- Podología.

Memoria en Documento (1) Pgs. 14-16 y 68-78



2.- SERVICIO DE TELEASISTENCIA.

La Teleasistencia Domiciliaria permite que los mayores y personas con discapacidad, que no necesitan de atención permanente y presencial de otras personas, tengan la seguridad de que, ante situaciones de crisis, puedan contactar de forma inmediata con el centro de atención. También permite contactar con el centro con la única finalidad de charlar y hacer más fácil el vivir o estar solo.

Es un canal de comunicación a través de la línea telefónica y con un equipamiento de comunicaciones e informático específico, y con sólo pulsar un botón que llevan puesto, permite entrar en contacto verbal "manos libres", las 24 horas del día y los 365 días del año con un Centro atendido por personal profesional.

Pueden acceder a este servicio de Teleasistencia personas que, por razón de edad, discapacidad u otra circunstancia, se encuentren en situación de riesgo psicosocial o físico, que vivan solas permanentemente o durante gran parte del día, o bien, que aunque convivan con otras personas, éstas presenten similares características de edad o discapacidad.

Memoria en Documento (1) Pgs 68, 79-89

3.- PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN INFANTIL.

El Programa de Leche Maternizada Infantil surge para dar respuesta a la necesidad de una adecuada alimentación en el primer año de vida del lactante, siempre que no pueda ser alimentado por lactancia materna.

Este Programa va dirigido a familias con bajos recursos económicos que no puedan hacer frente por medios propios al coste de la leche adaptada infantil.

Memoria en Documento (1) Pgs. 60-61

4.- PROGRAMA DE AYUDA PARA RECETAS MÉDICAS.

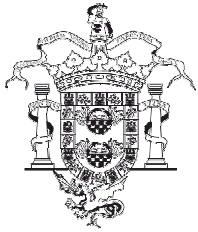
El Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 1995, acordó los requisitos y condiciones del programa de Recetas Médicas

El programa de Recetas Médicas se enmarca dentro de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

Memoria en Documento (1) Pág. 65

5.- PROGRAMA DE SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO.

La Ciudad Autónoma subvenciona el transporte colectivo urbano para pensionistas y personas con discapacidad con una reducción del 80% en la tarifa, mediante la tarjeta recargable que facilita la



Sociedad Cooperativa Ómnibus de Automóviles de Melilla (C.O.A.), previa presentación del correspondiente carné expedido por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

Memoria en Documento (1) Pág. 101

6.- PROGRAMAS DE AYUDAS TÉCNICAS.

La prestación de Ayudas para tratamientos especializados necesarios, de rehabilitación, odontología, ortopedia, prótesis y lentes correctoras destinadas a personas mayores, personas con discapacidad está regulada en el Reglamento Regulator de las ayudas económicas y servicios para la atención de necesidades sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla Resolución 696 de fecha 1 de febrero de 2018 BOME Extraordinario número 4, de 9 de febrero de 2018.

Hasta la entrada en vigor del nuevo reglamento se denominaba como Programa de Ayudas técnicas, Bases aprobadas por Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Asuntos Sociales, núm. 1808, de 29 de abril de 2008, BOME núm. 4501, de 6 de mayo de 2008.

Durante el año 2018 han convivido 2 normativas reguladoras:

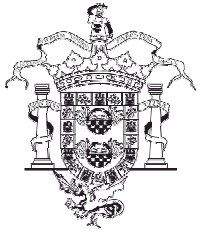
Podemos definir **las ayudas técnicas** como cualquier dispositivo que permite a una persona suplir, compensar o paliar una situación de desventaja derivada de su discapacidad.

El Programa de Ayudas Técnicas se enmarca dentro de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, y tiene por objeto facilitar el coste parcial o total de la prestación solicitada.

Dentro del Programa de Ayudas Técnicas se incluyen las siguientes categorías de prestaciones:

1. Silla de ruedas
2. Cama articulada/accesorios
3. Gafas/lentes correctoras
4. Tratamiento odontológico
5. Audífono
6. Material Ortoprotésico
7. Eliminación barreras/Adaptación vivienda

Memoria en Documento (1) Pgs 61-64



7.- AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL ALOJAMIENTO ALTERNATIVO.

El alojamiento temporal alternativo tiene como finalidad el pago de alojamiento alternativo temporal, cuando por una situación de causa mayor no sea posible la convivencia de la persona o unidad familiar en su domicilio habitual.

La prestación está regulada en el Reglamento Regulador de las ayudas económicas y servicios para la atención de necesidades sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla Resolución 696 de fecha 1 de febrero de 2018 BOME Extraordinario número 4, de 9 de febrero de 2018.

Hasta la entrada en vigor ha estado regulado en el Título V del Reglamento de Medidas para la Inclusión Social (BOME n.º 4960, 28/09/ 2012)

Recursos que comprende:

- *Albergue*

Memoria en Documento (1) Pgs 45-49

- *Intervención Social con Necesitados (Programa Caritas)*

Memoria en Documento (1) Pag. 59-59.

8.- PLAN DE MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.

Durante el año 2018 han convivido 2 normativas reguladoras:

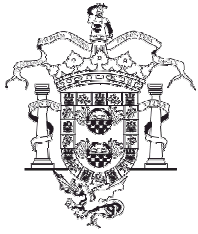
Reglamento Regulador de las ayudas económicas y servicios para la atención de necesidades sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla Resolución 696 de fecha 1 de febrero de 2018 BOME Extraordinario número 4, de 9 de febrero de 2018.

Reglamento Regulador de Medidas para la Inclusión Social. BOME núm. 3907, de 27 de agosto de 2002 y (BOME n.º 4612, de 29/05/2009 y BOME. n.º 4960, 28/09/ 2012) para aquellas solicitudes registradas con anterioridad de la entrada en vigor y para los preceptores que ya hubieran tenido reconocida la prestación por el reglamenta anterior.

- INGRESO MELILLENSE DE INTEGRACIÓN

Prestación Económica, destinada a personas o familias que carezcan de medios económicos para atender sus necesidades básicas, cuyo importe oscila en función del número de miembros de la unidad familiar, siendo de carácter periódico y complementaria, estando sujeta a la realización y cumplimiento por parte de los usuarios de Itinerarios de Inserción.

Memoria en Documento (1) Pgs 21-34



- EMERGENCIAS SOCIALES

Normativa Reglamento 2002.

Necesidades básicas

Gastos destinados a cubrir, con carácter urgente, necesidades primarias de una o más personas de la UECI como la alimentación, vestido, educación y otras de naturaleza análoga, no cubiertas por los diferentes sistemas de protección.

Equipamiento Básico de Vivienda

Gastos destinados a dotar a la vivienda o alojamiento habitual del equipamiento:

- Gastos de mobiliario.
- Gastos de electrodomésticos.
- Gastos de adaptación y/o reparación de la vivienda
- Gastos de Instalaciones básicas en la vivienda

Gastos de endeudamiento previo

Son aquellos gastos que se han originado por alguno de los conceptos de gasto señalado en los puntos anteriormente citados o por la realización de gastos necesarios para atender las necesidades básicas de la vida y que el usuario ya haya comprometido.

Normativa Reglamento 2019.

10.1. Ayudas Gastos de Suministros de la Vivienda Habitual

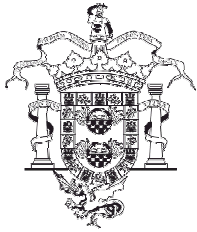
Destinadas a evitar la suspensión del suministro eléctrico y/o agua

10.2. Ayudas adquisición de mobiliario y equipamiento básico de la vivienda habitual, y reparaciones menores de urgente necesidad

Destinadas a la compra de mobiliario y electrodomésticos básicos, instalaciones o reparaciones menores

10.4. Ayudas en concepto de hipoteca y/o alquiler

Destinadas a atender las necesidades básicas de gastos de vivienda



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

10.8. Ayudas económicas cobertura de necesidades básicas para la subsistencia, como la alimentación, vestido, calzado, higiene	Asegurar la subsistencia y la cobertura inmediata de necesidades básicas de la vida diaria: alimentación, vestido, higiene personal y del hogar
10.9. Ayudas material escolar y libros de texto	Destinadas a la adquisición de libros y material escolar obligatorios
10.19. Ayuda económica de emergencia de carácter extraordinario para prevenir la marginación y favorecer la normalización de individuos y familias	Ayuda económica de carácter puntual y excepcional no comprendida por otro epígrafe y que cubra situaciones de necesidad extrema

Memoria en Documento (1) Pgs 30-37

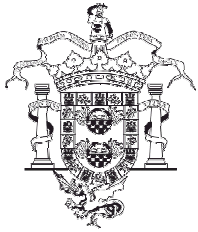
9.- PROGRAMA DE FOMENTO DE LA COOPERACIÓN SOCIAL (SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS, ETC) EN MATERIA DE ASUNTOS SOCIALES.

SUBVENCIONES NOMINATIVAS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL

1. Convenio entre la Ciudad Autónoma de Melilla y **Centro Asistencial de Melilla** para la cofinanciación de 90 plazas de residentes mayores en el centro pertenecientes al concierto de plazas existente entre esta entidad y el IMSERSO. 802.635,00€ BOMe nº 5543, 1/05/2018 *Anexo B*
2. Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y **Centro Asistencial de Melilla** para la regularización de la parte de la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma de Melilla destinada a financiar 21 plazas de residentes mayores en el centro. 532.419,06€ BOMe nº 5543, 1/05/2018 *Anexo A*
3. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Sociedad San Vicente de Paúl** en España para el mantenimiento de las plazas para la atención de transeúntes y personas socialmente desfavorecidas. Cantidad: 357.047,76€ BOMe nº 5544, 4/05/2018 *Anexo C*

C.S.V.:12432456047501265600 (https://sede.melilla.es/validacion)

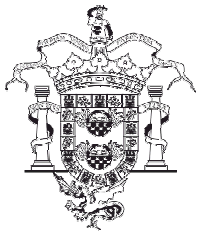
Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

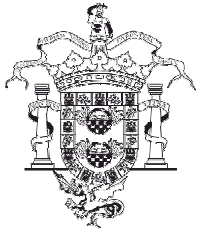
4. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Sociedad San Vicente de Paúl en España **Conferencia Virgen de la Luz** de Melilla para el desarrollo del programa de atención integral a personas mayores, a través de un piso de estancia temporal para mayores. Cantidad: 229.000,00€ BOMe nº 5544, 4/05/2018 Anexo A
5. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Sociedad **San Vicente de Paúl** en España Conferencia Virgen de la Luz de Melilla para la atención de familias desfavorecidas. Cantidad: 151.420,00€ BOMe nº 5544, 4/05/2018 Anexo B
6. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Asociación Mujeres Vecinales** para el desarrollo de determinados Programas de Atención Social. 216.974,64€ BOMe nº 5566, 20/07/2018
7. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y **Religiosas Maria Inmaculada** para el desarrollo de determinados Programas de Atención Social. 140.900,00€ BOMe nº 5569, 31/07/2018
 - Formación Mujeres prioritariamente inmigrantes. Anexo A
 - Campo de trabajo. Anexo B
 - Programa de Ayudas Sociales. Anexo C
 - Formación e higiene, primeros auxilios y economía doméstica para mujeres en riesgo de exclusión socia. Anexo D.
8. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y **Caritas Diocesana de Málaga Interparroquial de Melilla** para el desarrollo de determinados Programas de Atención Social. Erradicación de la Pobreza/Intervención Social con necesitados. 295.000,00€ BOMe nº 5533, 27/03/2018
 - Intervención Social con necesitados Anexo A
 - Erradicación de la pobreza. Anexo B
9. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Asociación de Sordos (ASOME)** para el desarrollo del programa de apoyo a la población sorda de Melilla y de accesibilidad comunicativa. 59.859,19€ BOMe nº 5550, 25/05/2018



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

10. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y el **Voluntariado Cristiano de Prisiones** de Melilla para el mantenimiento de pisos de acogida y desarrollo de proyectos y actividades con los reclusos y exreclusos del Centro Penitenciario de Melilla y sus familiares. 32.130,29€ BOMe nº 5569, 31/07/2018
11. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y **la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Melilla** (AFAL Melilla) para el mantenimiento de 14 plazas en el Centro de Día. 54.395,52€ BOMe nº 5553, 05/06/2018
12. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Fundación Tutelar de Melilla** para el mantenimiento de la sede de la Fundación. 28.667,00€ BOMe nº 5604, 30/11/2018
13. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **ASPANIES FEAPS** para programas de mantenimiento, ocio y formación. 172.540,00€ BOMe nº 5558, 22/06/2018
14. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Asociación por la Solidaridad y la igualdad Social de Melilla (ASIS)** para el desarrollo del proyecto de intervención socioeducativa distrito IV. 175.000,00€ BOMe nº 5558, 22/06/2018
15. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Asociación de familiares y amigos de personas con trastorno de espectro Autista (AUTISMO MELILLA)** para el desarrollo del proyecto de atención integral a personas con autismo y sus familias. 60.000,00€ BOMe nº 5573, 14/08/2018
16. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y el **Ilustre Colegio de Psicólogos de Melilla** para el desarrollo de actuaciones durante el año 2018. 10.000,00€ BOMe nº 5589, 09/10/2018
17. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Entidad Privada **CLÍNICA EL SERANIL S.L.** para la atención residencial especializada a pacientes con enfermedad mental. 34.800,00€ BOMe nº 5577, 28/08/2018
18. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Entidad **HERMANAS HOSPITALARIAS SAGRADO CORAZON DE JESUS.** para la



atención residencial especializada a pacientes con enfermedad mental. 182.500,00€ BOMe nº 5575, 21/08/2018

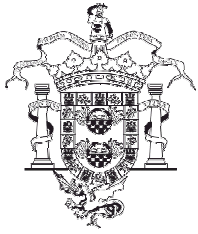
19. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y el **HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS**. para la atención residencial especializada a pacientes con enfermedad mental. 615.002,11,00€ BOMe nº 5576, 24/08/2018
20. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Asociación de Familiares y personas con enfermedad mental (FEAFES)** para el desarrollo del proyecto de rehabilitación psicosocial con actividades terapéuticas. 30.500,00€ BOMe nº 5589, 09/10/2018
21. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Asociación Trastorno de Espectro Autista Melilla Avanza (TEAMA)** para el desarrollo del proyecto servicio de apoyo e intervención en contextos naturales. 40.000,00€ BOMe nº 5569, 31/07/2018
22. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Cooperativa Ómnibus Automóvil de Melilla** para el fomento y la promoción de la movilidad mediante transporte público en autobús para mayores y personas con discapacidad. 341.755,52€ BOMe nº 5564, 13/07/2018

10.- GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA GRANJA ESCUELA "GLORIA FUERTES".

La Granja Escuela Gloria Fuertes, situada en la 2ª Fase del Parque Forestal Juan Carlos I, en la calle Periodista José Mignorange Alonso, s/n, centra sus actividades en el desarrollo de programas educativos, como centro de formación, rehabilitación e integración social de personas en riesgo o en situación de exclusión social, además de servir de escaparate para el exterior como ejemplo de convivencia y diversidad cultural. Este centro pionero es un ejemplo de convivencia en el medio natural y de actividades relacionadas con la agricultura, jardinería, ganadería y viverismo.

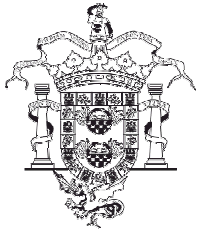
Los servicios y actividades que presta la Granja Escuela "Gloria Fuertes" se desarrolla en base a programas orientados a atender a diversos colectivos, entre los que se encuentran:

- A. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.** En el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, la Consejería de Educación y Colectivos Sociales y la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, este programa tiene como objetivo la concienciación y sensibilización medioambiental de los alumnos de colegios, institutos y otras organizaciones



educativas (colonias, campus de verano, etc.), ONGs, mediante la realización de visitas guiadas y prácticas organizadas.

- B. PROGRAMA PARA MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS**, diseñado para los menores acogidos que son derivados desde los distintos centros de acogida de la ciudad. Su objetivo es paliar carencias socioeducativas y desestructuración familiar a través de actividades formativas, lúdicas y terapéuticas que tiendan hacia su normalización e integración social.
- C. PROGRAMA PARA MENORES INFRACTORES** que cumplen medidas judiciales de prestación de servicios a la comunidad, derivados por el equipo de medio abierto de la Dirección General del Menor y la Familia, del centro de menores infractores (CEMI) o del equipo de medidas judiciales de régimen semiabierto y cerrado. Este programa tiene como objetivo paliar la carencia de aquellos valores que los convierten en vulnerables a efectos de exclusión social, a través del fomento de la afectividad, empatía, colaboración y trabajo en equipo, entre otros.
- D. PROGRAMA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DIVERSIDAD FUNCIONAL**, provenientes básicamente del Centro Gámez Morón, cuyo objetivo es promover aptitudes de independencia y autonomía personal, a través de la adquisición de una serie de destrezas que les proporcione satisfacción personal y el consecuente reconocimiento social.
- E. PROGRAMA FORMATIVO PARA PRECEPTORES DEL IMI**, para usuarios de los distintos Centros de Servicios Sociales, con evidente problemática de exclusión social que reciben formación cuya finalidad es el acceso, mantenimiento y promoción de empleo.
- F. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIA**, derivados, del Consejo Local de Drogodependencias, dependiente de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad y cuyo objetivo es su rehabilitación social y laboral, a través de módulos formativos y terapéuticos.
- G. PROGRAMA TERAPEUTICO**. Atendiendo a la falta de recursos que nuestra sociedad tiene para el colectivo de personas con enfermedad mental, este programa tiene como objetivo la realización de actividades que potencien el desarrollo de sus capacidades, incrementando su nivel de autonomía
- H. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS**. En colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, se imparten cursos con la finalidad de la certificación profesional y acceso al mundo laboral, preferentemente a desempleados.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

I. PROGRAMA DE PLANES DE EMPLEO, de mantenimiento de instalaciones, de técnicos de ocio y tiempo libre, especial importancia dentro de esos planes destaca etc.

Memoria en Documento (____)

11.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA TERCERA EDAD.

11.A. AREA DE PERSONAS MAYORES

11.A.1.- PROGRAMAS:

Programa de Subvenciones al transporte Urbano para Pensionistas y Personas con Discapacidad entre la Consejería de B. Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Sociedad Cooperativa Ómnibus de Automóviles de Melilla.

Este programa supone un ahorro de 80% sobre la tarifa del transporte colectivo urbano, mediante la tarjeta recargable que facilita la Sociedad Cooperativa Ómnibus de Automóviles de Melilla, previa presentación del carné expedido por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, en los términos establecidos en el Reglamento que lo regula.

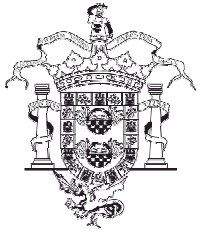
Se viene facturando 560 bonos mensuales, cada Bono consta de 60 viajes, el precio del billete en 2018 es de 0,85 €, del cual se subvenciona el 80% y el 20% restante lo aporta el usuario.

Memoria en Documento (1) Pág. 101

11.A.2.- CONVENIOS Y COLABORACIONES

Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Sociedad de San Vicente de Paúl-Conferencia Virgen de la Luz-Conferencia Purísima Concepción para el desarrollo de programas de atención social. Apartado 9.4.

- Atención Integral a personas mayores, a través de un piso de estancia temporal para mayores (PETEM)
- Actividades: Atención individualizada de cada acogido en el Piso: alimentación, higiene, gestiones y acompañamiento en las salidas al exterior necesarias, gestión de la asistencia médica y farmacéutica que requieran lo usuarios, así como administración de la medicación y todas aquellas que se requieran para el buen funcionamiento del servicio prestado.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

- Nº de plazas: 6
- Presupuesto año 20127 222.680,00 €.
- Número de Usuarios año 2017: 23 usuarios

Memoria en Documento (1) Pág. 97-102

Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y el Centro Asistencial de Melilla para el desarrollo de programas de atención a personas mayores residentes.

- Financiación de 21 plazas de residentes mayores en el centro. Apartado 9.2.
- Cofinanciación de 90 plazas de Residentes mayores en el centro pertenecientes al concierto de plazas existentes entre esa Entidad y el IMSERSO. Apartado 9.1.

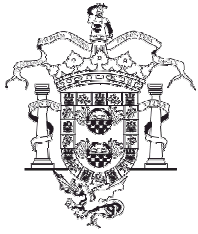
11.A.3.- ATENCIÓN A ASOCIACIONES/ENTIDADES:

INFORMACIÓN- VALORACIÓN- SUBVENCIONES- ACTIVIDADES- SEGUIMIENTO.

11.A.4.-CENTROS ESPECIALIZADOS

11.A.4.1.- CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO Punto 12 de distribución de competencias

11.A.4.2.- PISO DE ESTANCIA TEMPORAL PARA MAYORES (datos en Convenios)



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

11.B. AREA DE DISCAPACIDAD

11.B.1 PROGRAMAS:

11.B.1.1. "Ayudas individuales de Bono taxis para personas con discapacidad afectadas de graves dificultades de movilidad" Regulada el Reglamento de las Ayudas Económicas y Servicios para la atención a las necesidades de la Ciudad Autónoma de Melilla, que entró en vigor el 1 de marzo de 2018. Se establecen requisitos generales y específicos de acceso, así como solicitud propia.

OBJETIVO: Facilitar el uso de medios de transporte accesibles a personas con discapacidad física, gravemente afectadas en su movilidad y que, por razón de su discapacidad, no puedan utilizar los transportes públicos colectivos de la ciudad.

Se trata de la concesión de una ayuda económica que, en forma de bonos (valor de cada bono 2 €), facilite a las personas beneficiarias la utilización del servicio de taxis adaptados para sus desplazamientos personales.

Nº USUARIOS EN 2018: 20 usuarios

Memoria en Documento (1) Pág. 106

11.B.1.2. PROGRAMAS GRANJA GLORIA FUERTES Punto 10 de distribución de competencias

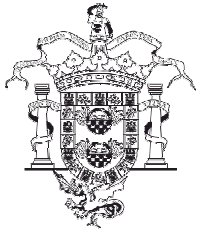
- Programa para personas con discapacidad y/o diversidad funcional
- Programa terapéutico para personas con enfermedad mental.

11.B.2. CONVENIOS Y COLABORACIONES

Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Sordos de Melilla (ASOME) para el desarrollo del "Programa de apoyo a la población sorda de Melilla y de accesibilidad comunicativa. Apartado 9.9.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Fundación Tutelar FUTUMELILLA para el mantenimiento de la sede de la Fundación" Apartado 9.12.

Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Melillense Pro Discapacitados de Melilla (Aspanies-Feaps) para el desarrollo de programas de atención social". Apartado 9.13.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

- Desarrollo de un "Centro Ocupacional" .
 - Actividades: Desarrollar talleres ocupacionales y de desarrollo personal y social, desarrollar áreas de inserción laboral, realizar seguimientos individualizados de los usuarios, fomentar el desarrollo de habilidades laborales y adaptativas, elaboración de productos artesanales de calidad y su puesta en venta, favorecer la participación de los/as usuarios/as en la planificación y organización del centro, fomentar el acceso a otros recursos de formación y/o empleo, fomentar la formación continua del equipo técnico y proporcionar asesoramiento y apoyo a la familia.
- Desarrollo Programa "Mantenimiento, Ocio y Formación". .
 - Actividades: Mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de la Ciudad Autónoma de Melilla (AFAL MELILLA) para la realización del programa de atención del Centro de Día de Alzheimer y otras actuaciones sobre sensibilización social. Apartado 9.11.

- Actividades: Realización de talleres cognitivos, terapias psicológicas individuales, actividades de ocio y tiempo libre, atención y cuidados especializados a los usuarios del centro de día. Y campaña de sensibilización y divulgación en centros escolares sobre la enfermedad de alzheimer.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Entidad Hermanas Hospitalarias Sagrado Corazón de Jesús, Complejo Asistencial para la atención residencial especializada a pacientes con enfermedad mental. Apartado 9.18.

- Actividades: La atención residencial tendrá por finalidad facilitar alojamiento y asistencia integral y profesional en el centro, durante las 24 horas del día, en el área que corresponda (Unidad de Corta y larga Estancia y Residencia de Mayores Psicogeriátrica),



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y el Hospital San Francisco de Asís para la atención residencial especializada a pacientes con enfermedad mental de ciudadanos de Melilla. Apartado 9.19.

- **Objetivos:** Asegurar la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención y soporte; Ofrecer el cuidado y apoyo personal y social que los usuarios necesiten para mejorar su situación y calidad de vida; Favorecer la mejora de la autonomía personal o social de los usuarios residentes de tal forma que les permita un funcionamiento lo más normalizado posible; Posibilitar el mantenimiento en el centro sanitario o en la comunidad en las mejores condiciones posibles de dignidad y calidad de vida; Favorecer la progresiva integración social de los usuarios residentes.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la entidad privada Clínica El Seranil S.L. para la atención residencial especializada a pacientes con enfermedad mental. Apartado 9.17.

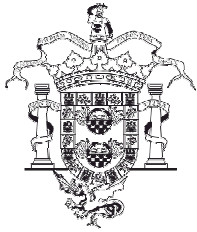
- **Objetivos:** Asegurar la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención y soporte; Ofrecer el cuidado y apoyo personal y social que los usuarios necesiten para mejorar su situación y calidad de vida; Favorecer la mejora de la autonomía personal o social de los usuarios residentes de tal forma que les permita un funcionamiento lo más normalizado posible; Posibilitar el mantenimiento en el centro sanitario o en la comunidad en las mejores condiciones posibles de dignidad y calidad de vida; Favorecer la progresiva integración social de los usuarios residentes.

11.B.3. ATENCIÓN A ASOCIACIONES/ ENTIDADES:

INFORMACIÓN- VALORACIÓN- SUBVENCIONES- ACTIVIDADES- SEGUIMIENTO.

11.B.4. REGLAMENTO REGULADOR DE LA CONCESIÓN Y USO DE LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (BOME núm. 3781 de 12 de junio de 2001, modificado según Orden núm. 2590 de 12 de junio de 2003, BOME 3995 de 1 de julio de 2003)

- **OBJETIVO:** Conseguir la integración y participación de las personas con discapacidad en la vida cotidiana, a través de la eliminación de obstáculos que, como la natural



dificultad en la búsqueda de estacionamiento, impide este acceso a las actividades de ciudad.

- **COLECTIVO DE ATENCIÓN:** personas con discapacidad y con problemas de movilidad residentes en Melilla.

Memoria en Documento (1) Pág. 105

11.B.5. CENTROS ESPECIALIZADOS.

**11.B.5.1 CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA
"FRANCISCO GÁMEZ MORÓN"**

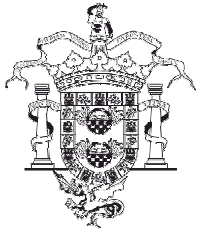
Para la atención a personas con discapacidad intelectual grave, asociada o no, a otras discapacidades en régimen de internado y de día.

Este Centro tiene por finalidad proporcionar a las personas con discapacidad intelectual apoyos en su proyecto de vida personal, orientadas a la mejora continua de su calidad de vida en diferentes ámbitos: Aseo y cuidados básicos de salud, desarrollo de competencias personales y autodeterminación, comunicación, habilidades sociales y participación en la comunidad.

Objetivos del Centro:

- Favorecer la normalización de las personas con discapacidad intelectual.
- Conseguir hacer su vida lo más "normal" posible. Potenciar el desarrollo personal y social, en cuanto a actividades, comportamientos, etc. Favorecer la calidad de vida de los usuarios, prestándoles la atención necesaria según su grado de discapacidad.
- Apoyar la integración en la vida social del Centro y la comunidad, respetando la propia idiosincrasia de cada individuo, Favorecer la convivencia y adaptación del usuario.
- Apostar por la individualización como medida de base para las finalidades anteriores. Es decir, hay que tener en cuenta las características propias de cada persona. Se trata de desarrollar la personalidad y capacidad de cada individuo dentro de su propio entorno social.

En definitiva estamos hablando de intentar potenciar el desarrollo integral de los usuarios/as del Centro. Para ello es imprescindible trabajar desde una óptica multidisciplinar, incidiendo en el área psicológica, pedagógica, sanitaria, asistencial, familiar y social .Es imprescindible contar con un equipo



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

de profesionales suficientemente preparado y que representen el aspecto multidisciplinar requerido para ofrecer un servicio único e individualizado.

Se pretende establecer una organización funcional interrelacionada entre los servicios del Centro y la habilitación personal y social que precisen los usuarios/as con un objetivo específico, el conseguir una adecuada calidad de vida de las personas usuarias del Centro.

Nº de usuarios: 45 internos y 40 medio pensionistas.

Memoria en Documento (1) Pgs 102

Memoria en Documento Adjunto nº (3)

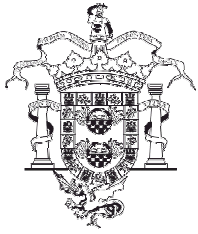
11.B.5.2.- SUBVENCIÓN DE PLAZAS EN CENTROS ESPECIALIZADOS DE LA PENÍNSULA: (datos en Convenios)

COLECTIVO DE ATENCIÓN: personas con discapacidad que precisan ser ingresadas en centros especializados y que al no existir en la ciudad son trasladados a centros en la península, previo informe facultativo que así lo aconseje Y menores extutelados con discapacidad, que al cumplir la mayoría de edad y continuar necesitando de un centro especializado pasa a ser usuario de los servicios sociales.

Memoria en Documento (1) Pgs 106-109

C.S.V.:12432456047501235500 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



12.- COMEDOR SOCIAL (CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO).

El centro de día San Francisco de Asís, pertenece a la Consejería de Bienestar Social de la ciudad Autónoma de Melilla. Es un establecimiento abierto donde se presta a los usuarios servicios sociales y asistenciales. Igualmente se procura la realización de actividades tendentes a conseguir unos niveles más avanzados de información, fomento de la participación personal y comunitaria, el estímulo para llevar a cabo acciones de intercambio, de ayuda mutua, ayuda a domicilio y, en general, para la mejora progresiva de la vida.

Cuenta con 70 plazas, en las que en régimen diurno y con un enfoque individualizado, se ofrece una atención integral mediante diferentes tipos de actividades, orientadas a mantener al usuario/a en su entorno durante el mayor tiempo posible.

Cabe destacar que el centro cuenta asimismo con un servicio de comedor, donde los usuarios/as del mismo disfrutan de dos comidas principales (comida y cena), así como un apoyo alimentario de fin de semana.

- *Prestación Comedor Social:*

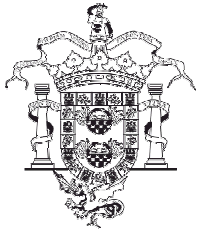
El Comedor Social presta el servicio de comedor a personas que se encuentran en situación de riesgo, que requieren ayuda para solventar una necesidad básica, como es el alimento.

Memoria en Documento (1) Págs 36-44

- *Centro de Día:*

El Centro de Día atiende a personas mayores durante los días laborables facilitándoles manutención, actividades físicas y de ocio y tiempo libre.

Memoria en Documento (1) Págs 90-94



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

13.- CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.

Los Centros de Servicios Sociales son el equipamiento básico de los Servicios Sociales Básicos o Comunitarios, estructura fundamental del dispositivo de protección social que supone el Sistema Público de Servicios Sociales, que deberán estar dotados de los recursos materiales y humanos necesarios para la dispensa de las prestaciones básicas que garantiza.

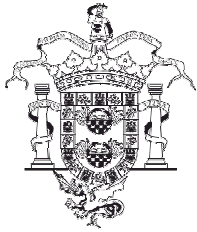
Los Centros de Servicios Sociales son, por tanto, un elemento material indispensable y el lugar de referencia para toda la población como estructura física a la que dirigirse para acceder a las prestaciones y servicios del Sistema Público de Servicios Sociales.

La Ciudad Autónoma de Melilla cuenta con la siguiente relación de Centros de Servicios Sociales Comunitarios

- C.S.S. Virgen del Carmen. Zonas asignadas geográficamente
 - Distritos 4º y 7º completos.
 - De distrito 8º: Barrios Hipódromo e Industrial.
- C.S.S. Virgen de la Victoria. Zonas asignadas geográficamente
 - Distritos 1º, 2º, 3º, 6º y 8º completos.
- Centro de Servicios Sociales "Las Palmeras". Zonas asignadas geográficamente
 - Distritos 5º.
- Centro de Servicio de Ayuda a Domicilio
 - Todos los distritos.

En el mes de diciembre se abrió un nuevo Centro de Servicios Sociales de Atención Integral a las Familias (**CAIF**) donde se han reubicado los Psicólogos y los Educadores Sociales.

Memoria en Documento (1) Pgs 11-20



14.- LA CONCESIÓN Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS.

14.1.- Convocatoria por procedimiento de concurrencia competitiva de las subvenciones institucionales para entidades sin ánimo de lucro con ámbito de actuación en Melilla en las áreas de personas mayores, personas con discapacidad, infancia y otros colectivos en riesgo de exclusión social que promuevan actuaciones de acción social, salud pública y voluntariado en Melilla para el ejercicio 2018.

El Tercer Sector ha contribuye subsanar, completar o incluso corregir carencias y errores de la administración pública y el mercado, no son estas funciones las únicas que realiza ni las que principalmente justifican su actividad.

La aportación peculiar del Tercer Sector consiste en ser cauce accesible y organizado de la participación activa, voluntaria y solidaria de las personas en el abordaje de las necesidades y retos sociales.

Podríamos decir que el Tercer Sector hace intervención social creando capital social. Su intervención implica reciprocidad y compromiso con necesidades, problemas y objetivos colectivos. Por tanto, tiene que ver con la cohesión social.

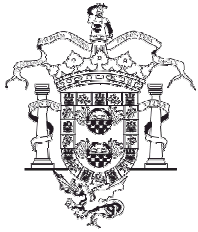
El Tercer Sector es un actor, imprescindible para la sociedad de Melilla, porque constituye la expresión fundamental de la solidaridad organizada de la propia sociedad. Y también por su capacidad efectiva de detectar nuevas necesidades, promover derechos, sensibilizar a la opinión pública y otros agentes sociales, articular el voluntariado y la ayuda mutua, o prestar servicios, de responsabilidad pública o no, a las personas, familias y comunidades.

Por ello la actividad de fomento de la Consejería de Bienestar Social a través de la convocatoria de subvenciones anuales en régimen de concurrencia competitiva consiste en incentivar la actividad y las conductas de los particulares que pueden beneficiar al interés público o al interés general en este caso en materia de asistencia social.

Memoria en Documento (1) Pgs 141

14.2.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROGRAMAS DE INTERES GENERAL CON CARGO A ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IRPF (1.302.198,65€)

Memoria en Documento (1) Pgs 142



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

ANEXOS:

En la siguiente dirección:

http://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=27529&tipo=5&nivel=1400&layout=contenedor.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=531&codMenuPN=601&codMenuSN=4&codMenuTN=136

Están colgados los documentos siguientes:

Documento Adjunto nº (1)

MEMORIA ANUAL DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Documento Adjunto nº (2)

MEMORIA ANUAL CENTRO DE DIA SAN FRANCISCO

Documento Adjunto nº (3)

MEMORIA ANUAL DEL CENTRO FRANCISCO GAMEZ MORON



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

CUENTA GENERAL AÑO 2018

C.S.V.:12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

ASUNTO: MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO EN QUE SE HAYAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS CON INDICACIÓN DE LOS PREVISTOS Y ALCANZADOS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 211 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES PARA SU INCLUSIÓN OBLIGATORIA EN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018.

DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

EN EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA

(Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2016, relativo a la modificación del Decreto de distribución de competencias entre las Consejerías de la Ciudad - BOME Extraordinario número 17, viernes, 30 de septiembre de 2016).

- 1.- En materia de familias numerosas, el reconocimiento de la condición de las mismas, la expedición de títulos y su renovación, así como la potestad sancionadora en la parte y cuantía establecida en la legislación vigente.
- 2.- Protección de Menores, como Entidad Pública competente en materia de protección y tutela de menores.
- 3.- La propuesta, ejecución y vigilancia que como Entidad Pública le correspondan en materia de ejecución de medidas impuestas por los Jueces de Menores.
- 4.- Programas de social/económico a familias de acogidas.
- 5.- La dirección, inspección, vigilancia, promoción, fomento y coordinación de los organismos, servicios y centros de protección y reforma de menores.
- 6.- Y aquellas otras que estén contenidas en Real Decreto 1385/1997, de 29 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla, en materia de asistencia social, y no hayan sido atribuidas expresamente a otra Consejería de la Ciudad.
- 7.- La gestión del Programa Punto de Encuentro y Mediación Familiar.

ATRIBUCIONES GENÉRICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

El titular de la Dirección General del Menor y Familia, tendrá las atribuciones que se señalan en el artículo 4. c) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla, en materia de protección y tutela de menores, servicios sociales especializados relativos a la infancia y a la familia, así como la ejecución de las medidas dictadas por los Jueces de Menores y, concretamente las siguientes:

- La gestión de los servicios sociales especializados relativos a la infancia, a la familia, a la protección de los menores y a la reeducación y rehabilitación de los mismos.

Carlos Ramírez de Arellano 10
Tfno.: 952 69 93 01
Fax.: 952 69 93 02
5 2 0 0 3 MELILLA



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

- Las que en materia de adopción, acogimiento, guarda y tutela establece el código civil, de conformidad con la redacción dada por la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, sobre protección jurídica del menor.
- Las actuaciones administrativas y técnicas de asistencia, ayuda y rehabilitación a los menores de edad y a las familias, y a la promoción de actividades privadas de igual naturaleza.
- La gestión de la reeducación e integración social de los menores, en cumplimiento y ejecución de medidas adoptadas por los jueces de menores, al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de de la responsabilidad penal de los menores, con sus modificaciones y normativa complementaria.
- La gestión de las relaciones con los centros de atención a menores, incluso los de internamiento, propios o concertados, y el ejercicio de las facultades administrativas de inspección y control.
- La instrucción de los expedientes sancionadores en materia de menores.
- La tramitación de los expedientes relativos a la concesión ayudas y subvenciones en su ámbito de competencias.
- En materia de familias numerosas, el reconocimiento de la condición de las mismas, la expedición de títulos y su renovación, así como la potestad sancionadora en la parte y cuantía establecida en la legislación vigente.
- El programa Punto de Encuentro y Mediación Familiar.
- Cualquier otra función análoga que se le atribuya y que la dinámica social exija

ATRIBUCIONES GENÉRICAS DE LA SECCIÓN DE FAMILIA NUMEROSA

Las atribuciones en materia de familias numerosas son:

- Reconocimiento de la condición de las mismas.
- Expedición de títulos y su renovación.
- Potestad sancionadora en la parte y cuantía establecida en la legislación vigente.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

- 1.- **Nombre o razón de la entidad:** Consejería de Bienestar social de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 2.- **Denominación del programa:** Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con su coste.
- 3.- **Tipo de Programa:** Convenios y Subvenciones.
- 4.- **Periodo de justificación:** año 2018.
- 5.- **Responsable del Programa:** Consejería de Bienestar Social, Dirección General del Menor y la Familia.
- 6.- **Cargo:** Consejero de Bienestar Social.
- 7.- **Seguimiento del programa en centros de la Ciudad:** Mohamed Hamed Mimun, Eva María Guerra Ferre, Víctor Manuel Pérez Sánchez (Educadores Sociales y Trabajador Social respectivamente).
- 8.- **Seguimiento de programas en centro de la península:** Yamal Hamed Mohamed (Psicólogo).
- 9.- **Dirección:** c) Carlos Ramírez de Arellano 10 52004 Melilla.
- 10.- **Teléfono:** 952699301.
- 11.- **Fax:** 952600302.
- 12.- **e-mail:** consejeriabienestarsocial@melilla.es.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE PADRES DE PARALÍTICOS CEREBRALES (AMAPPACE) PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACOGIMIENTO Y LA ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES TUTELADOS CON DISCAPACIDAD (PARALÍTICOS CEREBRALES) PARA EJERCICIO 2018 - BOME Número 5558 Melilla, Viernes 22 de Junio de 2018.

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la asociación AMAPPACE en la residencia U.B.R. MENORES AMAPPACE normando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado "Acogimiento y Atención Residencial de Menores con parálisis cerebral" concertando dicha Consejería un máximo de 1 plazas, de chicos/as menores de 18 años, tuteladas por la Ciudad Autónoma de Melilla
- **Importe:** TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS EUROS CON CERO CÉNTIMOS (36.500,00 €).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA Y LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PROGRAMA "ACOGIDA Y ATENCIÓN DE MENORES NO COMPAÑADOS Y SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS" DURANTE EL AÑO 2018 - BOME Número 5542 Melilla, Viernes 27 de Abril de 2018.

- **Objeto:** El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Entidad Centro Asistencial, normando todos los aspectos relativos a financiación y desarrollo del Programa "Acogida y atención de menores no acompañados y en situación de riesgo".
Las características de los menores que han de residir en el Centro, serán tanto niños como niñas tutelados/acogidos por la Consejería de Bienestar Social, no acompañados o en situación de riesgo social, en calidad de acogimiento. El ingreso de los menores se efectuará mediante resolución administrativa o por decisión judicial, en el ámbito de protección de menores.
El número de plazas conveniadas es de 125, acogidos en el Centro Asistencial (pabellón de niños y pabellón de niñas), Hermano Eladio Alonso y Casa Cuna.
El Programa de Acogida de menores en el Centro Asistencial, Casa Cuna, Pabellón Hermano Eladio Alonso y Pabellón Sor Concepción (niños/niñas), pretende:
 - Ofrecer acogida con los cuidados físicos y psíquicos precisos.
 - Realizar la oportuna valoración y propuesta de intervención de forma temporalizada e individualizada.La intervención especializada y profesionalizada se desarrollará en régimen abierto, con la realización de actividades en el exterior del Centro, procurando la utilización de recursos normalizados .
- **Importe:** DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (2.225.740, 10 €)



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

ADDENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS MENORES RESIDENTES PARA EL AÑO 2018 - BOME Número 5618 Melilla, Viernes 18 de Enero de 2019

Objeto: EL mismo contemplado en el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA Y LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PROGRAMA "ACOGIDA Y ATENCIÓN DE MENORES NO COMPAÑADOS Y SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS" DURANTE EL AÑO 2018 - BOME Número 5542 Melilla, Viernes 27 de Abril de 2018.

- **Importe:** CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CERO CÉNTIMOS (432,929,00 €). La financiación inicialmente prevista recogida en el Cláusula Segunda del Convenio que nos ocupa, requiere un incremento en la cantidad de 432,929,00 € a detracer de la Aplicación Presupuestaria 05/23101/4890, Convenio Centro Asistencial", existiendo RC SUBVENCIONES nº 12018000124627, de 05 de diciembre de 2018, por importe de 357.929, 00 € y RC SUBVENCIONES nº 12018000124626, de 05 de diciembre de 2018, por importe de 75.000, 00 €, al amparo de lo dispuesto en artículos 22. 2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS "ESCLAVAS DE LA INMACULADA NIÑA" PARA EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO Y LA ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES (NIÑAS) SOCIALMENTE DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DE UN CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL DURANTE EL AÑO 2018 - BOME Número 5561 Melilla, Martes 3 de Julio de 2018.

- **Objeto:** El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Entidad DIVINA INFANTITA, normando todos los aspectos relativos a financiación y desarrollo del Programa por el que se regula el Acogimiento y Atención Residencial de Menores a través de un Centro de inserción de menores (niñas) socialmente desfavorecidas en la Ciudad de Melilla.

Las características de las menores que han de residir en el Centro, serán menores tuteladas de edades comprendidas entre los 5 y los 18 años de edad, con problemas sociofamiliares, sin ningún otro tipo de característica o problemática específica, en cuyo caso serán tributarias de un recurso especializado. El ingreso de las menores se efectuará mediante resolución administrativa o por decisión judicial, en el ámbito de protección de menores. El número de menores máximos acogidas será de 32.

- **Importe:** TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (320.849,60).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN LINARES VON SCHMITERLOW "DULCE NOMBRE DE MARÍA" PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A MENORES CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS O PSICOLÓGICOS GRAVES TUTELADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, AÑO 2018 - BOME Número 5593 Melilla, Martes 23 de Octubre de 2018



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la asociación LINARES VON SCHMITTERLOW en el Centro denominado "Dulce Nombre de María" normando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado "acogimiento residencial de atención a menores con diagnóstico de trastornos psiquiátricos o psicológicos graves" concertando dicha Consejería un máximo de 5 plazas, de chicos/as menores de 18 años, tutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Las características de las menores que han de residir en el Centro, serán menores tutelados o derivadas por la Ciudad Autónoma de Melilla diagnosticados con trastornos psiquiátricos o psicológicos graves, mediante orden judicial de internamiento obligatorio.

Se concierta siete plazas en el Centro "Dulce Nombre de María" en Málaga.

Asimismo, existe la posibilidad, si ambas partes así lo acuerdan, de ampliar dichas plazas en el momento que pueda ser necesario, en las mismas condiciones que las plaza conveniadas, en dicho Centro, dejando a salvo la disponibilidad presupuestaria mediante la formalización de una ADDENDA de modificación del Convenio.

- **Importe:** DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS CON CERO CÉNTIMOS (286.640, 00 €).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACION ANAR PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA "LINEA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE", SOBRE PROBLEMAS RELACIONADOS CON MENORES 2018 - BOME Número 5612 Melilla, Viernes 28 de diciembre de 2018

- **Objeto:** El presente convenio establece un marco de colaboración institucional entre la Consejería de Bienestar Social, Dirección General del Menor y la Familia de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Fundación ANAR para el desarrollo y ejecución de la Línea de Ayuda a la Infancia, con el objeto de ofrecer orientación y apoyo a los problemas y necesidades de los menores.
- **Importe:** NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (9.500 €).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE UN MENOR EN CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN TRASTORNOS DE CONDUCTA - BOME Número 5589 Melilla, Martes 9 de Octubre de 2018

- **Objeto:** El presente convenio tiene por objeto canalizar la subvención directa de carácter excepcional para la realización del programa previsto en el Anexo A al presente Convenio de Colaboración, a la Fundación Cruz de los Ángeles, con CIF G 74005059, estableciendo las obligaciones y demás condiciones específicas que deben ser asumidas y desarrolladas por dicha Entidad.
- **Importe:** SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON CERO CÉNTIMOS (71.175, 00€).



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACION EMET ARCOIRIS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACOGIMIENTO Y LA ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS A TRAVÉS DE UN CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES - BOME Número 5567 Melilla, Martes 24 de Julio de 2018

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Fundación Emet Arco Iris en la residencia "La Muela" y/o "Vado de los Bueyes", normando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado "Acogimiento y Atención Residencial de Menores a través de un Centro de Protección de Menores con graves problemas de conducta" concertando dicha Consejería un máximo de 4 (CUATRO) plazas, de chicos/as menores de 18 años, tutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla.
- **Importe:** CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS CON CERO CÉNTIMOS (192.720,00 €).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN HERMANAS TERCARIAS FRANCISCANAS DEL REBAÑO DE MARÍA DE CÁDIZ PARA EL PROGRAMA DE HOGAR DE EMANCIPACIÓN DE JÓVENES EXTUTELADAS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2018 - BOME Número 5606 Melilla, Viernes 7 de diciembre de 2018.

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Instituto de Hermanas Terciarias Franciscanas del Rebaño de María normando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado "Hogar de emancipación para jóvenes extuteladas por la Ciudad Autónoma de Melilla", concertando dicha Consejería un máximo de 6 plazas, de jóvenes mayores de 18 años y menores de 23 años, extuteladas por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Seis (6) Jóvenes ex tuteladas que han estado sometidos a alguna medida de protección con anterioridad a los 18 años que requieran de un periodo de adaptación a la vida adulta en régimen de acogimiento residencial 24 horas.

- **Importe:** CUARENTA MIL EUROS CON CERO CÉNTIMOS (40.000,00 €).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN HOGAR LA SALLE JEREZ PARA EL PROGRAMA DE HOGAR DE EMANCIPACIÓN DE JÓVENES EXTRANJEROS EXTUTELADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2018 - BOME Número 5558 Melilla, Viernes 22 de Junio de 2018.

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Hogar la Salle Jerez normando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado "Hogar de emancipación



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

para jóvenes extutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla”, concertando dicha Consejería un máximo de 6 plazas, de jóvenes mayores de 18 años y menores de 21 años, extutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Hasta 6 Menores extranjeros que hayan estado sometidos a alguna medida de protección que requieran de un programa previo de emancipación para su adaptación a la vida independiente.

- **Importe:** CUARENTA MIL EUROS CON CERO CÉNTIMOS (40.000,00 €).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONGREGACIÓN DE LOS PADRES BARNABITAS “RESIDENCIA DIEGO MARTÍNEZ” PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “GRUPO EDUCATIVO DIEGO MARTÍNEZ” DE ACOGIDA Y ATENCIÓN RESIDENCIAL DE NIÑAS TUTELADAS POR LA ENTIDAD PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2018” - BOME Número 5564 Melilla, Viernes 13 de Julio de 2018.

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Congregación de los Padres Barnabitas “Residencia Diego Martínez”, normando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado “Acogida y atención a menores tuteladas por la Ciudad Autónoma de Melilla”, concertando dicha Consejería un máximo 15 menores tuteladas a la vez en acogimiento residencial 24 horas..

Así mismo, existe la posibilidad, si ambas partes así lo acuerdan, de ampliar dichas plazas en el momento que pueda ser necesario, dejando a salvo la disponibilidad presupuestaria y previa Addenda de modificación del presente Convenio.

El Grupo Educativo Diego Martínez se halla ubicado en una Residencia denominada Residencia Diego Martínez, sita en c) Padre Higinio Aparicio numero 1 de la ciudad de Palencia, y tiene una capacidad de 20 plazas.

Dentro del objeto del Convenio se encuentra asimismo:

- Ofrecer acogida con los cuidados físicos y psíquicos precisos.
- Realizar la oportuna valoración y propuesta de intervención de forma temporalizada e individualizada.
- La intervención especializada y profesionalizada se desarrollará en régimen abierto, con la realización de actividades en el exterior del Centro, procurando la utilización de recursos normalizados, de cara a la inserción sociolaboral de las adolescentes.

- **Importe:** DOSCIENTOS SETENTA MIL EUROS CON CERO CÉNTIMOS (270.000, 00 €).



**MEMORIA EXPLICATIVA
DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS “MEJORA DE LA ATENCIÓN PRESTADA EN LOS
CENTROS DE ACOGIDA DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS”
COFIANCIADOS POR EL FAMI**

(Máximo de 30 páginas en Arial 11 a espaciado interlineal 1'5)

1. Nombre de la entidad.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA COSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA	
C.I.F.	S-7900010-E

2. Responsable legal

Nombre y apellidos: DANIEL VENTURA RIZO	Cargo: CONSEJERO DE BIENSTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	Contacto: (mail/tlf) 952699301 dventu01@melilla.es
---	--	---

3. Subvención. Cuantía solicitada.

<p>Previsión gasto Ciudad Autónoma: 10.028.695,5 € (gasto total en protección) y 5.594.303,32 € (gasto del canon+dietas centro La Purísima) El importe previsto de la subvención es: Melilla: 4.103.890,00 €</p>
--

4. Periodo de ejecución.

01/01/2018 – 31/12/2018

5. Localización del proyecto/ Centros de Acogida

Fuerte de la Purísima, Melilla (Melilla) - 952 11 60 37

6. Breve resumen técnico

<p>La labor que se lleva a cabo desde el centro de menores “Fuerte de la Purísima”, está basada en la Definición de los Centros según el “Decreto 355/2003 de 16 de diciembre, del Acogimiento Residencial de Menores, donde se consideran centros de protección de menores, aquellos establecimientos destinados al acogimiento residencial de menores sobre quienes se asuma u ostente previamente la Tutela o Guarda, sin perjuicio de la atención inmediata que se les preste cuando se encuentren transitoriamente en una supuesta situación de desprotección.</p>



7. Descripción del contenido del proyecto.

7.1.1. Descripción general del contenido del proyecto.

Garantizar una atención adecuada a las necesidades que presente cada menor, promoviendo el desarrollo integral de sus diversas dimensiones como persona y orientando su conducta durante su permanencia en los mismos. El Centro de Protección de Menores, por tanto, como alternativa válida, deberá asumir la responsabilidad sobre el desarrollo integral de las personas que atiende, garantizándoles la adecuada satisfacción de sus necesidades biológicas, afectivas, y sociales, en un ambiente de seguridad y protección, así como potenciando experiencias de aprendizaje y el acceso a los recursos sociales en las mismas condiciones que cualquier otra persona de su edad.” El Acogimiento residencial es aquél donde sea acogido el menor, tal y como dispone el párrafo tercero del artículo 172 del Código Civil. Se trata de una de las alternativas posibles, muchas veces la más adecuada y en bastantes ocasiones, la única disponible, para un amplio colectivo de menores sobre quienes se ha adoptado medida protectora e implica su ingreso y acogimiento en un recurso residencial adecuado a sus características, con la finalidad de recibir la atención y la educación necesarias, encaminadas en la medida en que cada caso lo permita, hacia el desarrollo integral y la normal y plena integración social.

El programa está basado en las Funciones del acogimiento residencial que los centros de protección han de cubrir en relación con las necesidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como son:

- Función asistencial, educativa, afectiva y terapéutica, dando respuesta a las necesidades de desarrollo físico, psíquico, emocional y social de las personas, compensando los posibles déficits que sus circunstancias hayan podido ocasionar.
- Acogimiento de emergencia cuando se requiere una separación urgente de menores de sus familias o su protección ante cualquier otra situación de grave riesgo.
- Detección de las especiales necesidades de atención social, pedagógica, sanitaria o psicológica que puedan presentar las personas menores de edad, garantizando una respuesta adecuada a las mismas, tanto desde los recursos propios del Centro, como desde el aprovechamiento o movilización de otros recursos externos, siempre desde el criterio de la tendencia a la normalización.
- Facilitación de un entorno de seguridad y afecto donde niños, niñas, adolescentes y jóvenes perciban y sientan acogimiento, cariño, seguridad y protección, donde puedan manifestar sus angustias y ansiedades y se les escuche y atienda de forma comprensiva y afectiva.
- En los casos en que no sea posible el retorno de menores a sus hogares familiares de origen o la integración en alternativas familiares, ya sea por la edad u otras circunstancias, el Centro ha de cumplir la función de preparación para la emancipación e independencia personal, lo que conlleva trabajar con adolescentes y jóvenes de cara a facilitar una adecuada inserción socio-laboral, que les posibilite vivir de forma autónoma, así como la preparación integral para afrontar la construcción de un nuevo espacio convivencial al llegar a la mayoría de edad.

En definitiva, el centro de protección de menores, como contexto protector y convivencial, debe garantizar que se cubran las necesidades que presenta cada menor, que promueva el desarrollo integral de cada una de las áreas de su personalidad, así como prever y corregir los desajustes que pudieran producirse a lo largo de su estancia en el mismo. Debe ser un entorno que normalice



e integre a cada menor en el marco más amplio de la sociedad, partiendo del entorno territorial más cercano.

7.1.2. Descripción, en detalle, de la atención inmediata y acogida de los menores no acompañados que se va a prestar.

El núcleo en torno al cual se organiza la pretensión educativa del centro, es lo que llamamos vida cotidiana, entendida como, la organización estructurada y consistente de los espacios, tiempos y recursos del centro, pensada para proporcionar a los menores unas experiencias similares en lo fundamental, a las de cualquier niño de nuestra sociedad, que les garantice la adecuada satisfacción de sus necesidades biológicas, afectivas y sociales.

Teniendo de base de trabajo esta premisa, se desarrollan los programas de actividades formativas, de ocio y tiempo libre y las relacionadas con la vida cotidiana (PEI), sin olvidar la cobertura de sanitaria, educativa y social.

Cada menor atendido en un centro residencial será valorado de manera individualizada tras la cual se elaborará un Plan Educativo Individual. La actuación residencial deberá ser individualizada, de manera que pueda adaptarse a las necesidades particulares de cada caso. Además, hay que tener en cuenta que en el transcurso del tiempo, la situación y necesidades de los niños protegidos y sus familias van cambiando. Las actuaciones y recursos que son apropiados en un momento determinado de la vida de un niño/a y una familia pueden no serlo en otro momento, lo que significa que debe haber una evaluación permanente de la adecuación de los recursos aplicados, y la flexibilidad suficiente para modificarlos en función de las necesidades del caso.

La vida cotidiana es el fundamento de la atención residencial. Constituye un instrumento de intervención, al tiempo que supone el contexto en el que el educador desarrolla su labor. Se debe, pues, estructurar la vida cotidiana de forma que se responda a las necesidades del niño o adolescente. Esta estructuración seguirá un conjunto de pautas previamente establecidas, que serán conocidas y puestas en marcha de manera consistente y coherente por todos los profesionales que intervengan en la atención residencial. La organización de la vida cotidiana debe cumplir, al menos, las siguientes finalidades:

- Ofrecer al niño seguridad y ser fuente de bienestar para él.
- Ofrecer condiciones favorables para el desarrollo del menor y para el aprendizaje.
- Proporcionar al niño un amplio conjunto de experiencias, al tiempo que se le protege de los peligros que no es capaz de manejar.
- Ayudar al niño o adolescente a expresar sus sentimientos y emociones.
- Favorecer la comunicación entre los niños y los adultos.
- Facilitar la relación entre iguales y el contenido educativo de la misma.
- Permitir que el niño o adolescente adquiera hábitos adecuados de comportamiento.
- Promover la asunción por parte del menor de responsabilidades, así como su auto-organización.
- Favorecer el desarrollo de valores éticos.
- Facilitar la observación de los progresos y dificultades por las que pasa el menor.
- Organizar la vida diaria estructurándola en rutinas consistentes, aunque flexibles, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades físicas y emocionales de los niños y adolescentes.
- Organización del tiempo. La ordenación adecuada en el tiempo de las actividades permitirá que, a través del establecimiento de rutinas, los niños adquieran seguridad, vayan



interiorizando las nociones temporales y puedan anticipar lo que vendrá después. A medida que vayan creciendo deberán ir organizando su tiempo hasta llegar a establecer su propio plan.

- Establecer y seguir un marco de normas que sean la expresión de los valores que se aceptan y por el que se debe regir la convivencia de menores y adultos.

La Intervención se basará en las competencias más que en las dificultades. No obstante, se prestará especial atención a la evaluación y abordaje de posibles problemas, carencias y traumatismos sufridos por los niños/as como consecuencia de la situación de desprotección. La intervención para resolver este tipo de problemas será prioritaria en los Planes Educativos Individuales. La Intervención tendrá siempre en cuenta el momento evolutivo del menor y adoptará un carácter educativo con el objeto de potenciar su desarrollo biopsico-social. En los niños que se acerquen a la adolescencia y la edad adulta, se establecerán y trabajarán objetivos que tengan que ver con las habilidades para la autonomía y la independencia.

Desde el centro de acogida se ofrece a los menores una atención y educación integral en un marco de convivencia adecuado durante su periodo de estancia en el centro, fomentando su autonomía personal y su integración en el ámbito comunitario, a través de programas adecuados que posibiliten el desarrollo de sus capacidades, para ello nos basamos en una serie de objetivos para con los menores:

- Cubrir las necesidades básicas del menor en materia de alimentación, ropa, aseo e higiene personal y atención médica.
- Tutorizar y desarrollar el Proyecto Educativo Individualizado de cada menor acogido. (PEI)
- Proporcionar a los menores, actividades educativas, formativas, culturales, de ocio y tiempo libre que favorezcan su desarrollo personal.
- Orientar y formar al menor de cara a su inserción en el mundo laboral.
- Apoyar el proceso de reagrupación familiar en los casos que se estimen oportunos.

En el momento de ingreso en el centro de un menor, y desde entonces, se debe proporcionar al menor una acogida que facilite el clima adecuado para afrontar los sentimientos y emociones que suelen acompañar la separación del medio familiar. Es un momento en que hay una separación y pérdida del vínculo afectivo, pérdida de señas de identidad y del medio referencial, desarraigo, miedo, tendencia a negar su situación.

Para ello se desarrolla el protocolo de primera acogida que consiste:

- Entrevista psicosocial y sanitaria donde intervienen los Trabajadores Sociales, Psicóloga y D.U.E. se reflejan todos los datos aportados por el menor en relación a la familia, nivel educativo, estado de la salud y estado psicológico.
- Informar al menor sobre el funcionamiento del centro (horarios y rutinas), derechos y deberes del menor y plan formativo
- Asignación de habitación y provisión de ropa y aseo personal.
- Apertura de expediente y estudio de caso.
- Reseña en la Policía Nacional.
- Realización de prueba oseométrica en el caso de ser menor indocumentado.
- Planificación educativa, escolarización o taller formativo.
- Tarjeta sanitaria y asignación de médico de familia. En el caso de que el menor sea acogido con algún tipo de afección médica, se atenderá de forma urgente a través del servicio médico del Hospital Comarcal o de la asistencia de urgencias en el centro de salud de referencia, siendo en este caso Centro de Salud Alfonso XII, hasta completar el



protocolo de primera acogida.

Una vez que se cumple con el protocolo de primera acogida y tras determinar la edad, se procede a su escolarización si es el caso, y si superan los 16 años se asigna curso de formación acorde a su formación:

- Formación reglada. Los menores en edad de escolarización (8 a 15 años) se inicia el proceso de escolarización y se le asigna centro educativo desde el Ministerio de Educación.
- Formación no reglada: los menores mayores de 16 años que no están obligados a ser escolarizados son incluidos en los distintos talleres de formación de los que disponemos.

7.1.3. Descripción, en detalle, de como prevé la entidad proveer la información, orientación y apoyo psicosocial del menor, su escolarización y/o su inserción profesional.

RESUMEN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO DE MENORES LA PURÍSIMA

PROGRAMAS DE DESARROLLO INDIVIDUAL:

- Programas de intervención socio-educativa
- Programa socio-educativo para jóvenes de más de 16 años
- Programa socio-educativo para menores hasta 16 años
- Programa socio-educativo asociado a elementos culturales diferenciados: minorías étnicas, población de origen extranjero
- Programa de intervención asociado al proceso de desinstitucionalización y preparación para la salida del centro
- Programas educativos, formativos y laborales con recursos propios y/o ajenos a realizar en el centro
- Programas educativos, formativos y laborales con recursos propios y/o ajenos a realizar externamente al centro
- Programa de intervención en tareas domésticas, asociado a la adquisición de responsabilidades para su autonomía personal

▪ Programa de intervención socio-educativa:

Justificación y objetivos:

La realización de un programa socioeducativo específico para jóvenes de más de 16 años, se basa en su proximidad a la mayoría de edad y en su probable proceso de emancipación temprana. Además, los menores ya no se encuentran en edad de escolarización obligatoria y en muchos casos debemos ser creativos para motivarles a continuar de algún modo su proceso de formación y preparación profesional.

Población diana: Los destinatarios de este programa serán jóvenes de más de 16 años.

Evaluación/indicadores:

En este programa también se medirá el grado de participación, asistencia, implicación, aprovechamiento y satisfacción de cada uno de los menores y del taller en general.

Temporalización y secuenciación:

Los talleres se desarrollan en ediciones sucesivas y de forma continua. De este modo, conforme los menores van incorporándose en el centro pueden aprovechar esta oferta de actividades.



▪ **Programa socio-educativo para menores hasta 16 años:**

Justificación y objetivos:

La existencia de un programa socio-educativo específico para menores de hasta 16 años, se basa en que estos menores se encuentran en una edad de escolarización obligatoria y lejana a la emancipación. Se trabajará para lograr un aprovechamiento de la educación reglada obligatoria y no se tratarán todavía aspectos de inserción laboral. Por otra parte, en algunas actuaciones a realizar desde este programa, el momento madurativo de los menores requerirá una adaptación de los contenidos a tratar (por ejemplo, prevención de drogodependencias, mejora de las relaciones familiares...), así que la existencia de dos programas diferenciados facilita la preparación de materiales adaptados a las características de los grupos de menores. Además, desde este programa socio-educativo se trabajarán cuestiones de continuación de la intervención para los casos en los que se incorpore una nueva medida de amparo para los menores.

Población diana: Los destinatarios de este programa serán menores hasta 16 años.

Evaluación/indicadores:

En este programa también se medirá el grado de participación, asistencia, implicación, aprovechamiento y satisfacción de cada uno de los menores y del taller en general.

Temporalización y secuenciación

Los talleres de este programa también se desarrollan en ediciones sucesivas y de forma continua, concretándose la temporalización de cada actividad en las fichas correspondientes.

▪ **Programa socio-educativo asociado a elementos culturales diferenciados: minorías étnicas, población de origen extranjero.**

Justificación y objetivos:

Este programa está dirigido a contextualizar la intervención socioeducativa, teniendo en cuenta las características sociales y culturales objeto de atención. Este programa será complementario al que, por edad, le corresponda al menor en cuestión.

En líneas generales, nos planteamos facilitar la adaptación del menor en el centro y en la sociedad de acogida (en su caso), promoviendo comportamientos pro-sociales y basados en valores universales de derechos humanos.

Población diana: Los menores destinatarios de este programa serán menores provenientes de minorías étnicas o de origen extranjero que provoquen elementos culturales diferenciadores.

Evaluación/indicadores:

En este programa también se medirá el grado de participación, asistencia, implicación, aprovechamiento y satisfacción de cada uno de los menores y del taller en general.

Temporalización y secuenciación:

Los talleres de este programa también se desarrollan en ediciones sucesivas y de forma continua, concretándose la temporalización de cada actividad en las fichas correspondientes.

▪ **Programa de intervención asociado al proceso de desinstitucionalización y preparación para la salida del centro**

Dado que el fin último de todo proceso socioeducativo a llevar a cabo es lograr la plena incorporación social del menor en su ámbito familiar y comunitario de convivencia, se hace necesario desarrollar actuaciones dirigidas a este fin desde el momento mismo de la incorporación del menor al centro educativo.

Programas educativos, formativos y laborales con recursos propios y/o ajenos a realizar en el



centro.

Incluimos en este apartado el desarrollo de los talleres ocupacionales formativos que fomenten la inserción laboral para menores acogidos en el centro "Formación a los menores acogidos (menores no escolarizados)".

Población diana: Menores acogidos en el centro, no escolarizados entre los 16 y los 18 años, o con dificultades dentro del sistema de formación reglada.

El número de beneficiarios de los talleres será de 15 por curso. Los alumnos serán seleccionados por el equipo técnico del centro.

Evaluación/ indicadores

Serán los educadores-tutor del menor los que realizarán el seguimiento de los mismos en cuanto al aprovechamiento y la asistencia al taller.

En las reuniones de seguimiento (de tutorización o de coordinación) se evaluarán los ítems a conseguir en el proceso formativo. Se observará especialmente la existencia de indicadores en las siguientes áreas:

- Habilidades pre-laborales: consecución de objetivos, observación de carencias.
- Aproximación al puesto de trabajo: motivación, aprendizaje, capacidades, dificultades.
- Integración y comunicación: responsabilidad, respeto a procedimientos y normas, interpretación y ejecución de instrucciones, adecuación a ritmos de trabajo.

Talleres ocupacionales realizados en el centro:

Nombre del taller:

- Elaboración de aceites,
- Jardinería, Albañilería,
- Pintura, Instalación de placas de yeso y falso techo,
- Carpintería metálica, Fontanería,
- Atención al cliente,
- Técnicas comerciales y venta,
- Recepción y atención al cliente en hostelería,
- Los talleres de jardinería, albañilería y pintura se desarrollan en ediciones sucesivas y de forma continua a lo largo de todo el contrato. El resto se desarrollarán durante la vigencia del contrato cuando se estime conveniente.

Jardinería

Aprovechándonos de nuestra experiencia en la gestión del centro educativo residencial de menores "Fuerte de la Purísima", así como de las posibilidades que ofrece en cuanto a los espacios verdes de los que se dispone, proponemos la realización de talleres de jardinería. En esta ocasión, una de las plantas que se introducirán en los espacios del centro es el olivo, que a medio-largo plazo contribuirá al suministro de materia prima para los talleres de elaboración de aceites.

El objetivo específico a nivel ocupacional de estos talleres es aprender a realizar operaciones básicas para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, así como para la producción de plantas en viveros y centros de jardinería, siguiendo las instrucciones del plan de trabajo o de superiores y cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección de medio ambiente.

Albañilería

El taller de albañilería ayuda a que el menor refuerce su implicación en el centro, contribuyendo este mediante las clases prácticas al mantenimiento del mismo, a la par que aprende aspectos básicos del oficio.



En relación al objetivo específico ocupacional de los talleres de albañilería, nos planteamos que el menor aprenda a levantar muros y particiones de ladrillo y bloque para revestir, construir y colocar elementos del soporte de cobertura en obras de cubiertas, y realizar labores auxiliares en tajos de obra, siguiendo las instrucciones técnicas recibidas y las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud.

Pintura

Del mismo modo que en el taller anterior, las labores de pintura permitirán al menor reforzar su implicación en el centro, contribuyendo este mediante las clases prácticas al mantenimiento del mismo, a la par que aprende aspectos básicos del oficio.

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que el menor aprenda a ejecutar y organizar la aplicación de acabados de pintura industrial, imprimaciones y pinturas protectoras en edificación y obra civil, siguiendo las directrices especificadas en documentación técnica y las indicaciones del superior, cumplimiento las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud y de calidad, colaborando en el control de riesgos en su área profesional.

Instalación de placas de yeso y falso techo

Del mismo modo que en los talleres anteriores, proponemos la realización de talleres de instalación de placas de yeso y falso techo, aprovechando las oportunidades que brinda el centro "Fuerte de la Purísima" para combinar la realización de prácticas en entornos reales y la implicación de los menores en la mejora de espacios propios del centro.

En relación al objetivo específico ocupacional, nos proponemos que el menor aprenda a ejecutar y organizar los trabajos de instalación de placa de yeso laminado en edificación, trasdosados, tabiques y sistemas de techos suspendidos, así como falsos techos de otros materiales, empleando además técnicas de acabado para las juntas entre placas, siguiendo las directrices especificadas en documentación técnica y las indicaciones del superior, cumplimiento las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud y de calidad, colaborando en el control de riesgos en su área profesional.

Carpintería metálica

Del mismo modo que en los talleres anteriores, proponemos la realización de talleres de carpintería metálica, aprovechando las oportunidades que brinda el centro "Fuerte de la Purísima" para combinar la realización de prácticas en entornos reales y la implicación de los menores en la mejora de espacios propios del centro.

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que los menores aprendan a construir e instalar rejas, balcones, vallas metálicas, puertas, ventanas en acero y aluminio, así como a hacer soldadura para la reparación de muebles y estructuras metálicas. A partir de planos o mediciones en obra, manejando con habilidad los equipos máquinas y herramientas de carpintería metálica y respetando las normas de seguridad, así como la normativa de calidad vigente.

Fontanería

Del mismo modo que en los talleres anteriores, proponemos la realización de talleres de fontanería, aprovechando las oportunidades que brinda el centro "Fuerte de la Purísima" para combinar la realización de prácticas en entornos reales y la implicación de los menores en la mejora de espacios propios del centro.

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que los menores aprendan a realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos de diferentes tipos de materiales según el tipo de instalación, y a montar y/o desmontar aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico, siguiendo las directrices



especificadas en documentación técnica y las indicaciones del superior, cumplimiento las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud y de calidad, colaborando en el control de riesgos en su área profesional.

Atención al cliente

La atención al cliente se trata de un área de actividad en expansión en Melilla, atendiendo a las conclusiones del informe de 2017 del Mercado de Trabajo de Melilla del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE (área de comercio).

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que el menor aprenda a gestionar y ejecutar los planes de atención al cliente /consumidor /usuario de bienes y servicios, de acuerdo con la normativa y legislación vigente en materia de consumo, los procedimientos establecidos y las especificaciones recibidas.

Técnicas comerciales y de venta

Las técnicas comerciales y de venta son un área de actividad en expansión en Melilla, atendiendo a las conclusiones del informe de 2017 del Mercado de Trabajo de Melilla del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE (área de comercio y área de venta).

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que el menor aprenda a ejecutar las actividades de venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización estableciendo relaciones con el cliente de la manera más satisfactoria, alcanzando los objetivos propuestos por la organización y estableciendo vínculos que propicien la fidelización del cliente.

Recepción y atención al cliente en hostelería

La atención al cliente en hostelería se trata de otra área de actividad en expansión en Melilla, atendiendo a las conclusiones del informe de 2017 del Mercado de Trabajo de Melilla del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE (área de hostelería).

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que el menor aprenda a gestionar el departamento de recepción, de acuerdo con la planificación general del establecimiento de alojamiento, desarrollando y asegurando la correcta prestación de los servicios que le son propios y la ejecución de acciones comerciales.

Programas educativos, formativos y laborales con recursos propios y/o ajenos a realizar externamente al centro.

Incluimos en este apartado el desarrollo de los talleres de formación para el empleo que facilitan la integración social y laboral tras la mayoría de edad, realizados fuera del centro en colaboración con entidades, asociaciones, fundaciones, etc., que aparecen en el criterio C de valoración "Formación a los menores acogidos (menores no escolarizados)".

Justificación

La realización de los talleres fuera del centro facilita la integración de los menores en un entorno "normalizado" y les permite aprovechar los recursos y tecnologías existentes en recursos especializados en materia de formación.

Población diana: La población diana serán los menores acogidos en el centro, no escolarizados entre los 16 y los 18 años, o con dificultades dentro del sistema de formación reglada. El número de beneficiarios de los talleres será de 15 por edición. Los alumnos serán seleccionados por el equipo técnico del centro.

Actividades: Arquisocial plantea la realización de los siguientes talleres de formación para el empleo. Los contenidos "ocupacionales" de los talleres se describen al final de este apartado.

Talleres ocupacionales fuera del centro:

- Peluquería



- Electricidad y electrónica
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Arreglos y adaptaciones de prendas en textil y piel
- Mecánica de bicicletas
- Mantenimiento y reparación de edificios
- Auxiliar administrativo
- Logística
- Pinche de cocina
- Hostelería

Estos talleres se desarrollaran a lo largo de todo el contrato en el momento que se estime pertinente.

Evaluación/indicadores

Serán los educadores-tutores del menor los que realizarán el seguimiento de los mismos en cuanto al aprovechamiento y la asistencia al taller.

En las reuniones de seguimiento (de tutorización o de coordinación) se evaluarán los ítems a conseguir en el proceso formativo. Se observará especialmente la existencia de indicadores en las siguientes áreas:

- Habilidades pre-laborales: consecución de objetivos, observación de carencias.
- Aproximación al puesto de trabajo: motivación, aprendizaje, capacidades, dificultades.
- Integración y comunicación: responsabilidad, respeto a procedimientos y normas, interpretación y ejecución de instrucciones, adecuación a ritmos de trabajo.

Oferta de talleres de formación para el empleo:

Peluquería

Los servicios profesionales de peluquería tienen una demanda constante. Los talleres de peluquería persiguen que los menores acogidos en el centro, especialmente aquellos que tienen más dificultad dentro del sistema de formación reglada, consigan una formación ocupacional que facilite posteriormente su incorporación al tejido laboral.

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que los menores aprendan a mejorar la imagen personal del cliente, aplicando protocolos de trabajos técnicos de peluquería para el cuidado y el embellecimiento del cabello y técnicas complementarias de arreglo y rasurado de la barba y el bigote, en condiciones de calidad, seguridad e higiene óptimas.

Electricidad y electrónica

El sector de la electricidad y la electrónica tiene un crecimiento continuo constituyendo un yacimiento de empleo permanente.

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que el menor aprenda a realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos, siguiendo instrucciones dadas, aplicando las técnicas y los procedimientos requeridos en cada caso, consiguiendo los criterios de calidad, cumpliendo los planes de prevención de riesgos laborales y medioambientales de la empresa y la normativa de aplicación vigente.

Tecnologías de la información y la comunicación (aplicadas al marketing)

El sector de la tecnología de la información y la comunicación tiene un crecimiento continuo que permite una oportunidad de empleo constante. El informe de 2017 del Mercado de Trabajo de Melilla del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, señalan a las tecnologías de la información y la comunicación como un nuevo yacimiento de empleo en el que debe invertirse. Este sector puede resultar una fuente de empleo por cuenta ajena a modo de servicios profesionales a demanda; igualmente permite encontrar oportunidades de empleo por cuenta ajena y permite el comercio online.



En relación al objetivo específico ocupacional nos planteamos que el menor profundice en el manejo de las TIC y en especial de internet y las redes sociales y profesionales, en los procesos de marketing, aportando a los menores las competencias requeridas para el desarrollo de tácticas efectivas de social media marketing.

Arreglos y adaptaciones de prendas en textil y piel

Los oficios tradicionales son una oportunidad laboral en tanto que la mecanización y deslocalización han fomentado paulatinamente que sean menos los profesionales que emprenden actividades laborales de este tipo. En el caso de menores en los que se prevé un retorno al lugar de origen, estos talleres de arreglos y adaptaciones de prendas en textil y piel resultan de especial interés.

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que el menor aprenda a realizar arreglos y adaptaciones en prendas de vestir en textil y piel, así como en ropa de hogar, aplicando las técnicas y procesos específicos, logrando que el artículo adquiera el acabado requerido con calidad, de forma autónoma, y en su caso, bajo la supervisión de un responsable, en los plazos previstos, en las condiciones ambientales y de seguridad requeridas y con la correcta atención al cliente que demanda el servicio.

Mecánica de bicicletas

El uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano está experimentando una tendencia creciente que propicia cierto nicho de mercado.

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que el menor aprenda a realizar reparaciones básicas y complejas, adaptaciones en bicicletas, así como que desarrolle los conocimientos necesarios para realizar una atención al cliente y un proceso de atención satisfactorio.

Mantenimiento y reparación de edificios

Las ocupaciones relacionadas con el mantenimiento y reparación de edificios pueden verse incrementada en Melilla por la ampliación del puerto exterior, cuestión que se recoge en el informe de 2017 del Mercado de Trabajo de Melilla del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE.

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que el menor aprenda a realizar las labores auxiliares propias del área de albañilería, pintura y fontanería, siguiendo las instrucciones técnicas recibidas y las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud.

Auxiliar administrativo

Las labores administrativas están presentes en todos los sectores productivos, así como en la administración pública, destacando por su alto nivel de transectorialidad. Se trata de un profesional demandado, tanto en la pequeña como en la mediana empresa, para realizar tareas básicas de apoyo administrativo y como parte integrante de un grupo de trabajo.

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que el menor profundice en las labores de distribuir, reproducir y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior con eficacia, de acuerdo con instrucciones o procedimientos establecidos.

Logística

Las operaciones de logística conforman un área de actividad en expansión en Melilla, atendiendo a las conclusiones del informe de 2017 del Mercado de Trabajo de Melilla del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE (área de comercio y venta en almacenes). Además, la ampliación del puerto exterior también puede aumentar la necesidad de



profesionales en esa área, como apoyo al resto de operaciones portuarias que se requieran. En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que el menor aprenda a organizar y controlar las operaciones y flujos de mercancías del almacén, de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa vigente, y asegurando la calidad y optimización de la red de almacenes y/o cadena logística.

Pinche de cocina

Las ocupaciones como pinche de cocina conforman un área de actividad en expansión en Melilla atendiendo a las conclusiones del informe de 2017 del Mercado de Trabajo de Melilla del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE (área de hostelería).

En relación al objetivo específico ocupacional, nos planteamos que el menor aprenda a preelaborar alimentos, preparar y presentar elaboraciones culinarias sencillas y asistir en la preparación de elaboraciones más complejas, ejecutando y aplicando operaciones, técnicas y normas básicas de manipulación, preparación y conservación de alimentos.

▪ **Programa de intervención en tareas domésticas, asociado a la adquisición de responsabilidades para su autonomía personal**

Justificación y objetivos:

Este programa plantea un refuerzo educativo para la adquisición de responsabilidades para la autonomía personal de los menores (limpieza, aseo, cuidado del entorno, etc.). Este programa será complementario al que, por edad, le corresponda al menor en cuestión.

En líneas generales, nos planteamos mejorar la adquisición de responsabilidades para la autonomía personal y, de forma complementaria, mejorar la adaptación al centro.

Población diana: Todos los menores acogidos en el centro participarán en este programa, adaptando los contenidos a su proceso madurativo.

Evaluación/indicadores:

En este programa también se medirá el grado de participación, asistencia, implicación, aprovechamiento y satisfacción de cada uno de los menores y del taller en general.

En la reunión mensual del equipo educativo se realiza seguimiento de la marcha de las actividades programadas.

Temporalización y secuenciación:

Los talleres de este programa también se desarrollan en ediciones sucesivas y de forma continua, concretándose la temporalización de cada actividad en las fichas correspondientes.

Adquisición de responsabilidades para su autonomía personal

En esta área se trabajarán contenidos referidos a habilidades de aseo e higiene personal, hábitos de orden y limpieza, cuidados del entorno, mantenimiento del espacio, cuidado de ropa, etc.

El cuidado y mantenimiento de espacios donde se desarrolla la vida privada supone un componente esencial en el proceso de adaptación de los menores al medio. Supone también una adaptación a las normas de convivencia en el centro.

Aprovecharemos también para inculcar desde este programa hábitos de planificación y economía doméstica, reparto de tareas del hogar, etc. favoreciendo posteriormente la autonomía del menor.

Igualmente, aprovechamos para facilitar a todos los menores el curso de manipulación de alimentos, que podrá realizarse en formato online o presencialmente.

▪ **Programación anual:**

- Escolarización y formación profesional y ocupacional.



- Programa de Talleres multidisciplinares propios.
- Programación de actividades de ocio y tiempo libre, y deportivas.

Escolarización y formación profesional y ocupacional:

Se procede a la escolarización de los menores acogidos tras la confirmación de la edad. Con los menores de 16 años se procede a la solicitud de escolarización informado a la Consejería de Bienestar Social, la cual procede solicitando la escolarización al **Ministerio de Educación Cultura y deporte.**

Los menores acogidos **mayores de 16 años** son derivados a la formación profesional básica o formación ocupacional

Formación no reglada

Oferta formativa 2018:

FPB:

- Auxiliar administrativo.
- Diseño gráfico.
- Técnicas comerciales y de venta.
- Jardinería
- Mantenimiento de Vehículos.
- Cocina.

Formación ocupacional:

- Perfiles de formación de la ciudad Autónoma de Melilla, en la Plaza de toros: Azafatas y mantenimiento de edificios
- "Programa de Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Ciudad Autónoma de Melilla": hostelería y turismo, informática y comunicaciones, electricidad y electrónica, y peluquería.
- Taller de jardinería de la Granja escuela, "Gloria Fuertes", Horticultura, Floricultura, Viverismo, y Operario de Instalaciones Ganaderas.
- Centro de Día (CLECE): Alfabetización, carpintería y ocupacional
- "Huerto ecológico".
- "La Escuela de Hostelería": pinché de cocina y camarero.
- Programa de conservación y mantenimiento del centro de menores "Fuerte de la Purísima"
- Talleres con "SAVE THE CHILDREN": G18 y campamentos.
- Carmelo Martínez, actividades de verano
- Taller de música, teatro y danza como medio de expresión intercultural.

Programa de Talleres multidisciplinares propios:

- Taller de alfabetización.
- Taller de formación y orientación laboral.
- Taller de habilidades sociales.
- Taller de resolución de conflicto.
- Taller de Prevención de drogas.
- Taller de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Taller de actividades psicoeducativas.
- Taller de manualidades.
- Taller de igualdad de género.

Programación de actividades de ocio y tiempo libre, y deportivas: Actividades programadas para los periodos vacacionales.

- Programa de actividades de Semana Santa: senderismo, campeonato de fútbol, salidas a la



plaza multifuncional , visitas programadas.

- Programa de actividades de verano: Juegos de competición, Juegos de mesa: Juegos, Juegos tradicionales, Juegos de agua, Campeonato de fútbol, fútbol playa.
- Programa de actividades en navidades: decoración de las diferentes estancias del centro con motivos navideños. Salidas a visitar el belén de la ciudad, y otras actividades que ofrezca la ciudad, como ha sido la pista de patinaje. Campeonato de fútbol entre los distintos módulos. Juegos populares.

7.1.4. Descripción de cómo prevé la entidad proporcionar la atención a personas con necesidades de acogida particulares o en situación de especial vulnerabilidad.

Todos los usuarios del CERM Fuerte de la Purísima son personas en situación de especial vulnerabilidad, por tanto, se procura desde el centro la atención integral de los mismos. En determinados casos en los que, por situaciones especiales, por ejemplo, trastornos psicológicos graves, problemas de salud agudos, que imposibiliten en mayor o menor medida la atención integral en el centro por cualquier motivo, se procederá a la derivación a un recurso adecuado a cada caso, teniendo en cuenta la circunstancias especiales de cada menor en esta situación.

8. Objetivos, actividades e indicadores:

Reflejadas en el cuadro “Anexo I: Objetivos, actividades e indicadores”.

9. Participantes:

9.1. Número de participantes previsto:

La cifra que a continuación se menciona corresponde al número total de menores que han estado acogidos en el centro “La Purísima” durante el año 2018, cada menor ha participado en una o varias actividades (solo se contabiliza nuevos ingresos, los reingresos no se reflejan).

Nº PARTICIPANTES (*)		
H	M	TOTAL
1769		1769

(*)Nº participantes del proyecto (personas distintas). Si una persona ha participado en dos actividades no debe computar dos veces sino una.

9.2. Fuentes utilizadas. Justificación de cómo se han obtenido las cifras de participantes.

- El número de participantes, menores atendidos por el programa, se ha calculado sumando los menores acogidos en el centro el 1 de enero de 2018 más los nuevos ingresos de cada mes, a lo largo de 2018 (430 +1339 =1769). *Fuente de los datos: registro del propio centro, mediante el Acta de ingreso, la ficha personal de cada menor y el registro diario en la base de datos.*



9.3. Otras observaciones sobre los participantes.

Para describir el perfil de los menores acogidos en nuestro centro hay que hacer referencia a una serie de características personales, objetivo de vida y procedencia.

- **Características personales:**

Los menores acogidos en el centro son todos varones de edades comprendidas entre los 8 años a la mayoría de edad. Siendo que los menores de “nuevo ingreso” están en su mayoría en la franja de 16 a 18 años.

En la citada franja de edades comprendidas entre los 16 a 18 años nos encontramos con la dificultad de ofrecer a los menores recursos de formación, dado que en la Ciudad Autónoma de Melilla escasea la oferta formativa adecuada al citado perfil.

En otros aspectos, como ya ha ido ocurriendo en años anteriores nos hemos encontrado con un aumento del número de menores que aportan documentación del país de origen a su llegada al centro, por lo que ha habido un aumento en la carga de trabajo administrativo.

- **Objetivo de vida:**

Para entender la evolución en los objetivos y expectativas de los menores acogidos, hay que hacer una retrospectiva de los cambios acaecidos, por lo que haremos un breve recorrido por lo ocurrido a lo largo de los años anteriores.

En el **año 2015** los menores acogidos tenían en su mayoría como **único objetivo llegar a la península de forma ilegal**, esto provocó ingresos y abandonos voluntarios masivos. Como consecuencia, hubo un aumento en el consumo de estupefacientes (en concreto el “pegamento”), de las actividades delictivas y de los ingresos hospitalarios a causa de las caídas en el intento de colarse en el barco.

En el **año 2016** seguimos contando con este perfil, pero hay un cambio significativo en el número de menores que tienen como objetivo **formarse y obtener la documentación**, llegando a superar a los menores que tienen como objetivo llegar a la Península de forma ilegal. Este nuevo perfil cambia el ritmo del centro ya que pasamos de una acogida intermitente a un acogimiento permanente. Por este motivo, aumenta el número de menores acogidos llegando a 280 a 300 a finales del año 2016.

En el **año 2017** continuó en la misma línea del año anterior, aumentando de forma significativa el número de acogidos, que alcanzó los 450 menores en el mes de diciembre.

Durante el **año 2018** finalizamos con unas cifras de ingresos totales que han superado las expectativas, cerrando el año en **3757** menores que han pasado por el centro de menores (ingresos y reingresos) y **670** acogidos al finalizar el año.

Por otro lado hay que mencionar que la gran mayoría de los menores de nuevo ingreso están haciendo la acogida aportando documentación marroquí, ya sea el pasaporte o el CNI.

Esta situación es algo novedoso y que no se producía en años anteriores, así se **ha pasado de ser algo esporádico a una normalización**. En el año **2016** se inicia esta tendencia con un total de **164** menores que aportaron la Carta de Identidad Marroquí, o el pasaporte, en **2017** contamos con un total de **271** y en **2018** han sido **517** los que aportan documentación, 246 más que el año pasado. Este giro en cuanto al aporte de la documentación original, se produce por los cambios que se han dado a lo largo del tiempo en el área de extranjería. Los menores han tomado conciencia de la necesidad de aportación de documentación para facilitar futuros trámites en documentales.

El perfil de los menores ha ido cambiando con el paso del tiempo y se continua con la misma tendencia, se ha pasado de menores cuyo único objetivo era viajar a la península como polizón, a menores que tienen una permanencia continuada en el centro y en este año la mayoría de ellos, inician el acogimiento con la intención de obtener una formación que les permita trabajar en un futuro y obtener la documentación que proporciona el país de acogida, Tarjeta de residencia, y en algunos casos, poder continuar hacia otro país europeo con la intención de conseguir el “sueño Europeo”.

Otro aspecto que mencionar dentro del objetivo de vida sería la solicitud de **“protección Internacional”**. Hay que hacer referencia al descenso de solicitudes de asilo por parte de los menores de origen Sirio, así en el año 2015 hubo un total de 43 solicitudes, y en el año 2016



contamos con 15 ingresos, de los cuales, fueron 4 las solicitudes de asilo y solo tres las que se formalizaron durante su estancia en el centro. Durante el año 2017, el número de menores de origen sirio disminuyó, siendo un total de 12 menores de los cuales 6 fueron demandantes de asilo, tan solo 3 obtuvieron la Tarjeta Roja, que le asigna el Ministerio del Interior hasta concederle la protección subsidiaria.

En **el año 2018** ha cambiado la tendencia, incorporándose una nueva nacionalidad en las solicitudes de Asilo son los menores de **origen Palestino**, también nos hemos encontrado con algún caso de Mauritania y Marruecos. Al finalizar el año 2018 han sido 7 las solicitudes tramitadas o en trámite. Solo dos han sido formalizadas quedando pendientes para el año 2019.

Procedencia: El 90 por ciento de los menores acogidos son de nacionalidad marroquí de ciudades cercanas a Melilla, como son, Beni-ensar, Nador, Farhana, Seganga, Monte Arruit, etc. El diez por ciento de los ingresos son de procedencia diversa.

10. Gestión del proyecto.

10.1. Medios personales:

Los medios personales adscritos al convenio del Ministerio son: 2 psicólogos, 2 educadores sociales, 1 asesora jurídica, 3 auxiliares administrativos y 1 técnico contable.

10.1.1 Datos globales del equipo que realizará el proyecto y funciones (Centro La Purísima)

Puesto	Nº de empleados	Categoría profesional/nivel	Funciones
Director	1		<ul style="list-style-type: none"> a) Representar al centro. b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro. c) Ejercer la guarda de los menores acogidos. d) Informar al órgano competente sobre la situación personal de los menores acogidos. e) Colaborar con el Ministerio Fiscal y con la Consejería de Bienestar Social. f) Elevar a la Consejería de Bienestar Social una memoria anual. g) Custodiar los libros y archivos del centro, y los expedientes relativos a los menores acogidos. h) Visar los informes emitidos por el personal y los documentos oficiales del centro. i) Solicitar el inicio, de los expedientes correctivos-educativos de los menores acogidos. j) Velar por el mantenimiento del centro y de sus equipamientos. k) Remitir las relaciones mensuales de estancias de menores. l) Promover las relaciones del centro con las instituciones de su entorno. m) Velar por el cumplimiento de los derechos del menor y de su proyecto educativo individual. n) Mantener una relación constante con la Consejería de Bienestar Social en las actuaciones relativas a los menores.
Subdirector	1		Colaborar con el director en el desarrollo de sus funciones y sustituirlo cuando no esté presente.
Auxiliar Administrativo	1	Auxiliar Admtvo.	Labores propias administrativas.
Trabajador Social	2	Diplomado en Trabajo Social	a) Verificación y evaluación de la situación y problemática socio-familiar del menor.



			<p>b) Emisión de informes técnicos, conteniendo propuestas de las medidas más adecuadas a las necesidades del menor.</p> <p>c) Coordinación y colaboración con los restantes trabajadores del centro.</p> <p>d) Aquellas otras funciones propias de su categoría profesional.</p>
Psicóloga	1	Licenciada en Psicología	<p>a) Evaluación y valoración de la problemática global del menor.</p> <p>b) Preparación y formación del menor para su adaptación a la medida de amparo que se vaya a adoptar.</p> <p>c) Coordinación y colaboración con los restantes trabajadores del centro, con los equipos multidisciplinares de apoyo al personal de los centros, en su caso y con el equipo especializado de la Dirección General del Menor y la Familia.</p> <p>d) Emisión de informes técnicos, conteniendo propuestas de las medidas más adecuadas a las necesidades del menor.</p> <p>e) Aquellas otras funciones propias de su categoría profesional.</p>
D.U.E.	3 (1 a media jornada)	Diplomado Universitario en Enfermería	<p>a) Funciones de primeros auxilios de enfermería y labores propias de su puesto.</p>
Coordinadores	7		<p>a) Coordinar y organizar el funcionamiento y las actividades de cada módulo.</p> <p>b) Coordinar la intervención del personal de cada módulo.</p>
Educadores	12	Diplomado en Educación Social	<p>a) Participación en la elaboración, aplicación y seguimiento del proyecto educativo individual del menor y del proyecto educativo de centro</p> <p>b) Prestación de los apoyos y ayudas necesarias al menor para lograr los objetivos marcados en el proyecto educativo individual (P.E.I.)</p> <p>c) Programación y ejecución de las actividades educativas, laborales y de formación de los menores.</p> <p>d) Participación en las tareas de ocio y tiempo libre de los menores.</p> <p>e) Preparación del menor para su adaptación a la medida de amparo que se vaya a adoptar.</p> <p>f) Emisión de informes técnicos.</p> <p>g) Contacto directo con los menores, como medio de educar al menor.</p> <p>h) Contactar con el centro escolar, realizar un seguimiento de la evolución educativa-laboral.</p> <p>i) Aquellas otras funciones propias de su categoría profesional.</p>
Auxiliares de educadores/cuidadores	73		<p>Labores de ayuda y colaboración con los educadores.</p>
Personal de limpieza	10		<p>Realizar labores de limpieza e higiene de todas las instalaciones del centro.</p>
Personal de cocina	8		<p>Elaborar las distintas comidas que realizan los menores en el centro (desayuno, comida, merienda y cena)</p>
Personal de mantenimiento y compras	4		<p>Realizar labores de mantenimiento (carpintería, pintura, cerrajería, fontanería...) y compras de pequeños suministros.</p>
Personal de	2		<p>Realizar actividades de limpieza de la ropa de los menores, así como sábanas, mantas y material textil del centro.</p>



lavandería			
Personal de Formación	5		Impartir formación teórico-práctica a los menores

TOTAL	130
--------------	-----

10.1.2. Personal voluntario que colabora en el proyecto.

Número de voluntarios/as	Función en el proyecto	Titulación Académica	Horas totales dedicadas al proyecto
No hay voluntarios			

TOTAL	0
--------------	---

10.2 Instalaciones y medios materiales con que cuentan los centros de acogida de la entidad.

CENTRO: **CENTRO DE MENORES LA PURÍSIMA**

Tabla 1: Instalaciones

Instalaciones	Nº	Características más destacables
Oficinas y despachos	7	DESPACHOS DE EQUIPOS TÉCNICOS
Otras instalaciones o zonas para el uso del personal		
Aseos (para uso de menores)	8	
Dormitorios	39	DORMITORIOS
Comedor	5	
Cocina	5	
Espacios para ocio o descanso (de los menores)	1	5 SALONES + 1 ZONA DEPORTIVA AIRE LIBRE
Aulas	4	
Lavandería	1	
Otras:	5	1 ENFERMERÍA + 4 ZONAS COMUNES HABILITADAS COMO DORMITORIOS

Tabla 2: Medios disponibles

Medios disponibles significativos (camas, duchas, inodoros, calefacción, aire acondicionado, ordenadores, agua caliente, juegos de mesa, material deportivo, material escolar, ropa, ropa de cama, material de aseo etc.)
Exp. 1384/2017 GUARDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A



MENORES EN EL CENTRO EDUCATIVO RESIDENCIAL DE MENORES FUERTE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

http://www.melilla.es/melillaportal/contratante/pc_contenedor2.jsp?seccion=s_fcontra_d4_v1.jsp&contenido=25445&tipo=10&nivel=1400&codResi=1&language=es&codMenu=490

11 Subcontratación:

Exp. 1384/2017 GUARDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES EN EL CENTRO EDUCATIVO RESIDENCIAL DE MENORES FUERTE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

http://www.melilla.es/melillaportal/contratante/pc_contenedor2.jsp?seccion=s_fcontra_d4_v1.jsp&contenido=25445&tipo=10&nivel=1400&codResi=1&language=es&codMenu=490

Actividades a subcontratar	Motivación	Presupuesto estimado
Guarda y Atención Integral a menores en el Centro Educativo Residencial de Menores Fuerte de la Purísima (CERM)	La Ciudad Autónoma de Melilla no cuenta con medios personales adscritos suficientes e idóneos ni materiales para la realización de las actuaciones	Se estima un gasto cercano a 6.000.000 € solo en La Purísima. El gasto en 2018 ascendió a 5.594.303,32 € (canon+ dietas) sin incluir otros gastos (formativos, reformas, material...)

12 Ayudas concedidas y colaboraciones concedidas para la ejecución del proyecto.

No se han percibido ayudas.

Órgano concedente	Cuantía

13 Método de imputación de gastos imputados parcialmente. (Gastos imputados con un % distinto a 100)

Gastos imputados al contrato de Gestión, Prestación de servicios del Centro La Purísima.

13.1 Tipo de gasto y denominación del gasto

Gastos imputados al contrato de Gestión, Prestación de servicios del Centro La Purísima.

13.2 Criterios de reparto de los costes y fórmula

Tipo de gasto	Denominación del gasto imputado	Criterio de imputación	Fórmula



14 Relación de documentos que constarán en el expediente de cada menor acogido:

Relación de documentos descritos en el “Anexo II: Documentos que componen el expediente” compuesto de dos tablas.

15 Contabilidad

15.1 Sistema contable, el código contable y almacenamiento de datos contables.

Aplicación Presupuestaria: 05/23100/22799 - PRESTACION SERVICIOS CENTROS MENORES RC CONTRATACIÓN MAYOR nº 12018000005438del 29/01/2018
Aplicación presupuestara: GEMA
Registro de facturas. FACe

15.2 Denominación de la unidad a la que dirigirse para recabar información sobre la contabilización de determinados gastos

Departamento de gestión presupuestaria Consejería de Bienestar Social – 952699301
Persona de Contacto: José Leiva García
Puesto: Técnico Coordinador Contable - jleiva01@melilla.es

16 Presupuesto estimativo del proyecto:

Teniendo en cuenta solo el gasto del **contrato del servicio del Centro La Purísima**, ascendió **durante 2018 a 5.594.303,32 €**, lo que incluye el canon más las dietas de los menores.

En este gasto no se incluyen otros gastos, como son: reformas en el centro, material (colchones), formación, becas de asistencia a cursos, subvención de Reyes, ni el resto de gastos por otros centros que atienden a MENAS. Teniendo en cuenta todo el gasto en protección asciende a 10.028.695,5 €.

(La Tabla completa de gastos consta en la página 368 y siguientes (Anexo C) de la **Memoria Técnica sobre atención a menores extranjeros no acompañados del año 2018**, correspondiente a la Ciudad Autónoma de Melilla (la cual se remite adjunta)).



ANEXO – CUANTÍAS EJECUTADAS - SUBVENCIÓN EN EL MARCO DEL FONDO EUROPEO DE ASILO, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN (FAMI) ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Referencia proyecto FAMI

Número de expediente:	II-MN001-171030-CA002-FAMI001	
Título del proyecto:	Mejora de la atención prestada en los centros de acogida de menores extranjeros no acompañados.	
Nombre oficial entidad beneficiaria:	Ciudad Autónoma de Melilla	
CIF entidad beneficiaria:	S7900010E	
Las cuantías ejecutadas del proyecto son las siguientes:		
COSTES DIRECTOS SUBVENCIONABLES	Subvención concedida (€)	Máxima contribución UE (€) (90%)
Personal - Anexo I	446.789,19 €	402.110,27 €
Gastos de viaje y estancia	0,00 €	0,00 €
Equipos	0,00 €	0,00 €
Bienes inmuebles-alquiler	0,00 €	0,00 €
Artículos de consumo, suministros y servicios	0,00 €	0,00 €
Subcontratación - Anexo II		
<u>Contrato Servicio:</u> *Guarda y Atención Integral a menores en el Centro Educativo Residencial de Menores Fuerte de la Purísima (CERM) Aplicación Presupuestaria: 05/23100/22799 Denominación: "Prestación de Servicios Centros Menores"	3.657.100,81 €	3.291.390,73 €
TOTAL COSTES DIRECTOS SUBVENCIONABLES	4.103.890,00 €	3.693.501,00 €
COSTES INDIRECTOS SUBVENCIONABLES	Subvención concedida (€)	Máxima contribución UE (€) (90%)
Costes indirectos- no personal	0,00 €	0,00 €
Costes indirectos - Personal	0,00 €	0,00 €
TOTAL COSTES INDIRECTOS SUBVENCIONABLES	0,00 €	0,00 €
TOTAL COSTES SUBVENCIONABLES	4.103.890,00 €	3.693.501,00 €

17 Publicidad y difusión del proyecto

17.1 ¿El proyecto tendrá visibilidad y publicidad con los logotipos oficiales? ¿Dónde?

En los documentos que se generen así como en las placas identificativas del centro



17.2 Relación de materiales y documentos con logotipos

Placas identificativas del centro

17.3 Difusión prevista del proyecto por Internet y Redes Sociales u otros medios

La memoria de menores extranjeros no acompañados se publica anualmente en el portal de transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla.

18 Conservación de documentación

Los distintos documentos quedan registrados en formato digital en la Plataforma de tramitación MyTAO. En el Anexo II se detalla cada uno de ellos y si se conservan en formato papel en el expediente personal del menor, en el Centro de Menores o en otra entidad.

D./D.^a. DANIEL VENTURA RIZO, en calidad de Consejero de Bienestar Social y en representación de la Ciudad Autónoma de Melilla solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en esta Memoria Explicativa (este documento deberá presentarse firmado electrónicamente).

El Consejero de
Bienestar Social

Documento firmado electrónicamente por
DANIEL VENTURA RIZO

27 de Febrero de 2019
C.S.V.:12441157267054004463



ANEXO I: Objetivos, actividades e indicadores

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA ATENCIÓN PRESTADA EN LOS CENTROS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: PROVEER LA ATENCIÓN INMEDIATA Y ACOGIDA A LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS.

ACTIVIDADES (se habrán descrito en el punto 7)	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACION
Entrevista psicosocial y sanitaria	01/01/2018	31/12/2018	215 entrevistas anuales	Apoyo y orientación a los menores. Mejorar y promover su salud psicológica y sanitaria	Registro en base de datos del Centro de Menores. Si la envían a la Consejería se registra en la Plataforma digital MYTAO.
Provisión de ropa y aseo personal	01/01/2018	31/12/2018	3662 Registro de provisión de pertenencias	más de 3757 menores anuales (nuevos y reingresos)	Registro firmado por el menor a la recepción de pertenencias.
Apertura de expediente y estudio de caso.	01/01/2018	31/12/2018	Registro de expediente Consejería de bienestar social	más de 1000 menores anuales (todos los ingresos)	Registro en base de datos del Centro. Registro en la Plataforma digital de tramitación de expediente. MYTAO.
Reseña en la Policía Nacional.	01/01/2018	31/12/2018	982 menores reseñados	1337 ingresos nuevos según los datos aportados por la Policía Local	Base de datos CNP. Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal menor.
Realización de prueba oseométrica en el caso de ser menor indocumentado.	01/01/2018	31/12/2018	819 pruebas oseométricas realizadas	El centro informa de 1339 menores de nuevo ingreso	Base de datos del Centro. Plataforma digital MyTAO y expediente personal del menor.
Planificación educativa, escolarización o taller formativo.	01/01/2018	31/12/2018	426 participantes	Más de 500	Plataforma digital MyTAO y expediente personal del menor.
Tarjeta sanitaria y asignación de médico de familia.	01/01/2018	31/12/2018	480 de tarjetas tramitadas		Plataforma digital MyTAO y expediente personal del menor.
Atención sanitaria dentro y fuera del centro	01/01/2018	31/12/2018	5000 atenciones sanitarias a los 3757 menores de 2018	Más de 500	Registro en base de datos del Centro de menores y Plataforma MyTAO



OBJETIVO ESPECIFICO 2: PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS MENAS ACOGIDOS.

ACTIVIDADES (se habrán descrito en el punto 7)	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACION
Tutorías individualizadas	01/01/2018	31/12/2018	3540 tutorías a los 3757 menores acogidos en 2018, nuevos y reingresos	Dar la mayor cobertura posible	Memoria anual
Talleres	01/01/2018	31/12/2018	1000 menores asistentes a talleres	Dar la mayor cobertura posible	Memoria anual

OBJETIVO ESPECIFICO 3: ASEGURAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS MENAS ACOGIDOS ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE SU EDUCACIÓN.

ACTIVIDADES (se habrán descrito en el punto 7)	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACION
Solicitud de escolarización	01/01/2018	31/12/2018	103 solicitudes	Todos los menores en edad escolar.	Registro en base de datos del centro
Seguimiento individualizado	01/01/2018	31/12/2018	Comunicación diaria con los centros formativos	Variable dependiendo de las incidencias	Memoria anual
Tutorías por centro escolar	01/01/2018	31/12/2018	Una tutoría semanal durante el curso escolar		Memoria anual



OBJETIVO ESPECIFICO 4: PROCURAR LA ADECUADA FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL A LOS MENAS ACOGIDOS.					
ACTIVIDADES (se habrán descrito en el punto 7)	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACION
Formación profesional básica	Inicio del curso	Final del curso	79 matriculas	Participación	Registro en base de datos del centro
Talleres formativos	Inicio del curso	Final del curso	413 participantes		Registro en base de datos del centro
Taller de orientación Laboral	enero	diciembre	336 participantes		Registro en base de datos del centro

OBJETIVO ESPECIFICO 5: FACILITAR EL APOYO PSICOSOCIAL A LOS MENAS ACOGIDOS.					
ACTIVIDADES (se habrán descrito en el punto 7)	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACION
Tutorías individualizadas	01/01/2018	31/12/2018	1500 tutorías	Dar la mayor cobertura posible	Registro en la Memoria anual
Talleres	01/01/2018	31/12/2018	100 participantes	Dar la mayor cobertura posible	Registro en la Memoria anual

NOTA

Se recuerda a la entidad que, además de los indicadores que se hayan previsto en el diseño del proyecto, deberán recogerse los indicadores que la Subdirección General de Integración de los Inmigrantes determine con la finalidad de mejorar el seguimiento.

La entidad deberá tener en cuenta estos indicadores y poner en marcha los sistemas de registro de datos que sean necesarios desde el inicio del proyecto.

La entidad deberá, si se incluyen nuevos indicadores, solicitar a la Dirección General de Migraciones una modificación de esta memoria explicativa.



ANEXO II: Documentos que componen el expediente

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN PROTOCOLO MARCO	LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS
Reseña Policial	Base de datos de CNP. Plataforma digital de tramitación de expediente. MYTAO y en el Expediente personal del menor.
Constancia de la entrega por FCSE del MENA a la entidad	Archivo en purísima, Policía Local y Plataforma digital de tramitación de expediente. MYTAO y en el Expediente personal del menor.
Resultado de la entrevista entregado por el CNP en caso de MENA en situación de riesgo	Plataforma digital de tramitación de expediente. MYTAO y expediente personal del menor.
Comunicación de la Fiscalía en caso de MENA en situación de riesgo inminente para que la entidad se haga cargo de él	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO y expediente personal del menor.
Constancia escrita de haber sido informado el menor sobre derechos a posibles víctimas de trata	No se han registrado casos de víctimas de trata. En caso de producirse se registraría en la Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO. Y expediente personal del menor
Constancia escrita de haber sido informado el menor sobre su derecho a protección internacional	Se registran en el centro y se envía copia a la Consejería. Registro en MyTAO.
Decreto del Ministerio Fiscal sobre la edad del menor	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Resolución de la entidad (EPPM) asumiendo la acogida	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Resolución de la entidad (EPPM) estableciendo la baja en el centro	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Ficha de inscripción MENA o documento equivalente para acreditar la fecha de puesta a disposición del MENA a la entidad	Cuerpos de seguridad (Policía Nacional, Policía local), centro de menores. Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Documento acreditativo de la tutela legal, custodia, protección provisional o acogida inmediata.	Consejería de bienestar social.
Copia del pasaporte o cédula de inscripción	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Copia de la solicitud de autorización de residencia	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Notificación de la resolución de autorización de residencia	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Copia de la solicitud de la tarjeta de identidad del MENA	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

Comunicación al CNP y al Fiscal de la información sobre fugas, reingresos, cambios de centro u otras situaciones	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Sobre gestiones realizadas para constatar la situación de desamparo del MENA	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Resolución administrativa de la entidad una vez constatada la situación de desamparo del MENA, asumiendo su tutela.	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Copias de listados de MENA mensuales entregados al Ministerio Fiscal y a la Delegación o Subdelegación del Gobierno	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Solicitudes al CNP sobre información obtenida del RMENA	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Convocatorias a las reuniones de seguimiento formuladas por el Ministerio Fiscal	No hay constancia
Actas de las reuniones de seguimiento	
Otros:	

DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS RECIBIDOS POR EL MENOR EN EL CENTRO	LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS
Ficha	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Informes de incidencias y de seguimiento	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
PEI	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Entrevista Psicosocial	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
T. Sanitaria	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO
Matriculas, notas y títulos	Plataforma digital de tramitación de expediente .MYTAO

C.S.V.:12432455013501766606 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



ANEXO INFORMATIVO CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA

Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y el Centro Asistencial para el desarrollo de un programa de acogida residencial de menores en situación de desprotección, para el año 2018 (BOME Número 5542 Melilla, Viernes 27 de Abril de 2018)

ANEXO I: Objetivos, actividades e indicadores

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA ATENCIÓN PRESTADA EN LOS CENTROS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: PROVEER LA ATENCIÓN INMEDIATA Y ACOGIDA A LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS.

ACTIVIDADES (se habrán descrito en el punto 7)	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACION
Protocolo de ingreso: - Información sobre el centro - Asignación de tutor - Ropa y calzado - Asistencia sanitaria - Escolarización - Etc.	Enero 2018	Diciembre 2018	Nº menores atendidos 246 Nº menores acogidos 246	Integración social y personal	Memoria 2018 Entrevistas personales Cuestionarios de satisfacción



OBJETIVO ESPECIFICO 2: PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS MENAS ACOGIDOS.

ACTIVIDADES (se habrán descrito en el punto 7)	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACION
Dinámicas grupales Asesoramiento y orientación	Enero 2018 Enero 2018	Diciembre 2018 Diciembre 2018	Nº menores asistidos 246 Nº menores asistidos 246	Asimilación de la información proporcionada	Memoria 2018 Entrevistas personales

OBJETIVO ESPECIFICO 3: ASEGURAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS MENAS ACOGIDOS ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE SU EDUCACIÓN.

ACTIVIDADES (se habrán descrito en el punto 7)	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACION
Escolarización obligatoria (menores 16 años) - E. Infantil - E. Primaria - E. Secundaria	Enero 2018	Diciembre 2018	Nº menores 136 Nª de menores 5 Nº menores 76 Nº menores 60	Escolarización de todos los menores en edad escolar	Memoria final. Calificaciones



OBJETIVO ESPECIFICO 4: PROCURAR LA ADECUADA FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL A LOS MENAS ACOGIDOS.

ACTIVIDADES (descrito en el punto 7)	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACION
Inscripción cursos formativos:	Enero 2018	Diciembre 2018	Nº menores asistidos	Asimilación de los contenidos Inserción profesional	Memoria 2018 Calificaciones
- Curso electricidad (Mª Inmculada)	2		
- PCPI Cocina y Restauración	1		
- PCPI Electricidad	1		
- Curso Mecánica (Total Engineering)	2		
- Curso Comercio (Cruz Roja)	1		
- Curso cocina (UGT)	2		
- Curso Auxiliar de hostelería y cocina (UGT)	20		
- Curso peluquería	18		
- Curso de Informática	3		
- Curso Azafatas Plaza de Toros	4		
- F.P. Básica cocina	3		
- F.P. Básica peluquería	1		
- F.P. Básica comercio	2		
- Escuela de Hostelería	5		
- Curso de atención a personas con discapacidad	8		
- Curso de competencia matemática y Lengua	8		
- Alfabetización	37		
- Alfabetización digital	6		
			124		
Charlas informativas y Dinámicas grupales	Enero 2018	Diciembre 2018	Nº menores asistidos 60	Asimilación de los contenidos Inserción profesional	Memoria 2018 Calificaciones

C.S.V.:12432456013501766606 (https://sede.melilla.es/validacion) Número Anotación: Fecha:



OBJETIVO ESPECIFICO 5: FACILITAR EL APOYO PSICOSOCIAL A LOS MENAS ACOGIDOS.

ACTIVIDADES (se habrán descrito en el punto 7)	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACION
Orientación Psicológica Orientación Pedagógica	Enero 2018 Enero 2018	Diciembre 2018 Diciembre 2018	Nº menores asistidos 146 Nº menores asistidos 146 El centro refiere 417 anotaciones (consultas e intervenciones).	Asesoramiento y apoyo social y personal Adquisición de habilidades sociales	Entrevistas personales Apoyo psicológico por el profesional del centro

NOTA

Se recuerda a la entidad que, además de los indicadores que se hayan previsto en el diseño del proyecto, deberán recogerse los indicadores que la Subdirección General de Integración de los Inmigrantes determine con la finalidad de mejorar el seguimiento. La entidad deberá tener en cuenta estos indicadores y poner en marcha los sistemas de registro de datos que sean necesarios desde el inicio del proyecto. La entidad deberá, si se incluyen nuevos indicadores, solicitar a la Dirección General de Migraciones una modificación de esta memoria explicativa.

ANEXO II: Documentos que componen el expediente

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN PROTOCOLO MARCO	LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS
Reseña Policial	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO, registro de la Policía Local y expediente personal del menor.
Constancia de la entrega por FCSE del MENA a la entidad	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO. Acta de ingreso escaneada. Y en el expediente personal del menor.
Resultado de la entrevista entregado por el CNP en caso de MENA en situación de riesgo	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.



Comunicación de la Fiscalía en caso de MENA en situación de riesgo inminente para que la entidad se haga cargo de él	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Constancia escrita de haber sido informado el menor sobre derechos a posibles víctimas de trata	No se han registrado casos de víctimas de trata. En caso de producirse se registraría en la Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO. Y expediente personal del menor
Constancia escrita de haber sido informado el menor sobre su derecho a protección internacional	Se registran en el centro y se envía copia a la Consejería. Registro en MyTAO.
Decreto del Ministerio Fiscal sobre la edad del menor	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Resolución de la entidad (EPPM) asumiendo la acogida	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Resolución de la entidad (EPPM) estableciendo la baja en el centro	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Ficha de inscripción MENA o documento equivalente para acreditar la fecha de puesta a disposición del MENA a la entidad	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Documento acreditativo de la tutela legal, custodia, protección provisional o acogida inmediata.	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Copia del pasaporte o cédula de inscripción	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Copia de la solicitud de autorización de residencia	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Notificación de la resolución de autorización de residencia	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Copia de la solicitud de la tarjeta de identidad del MENA	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Comunicación al CNP y al Fiscal de la información sobre fugas, reingresos, cambios de centro u otras situaciones	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Sobre gestiones realizadas para constatar la situación de desamparo del MENA	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.



Resolución administrativa de la entidad una vez constatada la situación de desamparo del MENA, asumiendo su tutela.	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Copias de listados de MENA mensuales entregados al Ministerio Fiscal y a la Delegación o Subdelegación del Gobierno	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Solicitudes al CNP sobre información obtenida del RMENA	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Convocatorias a las reuniones de seguimiento formuladas por el Ministerio Fiscal	No hay constancia.
Actas de las reuniones de seguimiento	Se recoge Actas de las reuniones y las archiva y custodia el Director General del Menor y la Familia.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS RECIBIDOS POR EL MENOR EN EL CENTRO	LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS
P.E.I	Registro en el Centro. Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Historial medico.	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Formación reglada.	MECD. Centro de menores. Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor..
Formación no reglada.	Centro Formativo. Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Informe de seguimiento.	Centro de menores. Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Informe final.	Centro de menores. Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Autorizaciones varias. (Visitas, salidas, viajes, médico...)	Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.
Informes de incidencias.	Centro de menores. Plataforma digital de tramitación de expedientes. MyTAO y expediente personal del menor.

MENORIA TÉCNICA SOBRE ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS

AÑO 2018

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social

MEMORIA DE ACTUACIÓN

- 1. Nombre o razón social de la entidad:** CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.
- 2. Denominación del proyecto:** "MEJORA DE LA ATENCIÓN PRESTADA EN LOS CENTROS DE ACOGIDA DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS".
- 3. Expediente:** Subvención nominativa
- 4. Tipo de programa:** Acogida
- 5. Periodo de justificación:** 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
- 6. Presupuesto total del programa (€):**
- 7. Subvención concedida (€):** 4.103.890,00€
- 8. Cofinanciación de la entidad (€):** 9.073.649,12 €
- 9. Responsable del programa:** Javier Francisco Soria Zaragoza
- 10. Cargo:** Director General del Menor y la Familia de la Consejería de Bienestar Social.
- 11. Seguimiento del programa en centros de la ciudad:** Equipo de Centros
- 12. Cargo:** Técnico de centro
- 13. Dirección:** C/ Carlos Ramírez de Arellano, 10. 52003. Melilla.
- 14. Teléfono:** 952699301
- 15. Fax:** 952699302
- 14. e-mail:** jsoria04@melilla.es // gferna01@melilla.es



INDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	5
1.1. Contenido del programa.	5
1.2. Aspectos más relevantes que se han introducido.....	6
1.3. Actuaciones realizadas: ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS CENTROS DE MENORES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.	11
1.3.a.- Centro Educativo residencial de menores Fuerte de la Purísima.	11
1.3.b. CENTRO ASISTENCIAL.....	51
1.3.b.1.- Centro Asistencial. Hermano Eladio Alonso.....	51
1.3.b.2.- Centro Asistencial Pabellón de niñas. Sor Concepción Sánchez.....	167
1.3.b.3.- Memoria de actividades: Centro Asistencial. Casa cuna.	259
1.3.e.- Centro Divina Infantita.	276
1.3.f.- Grupo Educativo Diego Martínez.	312
1.4. Listado de centros donde se han desarrollado las actividades incluidas en el programa. Organización de los centros para el desarrollo de las actividades.	314
1.5. Número de beneficiarios a 31/12/2018 acogidos en los centros. Número total de beneficiarios del programa con desglose de nacionalidad y sexo. Número de beneficiarios por actuación con desglose de nacionalidad y sexo.	
ANEXO A. Número de beneficiarios a 31 de diciembre de 2018 acogidos en los centros.....	363
ANEXO B. Desglose.....	363
ANEXO C. COSTE MEDIO DE LA ACTIVIDAD POR BENEFICIARIO.....	368
ANEXO D. ESTANCIA MEDIA DE LOS MENORES EN CENTROS.....	371
2. RECURSOS HUMANOS.....	316
2.1. Equipo Técnico y Administrativo, de la Consejería de Bienestar Social, adscrito al programa,.....	316
2.2. Recursos Humanos del Centro de menores Fuerte de La Purísima Concepción....	316
2.3 Recursos humanos del Centro Asistencial de Melilla.....	317



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

2.4 Recursos Humanos del Centro Divina Infantita.....	323
2.5 Recursos Humanos del Centro “Grupo educativo Diego Martínez”.....	324
2.6 Personal voluntario que ha colaborado en el programa.....	324
3. MODIFICACIONES DEL PROGRAMA.....	326
3.1. Problemas surgidos y medidas adoptadas en la ejecución del proyecto: tipo de problema, medidas correctoras realizadas y modificaciones solicitadas.....	326
3.2 Dificultades y propuestas.....	329
4. EVALUACIÓN.....	330
4.1. Evaluación del programa para cada actuación.	330
4.2. Impacto de las actuaciones desarrolladas.	332
4.3 Resultados de los cuestionarios de satisfacción con los beneficiarios de las actuaciones.....	332
4.3.a. Centro Asistencial Pabellón de niños, “Hermano Eladio Alonso”.....	332
4.3.b. Centro Asistencial. Pabellón de niñas, “Sor Concepción Sánchez”.....	335
5. DATOS ESTADÍSTICOS.....	338
5.1. Resultado Estadísticos del Centro Educativo Residencial de menores Fuerte de la Purísima.....	338
5.1.a. Motivo de la llegada al Centro	338
5.1.b. Enfermedades comunes de los menores acogidos.....	340
5.1. c. Trastorno psicológicos más comunes de los menores acogidos.....	345
5.1.d. Origen de los menores según el tipo de trastorno.....	346
5.1.e. Menores con tratamiento psicológico.....	346
5.1.f. Menores derivados a salud mental.....	347
5.1.g. Número de beneficiarios directos del programa.....	347
5.1.h. Solicitantes de asilo.....	348
5.2. Resultados estadísticos Centro Asistencial.....	348
5.2.a. Origen y motivo de llegada al Centro	348
5.2.b. Enfermedades comunes de los/las menores acogidos/as. (niños+niñas)	352
5.2. c. Trastorno psicológicos más comunes de los/las menores acogidos.....	353



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

5.3. Centro Divina Infantita.....	355
5.3.a. Origen y motivo de la llegada al Centro	355
5.3.b. Enfermedades comunes.....	356
5.5. c. Trastorno psicológicos más comunes de las menores acogidas.....	356
5.3.d. Menores acogidas con tratamiento psicológico.....	357
5.3. e. Menores derivadas a salud mental.....	358
5.4. Grupo Educativo Diego Martínez.....	358
5.4.a. Motivo de llegada al Centro.....	358
5.4.b. Enfermedades comunes de las menores acogidas.....	358
5.4.c. Trastornos psicológicos más comunes de las menores acogidas.	358
5.4.d. Origen de las menores según el tipo de trastorno.....	359
5.4.e. Menores con tratamiento psicológico.....	359
5.4.f. Menores derivadas a Salud Mental.....	359
5.4.g. Número de beneficiarias directas del programa.....	359
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	359
6.1. Participación de entidades públicas implicadas.....	359
6.2. Participación de entidades privadas.....	360
7. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE VISIBILIDAD.....	361
7.1 Medidas adoptadas para dar a conocer públicamente el programa y la aplicación del principio de visibilidad.	361
8. PREVISIONES PARA EL 2019.....	361
8.1 Breve informe sobre previsión de necesidades y actuaciones a llevar a cabo.....	361

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1.1. Contenido del programa.

Carlos Ramírez de Arellano 10
Tfno.: 952 69 93 01
Fax.: 952 69 93 02
5 2 0 0 3 MELILLA



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

El presente programa se fundamenta en las funciones del acogimiento residencial, que los centros de protección han de cubrir en relación a las necesidades de los menores acogidos en la Ciudad de Melilla, como son:

- ✓ **Función asistencial, educativa, afectiva y terapéutica**, dando respuesta a las necesidades de desarrollo físico, psíquico, emocional y social de las personas, compensando los posibles déficits que sus circunstancias hayan podido ocasionar.
- ✓ **Acogimiento de emergencia** cuando se requiere una separación urgente de menores de sus familias o su protección ante cualquier otra situación de grave riesgo.
- ✓ **Detección de las especiales necesidades de atención social, pedagógica, sanitaria o psicológica** que puedan presentar los menores, garantizando una respuesta adecuada a las mismas, tanto desde los recursos propios del Centro, como desde el aprovechamiento o movilización de otros recursos externos, siempre desde el criterio de la tendencia a la normalización.
- ✓ **Facilitación de un entorno de seguridad y afecto** donde niños, niñas, adolescentes y jóvenes perciban y sientan acogimiento, cariño, seguridad y protección, donde puedan manifestar sus angustias y ansiedades y se les escuche y atiende de forma comprensiva y afectiva.
- ✓ **Preparación para la emancipación e independencia personal** en aquellos casos en que no sea posible el retorno de los menores a sus hogares familiares de origen o la integración en alternativas familiares, ya sea por la edad u otras circunstancias. En estos casos hay que trabajar con adolescentes y jóvenes, de cara a facilitar una adecuada **inserción socio-laboral**, que les posibilite vivir de forma autónoma, así como la preparación integral para afrontar la construcción de un nuevo espacio convivencial al llegar a la mayoría de edad.

En definitiva, el centro de protección de menores, como contexto protector y convivencial, debe garantizar que se cubran las necesidades que presenta cada menor,

Carlos Ramírez de Arellano 10
Tfno.: 952 69 93 01
Fax.: 952 69 93 02
5 2 0 0 3 M E L I L L A



que promueva el desarrollo integral de cada una de las áreas de su personalidad, así como prever y corregir los desajustes que pudieran producirse a lo largo de su estancia en el mismo. Debe ser un entorno que normalice e integre a cada menor en el marco más amplio de la sociedad, partiendo del entorno territorial más cercano.

En el Convenio se plantean el cumplimiento de una serie de obligaciones; las que corresponden a la Ciudad Autónoma de Melilla son:

A.- La atención inmediata y acogida de los menores extranjeros no acompañados o a aquellos cuya minoría de edad no pueda ser establecida en el momento de su llegada al territorio de la Ciudad de Melilla, a través de la provisión de servicios de alojamiento y de atención adecuados a las características y necesidades específicas de los menores. Dicha atención se dispensará respetando el vigente marco normativo aplicable a los MENAS.

B.- La información, orientación y apoyo psicosocial del menor, su escolarización y/o su inserción profesional mediante la disponibilidad de personal debidamente cualificado.

C.- Aportar información y datos relativos a MENAS que residan en su territorio y sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Ciudad de Melilla.

1.2. Aspectos más relevantes que se han introducido.

Atendiendo a las características especiales del servicio que se presta desde el Centro de La Purísima, cada año se introducen nuevos aspectos en el programa o se modifican los existentes para hacer frente a los distintos retos que se presentan.

Los cambios que se producen, tanto en la oferta formativa, en el perfil de los menores, la gestión administrativa, sanidad, etc. han de ser atendidos de forma específica atendiendo en primer lugar al perfil del menor acogido y a la evolución de las circunstancias migratorias de los menores que recibimos.



En 2018 nos hemos encontrado con los siguientes aspectos relevantes con respecto a años anteriores:

Perfil del menor.

Para describir el perfil de los menores acogidos en nuestro centro hay que hacer referencia a una serie de características personales, objetivo de vida y procedencia.

- **Características personales:**

Los menores acogidos en el centro son todos varones de edades comprendidas entre los 8 años a la mayoría de edad. Siendo que los menores de “nuevo ingreso” están en su mayoría en la franja de 16 a 18 años.

En la citada franja de edades comprendidas entre los 16 a 18 años nos encontramos con la dificultad de ofrecer a los menores recursos de formación, dado que en la Ciudad Autónoma de Melilla escasea la oferta formativa adecuada al citado perfil.

En otros aspectos, como ya ha ido ocurriendo en años anteriores nos hemos encontrado con un aumento del número de menores que aportan documentación del país de origen a su llegada al centro, por lo que ha habido un aumento en la carga de trabajo administrativo.

- **Objetivo de vida:**

Para entender la evolución en los objetivos y expectativas de los menores acogidos, hay que hacer una retrospectiva de los cambios acaecidos, por lo que haremos un breve recorrido por lo ocurrido a lo largo de los años anteriores.

En el **año 2015** los menores acogidos tenía en su mayoría como único objetivo llegar a la península de forma ilegal, esto provocó ingresos y abandonos voluntarios masivos. Como consecuencia, hubo un aumento en el consumo de estupefacientes (en concreto el “pegamento”), de las actividades delictivas y de los ingresos hospitalarios a causa de las caídas en el intento de colarse en el barco.

En el **año 2016** seguimos contando con este perfil, pero hay un cambio significativo en el número de menores que tienen como objetivo formarse y obtener la documentación, llegando a superar a los menores que tienen como objetivo llegar a la Península de forma ilegal. Este nuevo perfil cambia el ritmo del centro ya que pasamos de



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

una acogida intermitente a un acogimiento permanente. Por este motivo, aumenta el número de menores acogidos llegando a 280 a 300 a finales del año 2016.

En el **año 2017** seguimos en la misma línea del año anterior, aumentando de forma significativa el número de acogidos, llegando a superar los 400 en el mes de septiembre, cifra que ha cambiado al finalizar el año llegando hasta los 450 a en el mes de diciembre.

Durante el **año 2018** finalizamos con unas cifras de ingresos totales que han superado las expectativas, cerrando el año en **3757** menores que ingresan en el centro de menores y **670** acogidos al finalizar el año.

Por otro lado hay que mencionar que la gran mayoría de los menores de nuevo ingreso están haciendo la acogida aportando documentación marroquí, ya sea el pasaporte o el CNI.

Esta situación es algo novedoso y que no se producía en años anteriores, así se **ha pasado de ser algo esporádico a una normalización**. En el año **2016** se inicia esta tendencia con un total de **164** menores que aportaran la Carta de Identidad Marroquí, o el pasaporte, en **2017** contamos con un total de **271** y en **2018** han sido **517** los que aportan documentación, 246 más que el año pasado.

AÑO	Nº DE MENORES QUE APORTAN DOUMENTACION.
2016	164
2017	271
2018	517

Como hemos mencionado anteriormente el perfil de los menores ha ido cambiando con el paso del tiempo y se continua con la misma tendencia, se ha pasado de menores cuyo único objetivo era viajar a la península como polizón, a menores que tienen una permanencia continuada en el centro y en este año la mayoría de ellos, inician el acogimiento con la intención de obtener una formación que les permita trabajar en un



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

futuro y obtener la documentación que proporciona el país de acogida, Tarjeta de residencia, y en algunos casos, poder continuar hacia otro país europeo con la intención de conseguir el “sueño Europeo”.

Este giro en cuanto al aporte de la documentación original, se produce por los cambios que se han dado a lo largo del tiempo en el área de extranjería. Así como por el cambio en el objetivo de los menores al tener como meta la obtención de documentación de residencia (Tarjeta de Residencia) que les permita la estancia y el libre tránsito por Europa, y por otro una formación que permita un trabajo en el futuro, hacen que los menores tengan conciencia de la necesidad de aportación de documentación para facilitar futuros trámites en los sentidos anteriormente mencionados.

Otro aspecto que mencionar dentro del objetivo de vida sería la solicitud de “**protección Internacional**”. Hay que hacer referencia al descenso de solicitudes de asilo por parte de los menores de origen Sirio, así en el año 2015 hubo un total de 43 solicitudes, y en el año 2016 contamos con 15 ingresos, de los cuales, fueron 4 las solicitudes de asilo y solo tres las que se formalizaron durante su estancia en el centro. Durante el año 2017, el número de menores de origen sirio disminuyó, siendo un total de 12 menores de los cuales 6 fueron demandantes de asilo, tan solo 3 obtuvieron la Tarjeta Roja, que le asigna el Ministerio del Interior hasta concederle la protección subsidiaria.

En **el año 2018** ha cambiado la tendencia, incorporándose una nueva nacionalidad en las solicitudes de Asilo son los menores de **origen Palestino**, también nos hemos encontrado con algún caso de Mauritania y Marruecos. Al finalizar el año 2018 han sido 7 las solicitudes tramitadas o en trámite. Solo dos han sido formalizadas quedando pendientes para el año 2019.

AÑO	ORIGEN	Nº DE
-----	--------	-------

Carlos Ramírez de Arellano 10
Tfno.: 952 69 93 01
Fax.: 952 69 93 02
5 2 0 0 3 MELILLA



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

		SOLICITUDES
2015	SIRIA	43
2016	SISIA	15
2017	SIRIA	12
2018	SIRIA	1
	PALESTINA	4
	OTROS	2

- **Procedencia.** El 90 por ciento de los menores acogidos son de nacionalidad marroquí de ciudades cercanas a Melilla, como son, Beni-ensar, Nador, Farhana, Seganga, Monte Arruit, etc. El diez por ciento de los ingresos son de procedencia diversa.

PROCEDENCIA	Nº DE INGRESOS
PALESTINA	9
SENEGAL	4
SIERRA LEONA	2
SIRIA	5
TUNEZ	5
TURQUIA	1
ARABIA SAUDI	1
ARGELIA	8
BURKINA FASO	4
C.AFRICA	1
COSTA DE MARFIL	3
EGIPTO	1
ESPAÑA	4
GABÓN	1



GAMBIA	1
GUINEA	68
LIBIA	1
MALI	34
MAURITANIA	30
MARRUECOS	3574

1.3. Actuaciones realizadas: ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS CENTROS DE MENORES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

1.3.a. Centro Educativo Residencial de menores Fuerte de la Purísima.

Desde el centro de acogida se ofrece a los menores una atención y educación integral en un marco de convivencia adecuado durante su periodo de estancia en el centro, fomentando su autonomía personal y su integración en el ámbito comunitario, a través de programas adecuados que posibiliten el desarrollo de sus capacidades, para ello nos basamos en una serie de objetivos para con los menores:

- Cubrir las necesidades básicas del menor en materia de alimentación, ropa, aseo e higiene personal y atención médica.
- Tutorizar y desarrollar el Proyecto Educativo Individualizado de cada menor acogido. (PEI)
- Proporcionar a los menores, actividades educativas, formativas, culturales, de ocio y tiempo libre que favorezcan su desarrollo personal.
- Orientar y formar al menor de cara a su inserción en el mundo laboral.
- Apoyar el proceso de reagrupación familiar en los casos que se estimen oportunos.

En el momento de ingreso en el centro de un menor, y desde entonces, se debe proporcionar al menor una acogida que facilite el clima adecuado para afrontar los sentimientos y emociones que suelen acompañar la separación del medio familiar. Es un



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

momento en que hay una separación y pérdida del vínculo afectivo, pérdida de señas de identidad y del medio referencial, desarraigo, miedo, tendencia a negar su situación.

Para ello se desarrolla el protocolo de primera acogida que consiste:

- Entrevista psicosocial y sanitaria donde intervienen los Trabajadores Sociales, Psicóloga y D.U.E. se reflejan todos los datos aportados por el menor en relación a la familia, nivel educativo, estado de la salud y estado psicológico.
- Informar al menor sobre el funcionamiento del centro (horarios y rutinas), derechos y deberes del menor y plan formativo
- Asignación de habitación y provisión de ropa y aseo personal.
- Apertura de expediente y estudio de caso.
- Reseña en la Policía Nacional.
- Realización de prueba oseométrica en el caso de ser menor indocumentado.
- Planificación educativa, escolarización o taller formativo.
- Tarjeta sanitaria y asignación de médico de familia. En el caso de que el menor sea acogido con algún tipo de afección médica, se atenderá de forma urgente a través del servicio médico del Hospital Comarcal o de la asistencia de urgencias en el centro de salud de referencia, siendo en este caso Centro de Salud Alfonso XII, hasta completar el protocolo de primera acogida.

Una vez que se cumple con el protocolo de primera acogida y tras determinar la edad, se procede a su escolarización si es el caso, y si superan los 16 años se asigna curso de formación acorde a su formación:

- *Formación reglada.* Los menores en edad de escolarización (8 a 15 años) se le inicia el proceso de escolarización y se le asigna centro educativo desde el Ministerio de Educación.
- *Formación no reglada:* los menores mayores de 16 años que no están obligados a ser escolarizados son incluidos en los distintos talleres de formación de los que disponemos.



A- Formación reglada.

A.1- Formación Primaria:

Son escolarizados los menores en edades comprendidas entre 8 y 12 años. El Ministerio de Educación nos asigna el centro escolar siendo C.E.I.P. Pedro de Estopiñán el que nos corresponde en la enseñanza primaria.

En el curso escolar **2018/2019** iniciamos las clases con dos menores matriculados y finalizamos el primer trimestre con 4 escolarizaciones.

Tutorías

La comunicación entre educador del Centro de menores y tutores del C.E.I.P. Pedro de Estopiñán es fluida y de carácter diario, las vías son, el contacto telefónico y la asistencia a reuniones semanales, dado el carácter especial de los menores acogidos por su perfil, edad, circunstancias familiares, influencia del grupo de iguales, etc. Se requiere de una atención continua.

Durante el curso escolar se producen varias incidencias, observamos que el centro de referencia no tiene en cuenta la situación y dificultad de trabajo que conlleva la acogida de dichos menores, exigiendo las mismas condiciones que al resto de los menores que viven con sus familias. Cabe destacar que la Dirección del C.E.I.P. Pedro de Estopiñán realizó dos informes negativos que remitieron a la Consejería de Bienestar por dos días en concreto que unos menores llegaron tarde a clase (apenas 10 minutos). En el informe que remitimos a la Consejería desde el Centro de menores comentamos que el motivo de dicha tardanza se debió a la avería de la furgoneta encargada de llevar a los menores.

El trabajo con estos chicos es diferente ya que provienen de familias desestructuradas, que no tienen el hábito de la asistencia regular a clase, ya que en su país de origen no es obligatorio y que en algún caso tienen problemas de consumo de sustancias tóxicas, lo que conlleva cambios en la conducta del menor siendo complicada la convivencia tanto en el centro de menores como en el centro escolar. Por ello entendemos que la coordinación entre ambos centros, es algo indispensable para poder



realizar el trabajo en la misma línea de actuación y que así sea más efectiva la intervención con el menor.

A.2. Formación Secundaria:

Les corresponde a los menores escolarizados en edades comprendidas entre 12 y 16 años, en los distintos centros de la Ciudad de Melilla. Hacemos una distinción entre los menores escolarizados en la ESO y los escolarizados en el Aula de Atención a menores I.E.S. Enrique Nieto.

Aula de atención a menores I.E.S. Enrique Nieto.

Menores en edades comprendidas entre 12 y 16 años.

El Ministerio de Educación asigna este centro al 90% de los menores acogidos en el Centro de Menores fuerte de la Purísima en edad de escolarización.

Durante el Curso escolar 2017-2018 hay un total de 77 menores escolarizados en el Aula de Atención a menores que sigue ubicada en el I.E.S Enrique Nieto en las mismas circunstancias que el curso anterior.

Al igual que el curso anterior, en este curso se ha vuelto a tratar el tema de la posibilidad de cambio de centro o aula, de los alumnos con más nivel, asistencia regular y buen comportamiento. Al igual que el año pasado se les ha realizado unas pruebas de nivel con la intención de proponer la derivación. En la actualidad nos encontramos a la espera de resultado de las pruebas.

Hay que comentar que hemos observado que en otras circunstancias no ha sido necesaria ninguna prueba para cambiar de Instituto, únicamente la derivación a otro centro de acogida, es decir, menores acogidos en el centro de menores Fuerte de la Purísima, tras dos años en el Aula de atención a menores, no ha sido efectiva su derivación a otro centro escolar a pesar de haberlo solicitado y haber realizado pruebas de nivel y menores con dos meses de escolarización en el Aula de Atención a Menores, han sido derivados a otro centro escolar, como es el I.E.S Rusadir sólo por ser trasladado a otro centro de acogida.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

Cabe destacar, el hecho de no tener la posibilidad de cambio de centro escolar a menores que van a cumplir los 16 años, hace que no puedan acceder a Formación Profesional Básica, ya que para ello necesitan haber cursado 2º de ESO, y en dicho aula no tienen la posibilidad de acceder a la ESO.

En Agosto del año 2018 antes del inicio del curso escolar 2018/19 nos reunimos con el MECD para informar sobre la situación en la que se encuentran los menores acogidos, en cuanto a la escolarización.

Tras esta reunión se programan varios encuentros en los que se pactan varios avances: Nos requieren desde el MECD un informe detallando de la trayectoria del proceso de escolarización que se ha mantenido hasta ahora y un dossier de cada uno de los menores que inician su escolarización este curso para valorar el nivel de estudios y del idioma. Una vez que el MECD tienen toda la información se procede a llevar a cabo los siguientes cambios:

- Se pasa de AAT a 1ª o 2º de ESO según edad, lo que significa que pueden acceder a la FPB.
- Estudio de los menores escolarizados por segundo año para seleccionar los mas adecuados con la intención de incluirlos en algunas clases en horario de mañana.
- Escolarización de los menores de 12 años en 6º de primaria.
- Colaboración con Save The Children para clases de apoyo escolar con los menores matriculados en IES Enrique Nieto. Se imparte en horario de mañana en las instalaciones de dicha entidad a espera de cambio en los próximos años.

Estos cambios se llevan a cabo, avanzado el primer trimestre, tras varias reuniones con el IES y el MECD. La intención es que los cambios se produzcan de manera progresiva a lo largo del tiempo con la intención de no crear guetos con los menores acogidos en el CERM Fuerte de la Purísima, y por otro lado que tengan la posibilidad de una vez cursado 2º ESO puedan acceder a la FPB, al igual que otros niños de Melilla.

Comentar que con este IES hay una particularidad que no existe con el resto de los centros escolares, ya que el MECD ha decidido que todos los menores en edad de escolarización acogidos en el centro sean escolarizados en dicho instituto, por lo que a lo



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

largo del curso escolar se procede de forma continuada a la escolarización de todos los menores de nuevo ingreso.

Tutorías:

La relación que se mantiene con el tutor del aula es fluida, siendo la comunicación de carácter diario y remitiéndonos semanalmente las faltas de asistencia.

ESO: Menores que tras haber superado la educación primaria acceden a la ESO, y menores que son escolarizados directamente en dichos centros por el MECD.

I.E.S Rusadir:

Durante el curso escolar 2017-2018 han sido escolarizados 5 menores en educación secundaria obligatoria, distribuidos entre 1º ESO y 2º ESO. También teníamos un menor realizando FPB de mantenimiento de Edificios, el cual abandono dicho perfil.

Siendo reseñable las faltas de asistencia y faltas disciplinarias (pelearse con otros compañeros, no trabajar en clase, molestar el funcionamiento de la clase), de dos menores del grupo, los cuales presentaban una actitud pasiva y de faltas reiteradas.

Cabe destacar dos menores con partes reincidentes de mala conducta, agresión a compañeros y falta de respeto a profesores así como el funcionamiento de la clase.

Las faltas de asistencia son reiteradas en tres de los alumnos matriculados, incluido el de FPB, que no acude con regularidad a clases.

Los otros dos menores, hay que destacar su buen comportamiento, y sus ganas de aprender según los profesores.

El IES Rusadir, escolariza a los menores en su aula de referencia 1º o 2º de la ESO, según la edad de cada menor y las veces que puedan repetir. Una vez que han cursado segundo de la ESO pasan a realizar un perfil de FPB (Formación Profesional Básica), una vez cumplidos los 16 años.

La relación que mantenemos con el Instituto es fluida, cordial y de colaboración por ambas partes, en todos estos años hemos mantenido una buena relación entre ambos centros. Destacar que es uno de los pocos centros que asignan grupo de referencia a los menores una vez escolarizados.

Carlos Ramírez de Arellano 10
Tfno.: 952 69 93 01
Fax.: 952 69 93 02
5 2 0 0 3 MELILLA



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

Tutorías

Se mantienen tutorías con el Equipo de Orientación del Centro Escolar, donde se realiza un seguimiento de la asistencia a clase, así como de la evolución de los menores. Las tutorías son quincenales, aunque la comunicación telefónica es diaria, por tema de expulsiones, necesidad de materiales escolares así como con Jefatura de Estudios.

I.E.S Leopoldo Queipo:

En este centro escolar empezaron el curso lectivo dos menores, uno de ellos diagnosticado con TDAH del que son reseñables múltiples faltas disciplinarias y expulsiones, este menor, causa baja en el CERM Fuerte de la Purísima debido a reagrupación familiar con la madre.

El otro menor matriculado continúa con la formación de forma normalizada.

Tutorías

La comunicación con el centro es fluida y de carácter semanal, la mayoría de los datos referentes al menor matriculado se consultan a través de la página web del centro.

I.E.S Juan Antonio Fernández:

En este centro hay dos menores matriculados uno cursando el FPB de restauración y otro cursando segundo de ESO.

No se han producido incidencias reseñables, siendo la comunicación con el centro fluida y de carácter semanal.

I.E.S Reina Victoria Eugenia

En este centro escolar, hay tres menores matriculados, dos en mantenimiento de vehículos y uno en electricidad, la formación se encuadra dentro de la Formación Profesional Básica.

No se han producido incidencias reseñables.



Tutorías

Las tutorías se realizan de forma presencial con una periodicidad mensual, sin menoscabo de la comunicación diaria si las circunstancias lo requieren, vía correo electrónico o telefónicamente.

El contacto con la Jefatura de Estudios del I.E.S. Reina Victoria Eugenia es fluido y bidireccional, proporcionando cualquier tipo de información relevante sobre los alumnos allí matriculados.

B- FORMACIÓN NO REGLADA:

Con formación no reglada, nos referimos a todos los cursos de formación a los que tienen accesos los menores acogidos y que son impartidos por diferentes entidades colaboradoras fuera de la formación reglada.

Los menores que acceden a estos cursos formativos han superado los 16 años de edad.

Curso de jardinería: Granja escuela" Gloria Fuertes".

La Granja escuela tiene la vocación de atender las necesidades formativas y terapéuticas de colectivos en riesgo de exclusión social, utilizando como principal argumento el medio natural. Hay varios programas, entre ellos se incluye el programa de menores extranjeros no acompañados

En función del usuario, se adapta a los distintos niveles de competencia programas de Jardinería, Horticultura, Floricultura, Viverismo, y Operario de Instalaciones Ganaderas, dentro de los cuales se incluyen Habilidades Sociales, Formación y Orientación Laboral y Alfabetización.

Programa para menores no acompañados: Jardinería.

Este año 2018 se continua con la modificación en la organización del periodo de formación, que se inicia en el año 2017, anterior a este año no estaba concretada la temporalización de la formación, se iniciaba el curso una vez que había plazas libres, por lo había alumnos que permanecían en el curso el año entero, reduciendo la oportunidad de acceso al mismo e imposibilitando una formación más diversificada.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

En este curso continúan con la característica de ser becado por la Consejería de Bienestar Social a razón de 2 euros por día asistido, es por lo que tienen una gran demanda entre los menores acogidos.

Con este nuevo sistema, donde se concreta la temporalización del curso, aumenta la posibilidad de acceso.

Requisitos de acceso son los siguientes:

- Menores con 16 años cumplidos.
- Documentados y no documentados.
- Responsables y con aptitudes para la jardinería.

Temporalización: la duración del curso es de cuatro meses.

Nº de alumnos: 20 alumnos por turno de formación. Al finalizar el año son un total 60 menores los que participan en la formación.

Tutorías:

La relación con el centro de formación se organiza en tutorías semanales, donde se nos informa de las incidencias y aspectos a modificar, o resaltar de los menores. El contacto telefónico es diario, informándonos en todo momento de los problemas que puedan surgir. Por otro lado todos los meses nos proporcionan las faltas de asistencia, atendiendo a estas se realizan los pagos de beca.

Curso de Hostelería: "La Escuela de Hostelería".

Este curso está incluido en el sistema de Garantía Juvenil, del Ministerio de Empleo y Seguridad social desde el año 2014.

Tiene como **objetivo** general formar a los alumnos en la práctica profesional de la hostelería y en la futura incorporación en el mercado laboral.

Se divide en dos grupos, uno de cocina y otro de camarero.

Cocina: este curso está fundamentado en elaborar y presentar todo tipo de preparaciones culinarias, utilizando para ello las normas básicas de cocina, de higiene y de conservación de los alimentos. Así como determinar ofertas gastronómicas



optimizando los recursos y materiales de modo que satisfagan los objetivos y expectativas de los clientes.

Las materias que se imparten:

- Aprovisionamiento, elaboración y conservación culinarios.
- Elaboración culinaria básica.
- Módulo de prácticas profesionales no laborales.
- Seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería. Ofertas gastronómicas sencillas y sistemas de aprovisionamiento.
- Preelaboración y sistemas de almacenamiento.
- Técnicas culinarias.
- Productos culinarios.
- Módulo de prácticas profesionales no laborales.
- Inglés profesional para servicios de restaurante.
- Módulo de orientación laboral e igualdad de oportunidades en el empleo.
- Enología y servicio de vinos.

Duración, total de horas 1400

Servicio Básico de restauración de bar: Realizar la puesta a punto del comedor/restaurante y del bar-cafetería, así como atender y servir a los clientes cumpliendo las normas establecidas en cada situación y utilizando las técnicas e instrumentos necesarios.

Las materias impartidas son:

- Aprovisionamiento, bebidas y comidas rápidas
- Módulo de prácticas profesionales no laborales
- Servicio de restaurante
- Servicio de vinos
- Elaboración y acabado de platos a la vista del cliente
- Servicios especiales en restauración
- Seguridad, higiene y protección medioambiental en hostelería



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

- Inglés profesional para servicios de restaurante
- Módulo de prácticas profesionales no laborales
- Módulo de orientación laboral e igualdad de oportunidades en el empleo

Total de horas: 1250

Pastelería:

- Elaboraciones de productos de pastelería
- Presentación y decoración de productos de repostería y pastelería
- Módulo de prácticas profesionales no laborales
- Módulo de orientación laboral e igualdad de oportunidades en el trabajo
- Módulo de manipulador de alimentos máx.riesgo

Total de horas 200h

Técnicas Básicas Culinarias e introducción a la cocina.

- Aprovisionamiento de materias primas en cocina
- Pre-elaboración y conservación culinarias
- Elaboración de platos combinados y aperitivos
- Módulo de prácticas profesionales no laborales
- Módulo de orientación laboral e igualdad de oportunidades en el trabajo
- módulo de manipulador de alimentos máx.riesgo

Total de horas 230h.

Las prácticas de “Cocina” y de “Servicio básico de restaurante y bar” se desarrollan en distintos bares, restaurantes y cafeterías de la ciudad de Melilla, con la posibilidad de ser contratados.

El curso 2017-2018 finalizan un total de 8 menores los cursos de camarero y cocinero.

Inician el curso escolar 2018-2019 6 menores matriculados en los perfiles de cocina y camarero.



Centro de Formación M^a Inmaculada:

Durante el año 2018 se ofertó un programa de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, en el centro de formación M^a Inmaculada, el comienzo del curso se programó para el día **30 de noviembre** y finalizó la actividad el **14 de diciembre**.

Los perfiles ofertados fueron cuatro, se matricularon 20 menores por perfil. Los talleres se impartieron en las instalaciones del centro de formación M^a Inmaculada, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Los perfiles de formación ofertados este año fueron:

- Hostelería y Turismo: Es un perfil orientado a la capacitación profesional en el ámbito del sector servicios. En este taller, profesionales de la restauración son los que imparten las materias intercalando la parte puramente teórica con una eminentemente práctica. Este es uno de los talleres más demandados por los menores que ven más plausible una salida laboral inmediata en este sector.
- Informática y comunicaciones: En este perfil se capacita a los menores en conocimiento informático básico, hardware y ofimática básica, el objetivo de este taller es dotar a los menores de habilidades para el desarrollo personal en una sociedad cada vez más tecnológica.
- Electricidad y electrónica: En este perfil se imparten materias lectivas orientadas a la capacitación profesional de los menores en el ámbito de la electricidad y la electrónica, siendo un taller de unos requerimientos mayores en cuanto a carga lectiva dado la complejidad de los conceptos que en él se tratan. La actividad se desarrolla de forma eminentemente práctica, montaje de circuitos, etc.
- Peluquería: En este perfil se imparten materias lectivas orientadas a la capacitación profesional de los menores en el ámbito de la peluquería.

Este año debido a la tardanza en el inicio del programa la duración de la formación ha sido muy baja, siendo esta de diez días. El aprovechamiento por parte de los menores de estos cursos, ha sido malo, los menores conscientes de que en tan poco tiempo no iban a obtener una titulación reglada, han tenido una asistencia irregular.



Desde el punto de vista organizativo desde el CERM Fuerte de la Purísima movilizar a un número tan elevado de menores, proporcionando transporte y supervisando el desarrollo de la actividad es un trastorno en el transcurso de la vida diaria del centro, siendo además que, con tan poca duración y siendo materias de una carga lectiva alta, no se puede observar resultado positivo en los menores.

Curso de formación EN “CENTRO DE DIA” (CLECE):

Durante el año 2018 se continúa con el programa de cursos impartidos en el centro de día, siendo un recurso formativo disponible durante todo el año.

Los perfiles que se ofertan en este centro son:

Perfil de Alfabetización, en el cual se imparte contenido didáctico orientado a la mejora de la comunicación, y ruptura de la barrera idiomática sobretodo de los menores que llevan menos tiempo acogidos, la materia puramente lectiva se intercala con otras actividades de corte más lúdico y orientadas al trabajo de distintos aspectos de conducta, control de impulsos, prevención de riesgos.

Perfil de Carpintería, en este taller se imparten clases de carpintería, su objetivo es la inclusión laboral procurando dotar a los menores de herramientas para el desarrollo del oficio. Dentro de la formación también se incluyen distintas materias y talleres específicos, orientación laboral, prevención de riesgos.

Perfil Taller Ocupacional, Este programa está orientado a los menores que aún no tienen decidido su futuro, pero que cuentan con buenas habilidades sociales e idiomáticas, así como una predisposición a aprender en distintos campos. El taller se basa en diversos programas formativos que van rotando a lo largo del año; ebanistería, carpintería, electricidad, jardinería; se combina con proyectos específicos, como por ejemplo la presentación de un Belén a concurso, o la venta benéfica de muebles.

Datos de interés y desarrollo de la actividad:

Durante el año 2018 se continúa con la dinámica impuesta en 2017, cursos de 4 meses de duración becados económicamente, haciendo este recurso atractivo para los menores.



Este año 2018 es destacable el cambio de personal en la coordinación del Centro de Día produciéndose que durante los meses de Julio y Agosto el servicio se suspendiese de forma temporal en lo referente a nuevas altas de menores, es en el mes de septiembre cuando se retoma con normalidad.

También podemos mencionar problemas ajenos al servicio, debido al amplio número de menores que acuden al Centro de Día y a la masificación en el CERM Fuerte de la Purísima, el traslado de los menores en muchas ocasiones no es posible de realizarlo acompañados, es cuando los menores acuden andando que se producen diversos incidentes. Los menores se quejan de agresiones, robos e intimidación por parte de residentes en la zona del “Monte María Cristina”. Los hechos fueron puestos en conocimiento de Guardia Civil y se interpusieron las correspondientes denuncias. Tras la investigación policial y la posterior resolución condenatoria, los menores aluden a que los episodios continúan sucediendo.

Datos de asistencia, incidencias, altas y bajas

En total han sido matriculados: un total de 245 menores de los cuales han finalizado la formación 137 finalizan.

Se han producido 37 incidencias, entre las que se cuentan peleas entre menores, hurto de alguna pertenencia, y diversos problemas de conflicto entre iguales, o insubordinación. Se han expulsado definitivamente del servicio a 5 menores, y se han impartido medidas disciplinarias, como baja temporal del mismo a otros tantos.

Talleres impartidos desde el centro de menores “Fuerte de la Purísima”:

Desde el centro de menores se ve la necesidad de ampliar la oferta formativa, por lo que se hace una propuesta de programa formativo donde se incluyen varios talleres. Los cursos se inician en el año 2015 y a día de hoy continúan con amplio respaldo aceptación por parte de los menores.

El objetivo general de este proyecto es, realización de actividades y talleres que fomenten la integración laboral de los menores acogidos



Los talleres formativos son becados por la empresa Arquisocial, y se imparten en periodo de tres meses, donde van rotando los alumnos. La formación es continuada, en periodos de tres meses, van rotando cada tres meses, por lo que al año son cuatro turnos haciendo posible una inclusión de un mayor número de menores.

Desde el año 2017 se ha introducido un taller de jardinería llamado “Jardín Purísima, Huerto ecológico” que tienen continuidad a lo largo del año 2018.

▪ **Taller de Jardinería, “JARDIN Purísima, Huerto ecológico”:**

- Fundamentación del proyecto: Se decide estructurar el proyecto debido a que, tras un periodo de observación se constata que son muchos los menores que muestran interés y habilidades en temas relacionados con la agricultura y la jardinería. Aprovechando el mencionado interés de los menores, se desarrolla la actividad de modo que se puedan tratar habilidades y objetivos específicos que puedan ser útiles en el desarrollo personal y laboral de los menores.

- **Objetivo general:** dotar a los menores de habilidades sociales y de trabajo en equipo a través de un objetivo común.

- **Objetivos específicos** planteados en este taller son:

- Trabajar valores y actitudes como la convivencia, la autonomía, la solidaridad, el trabajo cooperativo.

- Desarrollar actitudes positivas hacia el consumo responsable, obteniendo alimentos a través de su propio esfuerzo.

- Ventajas de una “buena alimentación”, cultivando alimentos de temporada y haciendo hincapié en una alimentación saludable.

- También por medio del trabajo en grupo y de la autonomía organizativa estaremos potenciando el diálogo y la necesaria cooperación para una tarea colectiva.

- Establecer lazos afectivos con el medio, desarrollando la capacidad de disfrutar del entorno, compatibilizando ese disfrute con la conservación y mantenimiento de equilibrio en los diferentes usos.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

- Desarrollar capacidades de planificación, resolución de problemas, prevención de consecuencias, aplicando en su actividad procedimientos diversos. La tarea de organizar y poner en marcha un huerto, exigirá a nuestro menores un trabajo de organización, de tomar decisiones, de búsqueda de soluciones para problemas que vayan surgiendo, de manera que en muchas ocasiones tendrán que recurrir a distintos procedimientos y métodos para hacer frente a las situaciones más o menos dificultosas que vayan surgiendo.

- Fomentar la iniciativa y responsabilidad, el trabajo en equipo y las relaciones con las personas del entorno cercano. Este trabajo supondrá muchas veces tener que afrontar dudas y tener que recurrir a personas que sepan más que nosotros/as del tema (agricultores/as, especialistas, etc.), encontrarnos con la necesidad de buscar información para solucionar temas concretos, planificar sesiones de trabajo. Todas estas tareas harán que nuestros niños sean partícipes y protagonistas del proceso de enseñanza–aprendizaje.

- **Metodología:** Tras plantear la posibilidad de iniciar este taller, se desarrolló la actividad habilitando en primera instancia un espacio para iniciar el curso, se ha utilizado todo el espacio exterior del centro para cultivo, incluyendo un pequeño terreno vallado para la inclusión del huerto ecológico propiamente dicho, dónde se han plantado diversas verduras de temporada.

La actividad se desarrolla teniendo en cuenta las necesidades específicas de los menores y con la colaboración del personal educativo haciendo refuerzo en las actividades del taller y participando activamente, con la plantación de árboles y otras plantas por ejemplo.

- **Recursos humanos:** se cuenta con el monitor especializado para dicha formación.

- **Temporalización:** La actividad se planteó para llevarse a cabo sin un límite temporal específico, debido a que El tema a tratar (Jardín y “huerto ecológico”) requiere de constancia y dedicación en el tiempo. El grupo de menores que acceden a este taller es de carácter rotativo incluyendo en el mismo a los que muestren interés. El taller se desarrolla en horario de mañanas de 09:00h a 13:00h y de 16:00h a 18:00h.



▪ **Programa de conservación y mantenimiento del centro de menores “Fuerte de la Purísima”**

Fundamentación del proyecto:

Tras un periodo de observación apreciamos la necesidad de propiciar la formación profesional dentro de las instalaciones del centro, ya que la oferta formativa en la ciudad de Melilla estaba fuera de nuestro alcance. Por ello hace más de dos años que se inicia este taller para dar cobertura a esta falta de recursos muy demandada por los menores acogidos. Para ello se lleva a cabo **Programa de conservación y mantenimiento del centro de menores “Fuerte de la Purísima,** donde se plantean varios talleres: pintura, albañilería, fontanería, forja y restauración de mobiliario.

Objetivo general:

- Dotar a los menores de habilidades sociales y de trabajo en equipo a través de un objetivo común.
- Dotar al alumnado de los conocimientos y capacidades necesarias para llevar a cabo trabajos de mantenimiento.
- Capacitar para la identificación de los materiales, herramientas y procedimientos adecuados a utilizar para el desarrollo de cada trabajo.
- Aplicar las normas de seguridad e higiene necesarias durante las distintas operaciones de mantenimiento.

Objetivos específicos:

- Trabajar valores y actitudes como la convivencia, la autonomía, la solidaridad, el trabajo cooperativo.
- También por medio del trabajo en grupo y de la autonomía organizativa estaremos potenciando el diálogo y la necesaria cooperación para una tarea colectiva.
- Desarrollar capacidades de planificación, resolución de problemas, prevención de consecuencias, aplicando en su actividad procedimientos diversos.
- Fomentar la iniciativa y responsabilidad, el trabajo en equipo y las relaciones con las personas del entorno cercano.



Metodología: para la práctica de este taller se utilizan las todas las instalaciones del centro de menores.

La actividad se desarrolla teniendo en cuenta las necesidades específicas de los menores y con la colaboración del personal educativo haciendo refuerzo en las actividades del taller y participando activamente, con la adecuación de las diferentes instalaciones a través de la pintura, forja, albañilería, electricidad, fontanería y restauración de mobiliario

Recursos humanos: se cuenta con 5 monitores ocupacionales para el desarrollo de dicha formación.

Temporalización: La actividad se planteó para llevarse a cabo sin un límite temporal específico, ya que el mantenimiento del centro requiere de constancia y dedicación en el tiempo. El grupo de menores que acceden a este taller es de carácter rotativo incluyendo en el mismo a los que muestren interés. El taller se desarrolla en horario de mañanas de 09:00h a 13:00h y de 16:00h a 18:00h.

Participantes en el año 2018:

TALLER	Nº DE PARTICIPANTES
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO (obra, fontanería pintura mantenimiento)	240
JARDINERIA	32
TOTAL DE PARTICIPANTES	272

Cursos prelaborales formativos “Plaza de Toros”.

En mayo del año 2017 se iniciaron los “**cursos prelaborales formativos**” que se impartieron en la Plaza de Toros bajo la organización de la Consejería de Bienestar Social y la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente, en los que tomaron parte cuarenta menores tutelados por la Ciudad, continuando en el año 2018. **El objetivo** de estos talleres es contribuir a la futura inserción laboral de este grupo de chicos y chicas.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

Los cursos que se impartieron fueron el de albañilería, el de pintura y dos de guías y azafatas.

Para su desarrollo la Consejería de Bienestar Social ha contó con la colaboración de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente, así como de los propios centros de acogida que ha uniformado a los cuarenta jóvenes participantes en estas acciones formativas que imparte, tras superar un concurso, la empresa Sergloform.

Cada curso cuenta con un total de diez alumnos, tanto chicos como chicas. El primero, es el de **albañilería** que incluye conocimientos de fontanería y electricidad, "lo que se entendería como mantenimiento de edificios". El segundo es el de **pintura**, que incluye competencias de albañilería y restaurador. El tercero y cuarto son cursos de **Atención al público y guía** del recinto de la Plaza de Toros. Los dos primeros cursos tienen horario de 9 a 13 horas y los dos de guía, uno tiene horario de mañana y el segundo, de tarde, de 17 a 21 horas.

Temporalización: en principio este proyecto se pensó en una duración de tres meses, pero en el transcurso del mismo se observa un gran interés por parte de los menores y de los profesores en la continuación de dicho curso por lo que se amplía hasta final de año.

El número de menores que participaron desde nuestro centro fueron 78 entre personal de mantenimiento-restaurador y de Atención al público y guía. Además de las labores que realizaron en la plaza de toros, propias de la rehabilitación de edificios y del acompañamiento al visitante de la plaza de toros, también colaboraron en la organización y recepción de eventos varios.

Participantes en el año 2018:

TALLER	Nº DE PARTICIPANTES
ALBAÑIL /PINTURA/RESTAURACION	50
ATENCIÓN AL PUBLICO Y GUÍA	28
TOTAL DE PARTICIPANTES	78



Alfabetización con AJUMEL:

Esta asociación comenzó el programa con el centro en el año 2016. En octubre del año 2017 volvieron a realizar la actividad, finalizando en abril del año 2018.

Su labor es la de apoyo escolar y alfabetización en el módulo de acogida, en horario de mañana.

El número de menores que han participado ha rondado entre los 100 a 120 menores.

Programa de salud con “MÉDICOS DEL MUNDO”:

Médicos del mundo realiza proyectos de inclusión social, incidencia política, educación para la transformación social y desarrollo asociativo.

Esta entidad colabora de forma activa en las actividades del centro de menores. Su tarea es la de impartir un taller de salud e higiene. La actividad, se inició, en el mes de noviembre del año 2016 y continúa hasta la fecha.

En **el año 2018** tras varias reuniones con el nuevo equipo inician de nuevo la intervención el pasado mes de julio en horario de mañana un día a la semana. Se perfilan varias ideas para llevar a cabo durante las sesiones semanales.

El número de participantes es variable ya que no es de participación obligatoria (entre 50 a 60 menores).

Como en años anteriores, la dinámica de la intervención realizada por médicos del mundo es muy irregular, no se mantienen una continuidad hay muchos días que no se ha llevado a cabo los talleres ya que no han podido visitar el centro.

Talleres con “SAVE THE CHILDREN”:

En el año 2018 seguimos contando con la colaboración de esta entidad. Los talleres que se han llevado a cabo han sido:

- **Taller “G18”** dirigido a menores que están cercanos a la mayoría de edad. Las materias impartidas están relacionadas con asesoramiento e información sobre el



proceso documental e inserción laboral, combinado con actividades lúdicas como cine, fútbol y salidos educativas.

Se imparte a lo largo del año, en grupos de 15 menores. El taller se lleva a cabo a lo largo del año cubriendo las plazas que quedan libres, manteniendo una continuidad en el taller.

- **Costura:** dirigidos a menores mayores de 16 años. Se imparten un día por semana
- **Colonias de verano:** se llevan a cabo con la colaboración de con las Monjas del Monte M^a Cristina. Este año se amplía la actividad, se inician en el mes de julio con 100 participantes compartiendo la actividad con los menores del Centro Asistencial y las Monjas de M^a Inmaculada. Y continuamos en el mes de agosto con 50 participantes.

En cuanto a la participación, decir que desde que se produce el cambio de talleres, los menores se sienten más motivados aumentando la asistencia.

El contacto con la entidad es fluido, a diaria nos comunican los cambios e incidencias y una vez al mes nos reunimos para concretar propuestas y/o comentar incidencias.

Carmelo Martínez, actividades de verano

El mes de julio del año 2018, comenzaron las actividades de verano dirigidas a los menores acogidos. Entre ellas cabe destacar el programa de actividades de ocio organizado por CARMELO MARTÍNEZ LAZARO S.L.U.

Este programa se desarrolló durante todo el mes de Julio en dos turnos, del 18 al 27 y del 31 de julio al 10 de agosto.

El programa está compuesto por actividades lúdicas y educativas, como son juegos de cooperación, deportes de playa, etc., siendo el fin del programa “inculcar valores positivos tanto de hábitos saludables como físicos-deportivos para evitar posibles enfermedades futuras.”



Como **objetivos generales** plantean, favorecer relaciones interpersonales, facilitar la práctica deportiva, potenciar el trabajo en equipo y descubrir nuevos métodos de trabajo.

Como **objetivos específicos** plantean desarrollar habilidades motrices básicas, potenciar motricidad fina y gruesa , desarrollar capacidad física, evitar el sedentarismo, fomentar las relaciones sociales con personas fuera del entorno cotidiano, ejercitar capacidad motora, aprender a compartir espacio, facilitar una relación cercana y familiar entre los participantes del proyecto y los monitores y por ultimo fomentar la estimulación cognitiva de los beneficiarios mediante el contacto con el mundo que les rodea.

Participación: Durante el desarrollo del programa el nivel de participación fue alto(aproximadamente 100 menores).

Los menores se adaptaron bien a la actividad y teniendo en cuenta el seguimiento que se hizo de la asistencia y la participación, podemos decir que fue favorable.

Desarrollo: El programa se desarrolló en la playa, en horario de mañana de lunes a viernes, todos los días los menores se desplazaban a la Playa de la Hípica donde se encontraban los monitores.

Desde el centro de menores se hace un seguimiento de las actividades, participación e incidencias, herramienta que utilizamos para valorar tanto las actividades del programa así como el grado de satisfacción de los menores.

Talleres multidisciplinares:

Se llevan a cabo una serie de talleres que tienen como **objetivo general** la adquisición y el refuerzo de habilidades sociales y promover la convivencia a través de actividades lúdicas. Estos talleres son impartidos desde el centro.

Se realizan a lo largo del año, teniendo en cuenta las necesidades de los menores acogidos.

Hay que decir que en este año 2018 por la situación del centro y el volumen de menores acogidos lo que supone un mayor volumen de gestiones no se han podido realizar la mayoría de talleres que anualmente se han realizado en años anteriores como son:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

- Taller de habilidades sociales.
- Taller de resolución de conflicto.
- Taller de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Taller de igualdad de género

Taller de alfabetización.

La finalidad de este taller es suplir las necesidades básicas de comunicación de los menores, en él se les trata de acercar al conocimiento del castellano tanto en su forma oral como escrita, para de este modo lograr que estos comprendan nuestra lengua y sean capaces de expresar sus necesidades básicas.

En este taller también se han impartido clases de matemáticas en un nivel básico, así como clases de cultura general.

Este taller va dirigido a aquellos menores no escolarizados o pendientes de escolarización, a los cuales se les trata de impartir los conocimientos básicos para desenvolverse de manera autónoma.

Los **objetivos** marcados con este taller son los siguientes:

- **Aprender** el castellano, sin olvidar su lengua materna.
- **Ampliar** su vocabulario.
- **Desarrollar** las capacidades básicas para la adquisición de los aprendizajes escolares y profesionales.
- **Utilizar** el lenguaje tanto oral como escrito, para la expresión de sus sentimientos y deseos, para el autocontrol y la resolución de conflictos.
- **Conocer** los números tanto oral como escrito, Ser capaces de resolver operaciones matemáticas básicas, Aprender a desenvolverse en el entorno social.

La **Metodología** para este taller de alfabetización se ha utilizado una metodología lúdica y dinámica con el fin de captar la atención de los menores durante el mayor tiempo posible.

Para el aprendizaje del castellano se han realizado juegos de palabras, presentación de vocabulario en imágenes y fichas para relacionar imágenes con palabras.

Carlos Ramírez de Arellano 10
Tfno.: 952 69 93 01
Fax.: 952 69 93 02
5 2 0 0 3 M E L I L L A



Para el aprendizaje de las matemáticas igualmente se han utilizado juegos de números s fin de hacer más amena la enseñanza de esta materia.

Siempre se fomentara la conversación activa para fomentar el aprendizaje de la lengua oral así como se procurara la participación de todos los menores.

Este taller es abierto y flexible y está sujeto a posibles modificaciones siempre que fuera necesario.

Taller de formación y orientación laboral.

En este taller nos centramos en identificar las capacidades de los menores que participan en el con el objetivo de marcarle un itinerario adecuado a sus capacidades profesionales. Por otro lado son informados sobre la ubicación y funcionamiento de todas las entidades relacionadas tanto con la formación como con la inserción laboral.

El taller está dirigido a los menores que están cerca de cumplir la mayoría de edad con la intención de proporcionarle las herramientas necesarias para iniciar la búsqueda de trabajo y formación.

Los **objetivos** planteados en este taller son:

- **Mostrar** la realidad laboral y las posibilidades de trabajo a los menores.
- **Informar** sobre los distintos itinerarios de formación para optar a un trabajo.
- **Proporcionar** las herramientas necesarias para iniciar la búsqueda de trabajo.
- **Dotar** a los menores de las herramientas necesarios para la realización del Currículo Vitae, como recurso fundamental en la búsqueda de trabajo.

La **metodología** del taller está basada en la práctica en su mayor parte ya que el colectivo con el que se trabaja no conoce la lengua castellana o tiene problemas de comprensión y expresión.

Por otro lado se realizaron varias salidas a las distintas entidades relacionadas con la temática del taller, con la intención de que supiesen donde se ubican y cómo funcionan.

Los **contenidos** que se desarrollan se basan principalmente en identificar las capacidades de los menores participantes.



Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se elaborara un itinerario formativo individualizado, con el objetivo de la inserción laboral.

Taller de Prevención de drogas

- Proyecto de intervención con menas en materia de drogas

Ante la necesidad de abordar los problemas actuales que existen en el centro en relación a las drogas, puesto que hay un porcentaje de menores que consumen sustancias tóxicas como cannabis, benzodiazepinas e inhalación de pegamento, hemos considerado la realización de un programa de actuación integral para abordar el tema de consumo de sustancias estupefacientes.

Identificar el número de menores que consumen y el tipo de sustancias tóxicas. Atender y tratar al colectivo de menores con problema de consumo de drogas, facilitar las herramientas necesarias para salir de las drogas, haciendo hincapié en las consecuencias negativas que conlleva dicho consumo.

Para llevar a cabo estas acciones nos hemos apoyado y derivado a los siguientes recursos externos:

- Talleres becados organizados por el CAD.
- Actividades de Ocio y Tiempo libre.
- Derivación a Proyecto Hombre.
- Tratamiento específico, Salud Mental.
- Derivación a un centro de desintoxicación

Objetivo general:

- **Identificar** el número de menores que consumen y el tipo de sustancias tóxicas.
- **Atender** y tratar al colectivo de menores con problema de consumo de drogas.
- **Facilitar** las herramientas necesarias para salir de las drogas, haciendo hincapié en las consecuencias negativas que conlleva dicho consumo.

Objetivos específicos de dicho programa.

- Dar respuesta a los casos más graves mediante un tratamiento farmacológico o su derivación a un centro de desintoxicación.



- Frenar el inicio del consumo mediante la prevención y el control por parte del centro.
- Disminuir en un 70% el consumo de drogas en las personas consumidoras del grupo de intervención.
- Ocupar constructivamente el ocio y tiempo libre de la totalidad de los jóvenes objeto de la intervención.
- Aumentar el nivel de conocimientos del grupo sobre estilo de vida saludable, en relación con la sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, drogodependencias y SIDA.
- Que el total de los usuarios conozcan los trámites de documentación de interés propio y técnicas básicas de búsqueda de empleo.
- Formar a los profesionales del centro para dar respuesta a diferentes problemáticas a consecuencia del consumo.

Taller de actividades pico educativas:

Teniendo en cuenta el perfil de menores acogidos que a diario intentan colarse en el barco, lo que conlleva el abandono voluntario del centro de acogida, los múltiples peligros con los que se encuentran por permanecer en la calle de forma continuada, y las consecuencias de estas acciones, iniciamos este taller para abordar esta problemática.

Como **objetivo principal** tenemos informar a los menores de la realidad de sus acciones.

La **metodología** del taller está basada en que a través de otras actividades de tipo lúdico y formativa, hacer que estos menores permanezcan en el centro a, y de manera transversal, abordar los problemas y peligros a los que se enfrentan.

Contenidos: A través de los talleres de manualidades, juegos y alfabetización, se trabajaran distintos aspectos importantes, como para la educación de estos menores en Creatividad, Autoestima, Habilidades Sociales, Orden, y de manera transversal conocer la situación de los menores, y por otro lado mostrarles la realidad desde otro punto de vista.



Taller de música, teatro y danza como medio de expresión intercultural con menores tutelados.

En el trabajo diario con los menores observamos la importancia que tienen para sus vidas la música, baile y la capacidad de comunicar.

Seguimos contando con la colaboración de la asociación NANA iniciando un nuevo proyecto a finales de 2017 en el que participan otros centros de acogida de la ciudad.

Este proyecto como en años anteriores se centra en el teatro y la expresión corporal, tiene una duración de nueve meses y en él participan 27 menores del CERM

Fuerte de la Purísima. Finalizando con una actuación en el teatro Kursal.

En octubre de 2018 también se inicia otro proyecto con 18 niños del CERM Fuerte de la Purísima que se centra en el teatro y trata sobre igualdad de género.

Beneficiarios del proyecto.

Beneficiarios directos: De 25 a 30 menores entre 11 y 17 años tutelados por la ciudad e institucionalizados en “La Purísima” de Melilla.

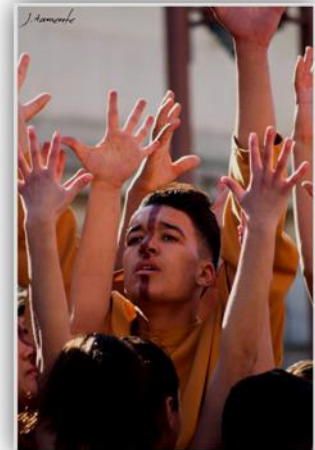
Beneficiarios indirectos: La ciudadanía en general.

El objetivo final de este taller es realizar una exposición pública del trabajo artístico que elaboren los menores con el que la ciudadanía en general pueda aprender y disfrutar de la educación artística e intercultural con la que pretendemos desarrollar nuestra labor contribuyendo de esta manera a su educación social.

Objetivos.

Este taller se concreta en dos **objetivos generales**:

- Crear un programa de música, teatro y danza, en el que participen de forma activa todos los menores tutelados implicados en este proyecto, con el propósito final de mostrar los trabajos en los escenarios de diferentes instituciones de la Ciudad Autónoma de Melilla para compartir todas las experiencias desarrolladas a lo largo





del proceso de enseñanza aprendizaje a través de una educación artística e intercultural.

- Sensibilizar a la ciudadanía respecto a la no estigmatización de estos menores.

Objetivos específicos:

- **Ofrecer a los menores tutelados un proceso de educación artística e intercultural** con el que contribuir a la mejora de su autoestima y de la imagen de sí mismos.
- **Involucrar a los menores en un proceso creativo y participativo** a partir del cual experimenten y exploren las habilidades sociales y personales necesarias para integrarse en un contexto multicultural.
- **Conocer los fundamentos musicales** a través de una educación auditiva, rítmica y vocal.
- **Desarrollar el arte teatral** como elemento clave en el proceso de comunicación y como papel regulador de las relaciones humanas.
- **Aprender de la danza y del desarrollo motor** el control del propio cuerpo para sacar de él todas las posibilidades de acción y expresión posibles.
- **Emplear el juego como recurso didáctico**, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

Metodología.

El diseño metodológico se basará por un lado en una metodología participativa y socio afectiva que se desarrollará a partir de las necesidades detectadas en los participantes, principalmente centradas en el desarrollo de la autoestima, el fortalecimiento de la autonomía y el reconocimiento, expresión y regulación de las emociones. Es importante hablar de metodología porque ésta marcará la eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje y del desarrollo integral del alumnado.

Según un estudio de William Glasser¹, aprendemos: el 10% de lo que leemos; el 20% de lo que oímos; el 30% de lo que vemos; el 40% de lo que vemos y oímos también;



el 70% de lo que discutimos con las demás personas; el 80% de lo que hacemos; y el 95% de lo que enseñamos o compartimos con otras personas.

Es por ello que estos talleres están diseñados desde una metodología que tiene en cuenta la dimensión comunicativa, social y afectiva del ser humano, y que parte de la premisa de que la forma más integral de aprender es haciendo, reflexionando sobre la vivencia experimentada en la acción, compartiendo con los demás esas reflexiones a través del diálogo, y creando algo conjunto de acuerdo a las conclusiones extraídas de la experiencia.

Por otro lado, la metodología estará orientada a conseguir un aprendizaje significativo de los alumnos durante todo el taller. El aprendizaje significativo busca atribuir significado a lo que se debe aprender a partir de lo que ya se conoce asegurando así su funcionalidad. Para que los contenidos puedan ser aprendidos significativamente, se presentarán de una manera organizada cuidando que se relacionen con los conocimientos previos y con el nivel del alumnado. Es importante destacar que no todo se aprende y no todos aprendemos de la misma manera. Lo que cada individuo puede aprender está condicionado por sus conocimientos previos, sus capacidades y su interés. En esta experiencia colectiva que supone la creación de un taller de música, teatro y danza, el educador tiene una función mediadora y por lo tanto es un guía que construye los significados y que no para de aprender. Debe dar soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos y en todo aquello que tenga un carácter más general, debe esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir de la mano a unos resultados predeterminados. Por último, debe tratar de estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del grupo de trabajo ante el hecho artístico e impulsar la autonomía de todos los niños.

Temporalización:

En ambos proyectos se han llevado a cabo los ensayos y formación específica en horario de tarde de 17h a 20h, en las instalaciones del parque forestal de lunes a viernes.



Taller de manualidades

Con este taller queremos Fomentar la relación y convivencia entre los menores del módulo y del centro en general, Fomentar el trabajo cooperativo, Desarrollar la creatividad de los menores y fomentar la autoestima, Objetivos específicos, Afianzar valores y dar alternativa al tiempo de ocio. Estos talleres se realizan a lo largo del año, unos se realizan por módulos y otros de forma colectiva.

Algunos de los talleres que se han desarrollado han sido:

- Taller de manualidades con material reciclado.
- Decoración del módulo en las distintas fiestas importantes de la ciudad.
- Elaboración de carteles temáticos y concurso.
- Globoflexia y papiroflexia.
- Talleres con plastilina.

La **metodología** del taller está basada en la práctica, y se desarrollara en distintos agrupamientos dependiendo de la actividad a realizada.

Contenidos: A través de los talleres de manualidades se trabajaran distintos aspectos importantes para la educación de estos menores en Cooperación, Respeto, Participación, Creatividad, Autoestima, Habilidades Sociales, Orden, Empatía, Etc.

Talleres de repostería

Se han llevado a cabo varios talleres de repostería que han consistido en la preparación y elaboración de diferentes dulces tradicionales como roscos, donuts, borrachuelos o bollos rellenos de crema. El objetivo principal de estos talleres ha sido que los menores aprendan algunas nociones básicas de cocina que puedan resultarles útiles en su vida adulta además de conocer diferentes postres tradicionales de nuestro país.

La metodología de estos talleres se ha llevado a cabo a





través de la práctica con el objetivo de fomentar la participación y colaboración de los menores.

Contenidos: a través de estos talleres se ha fomentado el compañerismo y el trabajo en equipo así como la cercanía con el equipo de profesionales.

Taller de reciclaje

Este taller se ha organizado con el objetivo de sensibilizar a los menores para que adquieran las actitudes y comportamientos positivos para el respeto y cuidado del Medio Ambiente.

La metodología de estos talleres se ha llevado a cabo a través de charlas informativas, debates en grupo, métodos audiovisuales y de manera práctica a través de la elaboración de juegos y manualidades.



Actividades de Ramadan

Siendo un momento crucial por motivos culturales de los menores acogidos, el mes de Ramadán, se organizó de forma que se realizaran distintas actividades lúdicas y festivas, en pos de que menores y personal aprovecharan esta fechas tan señaladas, donde los niños echan de menos a su familia y suelen mostrar sentimientos enfrentados, para fomentar la convivencia y dotar a los menores de un entorno “familiar”.

Programación:

Fecha de inicio: 17/05/218 hasta la finalización del Ramadan.

1º semana: 17/05/18 a 25/05/18:

- **días 17 y 18** actividad de concurso de dibujos con temática de Ramadan.
- **Lunes día 21:** juegos de mesa, película y 1º día del concurso GOT TALENT.
- **Martes día 22:** juegos de mesa, película y campeonato de baloncesto.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

- **Miércoles día 23:** juegos de mesa, película, juegos malabares, y 2º día del concurso GOT TALENT.
- **Jueves día 25:** juegos de mesa, película, curso primeros auxilios y salida por la ciudad opcional.
- **Viernes día 25:** juegos de mesa, película, campeonato de baloncesto y 1º día de concurso MASTER CHEF.

2º semana: 28/05/18 a 01/06/18:

- **Lunes día 28:** juegos de mesa, película y 3º día del concurso GOT TALENT.
- **Martes día 29:** juegos de mesa, película y campeonato de baloncesto.
- **Miércoles día 30:** juegos de mesa, película, juegos malabares y 4º día del concurso GOT TALENT.
- **Jueves día 31:** juegos de mesa, película, curso primeros auxilios y salida por la ciudad opcional.
- **Viernes día 01/06/18:** juegos de mesa, película, campeonato de baloncesto y 2º día de concurso MASTER CHEF.



3º semana: 04/06/18 a 08/06/18:

- **Lunes día 4:** juegos de mesa, película y 5º día del concurso GOT TALENT.
- **Martes día 5:** juegos de mesa, película y campeonato de baloncesto.
- **Miércoles día 6:** juegos de mesa, película y 6º día del concurso GOT TALENT.
- **Jueves día 7:** juegos de mesa, película, curso primeros auxilios y salida por la ciudad opcional.
- **Viernes día 8:** juegos de mesa, película, campeonato de baloncesto y 3º día de concurso MASTER CHEF.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

4º semana: 11/06/18 a 15/06/18:

- **Lunes día 11:** juegos de mesa, película y 7º día del concurso GOT TALENT.
- **Martes día 12:** juegos de mesa, película y campeonato de baloncesto.
- **Miércoles día 13:** juegos de mesa, película y 8º día del concurso GOT TALENT.
- **Jueves día 14:** juegos de mesa, película, curso primeros auxilios y salida por la ciudad opcional.
- **Viernes día 15:** juegos de mesa, película, campeonato de baloncesto y 4º día de concurso MASTER CHEF.



Mención especial a que durante todo el mes de Ramadán el personal del centro, incluyendo cuidadores, educadores, equipo técnico, dirección, etc. Acompañaron a los menores en el importante momento de la ruptura del ayuno.

Evaluación:

La participación de los menores fue masiva, superando todas las expectativas, no se produjeron incidentes de ningún tipo y se mostraron participativos y colaboradores con todas las actividades realizadas.

Actividades de ocio y tiempo libre, y deportivas

Las actividades de ocio y tiempo libre se vienen realizando a lo largo de todo el año. Para las actividades se organizan los menores según el perfil del taller y de la actividad a impartir. También se realizan salidas a los diferentes recursos que nos ofrece la ciudad y se programan actividades para los periodos de vacaciones escolares.

Actividades Realizadas:

- Convivencia en la playa.
- Visitas al Parque Forestal y granja.
- Visitas turísticas a “Melilla la Vieja”.
- Fiesta de Halloween.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

- Otras actividades que durante el año ofrece la ciudad autónoma de Melilla (Carnavales, feria, navidades...).
- Actividades deportivas, club de fútbol
- Aula recreativa.
- Taller de pintura artística.
- Visita de los GEAS de la Guardia Civil y posterior salida con los GEAS en barco.
- Taller de taller de expresión plástica y artística de un mes de duración UNESCO.
- Participación en el Taller de Dianova



A lo largo del año, durante los periodos vacacionales como son navidades, semana santa y verano se organizan actividades varias, como talleres de manualidades, también salidas programadas con la intención de que los menores conozcan su entorno.

Charlas informativas se repiten las charlas sobre inserción laboral y social a cargo de un ex tutelado y organizado por el centro de menores Fuerte de la Purísima. Las charlas tuvieron lugar en cada uno de los módulos que compone el centro. El objetivo que se quería conseguir con este taller era acerca la realidad social y laboral de mano de la experiencia directa de un mayor de edad que paso por la tutela de nuestro centro y que en la actualidad está totalmente insertado en la sociedad de Melilla, como trabajador del restaurante “Posada de Paco Benítez” y actualmente trabaja como educador de calle.

El resultado fue muy positivo, y contamos con una gran participación y aceptación por parte de los menores acogidos.

Cine de Verano de la mano de “Oxígeno Laboratorio Cultural”, se realizó un día de cine dentro del CERM Fuerte de la Purísima, este año en lugar de un mes de duración, por problemas de gestión del centro debido al número de menores, se realizó una única proyección.



Viaje a Córdoba X Semana de Danza UCO: Durante el mes de noviembre de 2018 cinco menores que participan en el proyecto NANA son invitados a la semana de la danza, donde participan en todas las actividades que se realizan en el citado evento.



Colaboración de **Clece**, se volvió a realizar la exposición y venta de muebles fabricados por los menores del taller de carpintería del centro de día, en la sala de exposiciones de la UNED, organizando desde el centro la visita de los menores para mostrar los resultados del trabajo y así fomentar hábitos de trabajo positivos.

Visita de las instalaciones y ensayo en el **Teatro Kursal** con los menores participantes en el taller de teatro.

Día Mundial de limpieza de playas y fondos marinos: Participación de un numeroso grupo de menores en la limpieza de playas de la Ciudad de Melilla.

Velada de Kick Boxing: Durante la celebración de una velada en la que combatía un menor acogido en el CERM Fuerte de la Purísima en la modalidad de Moai Thai, se realizó la visita de un grupo de menores Pabellón Polideportivo José Imbroda.

Teatro Kursal función de "NANA" de Natalia Díez, donde participan menores del Centro Asistencial, Divina Infantita y CER Fuerte de la Purísima.

Colaboración con **ASPANIES** en el Día de la Educación y en el Campeonato de Petanca.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social

Álbum de fotos 2018 Centro "La Purísima"





CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social





CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social



C.S.V.:12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social



C.S.V.:12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social



C.S.V.: 12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

1.3.b. CENTRO ASISTENCIAL.

1.3.b.1. Paellón hermano Eladio Alonso

Escolarización:

A lo largo del curso los menores del centro han asistido a los siguientes centros de formación reglada y no reglada.

Centro de estudios	Nº de menores
IES Rusadir	3
IES J. A. Fernández	15
IES Leopoldo Queipo	6
IES Virgen de la Victoria	3
IES Enrique nieto	1
Colegio Velázquez	16
Colegio Reyes Católicos	2
Colegio León Solá	10
Colegio Pedro de Estopiñán	7
Colegio Mediterráneo	1
Colegio España	1
Centro de educación Especial Reina Sofía	1
Curso electricidad (M ^a Inmaculada)	2
PCPI Cocina y Restauración	1
PCPI Electricidad	1



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social

Curso Mecánica (Total Engineering)	2
Escuela de Hostelería (cocina)	1
Curso Comercio (Cruz Roja)	1
Curso cocina (UGT)	2
Alfabetización	6

C.S.V.:12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



Memoria de Actividades:

ACTIVIDAD: Apoyo escolar Nº de participantes: 30/35
ACTIVIDAD: Apoyo escolar Nº de participantes: 30/35
Descripción de la Actividad: <ul style="list-style-type: none">- Los menores escolarizados reciben clases complementarias de apoyo escolar- Actividad formativa
Objetivo general <ul style="list-style-type: none">- Repasar los contenidos trabajados en los colegios
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none">- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.- Desarrollar las competencias matemáticas básicas
Metodología: Actividad grupal Recursos Humanos: Profesor Refuerzo y educadores Recursos Materiales: material escolar Lugar: Sala de estudio
Temporalización: Fecha: a diario (durante el curso escolar) Nº horas: 1.5 horas Horario: 15:30h a 17:00h
Evaluación: Positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Alfabetización
Nº de participantes: 12/14

Descripción de la Actividad:

- Los menores no escolarizados reciben clases de alfabetización
- Actividad formativa

Objetivo general

- Adquirir conocimientos básicos de lectoescritura
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director pedagógico/Psicóloga/Prácticos

Recursos Materiales: material escolar

Lugar: Sala de estudio

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:00h a 12:00h

Evaluación: Muy positiva. Los menores sin escolarizar muestran mucho interés durante las clases.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades deportivas

Nº de participantes:40/45

Descripción de la Actividad:

- Los menores realizan diferentes actividades deportivas en las instalaciones del Centro Asistencial (fútbol, baloncesto, balonmano, etc.)
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones entre los menores

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: instalaciones del centro y material deportivo

Lugar: Instalaciones del centro

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 1 hora y media

Horario: 17:30h a 19:00h

Evaluación: Muy positiva. Durante las tardes en el patio del patio del centro se practican diferentes deportes



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Servicio de Préstamos de libros

Nº de participantes: 18/20

Descripción de la Actividad:

- Se establece un servicio de préstamo de libros para los menores del centro
- Los menores seleccionan un libro de la pequeña biblioteca infantil del centro y disfrutan con la lectura del mismo
- Actividad formativa, cultural y de ocio

Objetivo general

- Fomentar el gusto por la lectura
- Mejorar el nivel lecto-escritor de los menores

Objetivos específicos:

- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- Desarrollar las competencias básicas
- Desarrollar hábitos de trabajo individual

Metodología:

Actividad individual

Recursos Humanos: Director pedagógico

Recursos Materiales: biblioteca infantil del centro

Lugar: --

Temporalización:

Fecha: durante todo el año

Nº horas: --

Horario: --

Evaluación: Positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: El Huerto de Don Julián

Nº de participantes: 20/25

Descripción de la Actividad:

“El Huerto de Don Julián” es un espacio de tiempo libre, donde los pequeños hortelanos jugando y trabajando ejercitan la paciencia, el respeto, el gusto por el trabajo bien hecho, la cooperación y el intercambio de experiencias, en uno de los huertos sociales de la Granja.

Objetivo general

Con el objetivo de fomentar el respeto a la naturaleza, así como, una alimentación saludable entre los menores del centro, se plantea este el proyecto “El Huerto de Don Julián” como recurso para una educación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de una alimentación sana.
- Habituar a una vida saludable al aire libre.
- Adquirir conocimientos teóricos y prácticos de cómo realizar un pequeño huerto ecológico.
- Aprender de una manera divertida
- Trabajar en equipo en un proyecto colectivo y colaborativo, no competitivo. El huerto lo hacemos y lo cuidamos entre todos.

Metodología:

Actividad en grupo y participativa. 1 educadores acompañado de un grupo de 8 o 10 menores se encargan de cuidar y plantar el huerto

Recursos Humanos: 1 educadores

Recursos Materiales: utensilios de jardinería

Lugar: Huerto de la Granja (Parque Forestal)

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente

Nº horas: 3/4 horas

Horario: fines de semana

Evaluación: Muy positiva. Una vez recogidos los diferentes productos plantados (tomates, rábanos, zanahorias...) se consumen en el centro



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Taller de Jardinería, semillero

Nº de participantes:8

Descripción de la Actividad:

Un grupo de menores, coordinados por la directora del centro, construye un semillero en el que plantan diferentes cultivos (hierba buena, tomates, rábanos, etc.)

Objetivo general

Con el objetivo de fomentar el respeto a la naturaleza, así como, una alimentación saludable entre los menores del centro, se plantea este el proyecto como recurso para una educación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de una alimentación sana.
- Habitarse a una vida saludable al aire libre.
- Adquirir conocimientos teóricos y prácticos de cómo realizar un pequeño huerto ecológico.
- Aprender de una manera divertida
- Trabajar en equipo en un proyecto colectivo y colaborativo, no competitivo. El huerto lo hacemos y lo cuidamos entre todos.

Metodología:

Actividad en grupo y participativa. 1 educador acompañado de un grupo de 8 menores se encargan de cuidar y plantar el semillero

Recursos Humanos: 1 educadores/ directora del centro

Recursos Materiales: utensilios de jardinería

Lugar: jardines del Centro Asistencial de Melilla

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente

Nº horas: 1/2 horas

Horario: a diario

Evaluación: Muy positiva. Una vez recogidos los diferentes productos plantados (tomates, rábanos, zanahorias...) se consumen en el centro



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cumpleaños-despedida

Nº de participantes: 55

Descripción de la Actividad:

- Fiesta de celebración de los cumpleaños de los menores residentes en el centro que alcanzan la mayoría de edad
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Mostrar al menor que abandona el centro el aprecio y cariño del personal y los menores del centro

Objetivos específicos:

- Fomentar las relaciones entre el personal y los menores del centro
- Disfrutas de la celebración y desarrollar sus capacidades afectivas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: alimentos para la fiesta proporcionados por el personal del centro

Lugar: Salón del centro

Temporalización:

Fecha: celebraciones de la mayoría de edad

Nº horas: toda la tarde

Horario: tarde

Evaluación: Muy positiva. El momento de la marcha del centro es complicado y se intenta que sea lo menos traumático posible



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Caninoterapia

Nº de participantes: 5

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de chicos del centro con diferentes problemas de salud acuden quincenalmente a terapia Canina
- Actividad educativa, formativa y de ocio

Objetivo general

- Mejorar las habilidades sociales de los niños

Objetivos específicos:

- Estimular el desarrollo personal y social de los niños
- Fomentar el juego colectivo y las relaciones personales
- Favorecer la autonomía de los niños
- Fomentar el respeto por los animales

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores y psicólogos responsables del programa

Recursos Materiales:

Lugar: Parque forestal

Temporalización:

Fecha: quincenalmente

Nº horas: 16:00 a 17:30

Horario: tarde

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Atletismo RUNNERS TEAM

Nº de participantes:2

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a diario a los entrenamientos organizados por el club Runners Team y participan en las distintas competiciones que se organizan a nivel local y nacional
- Actividad de ocio, deportiva y de inserción social

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro
- Favorecer su inserción social

Metodología:

- Actividad grupal
- Recursos Humanos: componentes del club Runners Team
- Recursos Materiales: material deportivo
- Lugar: Instalaciones deportivas locales

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 h

Horario: mañana o tarde

Evaluación: Muy positiva. Estos menores llevan dos años entrenando con este club y han obtenido diversos premios en las competiciones que se celebran en la ciudad



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Atletismo Federación Melillense

Nº de participantes:7

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a diario a los entrenamientos organizados por el club y participan en las distintas competiciones que se organizan a nivel local
- Actividad de ocio, deportiva y de inserción social

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Establecer relaciones de amistad con niños ajenos al centro
- Favorecer su inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: componentes de la Federación de Atletismo

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Instalaciones deportivas locales

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 h

Horario: tarde

Evaluación: Muy positiva. Se muestran muy ilusionados con esta práctica deportiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Fútbol federado

Nº de participantes: 17

Descripción de la Actividad:

- 10 menores del centro se encuentra federados en diferentes equipos de fútbol de la ciudad (peña R. Madrid, P. Barcelonista, Club Torreblanca...)
- Semanalmente entrenan y juegan partidos de fútbol a nivel local e incluso nacional
- Actividad de ocio, deportiva y de inserción social

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro
- Favorecer su inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: componentes de los diferentes clubes deportivos

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Instalaciones deportivas locales

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 h

Horario: depende del club deportivo

Evaluación: muy positiva. Los menores están realizando nuevas amistades gracias a la inclusión en estos clubes deportivos



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Baloncesto federado

Nº de participantes: 1

Descripción de la Actividad:

- 1 menor del centro se encuentra federado en el club Marítimo de Baloncesto
- Semanalmente entrenan y juegan partidos a nivel local
- Actividad de ocio, deportiva y de inserción social

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro
- Favorecer su inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: componentes de los diferentes clubes deportivos

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Instalaciones deportivas locales

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 h

Horario: depende del club deportivo

Evaluación: muy positiva. Los menores están realizando nuevas amistades gracias a la inclusión en estos clubes deportivos



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Olimpiadas Escolares

Nº de participantes: 15

Descripción de la Actividad:

- Las Olimpiadas son un evento donde participaran los menores del Centro Sociocultural María Inmaculada y de los 3 Centros asistenciales de la Ciudad Autónoma de Melilla. Con una participación de unos 90 niños/ niñas y adolescentes durante 8 días en las instalaciones de la Casa de la Juventud, la pista multifuncional, etc. Durante esos días se celebrarán competiciones de 3 deportes diferentes, distribuidas en diferentes días según las categorías.

Objetivo general

- Favorecer la integración social de los menores de los centros de protección, así como el fomento de hábitos saludables

Objetivos específicos:

- Fomentar valores como el compañerismo, la convivencia, la igualdad, el respeto, la inclusión y la participación.
- Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Educadores/ Save The Children

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación/Casa de la Juventud/centro M^a Inmaculada

Actividad realizada junto con las/os chicas/os del centro Hogar Sor Concepción, Divina Infantita y Purísima

Temporalización:

Fecha: 26/12/17 al 04/01/18

Nº horas: 3 h

Horario: 10:00 a 13:00

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Charla/coloquio sobre las importancia de la formación y las salidas profesionales

Nº de participantes: 7

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a una charla sobre la importancia de la formación de cara a su futura inserción laboral
- Durante la charla se les orienta sobre los pasos que deben seguir cuando alcancen la mayoría de edad
- Actividad formativa

Objetivo general

- Valorar la importancia de la formación académica y profesional

Objetivos específicos:

- Orientar a los menores de cara a su futuro
- Valorar críticamente aspectos relacionados con la su proceso formativo

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: pedagogo y psicólogo

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 24/01/18, 11/07/18 y 27/12/18

Nº horas: 1.5 h

Horario: mañana o tarde

Evaluación: muy positiva. Los menores participan activamente



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Charla coloquio sobre inmigración y asilo

Nº de participantes: 7

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a una charla sobre inmigración y asilo ofrecida por miembros de ACNUR
- Actividad formativa

Objetivo general

- Conocer diferentes aspectos relacionados con la inmigración y el asilo

Objetivos específicos:

- Conocer los procesos para solicitar asilo
- Orientar a los menores de cara a su futuro

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: miembros de ACNUR

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 08/10/18

Nº horas: 1.5 h

Horario: 17:00 a 18:00

Evaluación: muy positiva. los menores son informados por personal de ACNUR sobre los diferentes procedimientos legales relacionados con el asilo



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Charla médicos del mundo

Nº de participantes:7

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a una charla sobre diferentes aspectos relacionados con la sexualidad y la violencia de género
- Actividad formativa

Objetivo general

- Conocer aspectos relacionados con la sexualidad y concienciar sobre el problema de la violencia de género

Objetivos específicos:

- Favorecer las relaciones sociales entre compañeros
- Favorecer el dialogo y el trabajo en equipo
- Valorar críticamente diferentes temas de actualidad

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: personal Médicos del Mundo

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 03/07/18 y 10/07/18

Nº horas: 1.5 horas

Horario: 10:00 a 11:00

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Dinámica de Grupo: enfermedades de transmisión sexual y medidas anticonceptivas

Nº de participantes: 4

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a una charla/ coloquio enfermedades de transmisión sexual y medidas anticonceptivas
- Actividad formativa

Objetivo general

- Conocer aspectos relacionados con las enfermedades de transmisión sexual y medidas anticonceptivas

Objetivos específicos:

- Ampliar sus conocimientos sobre los temas tratados
- Favorecer las relaciones sociales entre compañeros
- Favorecer el dialogo y el trabajo en equipo

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: psicóloga del centro

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 09/07/18 y 12/07/18

Nº horas: 1.5 horas

Horario: 10:00 a 11:00

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Programa sobre consumo de drogas

Nº de participantes:5

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a charlas y dinámicas sobre el consumo de drogas impartidas por personal de Proyecto Hombre
- Actividad formativa

Objetivo general

- Prevenir y advertir sobre los problemas relacionados con el consumo de drogas

Objetivos específicos:

- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo
- Afianzar los hábitos de cuidado y salud
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo de drogas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos Pedagogo/Psicologa/Proyecto Hombre

Recursos Materiales: Proyecto Hombre

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 26,27 y 28 de diciembre de 2018

Nº horas: 2 h

Horario: 10:30 a 12:30

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Juegos en el Global Park

Nº de participantes:7

Descripción de la Actividad:

- Los menores más pequeños del centro acuden junto a con algunas de las niñas del Hogar Sor concepción a las instalaciones infantiles que Global Center tiene en la Estación Marítima
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Participar y disfrutar con las atracciones e hinchables del centro de ocio Global Park

Objetivos específicos:

- Relacionarse con niños y niñas de la ciudad
- Conocer y valorar su entorno cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educadores

Recursos Materiales: ninguno

Lugar: Estación marítima

Temporalización:

Fecha: 04/01/18

Nº horas: 2 h

Horario: 10:30 a 12:30h

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cabalgata de Reyes

Nº de participantes:45

Descripción de la Actividad:

- Asistencia a la cabalgata de Reyes
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Participar y disfrutar con las fiestas locales y conocer diferentes tradiciones culturales

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Conocer y valorar su entorno cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ninguno

Lugar: Centro de la ciudad

Temporalización:

Fecha: 05/01/18

Nº horas: 3 h

Horario: 18:30 a 21:30h

Evaluación: Muy positiva. Los menores disfrutaron con las cabalgatas de Reyes



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: CINE

Nº de participantes:35/40

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden al cine a la proyección de una película de contenido infantil y juvenil (JUMANJI, LA TRIBU, JURASSIC WORLD, HOTEL TRANSILVANIA 2, MEGALODÓN, ETC.)
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con la proyección de la película

Objetivos específicos:

- Fomentar el aprecio por el cine
- Conocer diferentes representaciones y expresiones artísticas
- Favorecer el proceso de integración social de los menores

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ninguno

Lugar: Cine Perelló

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente (en función de la oferta cinematográfica)

Nº horas: 2 h

Horario: 18:00h a 20:00h

Evaluación: Muy positiva. Los menores muestran un comportamiento excelente durante la proyección de las películas. Se organizan grupos en función de las edades y la idoneidad de las películas proyectadas.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita exposiciones

Nº de participantes: 30/35

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a varias exposiciones culturales organizadas en la UNED, el Club Marítimo, el Hospital del Rey, casino militar, etc.
- Actividad formativa y de ocio

Objetivo general

- Apreciar diferentes manifestaciones artísticas y culturales que se organizan en la ciudad

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Favorecer su proceso de formación personal y social
- Conocer diferentes entidades y organizaciones dedicadas a la promoción de la cultura en nuestra ciudad

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 ó 2 educadores

Recursos Materiales: Exposiciones varias realizadas en la ciudad

Lugar: UNED, Club Marítimo, Hospital del Rey, etc.

Temporalización:

Fecha: periódicamente (en función de la oferta cultural de la ciudad)

Nº horas: 2 horas

Horario: mañana o tarde

Evaluación: Muy Positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades en la playa

Nº de participantes:45

Descripción de la Actividad:

- Durante los meses de verano los menores acuden a la playa acompañados de los educadores del centro. Los mayores de 16 años acuden solos
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar de la playa y realizar actividades al aire libre

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno natural
- Practicar deportes al aire libre

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ---

Lugar: Playa de los Cárabos

Temporalización:

Fecha: a diario (durante los meses de verano).

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 13:00h /16:00h a 19:00h

Evaluación: muy positiva. Los menores disfrutan de la playa y juegan en las distintas zonas habilitadas para ello. Algunos de los chicos de mayor edad colaboran y ayudan a los educadores.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Programa “Playa para Todos”

Nº de participantes: 12

Descripción de la Actividad:

- Los menores más pequeños participan en el programa Playa para Todos” y realizan actividades deportivas en la playa junto a los monitores.
- Programa organizado por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad de ocio y deportiva

Objetivo general

- Fomentar la práctica deportiva y hábitos de vida saludables
- Disfrutar de la playa y realizar actividades al aire libre

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno natural
- Disfrutar de la playa y realizar actividades al aire libre

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educador y varios monitores del programa

Recursos Materiales: proporcionados por los monitores

Lugar: Playa de la Hípica

Temporalización:

Fecha: julio y agosto (martes, jueves y viernes)

Nº horas: 3 horas

Horario: 16:00 a 18:30

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades en la piscina del centro

Nº de participantes:30/35

Descripción de la Actividad:

- Durante los meses de verano los menores acuden a la piscina del pabellón de niñas acompañados de los educadores del centro.
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar de la piscina y realizar actividades al aire libre

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno natural
- Practicar deportes al aire libre

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ---

Lugar: piscina pabellón de niñas

Temporalización:

Fecha: a diario (durante los meses de verano).

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 12:00h /16:00h a 17:00h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Concierto privado y sesión de RAP

Nº de participantes:20

Descripción de la Actividad:

- Los menores reciben la visita del rapero melillense Durazzo Lipo que realiza un pequeño concierto y enseña a los menores diferentes técnicas utilizadas en la música RAP
- Actividad formativa y de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con el concierto y apreciar diferentes manifestaciones artísticas

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Favorecer su proceso de formación personal y social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: proporcionados por Durazzo Lipo

Lugar: Aula de Formación del centro

Temporalización:

Fecha: 17/08/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 17:0000 a 19:00

Evaluación: Muy Positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en las fiestas patronales del Tesorillo

Nº de participantes:20

Descripción de la Actividad:

- 8 menores del centro participan en las fiestas patronales del barrio del Tesorillo, disfrazándose de cabezudos en el pasacalles. Los menores son invitados por la presidenta de la asociación de vecinos
- Actividad cultural y de ocio

Objetivo general

- Disfrutar durante los pasacalles y conocer las tradiciones populares de la ciudad.

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Favorecer su proceso de inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales: trajes y cabezudos proporcionados por la asociación de vecinos

Lugar: barrio del Tesorillo

Temporalización:

Fecha: 12/08/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:00 a 12:00

Evaluación: Muy Positiva. Los menores disfrutaban representando diferentes cabezudos y participan activamente de las fiestas del barrio



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: 4º Trail Ciudad de Melilla

Nº de participantes: 20

Descripción de la Actividad:

- Los menores acompañados por los educadores acuden a los pinares de Rostrogordo para ver el IV Trail Ciudad de Melilla en el que participan varios miembros de equipo educativo del centro
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Conocer y valorar su entorno social

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Mejorar las relaciones entre los menores

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Pinares de Rostrogordo

Temporalización:

Fecha: 11/03/18

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 13:00h

Evaluación: Muy positiva. Los menores del centro animan activamente y disfrutan de las actividades organizadas en el evento



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: 4º Trail Ciudad de Melilla (MINI-TRAIL)

Nº de participantes: 8

Descripción de la Actividad:

- Algunos menores participan en la carrera infantil organizada en el 4º Trail Ciudad de Melilla.
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.
- Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Pinares de Rostrogordo

Temporalización:

Fecha: 11/03/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 9:30h a 11:30h

Evaluación: Muy positiva. Los menores participantes en la edición minitrail, finalizan y obtienen su medalla de finisher.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia a la Carrera Nocturna Ciudad Autónoma

Nº de participantes:25

Descripción de la Actividad:

- Los menores acompañados por los educadores acuden al paseo marítimo para ver la III Carrera Nocturna Ciudad de Melilla en el que participan varios miembros del personal del centro y dos menores
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro..
- Mejorar las relaciones entre los menores
- Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Paseo marítimo

Temporalización:

Fecha: 09/06/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 22:00h

Evaluación: Muy positiva. Los menores animan activamente a sus compañeros y educadores que participan en la carrera



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera Nocturna Ciudad Autónoma (5km)

Nº de participantes:3

Descripción de la Actividad:

- Los menores participan en la carrera nocturna organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos:

Recursos Materiales:

Lugar: Recorrido Carrera Nocturna

Temporalización:

Fecha: 09/06/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 22:00h

Evaluación: Muy positiva. Uno de los menores participantes se proclama campeón absoluto de la distancia de 5KM por tercer año consecutivo



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera de la Mujer

Nº de participantes: 4

Descripción de la Actividad:

- Los menores participan en la Carrera de la Mujer organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva
- Conocer y valorar su entorno social

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: recorrido Carrera de la Mujer

Temporalización:

Fecha: 04/03/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:30h

Evaluación: Muy positiva. Uno de los menores participantes se proclama campeón absoluto de la prueba



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera de las Enfermedades Raras

Nº de participantes: 4

Descripción de la Actividad:

- Los menores participan en la Carrera de las Enfermedades Raras organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva
- Conocer y valorar su entorno social

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: recorrido Carrera de las Enfermedades Raras

Temporalización:

Fecha: 13/05/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:30h a 12:30

Evaluación: Muy positiva. Primer puesto masculino general e infantil



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera de los Celiacos

Nº de participantes:6

Descripción de la Actividad:

- Los menores participan en la Carrera de los Celiacos organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva
- Conocer y valorar su entorno social

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: recorrido Carrera de los celiacos

Temporalización:

Fecha: 27/05/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:30h a 12:30

Evaluación: Muy positiva. Primer puesto masculino general, primer y segundo infantil



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Carrera Africana de la Legión (MINI)

Nº de participantes: 6

Descripción de la Actividad:

- Algunos menores participan en la carrera infantil de la Legión
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.
- Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales: --

Lugar: plaza de España

Temporalización:

Fecha: 21/04/18

Nº horas: 1 hora

Horario: 10:30h a 11:30h

Evaluación: Muy positiva. Los menores participantes en la edición infantil finalizan y obtienen su medalla de finisher.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera COLOR RUN

Nº de participantes: 12

Descripción de la Actividad:

- Los menores participan en la Carrera Color Run organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva
- Conocer y valorar su entorno social

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: recorrido Carrera Color Run

Temporalización:

Fecha: 07/07/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 17:30h a 19:30

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Conciertos musicales

Nº de participantes: 12/15

Descripción de la Actividad:

- Los menores (mayores de 16 años) acuden a diferentes conciertos organizados en la Ciudad Autónoma de Melilla (Beret, La Húngara, Juan Magan, Dellafuente..., etc.)
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Participar y disfrutar con las fiestas y actividades organizadas por la Ciudad Autónoma

Objetivos específicos:

- Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro
- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos:

Recursos Materiales: importe de las entradas

Lugar: auditorium Carvajal, Plaza de toros, Real de la Feria, etc.

Temporalización:

Fecha: durante todo el año

Nº horas: 3 horas

Horario: 21:00 a 00:00h

Evaluación: Muy positiva. Algunos de los menores acuden a los conciertos acompañados de sus amigos de clase y de los compañeros de los diferentes clubes deportivos en los que están inscritos



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Fiesta despedida de la profesora del programa MEC

Nº de participantes: 35

Descripción de la Actividad:

- Los menores y los educadores del centro organizan una fiesta/despedia de la profesora del programa de alfabetización y apoyo escolar de MEC
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Celebrar la finalización del Programa y agradecer a la profesora el trabajo realizado durante el curso escolar

Objetivos específicos:

- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social,

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores, servicios generales y pedagogo

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por los educadores del centro

Lugar: aula de formación

Temporalización:

Fecha: 15/06/18

Nº horas: 3 horas

Horario: 17:00 a 20:00h

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Piscina Municipal

Nº de participantes: 20

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a la piscina municipal para realizar un pequeño curso de natación
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Aprender a nadar y mejorar el nivel de los que ya saben
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.
- Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: material y ropa de baño

Lugar: Piscina Municipal

Temporalización:

Fecha: mes de mayo (sábados)

Nº horas: 2 hora

Horario: 10:30h a 12:30h

Evaluación: Muy positiva. Los menores más pequeños aprenden a nadar y los mayores mejoran su nivel y disfrutan del baño y de las actividades



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Preparación desayuno fin de Ramadán

Nº de participantes: 45

Descripción de la Actividad:

- Los menores en compañía del personal del centro (educadores, servicios generales y director) realizan un desayuno especial el día después de la festividad del Ramadán
- Actividad de ocio formativa

Objetivo general

- Celebrar la finalización del mes de Ramadán

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social,

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores, servicios generales y director

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por los educadores del centro

Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: 15/06/18, Fin del Ramadán 2018

Nº horas: 3 horas

Horario: 09:00 a 12:00h

Evaluación: muy positiva. Los menores de religión musulmana se muestran agradecidos por la preparación de este desayuno.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Torneo Ramadán de Baloncesto 3X3

Nº de participantes: 3

Descripción de la Actividad:

- Los menores participan en un torneo de baloncesto organizado con motivo de la celebración de mes de Ramadán por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro..
- Mejorar las relaciones entre los menores
- Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio
Recursos Humanos: 1 educador
Recursos Materiales: --
Lugar: plaza multifuncional

Temporalización:

Fecha: 14/06/18
Nº horas: 2 horas
Horario: 18:00h a 20:00

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Comida en el Parnaso, fin de programa de actividades extraescolares
Nº de participantes: 7

Descripción de la Actividad:

- Los menores matriculados en el CEIP Pedro Estopiñán, acompañados por los tutores de clase, por los monitores de las actividades y por el pedagogo del Centro Asistencial de Melilla acuden al restaurante parnaso para celebrar el final del programa de Actividades extraescolares desarrollado durante el curso escolar
- Actividad de ocio y social

Objetivo general

- Fomentar las relaciones entre los menores y el profesorado del centro escolar

Objetivos específicos:

- Celebrar la finalización del programa
- Conocer y valorar su entorno social
- Conocer y valorar su entorno cultural
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad de ocio

Recursos Humanos: pedagogo y profesores del colegio

Recursos Materiales: --

Lugar: Restaurante Parnaso

Temporalización:

Fecha: 15/06/18

Nº de horas: 2 horas

Horario: 20:30 a 22:30

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Preparación desayuno Aid-al-Kebir

Nº de participantes: 45

Descripción de la Actividad:

- Los menores en compañía del personal del centro (educadores, servicios generales y director) realizan un desayuno especial el día después de la festividad del borrego

Objetivo general

- Celebrar el Aid-al-Kebir

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social,

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores, servicios generales y director

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por los educadores del centro

Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: 22/08/18, Aid el Kebir 2018

Nº horas: 3 horas

Horario: 09:00 a 12:00h

Evaluación: muy positiva. Los menores de religión musulmana se muestran agradecidos por la celebración de este desayuno.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Juegos populares

Nº de participantes:25/30

Descripción de la Actividad:

- Los menores más pequeños descubren antiguos juegos populares
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Fomentar el disfrute a través de los juegos populares

Objetivos específicos:

- Proporcionar a los menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores del centro

Recursos Materiales: materiales varios

Lugar: patio del centro

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: verano 2018

Nº horas: 2/3 horas

Horario: 10:00 a 13:00 o 17:30 a 19:30

Evaluación: Muy positiva. La realización de este tipo de actividades y juegos permite a los niños conocer diferentes juegos nuevos. Algunos de los juegos aprendidos en estas sesiones son utilizados por ellos posteriormente en el patio.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: TALLER de Mantenimiento

Nº de participantes: 8/10 menores

Descripción de la Actividad:

- Los menores participan en un taller de mantenimiento dirigidos por un miembro del personal de mantenimiento del centro
- Actividad formativa y de inserción social

Objetivo general

- Desarrollar destrezas básicas relacionadas con el bricolaje

Objetivos específicos:

- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Aprender a realizar pequeñas reparaciones

Metodología:

- Actividad grupal y participativa
- Recursos Humanos: personal mantenimiento
- Recursos Materiales: material de bricolaje
- Lugar: instalaciones del centro

Temporalización:

Fecha: en función de las necesidades del centro

Nº horas: 4/5 horas

Horario: mañanas

Evaluación: muy positiva. Estos talleres permiten que los menores adquieran conocimientos básicos y habilidades que utilizaran en un futuro próximo, cuando abandonen el centro



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: COLONIAS 2018

Nº de participantes: 35

Descripción de la Actividad:

- Los menores del Centro Asistencial de Melilla, acuden todas las mañanas a las colonias de organiza Save The Children. Durante la mañana realizan diferentes actividades y juegos.
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general:

- Disfrutar con las actividades organizadas por los monitores

Objetivos específicos:

- Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.
- Proporcionar a los menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Recursos Humanos: monitores Save The Children

Recursos Materiales: Save The Children

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción y con menores de otros centros de acogida de la ciudad

Temporalización:

Fecha: julio y agosto 2018

Horario: 9:00 a 13:30

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades de Dinamización de la Zona Centro de la ciudad
Nº de participantes: 12

Descripción de la Actividad:

- Los menores de menor edad acuden al centro de la ciudad a disfrutar de las diferentes atracciones y espectáculos que organiza la Ciudad Autónoma de Melilla con la intención de dinamizar la zona centro de la ciudad
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Favorecer la integración social de los menores

Objetivos específicos:

- Disfrutar de las diferentes atracciones (Gymkanas, hinchables, etc.)
- Disfrutar de los espectáculos (teatro, magia, musicales, etc.)

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 Educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Zona Centro e la ciudad

Actividad realizada junto con las/os chicas/os del centro Hogar Sor Concepción,

Temporalización:

Fecha: octubre, noviembre y diciembre 2018 (fines de semana)

Nº horas: 3 h

Horario: 10:00 a 13:00

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades Fundación Aliatar 2018

Nº de participantes: 25

Descripción de la Actividad:

- Los menores del Centro Asistencial de Melilla participan en diferentes actividades organizadas en el centro y en la Playa por los miembros de la Fundación Aliatar
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general:

- Disfrutar con las actividades organizadas por los monitores y educadores

Objetivos específicos:

- Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.
- Fomentar la práctica deportiva
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Recursos Humanos: monitores Fundación Aliatar

Recursos Materiales: Centro Asistencial

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción y Casa Cuna

Temporalización:

Fecha: del 20 al 30 de julio 2018

Horario: 10:00 a 13:00 o 17:00 a 19:00

Evaluación: muy positiva. los niños se muestran muy agradecidos con los monitores y monitoras voluntarios que participan en estas actividades.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Curso de Pintura, Unesco 2018

Nº de participantes: 6

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de chicos del centro participan en un taller de pintura organizado por Unesco como parte las actividades realizadas durante el Salón Internacional de Arte Contemporáneo.
- Actividad de ocio, cultural y formativa

Objetivo general:

- Valorar y disfrutar con las diferentes manifestaciones artísticas

Objetivos específicos:

- Iniciar a los menores en el uso de diferentes técnicas pictóricas
- Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Recursos Humanos: monitores Unesco

Recursos Materiales: Centro Unesco

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: del 1 al 30 de agosto 2018

Horario: 17:00 a 19:00

Lugar: Aulas del Granja Escuela

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Entrega de diplomas Curso de Pintura, Unesco 2018

Nº de participantes: 6

Descripción de la Actividad:

- Los chicos participantes en el curso de pintura reciben un diploma por su participación
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general:

- Reconocer el trabajo realizado durante el curso de pintura

Objetivos específicos:

- Motivar a los menores participantes
- Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Recursos Humanos: monitores Unesco y pedagogo del centro

Recursos Materiales: --

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 02/11/18

Horario: 18:00 a 19:00

Lugar: Casino Militar

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita a la exposición de Pintura del Salón Internacional de Arte Contemporáneo

Nº de participantes: 6

Descripción de la Actividad:

- Los chicos participantes en el curso de pintura visitan la exposición de pintura del Salón Internacional de Arte Contemporáneo
- Actividad de ocio, cultural y formativa

Objetivo general:

- Valorar las diferentes obras expuestas en la exposición

Objetivos específicos:

- Motivar a los menores participantes
- Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Recursos Humanos: pedagogo del centro

Recursos Materiales: --

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 02/11/18

Horario: 18:00 a 19:00

Lugar: Casino Militar

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: CONVIVENCIA (menores-personal)

Nº de participantes: 40/45

Descripción de la Actividad:

- Se realiza una comida (pinchitada, paella, etc.) en el centro, en los pinares de Rostrogordo o en la playa
- Participan los menores y el personal del centro
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Fomentar las relaciones entre el personal del centro y los menores acogidos

Objetivos específicos:

- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia

Metodología:

- Actividad grupal, activa y participativa
- Recursos Humanos: personal del centro
- Recursos Materiales: Centro Asistencial
- Lugar: Patio del Centro Asistencial de Melilla, Pinares de Rostrogordo o playa

Temporalización:

Fecha: Ocasionalmente

Nº horas: 4/5 h

Horario: 12:00 a 17:00h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Programa de alfabetización (subvencionado por el MEPSYD)

Nº de participantes: 30

Descripción de la Actividad:

- Los menores escolarizados y no escolarizados reciben clases complementarias de apoyo escolar y alfabetización
- Actividad formativa

Objetivo general

- Mejorar el conocimiento de la lengua castellana y adquirir habilidades sociales básicas

Objetivos específicos:

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje
- Desarrollar hábitos de lectura.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educador/profesor

Recursos Materiales: material escolar

Lugar: Aula de Formación del CAM

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: a diario (durante el curso escolar)

Nº horas: 2 horas

Horario: 15:30h a 19:30h

Evaluación: Muy positiva. El programa permite, además de realizar las tareas escolares, aprender educación en valores.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: GYNKANA

Nº de participantes:35

Descripción de la Actividad:

- Los menores participan en una gran gynkana con diferentes juegos y pruebas
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Fomentar el disfrute a través de los juegos populares
- Fomentar el ejercicio físico

Objetivos específicos:

- Proporcionar a los menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores del centro

Recursos Materiales: materiales varios

Lugar: patio del centro

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: periodos vacacionales

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00 a 13:00

Evaluación: Muy positiva. Estas actividades se realizan conjuntamente con el pabellón de niñas, organizando equipos mixtos para trabajar la coeducación.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Dinámicas de grupo

Nº de participantes: 30/35

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a diferentes dinámicas de grupo sobre diferentes aspectos: orientación laboral, problemas de conducta, prevención del consumo de drogas, SIDA, motivación, etc.
- Actividad formativa

Objetivo general

- Trabajar a través de las dinámicas de grupo diferentes temas.

Objetivos específicos:

- Educar en valores
- Fomentar las relaciones entre menores
- Conocer diferentes realidades diferentes a la suya
- Trabajar objetivos educativos recogidos en el PEI

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director Pedagógico, Psicóloga y Educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: mensual

Nº horas: 2 h

Horario: 10:00 a 12:00 horas o 17:30 a 19:30

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades deportivas y de ocio con los alumnos de la Universidad de Granada

Nº de participantes: 35/40

Descripción de la Actividad:

- Los menores realizan diferentes actividades deportivas y de ocio con un grupo de alumnos de la UGR
-
- Actividad formativa, educativa y de ocio

Objetivo general

- Fomentar la práctica deportiva y los valores que transmite el deporte

Objetivos específicos:

- Educar en valores
- Fomentar las relaciones entre menores
- Favorecer su proceso de inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: alumnos UGR y Educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación y patio

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: marzo, abril, noviembre y diciembre

Nº horas: 2 h

Horario: 16:00 a 18:00 horas 8 (martes y jueves)

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: MERCADO RENACENTISTA

Nº de participantes: 40/45

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a la exposición del Mercado Medieval acompañados por los educadores. Los mayores acuden solos.
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Observar y explorar su entorno social

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:-----

Lugar: Mercado Medieval

Temporalización:

Fecha: 30 de junio de 2018

Nº horas: 4 horas

Horario: 19:00 a 23:00 h

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cine Forum

Nº de participantes:20/25

Descripción de la Actividad:

- Los menores asisten a la proyección de películas con contenidos susceptible de debate. Se establece una charla-coloquio sobre los temas que abordan la película.
- A partir del visionado de una película y gracias al diálogo entre los participantes, se pretende llegar al descubrimiento, interiorización y vivencia de algunas realidades.
- Actividad formativa

Objetivo general

- Reflexionar sobre actitudes, creencias y valores de los participantes

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre la necesidad de la afectividad en los proyectos de vida.
- Diferenciar entre lo material y lo humano.
- Valorar las cosas importantes de la vida
- Conocer los riesgos de las ETS
- Valorar y comprender la importancia de la formación
- Etc.

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director Pedagógico

Recursos Materiales: proyector y ordenador portátil

Lugar: Aula de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: mensualmente (especialmente periodos vacacionales)

Nº horas: 2.5 horas

Horario: 10:30 a 13:00

Evaluación: Muy positiva. Los menores comentan y participan en las charlas-coloquios.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Feria 2018

Nº de participantes:45

Descripción de la Actividad:

- Los menores más pequeños (4/15 años) acuden a la feria acompañados por los educadores del centro
- Los mayores de 16 años acuden a la feria solos

Objetivo general

- Participar y disfrutar en la feria 2018

Objetivos específicos:

- Participar en actividades culturales de la ciudad
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ----

Lugar: Plaza multifuncional. Feria 2018

Temporalización:

Fecha: 1 al 9 de septiembre 2018

Nº horas: 3 horas

Horario: 20:00 a 23:00h

Evaluación: muy positiva. Los menores disfrutaban de la Feria y de las diferentes atracciones.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Celebración Pre-boda educador del centro

Nº de participantes: 40/45

Descripción de la Actividad:

- Uno de los educadores del centro realiza una comida con motivo de su boda con una de las educadoras del pabellón de niñas.
- Asisten los educadores y menores del centro.
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Fomentar las relaciones entre el personal del centro y los menores acogidos

Objetivos específicos:

- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia

Metodología:

- Actividad grupal, activa y participativa
- Recursos Humanos: personal del centro
- Recursos Materiales: Centro Asistencial y educador
- Lugar: Patio del Centro Asistencial de Melilla

Temporalización:

Fecha: 31/08/18

Nº horas: 5 h

Horario: 12:00 a 17:00h

Evaluación: muy positiva. Menores y educadores disfrutaron de la comida y celebran el enlace matrimonial entre dos miembros del centro



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Partido de fútbol Educadores y menores

Nº de participantes: 10

Descripción de la Actividad:

- Los menores y el personal del centro juegan un partido de fútbol
- en las instalaciones del Centro Asistencial
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Fomentar las relaciones entre el personal del centro y los menores acogidos.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores del centro

Recursos Materiales: instalaciones del centro y material deportivo

Lugar: campo de fútbol del centro

Temporalización:

Fecha: 28/08/18

Nº horas: horas

Horario: 10:30h a 12:30h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita de los Bomberos

Nº de participantes:32

Descripción de la Actividad:

- Los menores reciben la visita en el centro de los bomberos de la ciudad Autónoma de Melilla que realizan una charla y un taller sobre prevención de incendios y accidentes

Objetivo general

- Conocer los pasos a seguir en caso de incendio
- Conocer los peligros del uso indebido de determinados productos
- Aprender a manejarse en situaciones complicadas
- Disfrutar en la exhibición y conocer el trabajo desarrollado por los Bomberos de la ciudad

Objetivos específicos:

- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 4 bomberos

Recursos Materiales: material del Parque de Bomberos

Lugar: aula de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 25/03/18

Nº horas: 2

Horario: 17:00 a 19:00

Evaluación: Positiva. Gracias a la charla, los menores conocen y se interesan por el trabajo desarrollado por el Cuerpo de Bomberos y aprenden conocimientos básicos sobre los incendios y los accidentes con fuego.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita de los jugadores del Melilla Baloncesto

Nº de participantes: 45

Descripción de la Actividad:

- Los menores reciben la visita en el centro de los jugadores del Melilla Baloncesto

Objetivo general

- Conocer a los jugadores y fomentar la práctica del Baloncesto

Objetivos específicos:

- Fomentar hábitos saludables
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: jugadores del Melilla Baloncesto

Recursos Materiales: balones proporcionados por el melilla Baloncesto

Lugar: patio del centro

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 22/03/18

Nº horas: 2

Horario: 17:00 a 19:00

Evaluación: Positiva. los menores conocían a algunos de los jugadores y les hizo mucha ilusión la visita



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al Torneo de vóley playa “Madyson Beach Voley Tour”
Nº de participantes: 25

Descripción de la Actividad:

- Los menores en compañía de los educadores del centro acuden al Torneo de vóley playa “Madyson Beach Voley Tour” que se celebra en la ciudad
- Actividad de ocio y deportiva

Objetivo general

- Conocer diferentes actividades deportivas de la ciudad

Objetivos específicos:

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.
- Fomentar la práctica deportiva
- Participar de las costumbres y actividades locales

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Playa San Lorenzo

Temporalización:

Fecha: 31/05/18, 01/06/18 y 02/06/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:00 a 14:00h y 16:00 a 20:00

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al Olimpia Fight

Nº de participantes: 25

Descripción de la Actividad:

- Los menores (mayores de 16 años) acuden al Olimpia Fight
- Actividad de ocio y deportiva

Objetivo general

- Conocer diferentes actividades deportivas de la ciudad

Objetivos específicos:

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.
- Fomentar la práctica deportiva
- Participar de las costumbres y actividades locales

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: --

Recursos Materiales: --

Lugar: Pabellón Javier Imbroda

Temporalización:

Fecha: 27/10/112

Nº horas: 4 horas

Horario: 18:00 a 22:00

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Paseo en el Tren Turístico de la Ciudad

Nº de participantes: 15

Descripción de la Actividad:

- Los menores en compañía de los educadores realizan el recorrido con el tren turístico de la ciudad
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Conocer diferentes zonas y monumentos de la ciudad

Objetivos específicos:

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: recorrido Tren Turístico

Lugar: ciudad de Melilla

Temporalización:

Fecha: 27/06/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 11:00 a 13:00h

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita parque forestal

Nº de participantes: 20/25

Descripción de la Actividad:

- Los menores más pequeños, en compañía de los educadores, acuden al parque forestal para realizar actividades al aire libre y para bañarse en las piscinas instalas por la Fundación Camina
- Actividad de ocio y tiempo libre

Objetivo general

- Jugar y disfrutar en el parque forestal con las actividades organizadas por la Fundación Camina

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: 1 educadores y miembros de la Fundación Camina

Recursos Materiales: material deportivo y piscinas

Lugar: parque forestal

Temporalización:

Fecha: 10 y 17 de junio de 2018

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00 a 13:00h (fines de semana)

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Exhibición de paracaidismo y helicópteros

Nº de participantes:35

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a la exhibición de paracaidismo y helicópteros organizada con motivo del día de Melilla
- Actividad de ocio y tiempo libre

Objetivo general

- Disfrutar en la exhibición

Objetivos específicos:

- Participar en actividades culturales y sociales de la ciudad
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ----

Lugar: playa Los Cárabos

Temporalización:

Fecha: 17/09/18

Nº horas: 2

Horario: 12:00h

Evaluación: Positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Hogueras de San Juan 2018

Nº de participantes:40

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a la quema de la hoguera de San Juan y a los fuegos artificiales. Los mayores acuden solos

Objetivo general

- Participar y disfrutar de las tradiciones populares

Objetivos específicos:

- Participar en actividades culturales de la ciudad
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ----

Lugar: Paseo Marítimo

Temporalización:

Fecha: 23/06/18

Nº horas: 1 hora

Horario: 23:00 a 00:00h

Evaluación: Positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita parque forestal

Nº de participantes: 20/25

Descripción de la Actividad:

- Los menores más pequeños, en compañía de los educadores, acuden al parque forestal para que los menores jueguen el parque infantil
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Jugar y disfrutar en el parque infantil del parque

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: parque forestal

Temporalización:

Fecha: periódicamente

Nº horas: 2 horas

Horario: 11:00 a 13:00h (fines de semana)

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita parque Cruz Roja

Nº de participantes: 20/25

Descripción de la Actividad:

- Los menores más pequeños, en compañía de los educadores, acuden al parque de la Cruz Roja para que los menores jueguen el parque infantil
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Jugar en el parque infantil del parque

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: parque forestal

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: periódicamente

Nº horas: 2 horas

Horario: 11:00 a 13:00h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Trekking por los pinares de Rostrogordo

Nº de participantes: 30/35

Descripción de la Actividad:

- Los menores en compañía de los educadores del centro acuden a los pinares de Rostrogordo para pasear (trotar) y conocer diferentes senderos
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar y valorar el entorno natural de la ciudad

Objetivos específicos:

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.
- Fomentar la práctica deportiva

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores/Director Pedagógico

Recursos Materiales: --

Lugar: pinares de Rostrogordo

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente (fines de semana)

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00 a 13:00h

Evaluación: muy positiva. Estas salidas al campo son del agrado de todos los menores. Los más pequeños realizan el recorrido andando, mientras que los mayores practican Trail Running



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al Álvarez Claro. UD MELILLA

Nº de participantes: 25/30

Descripción de la Actividad:

- Los menores en compañía de los educadores del centro acuden Al estadio Álvarez Claro para ver los partidos de la UD Melilla
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Conocer diferentes actividades deportivas de la ciudad
- Participar de las costumbres locales

Objetivos específicos:

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.
- Fomentar la práctica deportiva

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: abonos cedidos por la directiva de la UD Melilla

Lugar: Estadio Álvarez Claro

Temporalización:

Fecha: quincenalmente, durante la liga de 2ªB

Nº horas: 2 horas

Horario: 12:00 a 14:00h

Evaluación: muy positiva. los menores disfrutaron con los partidos y se identifican con los jugadores, debido a que varios menores que pasaron por el centro han jugado en la UD Melilla



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cena en el Burguer KING o MC DONALD

Nº de participantes: 30/35

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden al Burguer KING o al MC DONALD y cenan junto a dos educadores del centro
- Actividad de ocio y social

Objetivo general

- Acudir al Burguer KING o MCDONALD y cenar junto con el resto de compañeros

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores. Pedagogo

Recursos Materiales: --

Lugar: Burguer KING/ MCDONALD

Temporalización:

Fecha: Ocasionalmente (fines de semana)

Horario: 13:00 a 15:00 o 20:00 a 22:00h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Carnaval 2018

Nº de participantes:25

Descripción de la Actividad:

- Los menores más pequeños son disfrazados para participar en los carnavales organizados en sus colegios
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Participar y disfrutar de las fiestas tradicionales de la ciudad

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad individual y participativa

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: disfraces

Lugar: colegios

Temporalización:

Fecha: Carnavales 2018

Nº horas: 4 horas

Horario: 9:00 a 13:00 horas

Evaluación: muy positiva. Los menores de menor edad disfrutaban mucho con este tipo de actividades



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Halloween 2018

Nº de participantes:25

Descripción de la Actividad:

- Los menores son disfrazados para participar en las fiestas de Halloween organizadas en sus colegios
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Participar y disfrutar de las fiestas tradicionales de la ciudad

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad individual y participativa

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: disfraces

Lugar: colegios

Temporalización:

Fecha: Halloween 2018

Nº horas: 4 horas

Horario: 9:00 a 13:00 horas

Evaluación: muy positiva. Los menores de menor edad disfrutaron mucho con este tipo de actividades.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Manualidades Día de la PAZ

Nº de participantes: 25

Descripción de la Actividad:

- Los menores realizan manualidades relacionadas con el día mundial de la Paz
- Actividad de ocio , cultural y formativa

Objetivo general

- Conocer la existencia del día de la PAZ y valorar su importancia y significado

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades artísticas
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: materiales varios

Lugar: aula de formación

Temporalización:

Fecha: 30/01/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 17:00 a 19:00 horas

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Comida en la pizzería Parnaso con los alumnos de las actividades extraescolares del CEIP Pedro Estopiñán

Nº de participantes:

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden restaurante Parnaso y cenan junto a los profesores del centro escolar y otros compañeros de clase
- Actividad de ocio y social

Objetivo general

- Celebrar el buen funcionamiento del programa que se está desarrollando en el centro escolar

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.
- Relacionarse, fuera del centro escolar con el resto de compañeros del colegio

Metodología:

Actividad de ocio

Recursos Humanos: Pedagogo del CAM y 4 profesores del centro escolar

Recursos Materiales:

Lugar: restaurante Parnaso

Temporalización:

Fecha: 22/03/18

Nº de horas: 1.5 horas

Horario: 21:00 a 22:30

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Viaje de estudios a París

Nº de participantes: 1

Descripción de la Actividad:

- El menor es seleccionado para participar junto al resto de compañeros de clase en un viaje de estudios a París
- Actividad cultural y ocio

Objetivo general

- Favorecer el desarrollo personal y la inserción social del menor

Objetivos específicos:

- Disfrutar de la visita a París
- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones entre compañeros de clase

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: profesores IES J.A. Fernández

Recursos Materiales: importe del viaje abonado por el Centro Asistencial de Melilla

Lugar: París

Temporalización:

Fecha: del 19 al 23 de abril de 2018

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Campeonato autonómico de fútbol sala

Nº de participantes: 1

Descripción de la Actividad:

- Un menor del centro participa en un torneo de fútbol sala a nivel local
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad
- Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad individual

Recursos Humanos: entrenadores selección

Recursos Materiales: proporcionados por el club

Lugar: Melilla. Pabellón Lázaro Fernández

Temporalización:

Fecha: 24, 25 y 26 de marzo de 2018

Evaluación: Muy positiva. algunos de los compañeros del centro acuden al pabellón Lázaro Fernández para animar

C.S.V.: 12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la 1ª Fase del Campeonato de España de selecciones autonómicas de fútbol **Nº de participantes:** 1

Descripción de la Actividad:

- Un menor del centro es seleccionado por la selección melillense de fútbol participa en un torneo entre diferentes comunidades autónomas
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad
- Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad individual

Recursos Humanos: entrenadores selección

Recursos Materiales: proporcionados por el club

Lugar: Melilla. Campo de Fútbol “La Espiguera”

Temporalización:

Fecha: 27 y 29 de diciembre de 2018

Evaluación: Muy positiva. Algunos de los compañeros del centro acuden al campo de fútbol para animar a la Selección melillense



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Campeonato Andalucía Atletismo. 5000

Nº de participantes: 1

Descripción de la Actividad:

- El menor es seleccionado por la federación melillense de Atletismo para representar a la ciudad en el campeonato de Andalucía en las modalidades 5 km
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad y de la península
- Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: entrenadores federación melillense de Atletismo

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Mérida

Temporalización:

Fecha: del 8 al 12 de marzo de 2018

Evaluación: Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro. Así mismo permiten que ojeadores de diferentes clubes nacionales se interesen por alguno de nuestros chicos.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Viaje a Málaga “Cross de Álora”

Nº de participantes: 1

Descripción de la Actividad:

- El menor es seleccionado por la federación melillense de Atletismo para representar a la ciudad en el campeonato de España de Campo a Través
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad y de la península
- Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: entrenadores Atletismo

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Álora

Temporalización:

Fecha: 10 y 11 de noviembre de 2018

Evaluación: Muy positiva. El menor consigue proclamarse campeón absoluto de la prueba.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Viaje a Málaga “XXIV edición Campo a través de Archidona”

Nº de participantes: 1

Descripción de la Actividad:

- El menor es seleccionado por la federación melillense de Atletismo para representar a la ciudad en el campeonato de España de Campo a Través
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad y de la península
- Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: entrenadores Atletismo

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Álora

Temporalización:

Fecha: 24 y 25 de noviembre de 2018

Evaluación: Muy positiva. El menor consigue proclamarse campeón absoluto de la prueba.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Viaje Selección melillense de Baloncesto Junior

Nº de participantes: 1

Descripción de la Actividad:

El menor es seleccionado por la selección melillense de Baloncesto Junior para participar en torneo preparatorio en Málaga, como entrenamiento para el campeonato que realizarán a primeros de año.

Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: entrenadores

Recursos Materiales: proporcionados por la selección melillense de Baloncesto

Lugar: Málaga

Temporalización:

Fecha: del 16 al 19 de diciembre de 2018

Evaluación: Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro. Así mismo permiten que ojeadores de diferentes clubes nacionales se interesen por alguno de nuestros chicos.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Viaje Peña Real Madrid campeonato de España Juvenil

Nº de participantes: 1

Descripción de la Actividad:

- Uno de los menores del centro es seleccionado para formar parte del equipo juvenil de la Peña Real Madrid que juega la liga nacional. Cada 15 días se desplaza a la península para disputar un partido de la liga nacional
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad
- Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: entrenadores selección Peña Real Madrid

Recursos Materiales: proporcionados por el club

Lugar: Andalucía

Temporalización:

Fecha: quincenalmente. Temporada 2017/18

Evaluación: Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro. Así mismo permiten que ojeadores de diferentes clubes nacionales se interesen por alguno de nuestros chicos



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Viaje Rusadir FC campeonato de España Juvenil

Nº de participantes: 1

Descripción de la Actividad:

- Uno de los menores del centro es seleccionado para formar parte del equipo juvenil del Rusadir FC que juega la liga nacional. Cada 15 días se desplaza a la península para disputar un partido de la liga nacional
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad
- Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: entrenadores Rusadir FC

Recursos Materiales: proporcionados por el club

Lugar: Andalucía

Temporalización:

Fecha: quincenalmente. Temporada 2018/19

Evaluación: Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro. Así mismo permiten que ojeadores de diferentes clubes nacionales se interesen por alguno de nuestros chicos



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Liga Autonómica de Campo a Través

Nº de participantes: 8

Descripción de la Actividad:

- Varios menores del centro participan en la liga autonómica de campo a través que organiza la federación melillense de atletismo
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad
- Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad grupal, deportiva y de ocio

Recursos Humanos: entrenadores federación de atletismo

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: pinares de Rostrogordo/Club Hípica

Temporalización:

Fecha: durante todo el año (quincenalmente)

Evaluación: Muy positiva. Estas competiciones permiten a los chicos hacer nuevas amistades y relacionarse con niños de la ciudad.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Representación del Taller Teórico -práctico “Tengo Pupaskids”
Nº de participantes: 15

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a una representación teatral infantil
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con representación teatral

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Conocer algunos consejos relacionados con la salud

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Centro Asistencial

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 13/05/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 18.00 a 20:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la VI Carrera contra el Cáncer

Nº de participantes: 7

Descripción de la Actividad:

- Los menores participan en la Carrera contra el Cáncer
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva y la educación en valores

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social
- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: recorrido Carrera contra el Cáncer

Temporalización:

Fecha: 21/10/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:30h 12:30

Evaluación: Muy positiva. Uno de los menores participantes se proclama campeón en su categoría.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al teatro Kursaal, obra infantil “AMOUR”

Nº de participantes: 22

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a la representación teatral “AMOUR” realizada en el Kursaal
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con representación de la obra teatral

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kursaal

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 16/06/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 18.00 a 20:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al teatro Kursaal, obra infantil “El Flautista de Hamelin”

Nº de participantes: 18

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a la representación teatral “El Flautista de Hamelin” realizada en el Kursaal
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con la representación de la obra teatral

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kursaal

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 30/09/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 18.00 a 20:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al teatro Kursaal, obra infantil “Cambiamos el Cuento” de GURI GURU”

Nº de participantes: 20

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a la representación teatral “Cambiamos el cuento” realizada en el Kursaal por la agrupación GURU GURU
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con representación de la obra teatral

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kursaal

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 20/10/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 18.00 a 20:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al teatro Kursaal, obra “Sinergia ”

Nº de participantes: 20

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a la representación teatral “Sinergia” realizada en el Kursaal
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con representación de la obra teatral

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kursaal

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 10/11/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 18.00 a 20:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al teatro Kursaal, obra infantil “Villancicos y Buenos Deseos”

Nº de participantes: 15

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a la representación teatral “Villancicos y Buenos Deseos” realizada en el Kursaal por Didactic Animaciones
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con representación de la obra teatral

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kursaal

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 27/12/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 10.00 a 12:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al II Ciclo de Guiñoles

Nº de participantes: 15

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste al II Ciclo de Guiñoles
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con representación de la obra teatral

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kursaal

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 26/12/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 10.00 a 12:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al Simulador de F1

Nº de participantes: 15

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro participa en el simulados virtual de Formula 1 instalado por la Ciudad Autónoma en la Plaza de las Culturas
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con la simulación virtual

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Plaza de las Culturas

Temporalización:

Fecha: 28, 29 y 30 de diciembre de 2018

Nº horas: 2 horas

Horario: 11.00 a 13:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al musical “NANA”

Nº de participantes: 28

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a la representación musical realizada en el Kursaal de Melilla por niños de los centros de menores de la ciudad, en el que participan 25 compañeros suyos
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con representación de la obra musical

Objetivos específicos:

- Valorar el trabajo realizado por las menores de la Divina Infantita
- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kursaal

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 29/06/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 19.00 a 21:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: PROYECTO NANA. Ensayos

Nº de participantes: 10

Descripción de la Actividad:

- 10 menores del centro participan en los ensayos de la obra musical NANA
- Los menores acuden a los ensayos en horario de tarde.
- Proyecto educativo e intercultural está cofinanciado por la Consejería de Educación y Colectivos Sociales y por el Instituto de las Culturas de Melilla.
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con los ensayos y con la posterior representación de la obra musical

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: Directora de la obra, profesores de baile y educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Aulas de la Granja escuela

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: desde enero a junio de 2018

Nº horas: 2 horas y media

Horario: 17.00 a 19:30h

Evaluación: Muy positiva. Esta actividad permite que los chicos del centro se relacionen con chicos de la Purísima y chicas de Divina Infantita.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: PROYECTO NANA. Estreno

Nº de participantes: 10

Descripción de la Actividad:

- 10 menores del centro participan en la representación de la obra musical NANA
- Proyecto educativo e intercultural está cofinanciado por la Consejería de Educación y Colectivos Sociales y por el Instituto de las Culturas de Melilla.
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con la posterior representación de la obra musical

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: Directora de la obra, profesores de baile y educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Aulas de la Granja escuela

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 29 y 30 de junio de 2018

Nº horas: 2 horas

Horario: 21.00 a 23:00h

Evaluación: Muy positiva. El espectáculo fue un éxito.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Recibimiento en el salón dorado del Palacio de la asamblea al equipo de NANA

Nº de participantes: 3

Descripción de la Actividad:

- Los componentes del grupo NANA que protagonizaron la representación de la obra musical NANA, son recibidos por el Presidente de la Ciudad Autónoma en el Salón Dorado del Palacio de la Asamblea y reciben un diploma.
- Actividad de ocio, cultural y formativa

Objetivo general

- Reconocer el trabajo realizado por los miembros del grupo NANA

Objetivos específicos:

- Motivar a los menores participantes
- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: Directora de la obra, profesores de baile y pedagogo

Recursos Materiales:

Lugar: Palacio de la Asamblea

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 12/07/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 12.00 a 13:00h

Evaluación: Muy positiva. El presidente de la Ciudad Autónoma y varios miembros del Gobierno de la ciudad reconocen el trabajo realizado por los chicos y chicas de NANA



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Comida con los componentes de NANA

Nº de participantes: 3

Descripción de la Actividad:

- Los componentes del grupo NANA acuden a una pizzería de la ciudad para celebrar el recibimiento en el salón dorado y la entrega de diplomas
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Objetivos específicos:

- Motivar a los menores participantes
- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: Directora de la obra, profesores de baile y pedagogo

Recursos Materiales:

Lugar: Restaurante Parnaso

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción, divina infantita y Purísima

Temporalización:

Fecha: 12/07/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 13.30 a 15:30h

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la grabación de un video musical con el saxofonista
Liberti

Nº de participantes: 3

Descripción de la Actividad:

- 3 menores del centro participan en la grabación de un video musical con Liberti
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Disfrutar con la grabación del musical

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: responsables de NANA y equipo de rodaje

Recursos Materiales: proporcionados por el equipo de rodaje

Lugar: diferentes localizaciones en la ciudad

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción, Divina Infantita y Purísima

Temporalización:

Fecha: del 5 al 9 de noviembre de 2018

Nº horas: 2/3 horas

Horario: tardes

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: PROYECTO NANA. Viaje a Córdoba

Nº de participantes: 3

Descripción de la Actividad:

- 3 menores del centro son invitados por el Aula de Danza de la Universidad de Córdoba para asistir a los talleres y actividades programados y para representar un espectáculo en el contexto de la celebración de la Semana de la Danza que se celebra en dicha ciudad desde el 19 al 25 de noviembre de 2018.
- Proyecto educativo e intercultural está cofinanciado por la Consejería de Educación y Colectivos Sociales y por el Instituto de las Culturas de Melilla.
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Conocer diferentes tipos de representaciones artísticas
- Disfrutar con el viaje y la posterior representación de la obra musical

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: miembros asociación NANA

Lugar: Córdoba

Actividad realizada junto con chicas y chicos de Divina Infantita y Purísima

Temporalización:

Fecha: 19 y 26 de noviembre de 2018

Evaluación: Muy positiva. El viaje y la representación fueron un éxito. Los menores asistieron a los diferentes talleres y visitaron lugares de interés de la ciudad de Córdoba



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Charla/coloquio sobre Educación Medioambiental

Nº de participantes: 12

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a una charla sobre la importancia del cuidado y la limpieza de las playas y las aguas marinas.
- La charla forma parte de la participación en campaña de 2018 de “Limpieza de Fondos Marinos”
- Actividad formativa

Objetivo general

- Valorar la importancia del entorno natural en general y de manera especial de nuestras costas y playas

Objetivos específicos:

- Concienciar sobre el respeto al medioambiente
- Relacionarse con jóvenes de la ciudad y realizar actividades conjuntas
- Promover su inserción social y personal

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: pedagogo del centro

Lugar: sala de formación de la granja escuela

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 01/10/18

Nº horas: 1.5 h

Horario: 18:00 a 19:30

Evaluación: muy positiva. Los menores participan activamente y se interesan por los temas tratados



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la campaña “Limpieza de Fondos Marinos”

Nº de participantes: 12

Descripción de la Actividad: .

- Los menores participan en la campaña de 2018 de “Limpieza de Fondos Marinos”. Durante la actividad recogen basuras y materiales de la playa en compañía de otros chicos de la ciudad
- Actividad formativa

Objetivo general

- Valorar la importancia del entorno natural en general y de manera especial de nuestras costas y playas

Objetivos específicos:

- Concienciar sobre el respeto al medioambiente
- Relacionarse con jóvenes de la ciudad y realizar actividades conjuntas
- Promover su inserción social y personal

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educador y pedagogo del centro

Lugar: Paya Nueva

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 07/10/18

Nº horas: 3.5 h

Horario: 10:00 a 13:30

Evaluación: muy positiva. Los menores participan activamente en la limpieza de las playas y pasan una jornada lúdica en compañía de otros chicos y chicas de la ciudad.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Charla/coloquio sobre el “Uso Responsable de las Redes Sociales en adolescentes

Nº de participantes: 18

Descripción de la Actividad:

- Los menores (12 a 17 años) acuden a una charla sobre el uso responsable de las redes sociales.
- El curso fue impartido por un psicólogo y un miembro de la Policía Nacional.
- El curso tenía dos modalidades: una para los menores acogidos en el centro y otra para el personal del mismo (educadores y cuidadores)
- Actividad formativa

Objetivo general

- Conocer los riesgos del uso indebido de las redes sociales

Objetivos específicos:

- Concienciar sobre los peligros de internet y las redes sociales
- Conocer las consecuencias legales de este tipo de delitos
- Conocer conceptos y aspectos relacionados con la prevención, protección y seguridad en las redes sociales y conceptos como el ciberacoso, grooming, sexting, etc.

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: psicólogo y miembro de la policía nacional

Lugar: aula de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 28/11/18

Nº horas: 2 h

Horario: 18:00 a 20:00

Evaluación: muy positiva. El curso ha alternado conocimientos teóricos con numerosos casos y ejemplos prácticos.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita al Belén de la Ciudad Autónoma de Melilla

Nº de participantes: 30

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden ver el portal de BELÉN de la Ciudad Autónoma
- Actividad formativa y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con el montaje del BELÉN que organiza la ciudad

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno cultural
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:

Lugar: plaza de las culturas

Temporalización:

Fecha: Navidad 2018

Nº horas: 2 h

Horario: 10.00h a 12:00

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: cuestionario satisfacción/charla coloquio

Nº de participantes: 40/45

Descripción de la Actividad:

- Los menores, agrupados en diferentes grupos de edad, realizan el cuestionario de satisfacción para la memoria anual. Como parte de la realización de este cuestionario se establece una charla/coloquio entre los menores en relación a diferentes temas recogidos en el cuestionario: expectativas futuras, formación, etc.

Objetivo general

- Valorar su estancia en el centro y debatir sobre diferentes aspectos de la misma

Objetivos específicos:

- Expresar su opinión y desarrollar su sentido crítico
- Conocer la opinión de los menores
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: Director Pedagógico

Recursos Materiales: cuestionario

Lugar: aula de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: diciembre 2018

Nº horas: 2 horas

Horario: mañana o tarde

Evaluación: muy positiva. La realización del cuestionario de satisfacción permite que afloren diferentes temas de interés para los menores, especialmente entre los de mayor edad (16 y 17 años). Durante la charla se habla de los motivos que provocaron el ingreso en el centro y sobre todo de las expectativas futuras de cada uno de ellos.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita al nuevo centro comercial MURIAS

Nº de participantes: 15

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores, acompañados por un educador, realizan una visita al centro comercial de la ciudad. Los chicos visitan los diferentes establecimientos
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Conocer las instalaciones del nuevo centro comercial
- Favorecer su proceso de inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Centro Comercial Murias

Temporalización:

Fecha: 10/01/18, 12/08/18 y 22/12/18

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:30 a 13:30

Evaluación: Muy Positiva. Durante la visita se muestran muy contentos y su comportamiento es excelente



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cena de Nochebuena

Nº de participantes: 48

Descripción de la Actividad:

- Los menores en compañía de los educadores de turno realizan una cena especial con motivo de la Nochebuena

Objetivo general

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Objetivos específicos:

- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por el Centro Asistencial de Melilla

Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: 24/12/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 21:30 a 23:30h

Evaluación: muy positiva. Menores y educadores comparten una de las cenas más importantes del año.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Torneo de Navidad

Nº de participantes: 25

Descripción de la Actividad:

- Los menores y el personal del centro juegan un partido de fútbol
- en las instalaciones del Centro Asistencial con motivo de la llegada de la Navidad
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Fomentar las relaciones entre el personal del centro y los menores acogidos.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores del centro

Recursos Materiales: instalaciones del centro y material deportivo

Lugar: campo de fútbol del centro

Temporalización:

Fecha: Navidad 2018

Nº horas: 4 horas

Horario: 9:30h a 13:30h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera San Silvestre 2018

Nº de participantes: 2

Descripción de la Actividad:

- Los menores participan en la última carrera del año organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla, la San Silvestre
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos:

Recursos Materiales:

Lugar: Recorrido San Silvestre

Temporalización:

Fecha: 30/12/18/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 12:00h

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cena de Nochevieja

Nº de participantes: 48

Descripción de la Actividad:

- Los menores en compañía de los educadores de turno realizan una cena especial con motivo de la Nochevieja

Objetivo general

- Celebrar la finalización del año 2018 y la entrada del 2019

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por el Centro Asistencial de Melilla

Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: 31/12/ 2018

Nº horas: 3 horas

Horario: 22:00 a 01:00h

Evaluación: muy positiva. Menores y educadores despiden el año y dan la bienvenida al 2019.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

1.3.b.2 Centro Asistencial. Pabellón de niñas Sor Concepción Sánchez.

Escolarización:

A lo largo del curso las menores del centro han asistido a los siguientes centros de formación:

Centro de estudios	Nº de menores
IES J. A. Fernández	14
IES Leopoldo Queipo	4
IES Virgen de la Victoria	3
IES Enrique Nieto	1
IES Miguel Fernández	1
IES Rusadir	9
CEIP Velázquez	17
CEIP Reyes Católicos	3
CEIP León Solá	7
CEIP Mediterráneo	3
CEIP Real	1
CEIP Eduardo Morillas	3
CEIP España	4
Curso Auxiliar de hostelería y cocina (UGT)	20
Curso peluquería	18
Curso de Informática	3
Curso Azafatas Plaza de Toros	4
F.P. Básica cocina	3



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

F.P. Básica peluquería	1
F.P. Básica comercio	2
Escuela de hostelería	4
Curso de atención a personas con discapacidad	8
Curso de competencia matemática y Lengua	8
Alfabetización Digital	6
Alfabetización	31

C.S.V.:12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



Memoria de Actividades.

ACTIVIDAD: Apoyo escolar

Nº de participantes: 40/45

Descripción de la Actividad:

- Las menores escolarizadas reciben clases complementarias de apoyo escolar
- Actividad formativa

Objetivo general

- Repasar los contenidos trabajados en los colegios

Objetivos específicos:

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Profesor Refuerzo y educadores

Recursos Materiales: material escolar

Lugar: Sala de estudio

Temporalización:

Fecha: a diario (durante el curso escolar)

Nº horas: 1.5 horas

Horario: 15:30h a 17:00h

Evaluación: Positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Alfabetización

Nº de participantes: 35

Descripción de la Actividad:

- Las menores no escolarizadas reciben clases de alfabetización en el centro (mañana) y/o en el centro de día (tarde)
- Actividad formativa

Objetivo general

- Adquirir conocimientos básicos de lectoescritura
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director pedagógico/profesorado centro de día/ alumnos en prácticas

Recursos Materiales: material escolar

Lugar: Sala de estudio/Centro de día

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno. Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 horas(mañana) 3 horas (tarde)

Horario: 10:00h a 12:00h/ 17:00 a 20:00

Evaluación: Muy positiva. Las menores sin escolarizar muestran mucho interés durante las clases y solicitan la inclusión en diferentes cursos de formación para continuar su proceso formativo



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Servicio de Préstamos de libros

Nº de participantes: 15/18

Descripción de la Actividad:

- Se establece un servicio de préstamo de libros para las menores del centro
- Las menores seleccionan un libro de la pequeña biblioteca infantil del centro y disfrutan con la lectura del mismo
- Actividad formativa y de ocio

Objetivo general

- Fomentar el gusto por la lectura
- Mejorar el nivel lecto-escritor de los menores

Objetivos específicos:

- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- Desarrollar las competencias básicas
- Desarrollar hábitos de trabajo individual

Metodología:

Actividad individual

Recursos Humanos: Director pedagógico

Recursos Materiales: biblioteca infantil del centro

Lugar: --

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: durante todo el año

Nº horas: --

Horario: --

Evaluación: Positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades deportivas

Nº de participantes: 30/35

Descripción de la Actividad:

- Las menores realizan diferentes actividades deportivas en las instalaciones del Centro Asistencial (baloncesto, balonmano, etc.)
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones entre las menores

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: instalaciones del centro y material deportivo

Lugar: Instalaciones del centro

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 1 hora y media

Horario: 17:30h a 19:00h

Evaluación: Muy positiva. Durante las tardes en el patio del patio del centro se practican diferentes deportes y se realizan juegos varios



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Olimpiadas Escolares

Nº de participantes: 15

Descripción de la Actividad:

- Las Olimpiadas son un evento donde participaran los menores del Centro Sociocultural María Inmaculada y de los 3 Centros asistenciales de la Ciudad Autónoma de Melilla. Con una participación de unos 90 niños/ niñas y adolescentes durante 8 días en las instalaciones de la Casa de la Juventud, la pista multifuncional, etc. Durante esos días se celebrarán competiciones de 3 deportes diferentes, distribuidas en diferentes días según las categorías.

Objetivo general

- Favorecer la integración social de los/las menores de los centros de protección, así como el fomento de hábitos saludables

Objetivos específicos:

- Fomentar valores como el compañerismo, la convivencia, la igualdad, el respeto, la inclusión y la participación.
- Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Educadores/ Save The Children

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación/Casa de la Juventud/centro M^a Inmaculada

Actividad realizada junto con las/os chicas/os del centro Hogar Sor Concepción, Divina Infantita y Purísima

Temporalización:

Fecha: 26/12/17 al 04/01/18

Nº horas: 3 h

Horario: 10:00 a 13:00

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Caninoterapia

Nº de participantes: 2

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de chicos del centro con diferentes problemas de salud acuden quincenalmente a terapia Canina
- Actividad educativa, formativa y de ocio

Objetivo general

- Mejorar las habilidades sociales de los niños

Objetivos específicos:

- Estimular el desarrollo personal y social de los niños
- Fomentar el juego colectivo y las relaciones personales
- Favorecer la autonomía de los niños
- Fomentar el respeto por los animales

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores y psicólogos responsables del programa

Recursos Materiales:

Lugar: Parque forestal

Temporalización:

Fecha: quincenalmente

Nº horas: 16:00 a 17:30

Horario: tarde

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

<p>ACTIVIDAD: Aula de informática Nº de participantes: 40/45 (mayores de 12 años)</p>
<p>Descripción de la Actividad:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las menores utilizan los ordenadores del aula de informática para chatear con amigos, navegar por internet, realizar trabajos para el colegio, etc.- Actividad formativa y de ocio <p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none">- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión <p>Metodología: Actividad grupal Recursos Humanos: 1 educador Recursos Materiales: 8 equipos informáticos y 3 video-consolas Lugar: Sala de informática</p> <p>Temporalización: Fecha: sábados, domingos y periodos vacacionales Nº horas: 2 hora Horario: 10: 00 a 12:00 / 15:00h a 17:00h</p> <p>Evaluación: Muy positiva. Las menores buscan diferentes informaciones en Internet y utilizan las redes sociales para comunicarse con amigas y compañeras de clase.</p>

C.S.V.:12432456013601766506 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cumpleaños-despedida

Nº de participantes: 50/60

Descripción de la Actividad:

- Fiesta de celebración de los cumpleaños de las menores residentes en el centro que alcanzan la mayoría de edad
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Mostrar al menor que abandona el centro el aprecio y cariño del personal y las menores del centro

Objetivos específicos:

- Fomentar las relaciones entre el personal y las menores del centro
- Disfrutas de la celebración y desarrollar sus capacidades afectivas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: alimentos para la fiesta proporcionados por el personal del centro

Lugar: Salón del centro

Temporalización:

Fecha: celebraciones de la mayoría de edad

Nº horas: toda la tarde

Horario: tarde

Evaluación: Muy positiva. El momento de la marcha del centro es complicado y se intenta que sea lo menos traumático posible.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Atletismo Federación Melillense

Nº de participantes: 7

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a diario a los entrenamientos organizados por el club y participan en las distintas competiciones que se organizan a nivel local
- Actividad de ocio, deportiva y de inserción social

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Establecer relaciones de amistad con niños/as ajenos al centro
- Favorecer su inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: componentes de la Federación de Atletismo

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Instalaciones deportivas locales

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 h

Horario: tarde

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Baloncesto federado

Nº de participantes: 6

Descripción de la Actividad:

- 6 menores del centro se encuentran federadas en diferentes equipos de baloncesto de la ciudad
- Semanalmente entrenan y juegan partidos a nivel local
- Actividad de ocio, deportiva y de inserción social

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro
- Favorecer su inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: componentes de los diferentes clubes deportivos

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Instalaciones deportivas locales

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 h

Horario: depende del club deportivo

Evaluación: muy positiva. Las menores están realizando nuevas amistades gracias a la inclusión en estos clubes deportivos



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

<p>ACTIVIDAD: Charla sobre sexualidad Nº de participantes: 20/25 (mayores de 15 años)</p>
<p>Descripción de la Actividad:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las reciben información sobre diferentes temas relacionados con su sexualidad- Actividad formativa <p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none">- Prevenir y advertir sobre los problemas relacionados con la sexualidad <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo- Afianzar los hábitos de cuidado y salud- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, la sexualidad <p>Metodología: Actividad grupal Recursos Humanos: educadoras del centro (Tutoras) Recursos Materiales: -- Lugar: sala de formación</p> <p>Temporalización: Fecha: Ocasionalmente Nº horas: -- Horario: mañana o tarde</p> <p>Evaluación: muy positiva</p>

C.S.V.:12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Charla/coloquio sobre la importancia de la formación y las salidas profesionales

Nº de participantes: 18

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a una charla sobre la importancia de la formación de cara a su futura inserción laboral
- Durante la charla se les orienta sobre los pasos que deben seguir cuando alcancen la mayoría de edad
- Actividad formativa

Objetivo general

- Valorar la importancia de la formación académica y profesional

Objetivos específicos:

- Orientar a las menores de cara a su futuro
- Valorar críticamente aspectos relacionados con la su proceso formativo

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: pedagogo y psicólogo

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con los chicos de Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 24/01/18, 11/07/18 y 27/12/18

Nº horas: 1.5 h

Horario: mañana o tarde

Evaluación: Muy positiva. Las menores participan activamente



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Charla/coloquio sobre inmigración y asilo

Nº de participantes: 15

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a una charla sobre inmigración y asilo ofrecida por miembros de ACNUR
- Actividad formativa

Objetivo general

- Conocer diferentes aspectos relacionados con la inmigración y el asilo

Objetivos específicos:

- Conocer los procesos para solicitar asilo
- Orientar a las menores de cara a su futuro

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: miembros de ACNUR

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con los chicos de Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 08/10/18

Nº horas: 1.5 h

Horario: 17:00 a 18:00

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

<p>ACTIVIDAD: Charla médicos del mundo Nº de participantes: 12</p>
<p>Descripción de la Actividad:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las menores acuden a una charla sobre diferentes aspectos relacionados con la sexualidad y la violencia de género- Actividad formativa <p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer aspectos relacionados con la sexualidad y concienciar sobre el problema de la violencia de género <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Favorecer las relaciones sociales entre compañeras- Favorecer el dialogo y el trabajo en equipo- Valorar críticamente diferentes temas de actualidad <p>Metodología: Actividad grupal Recursos Humanos: personal Médicos del Mundo Lugar: sala de formación Actividad realizada junto con los chicos de Hno Eladio Alonso</p> <p>Temporalización: Fecha: 03/07/18 y 10/07/18 Nº horas: 1.5 horas Horario: 10:00 a 11:00</p> <p>Evaluación: muy positiva.</p>

C.S.V.:12432456013601766606 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Dinámica de Grupo: enfermedades de transmisión sexual y medidas anticonceptivas

Nº de participantes: 12

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a una charla/ coloquio enfermedades de transmisión sexual y medidas anticonceptivas
- Actividad formativa

Objetivo general

- Conocer aspectos relacionados con las enfermedades de transmisión sexual y medidas anticonceptivas

Objetivos específicos:

- Ampliar sus conocimientos sobre los temas tratados
- Favorecer las relaciones sociales entre compañeras
- Favorecer el dialogo y el trabajo en equipo

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: psicóloga del centro

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con los chicos de Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 09/07/18 y 12/07/18

Nº horas: 1.5 horas

Horario: 10:00 a 11:00

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cabalgata de Reyes

Nº de participantes: 70

Descripción de la Actividad:

- Asistencia a la cabalgata de Reyes
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Participar y disfrutar con las fiestas locales y conocer diferentes tradiciones culturales

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Conocer y valorar su entorno cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ninguno

Lugar: Centro de la ciudad

Temporalización:

Fecha: 05/01/18

Nº horas: 3 h

Horario: 18:30 a 21:30h

Evaluación: Muy positiva. Las menores disfrutaban con las cabalgatas de Reyes

C.S.V.: 12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: CINE

Nº de participantes: 45/50

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden al cine a la proyección de una película de contenido infantil y juvenil (JUMANJI, LA TRIBU, JURASSIC WORLD, HOTEL TRANSILVANIA 2, ETC)
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con la proyección de la película

Objetivos específicos:

- Fomentar el aprecio por el cine
- Conocer diferentes representaciones y expresiones artísticas
- Favorecer el proceso de integración social de las menores

Metodología:

- Actividad grupal
- Recursos Humanos: 2 educadores
- Recursos Materiales: ninguno
- Lugar: Cine Perelló

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente (en función de la oferta cinematográfica)

Nº horas: 2 h

Horario: 18:00h a 20:00h

Evaluación: Muy positiva. Las menores muestran un comportamiento excelente durante la proyección de las películas. Se organizan grupos en función de las edades y la idoneidad de las películas proyectadas.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita exposiciones

Nº de participantes: 55/60

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a varias exposiciones culturales organizadas en la UNED, el Club Marítimo, el Hospital del Rey, etc.
- Actividad formativa y de ocio

Objetivo general

- Apreciar diferentes manifestaciones artísticas y culturales que se organizan en la ciudad

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Favorecer su proceso de formación personal y social
- Conocer diferentes entidades y organizaciones dedicadas a la promoción de la cultura en nuestra ciudad

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 ó 2 educadores

Recursos Materiales: Exposiciones varias realizadas en la ciudad

Lugar: UNED, Club Marítimo, Hospital del Rey, etc.

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: periódicamente (en función de la oferta cultural de la ciudad)

Nº horas: 2 horas

Horario: mañana o tarde

Evaluación: Muy Positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades en la playa

Nº de participantes: 65/70

Descripción de la Actividad:

- Durante los meses de verano las menores acuden a la playa acompañados de los educadores del centro. Las mayores de 16 años acuden solas
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar de la playa y realizar actividades al aire libre

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno natural
- Practicar deportes al aire libre

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ---

Lugar: Playa de los Cárabos

Temporalización:

Fecha: a diario (durante los meses de verano).

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 13:00h /16:00h a 19:00h

Evaluación: muy positiva. Las menores disfrutaban de la playa y juegan en las distintas zonas habilitadas para ello. Algunas de las chicas de mayor edad colaboran y ayudan a los educadores.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades en la piscina del centro

Nº de participantes: 65/70

Descripción de la Actividad:

- Durante los meses de verano las menores acuden a la piscina del centro acompañadas de los educadores del centro.
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar de la piscina y realizar actividades al aire libre

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno natural
- Practicar deportes al aire libre

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ---

Lugar: piscina pabellón de niñas

Temporalización:

Fecha: a diario (durante los meses de verano).

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 12:00h /16:00h a 17:00h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Manualidades Día de la PAZ

Nº de participantes: 25

Descripción de la Actividad:

- Los menores realizan manualidades relacionadas con el día mundial de la Paz
- Actividad de ocio , cultural y formativa

Objetivo general

- Conocer la existencia del día de la PAZ y valorar su importancia y significado

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades artísticas
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: materiales varios

Lugar: aula de formación

Temporalización:

Fecha: 30/01/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 17:00 a 19:00 horas

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera de la Mujer

Nº de participantes:3

Descripción de la Actividad:

- Las menores participan en la Carrera de la Mujer organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva
- Conocer y valorar su entorno social

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: recorrido Carrera de la Mujer

Temporalización:

Fecha: 04/03/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:30h

Evaluación: Muy positiva. Una de los menores participantes se proclama campeón absoluto de la prueba



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera COLOR RUN

Nº de participantes: 8

Descripción de la Actividad:

- Las menores participan en la Carrera Color Run organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva
- Conocer y valorar su entorno social

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: recorrido Carrera Color Run

Temporalización:

Fecha: 07/07/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 17:30h a 19:30

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Carrera Africana de la Legión (MINI)

Nº de participantes: 4

Descripción de la Actividad:

- Algunas menores participan en la carrera infantil de la Legión
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro.
- Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales: --

Lugar: plaza de España

Temporalización:

Fecha: 21/04/18

Nº horas: 1 hora

Horario: 10:30h a 11:30h

Evaluación: Muy positiva. Las menores participantes en la edición infantil finalizan y obtienen su medalla de finisher.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera de los Celiacos

Nº de participantes:4

Descripción de la Actividad:

- Las menores participan en la Carrera de los Celiacos organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva
- Conocer y valorar su entorno social

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educadora

Recursos Materiales:

Lugar: recorrido Carrera de los celiacos

Temporalización:

Fecha: 27/05/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:30h a 12:30

Evaluación: Muy positiva. Primer puesto femenino general y segundo puesto infantil femenino.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera de las Enfermedades Raras

Nº de participantes: 3

Descripción de la Actividad:

- Las menores participan en la Carrera de las Enfermedades Raras organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva
- Conocer y valorar su entorno social

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educadora

Recursos Materiales:

Lugar: recorrido Carrera de las Enfermedades Raras

Temporalización:

Fecha: 13/05/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:30h a 12:30

Evaluación: Muy positiva. Primer puesto femenino general.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera Nocturna Ciudad Autónoma (5km)

Nº de participantes: 3

Descripción de la Actividad:

- Las menores participan en la carrera nocturna organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos:

Recursos Materiales:

Lugar: Recorrido Carrera Nocturna

Temporalización:

Fecha: 09/06/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 22:00h

Evaluación: Muy positiva. Una de las menores participantes se proclama campeón absoluto de la distancia de 5KM



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera San Silvestre 2018

Nº de participantes: 3

Descripción de la Actividad:

- Las menores participan en la última carrera del año organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla, la San Silvestre
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Promover la práctica deportiva

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro.
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos:

Recursos Materiales:

Lugar: Recorrido San Silvestre

Temporalización:

Fecha: 30/12/18/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 12:00h

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: 4º Trail Ciudad de Melilla (MINI-TRAIL)

Nº de participantes: 4

Descripción de la Actividad:

- Algunas menores participan en la carrera infantil organizada en el 4º Trail Ciudad de Melilla.
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro.
- Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales: --

Lugar: Pinares de Rostrogordo

Temporalización:

Fecha: 11/03/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 9:30h a 11:30h

Evaluación: Muy positiva. Las menores participantes en la edición minitrail, finalizan y obtienen su medalla de finisher.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: juegos en el Global Park

Nº de participantes:9

Descripción de la Actividad:

- Las menores más pequeñas del centro acuden junto a con algunos de los niños del Hno Eladio Alonso a las instalaciones infantiles que Global Center tiene en la Estación Marítima
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Participar y disfrutar con las atracciones e hinchables del centro de ocio Global Park

Objetivos específicos:

- Relacionarse con niños y niñas de la ciudad
- Conocer y valorar su entorno cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales: ninguno

Lugar: Estación marítima

Temporalización:

Fecha: 04/01/18

Nº horas: 2 h

Horario: 10:30 a 12:30h

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Conciertos musicales

Nº de participantes: 12/15

Descripción de la Actividad:

- Las menores (mayores de 16 años) acuden a diferentes conciertos organizados en la Ciudad Autónoma de Melilla (Beret, La Húngara, Juan Magan, Dellafuente..., etc.)
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Participar y disfrutar con las fiestas y actividades organizadas por la Ciudad Autónoma

Objetivos específicos:

- Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro
- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos:

Recursos Materiales: importe de las entradas

Lugar: auditorium Carvajal, Plaza de toros, Real de la Feria, etc.

Temporalización:

Fecha: durante todo el año

Nº horas: 3 horas

Horario: 21:00 a 00:00h

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades de Dinamización de la Zona Centro de la ciudad
Nº de participantes: 18

Descripción de la Actividad:

- Las menores de menor edad acuden al centro de la ciudad a disfrutar de las diferentes atracciones y espectáculos que organiza la Ciudad Autónoma de Melilla con la intención de dinamizar la zona centro de la ciudad
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Favorecer la integración social de las menores

Objetivos específicos:

- Disfrutar de las diferentes atracciones (Gymkanas, hinchables, etc.)
- Disfrutar de los espectáculos (teatro, magia, musicales, etc.)

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 Educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Zona Centro e la ciudad

Actividad realizada junto con los niños de Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: octubre, noviembre y diciembre 2018 (fines de semana)

Nº horas: 3 h

Horario: 10:00 a 13:00

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Programa “Paya para Todos”

Nº de participantes: 14

Descripción de la Actividad:

- Las menores más pequeñas participan en el programa “ Playa para Todos” y realizan actividades deportivas en la playa junto a los monitores.
- Programa organizado por la Ciudad Autónoma de Melilla
- Actividad de ocio y deportiva

Objetivo general

- Fomentar la práctica deportiva y hábitos de vida saludables
- Disfrutar de la playa y realizar actividades al aire libre

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno natural
- Disfrutar de la playa y realizar actividades al aire libre

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educador y monitores del programa

Recursos Materiales: proporcionados por los monitores

Lugar: Playa de la Hípica

Temporalización:

Fecha: julio y agosto (martes, jueves y viernes)

Nº horas: 3 horas

Horario: 16:00 a 18:30

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Preparación desayuno fin de Ramadán

Nº de participantes: 70

Descripción de la Actividad:

- Las menores en compañía del personal del centro (educadores, servicios generales y director) realizan un desayuno especial el día después de la festividad del Ramadán
- Actividad de ocio formativa

Objetivo general

- Celebrar la finalización del mes de Ramadán

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social,

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores, servicios generales y director

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por los educadores del centro

Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: 15/06/18, Fin del Ramadán 2018

Nº horas: 3 horas

Horario: 09:00 a 12:00h

Evaluación: muy positiva. Las menores de religión musulmana se muestran agradecidos por la preparación de este desayuno.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Preparación desayuno Aid-al-Kebir

Nº de participantes: 70

Descripción de la Actividad:

- Las menores en compañía del personal del centro (educadores, servicios generales y director) realizan un desayuno especial el día después de la festividad del borrego

Objetivo general

- Celebrar el Aid-al-Kebir

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social,

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores, servicios generales y director

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por los educadores del centro

Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: 22/08/18, Aid el Kebir 2018

Nº horas: 3 horas

Horario: 09:00 a 12:00h

Evaluación: muy positiva. Las menores de religión musulmana se muestran agradecidos por la celebración de este desayuno.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Juegos populares

Nº de participantes: 18/20

Descripción de la Actividad:

- Las menores más pequeñas descubren antiguos juegos populares
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Fomentar el disfrute a través de los juegos populares

Objetivos específicos:

- Proporcionar a las menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores del centro

Recursos Materiales: materiales varios

Lugar: patio del centro

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: verano 2018

Nº horas: 2/3 horas

Horario: 10:00 a 13:00 o 17:30 a 19:30

Evaluación: Muy positiva. La realización de este tipo de actividades y juegos permite a las niñas conocer diferentes juegos nuevos. Algunos de los juegos aprendidos en estas sesiones son utilizados por ellas posteriormente en el patio.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: TALLER DE COCINA

Nº de participantes: 12/15 menores (mayores 16 años)

Descripción de la Actividad:

- Las menores en pequeños grupos preparan diferentes recetas con la ayuda de los educadores del centro
- Actividad formativa y de inserción social

Objetivo general

- Desarrollar destrezas básicas relacionadas con la cocina

Objetivos específicos:

- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Dotar a la menor de habilidades básicas de cara a su futura salida del centro

Metodología:

- Actividad grupal y participativa
- Recursos Humanos: 2 educadores
- Recursos Materiales: material de cocina
- Lugar: cocina del centro

Temporalización:

Fecha: trimestralmente

Nº horas: 2/3 horas

Horario: mañanas o tardes

Evaluación: Muy positiva Estos talleres permiten que las menores adquieran conocimientos básicos y habilidades que utilizaran en un futuro próximo, cuando abandonen el centro.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: TALLER DE COCINA INTERGENERACIONAL

Nº de participantes: 10 menores (residentes en el piso independiente)

Descripción de la Actividad:

- Las menores que residen en el piso independiente reciben clases de cocina de algunas residentes en el pabellón de Ancianas
- Actividad formativa y de inserción social

Objetivo general

- Fomentar las relaciones entre las menores del centro y las ancianas residentes en el centro

Objetivos específicos:

- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Dotar a la menor de habilidades básicas de cara a su futura salida del centro

Metodología:

Actividad grupal y participativa
Recursos Humanos: Psicóloga del centro
Recursos Materiales: material de cocina
Lugar: cocina del centro

Temporalización:

Fecha: semanal/,mensualmente
Nº horas: 2/3 horas
Horario: mañanas o tardes

Evaluación: Muy positiva Estos talleres permiten que las menores se relacionen con las personas mayores residentes en la residencia del Centro Asistencial, además de enseñarles conocimientos básicos y habilidades que utilizaran en un futuro próximo, cuando abandonen el centro.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: COLONIAS 2018

Nº de participantes: 35

Descripción de la Actividad:

Las menores del Centro Asistencial de Melilla, acuden todas las mañanas a las colonias de organiza Save The Children. Durante la mañana realizan diferentes actividades y juegos.

Objetivo general:

- Disfrutar con las actividades organizadas por los monitores

Objetivos específicos:

- Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.
- Proporcionar a las menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Recursos Humanos: monitores Save The Children

Recursos Materiales: Save The Children

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: julio y agosto 2018

Nº horas: 30 días

Horario: 9:00 a 13:30

Evaluación: muy positiva. Como en años anteriores, las menores disfrutaban de las diferentes actividades organizadas por los monitores de las colonias.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Colaboración con el Banco de alimentos

Nº de participantes: 10 menores

Descripción de la Actividad:

- Las menores colaboran en diferentes campañas realizadas por el banco de alimentos
- Actividad solidaria

Objetivo general

- Colaborar con el Banco de alimentos en la recogida y reparto de alimentos

Objetivos específicos:

- Educar en valores (solidaridad)
- Conocer el trabajo que realiza el banco de alimentos

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: banco de alimentos

Temporalización:

Fecha: 30/11/18 y 01/12/18

Nº horas: 4/5 horas

Horario: mañana o tarde

Evaluación: muy positiva. Las menores se mostraron impresionadas con el trabajo realizado en el Banco de Alimentos. Algunas acudieron a los supermercados a recoger los alimentos y otras estuvieron en el almacén clasificándolos. El responsable del Banco de alimentos manifestó su agradecimiento a todas las chicas por el trabajo realizado



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Programa de alfabetización (subvencionado por el MEPSYD)

Nº de participantes: 25

Descripción de la Actividad:

- Las menores escolarizadas y no escolarizadas reciben clases complementarias de apoyo escolar y alfabetización
- Actividad formativa

Objetivo general

- Mejorar el conocimiento de la lengua castellana y adquirir habilidades sociales básicas

Objetivos específicos:

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje
- Desarrollar hábitos de lectura.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 profesora y 1 educador

Recursos Materiales: material escolar

Lugar: Aula de Formación del CAM

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: a diario (durante el curso escolar)

Nº horas: 2 horas

Horario: 15:30h a 19:30h

Evaluación: Muy positiva. El programa permite, además de realizar las tareas escolares, aprender educación en valores, competencias básicas...



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: GYNKANA

Nº de participantes:25

Descripción de la Actividad:

- Las menores participan en una gran gynkana con diferentes juegos y pruebas
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Fomentar el disfrute a través de los juegos populares
- Fomentar el ejercicio físico

Objetivos específicos:

- Proporcionar a las menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores/trabajadora social

Recursos Materiales: materiales varios

Lugar: patio del centro

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: periodos vacacionales

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00 a 13:00

Evaluación: Muy positiva. Estas actividades se realizan conjuntamente con el pabellón Eladio Alonso, organizando equipos mixtos para trabajar la coeducación.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Dinámicas de grupo

Nº de participantes: 35/40

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a diferentes dinámicas de grupo sobre diferentes aspectos: orientación laboral, problemas de conducta, prevención del consumo de drogas, SIDA, motivación, etc.
- Actividad formativa

Objetivo general

- Trabajar a través de las dinámicas de grupo diferentes temas.

Objetivos específicos:

- Educar en valores
- Fomentar las relaciones entre menores
- Conocer diferentes realidades diferentes a la suya
- Trabajar objetivos educativos recogidos en el PEI

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director Pedagógico, Psicóloga y Educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: mensual

Nº horas: 2 h

Horario: 10:00 a 12:00 horas o 17:30 a 19:30

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: MERCADO RENACENTISTA

Nº de participantes: 55/60

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a la exposición del Mercado Medieval acompañados por los educadores. Las mayores acuden solos.
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Observar y explorar su entorno social

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:-----

Lugar: Mercado Medieval

Temporalización:

Fecha: 30 de junio de 2018

Nº horas: 4 horas

Horario: 19:00 a 23:00 h

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Paseo en el Tren Turístico de la Ciudad

Nº de participantes: 14

Descripción de la Actividad:

- Las menores en compañía de las educadoras realizan el recorrido con el tren turístico de la ciudad
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Conocer diferentes zonas y monumentos de la ciudad

Objetivos específicos:

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadoras

Recursos Materiales: recorrido Tren Turístico

Lugar: ciudad de Melilla

Temporalización:

Fecha: 27/06/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 11:00 a 13:00h

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cine Forum

Nº de participantes: 25/30

Descripción de la Actividad:

- Las menores asisten a la proyección de películas con contenidos susceptible de debate. Se establece una charla-coloquio sobre los temas que abordan la película.
- A partir del visionado de una película y gracias al diálogo entre los participantes, se pretende llegar al descubrimiento, interiorización y vivencia de algunas realidades.
- Actividad formativa

Objetivo general

- Reflexionar sobre actitudes, creencias y valores de las participantes

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre la necesidad de la afectividad en los proyectos de vida.
- Diferenciar entre lo material y lo humano.
- Valorar las cosas importantes de la vida
- Conocer los riesgos de las ETS
- Valorar y comprender la importancia de la formación
- Etc.

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director Pedagógico, psicóloga y educadores

Recursos Materiales: proyector y ordenador portátil

Lugar: Aula de formación

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: mensualmente (especialmente periodos vacacionales)

Nº horas: 2.5 horas

Horario: 10:30 a 13:0

Evaluación: Muy positiva. Las menores comentan y participan en las charlas-coloquios.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Feria 2018

Nº de participantes:65/70

Descripción de la Actividad:

- Las menores más pequeñas (4/15 años) acuden a la feria acompañados por los educadores del centro
- Las mayores de 16 años acuden a la feria solas

Objetivo general

- Participar y disfrutar en la feria 2018

Objetivos específicos:

- Participar en actividades culturales de la ciudad
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

- Actividad grupal y participativa
- Recursos Humanos: 2 educadores
- Recursos Materiales: ----
- Lugar: Plaza multifuncional. Feria 2018

Temporalización:

Fecha: 1 al 9 de septiembre 2018

Nº horas: 3 horas

Horario: 20:00 a 23:00h

Evaluación: muy positiva. Las menores disfrutaron de la Feria y de las diferentes atracciones.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Merienda en la feria

Nº de participantes: 40

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a la feria y son invitados por distintas asociaciones.

Objetivo general

- Participar y disfrutar con las fiestas y tradiciones locales

Objetivos específicos:

- Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro
- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: 2 educadoras

Recursos Materiales: ---

Lugar: Casetas de feria

Temporalización:

Fecha: septiembre 2018

Nº horas: 3 horas

Horario: 17:00 a 20:00h

Evaluación: Muy positiva

C.S.V.:12432456013601766506 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita de los Bomberos

Nº de participantes:18

Descripción de la Actividad:

- Las menores reciben la visita en el centro de los bomberos de la ciudad Autónoma de Melilla que realizan una charla y un taller sobre prevención de incendios y accidentes

Objetivo general

- Conocer los pasos a seguir en caso de incendio
- Conocer los peligros del uso indebido de determinados productos
- Aprender a manejarse en situaciones complicadas
- Disfrutar en la exhibición y conocer el trabajo desarrollado por los Bomberos de la ciudad

Objetivos específicos:

- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 4 bomberos

Recursos Materiales: material del Parque de Bomberos

Lugar: aula de formación

Actividad realizada junto con los chicos del centro HNO Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 25/03/18

Nº horas: 2

Horario: 17:00 a 19:00

Evaluación: Muy Positiva. Gracias a la charla, las menores conocen y se interesan por el trabajo desarrollado por el Cuerpo de Bomberos y aprenden conocimientos básicos sobre los incendios y los accidentes con fuego.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita de los jugadores del Melilla Baloncesto

Nº de participantes: 50

Descripción de la Actividad:

- Las menores reciben la visita en el centro de los jugadores del Melilla Baloncesto

Objetivo general

- Conocer a los jugadores y fomentar la práctica del Baloncesto

Objetivos específicos:

- Fomentar hábitos saludables
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: jugadores del Melilla Baloncesto

Recursos Materiales: balones proporcionados por el melilla Baloncesto

Lugar: patio del centro

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno. Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 22/03/18

Nº horas: 2

Horario: 17:00 a 19:00

Evaluación: Muy Positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Fiesta despedida de la profesora del programa MEC

Nº de participantes: 35

Descripción de la Actividad:

- Las menores y los educadores del centro organizan una fiesta/despedia de la profesora del programa de alfabetización y apoyo escolar de MEC
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Celebrar la finalización del Programa y agradecer a la profesora el trabajo realizado durante el curso escolar

Objetivos específicos:

- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social,

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores, servicios generales y pedagogo

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por los educadores del centro

Lugar: aula de formación

Temporalización:

Fecha: 15/06/18

Nº horas: 3 horas

Horario: 17:00 a 20:00h

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Piscina Municipal

Nº de participantes: 22

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a la piscina municipal para realizar un pequeño curso de natación
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Aprender a nadar y mejorar el nivel de los que ya saben
- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro.
- Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: material y ropa de baño

Lugar: Piscina Municipal

Temporalización:

Fecha: mes de mayo (sábados)

Nº horas: 2 hora

Horario: 10:30h a 12:30h

Evaluación: Muy positiva. Las menores más pequeñas aprenden a nadar y las mayores mejoran su nivel y disfrutan del baño y de las actividades.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Exhibición de paracaidismo y helicópteros

Nº de participantes: 15

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a la exhibición de paracaidismo y helicópteros organizada con motivo del día de Melilla

Objetivo general

- Disfrutar en la exhibición

Objetivos específicos:

- Participar en actividades culturales y sociales de la ciudad
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ----

Lugar: playa Los Cárabos

Temporalización:

Fecha: 17/09/18

Nº horas: 2

Horario: 12:00h

Evaluación: Positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Hogueras de San Juan 2018

Nº de participantes: 35

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a la quema de la hoguera de San Juan y a los fuegos artificiales. Las mayores acuden solas

Objetivo general

- Participar y disfrutar de las tradiciones populares

Objetivos específicos:

- Participar en actividades culturales de la ciudad
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ----

Lugar: Paseo Marítimo

Temporalización:

Fecha: 23/06/18

Nº horas: 1 hora

Horario: 23:00 a 00:00h

Evaluación: Positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita parque forestal

Nº de participantes: 20/30

Descripción de la Actividad:

- Las menores más pequeñas, en compañía de los educadores, acuden al parque forestal para que los menores jueguen el parque infantil
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Jugar y disfrutar en el parque infantil del parque

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: parque forestal

Temporalización:

Fecha: periódicamente

Nº horas: 2 horas

Horario: 11:00 a 13:00h (fines de semana)

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cena/comida en el Burguer KING o MC DONALD

Nº de participantes: 25/30

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden al Burguer KING o al MC DONALD y cenan junto a dos educadores del centro
- Actividad de ocio y social

Objetivo general

- Acudir al Burguer KING o MCDONALD y cenar junto con el resto de compañeras

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno social
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Burguer KING/ MCDONALD

Temporalización:

Fecha: Ocasionalmente (fines de semana)

Horario: 13:00 a 15:00 o 20:00 a 22:00h

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Carnaval 2018

Nº de participantes: 26

Descripción de la Actividad:

- Las menores más pequeñas son disfrazadas para participar en los carnavales organizados en sus colegios
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Participar y disfrutar de las fiestas tradicionales de la ciudad

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad individual y participativa

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: disfraces

Lugar: colegios

Temporalización:

Fecha: Carnavales 2018

Nº horas: 4 horas

Horario: 9:00 a 13:00 horas

Evaluación: muy positiva. Las menores de menor edad disfrutaban mucho con este tipo de actividades.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Halloween 2018

Nº de participantes: 23

Descripción de la Actividad:

- Las menores son disfrazadas para participar en las fiestas de Halloween organizadas en sus colegios
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Participar y disfrutar de las fiestas tradicionales de la ciudad

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad individual y participativa

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: disfraces

Lugar: colegios

Temporalización:

Fecha: Halloween 2018

Nº horas: 4 horas

Horario: 9:00 a 13:00 horas

Evaluación: muy positiva. Las menores de menor edad disfrutaban mucho con este tipo de actividades.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades Fundación Aliatar 2018

Nº de participantes: 25

Descripción de la Actividad:

- Las menores del Centro Asistencial de Melilla participan en diferentes actividades organizadas en el centro y en la Playa por los miembros de la Fundación Aliatar
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general:

- Disfrutar con las actividades organizadas por los monitores y educadores

Objetivos específicos:

- Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.
- Fomentar la práctica deportiva
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Recursos Humanos: monitores Fundación Aliatar y educadoras

Recursos Materiales: Centro Asistencial

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: del 20 al 30 de julio 2018

Horario: 10:00 a 13:00 o 17:00 a 19:00

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Feria 2018

Nº de participantes: 60

Descripción de la Actividad:

- Las menores más pequeñas (4/15 años) acuden a la feria acompañadas por los educadores del centro
- Las mayores de 16 años acuden a la feria solas

Objetivo general

- Participar y disfrutar en la feria 2018

Objetivos específicos:

- Participar en actividades culturales de la ciudad
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ----

Lugar: Plaza multifuncional. Feria 2018

Temporalización:

Fecha: 1 al 9 de septiembre 2018

Nº horas: 3 horas

Horario: 20:00 a 23:00h

Evaluación: muy positiva. Las menores disfrutaron de la Feria y de las diferentes atracciones.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Celebración Pre-boda educador del centro

Nº de participantes: 45/50

Descripción de la Actividad:

- Una de las educadoras del centro realiza una comida con motivo de su boda con uno de los educadores del pabellón Hno Eladio Alonso.
- Asisten los educadores y menores del centro.
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Fomentar las relaciones entre el personal del centro y las menores acogidos

Objetivos específicos:

- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia

Metodología:

Actividad grupal, activa y participativa

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: Centro Asistencial y educador

Lugar: Patio del Centro Asistencial de Melilla

Temporalización:

Fecha: 31/08/18

Nº horas: 5 h

Horario: 12:00 a 17:00h

Evaluación: muy positiva. Menores y educadores disfrutaron de la comida y celebran el enlace matrimonial entre dos miembros del centro



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Curso de Pintura, Unesco 2018

Nº de participantes: 5

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de chicas del centro participan en un taller de pintura organizado por Unesco como parte las actividades realizadas durante el Salón Internacional de Arte Contemporáneo.
- Actividad de ocio, cultural y formativa

Objetivo general:

- Valorar y disfrutar con las diferentes manifestaciones artísticas

Objetivos específicos:

- Iniciar a las menores en el uso de diferentes técnicas pictóricas
- Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Recursos Humanos: monitores Unesco

Recursos Materiales: Centro Unesco

Actividad realizada junto con los chicos de Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: del 1 al 30 de agosto 2018

Horario: 17:00 a 19:00

Lugar: Aulas del Granja Escuela

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Entrega de diplomas Curso de Pintura, Unesco 2018

Nº de participantes: 5

Descripción de la Actividad:

- Las chicas participantes en el curso de pintura reciben un diploma por su participación
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general:

- Reconocer el trabajo realizado durante el curso de pintura

Objetivos específicos:

- Motivar a las menores participantes
- Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Recursos Humanos: monitores Unesco y pedagogo del centro

Recursos Materiales: --

Actividad realizada junto con los chicos de Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 02/11/18

Horario: 18:00 a 19:00

Lugar: Casino Militar

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita a la exposición de Pintura del Salón Internacional de Arte Contemporáneo

Nº de participantes: 5

Descripción de la Actividad:

- Las chicas participantes en el curso de pintura visitan la exposición de pintura del Salón Internacional de Arte Contemporáneo
- Actividad de ocio, cultural y formativa

Objetivo general:

- Valorar las diferentes obras expuestas en la exposición

Objetivos específicos:

- Motivar a las menores participantes
- Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Recursos Humanos: pedagogo del centro

Recursos Materiales: --

Actividad realizada junto con los chicos de Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 02/11/18

Horario: 18:00 a 19:00

Lugar: Casino Militar

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Liga Autonómica de Campo a Través

Nº de participantes: 3

Descripción de la Actividad:

- Varias menores del centro participa en la liga autonómica de campo a través que organiza la federación melillense de atletismo
- Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

- Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo
- Mejorar las relaciones de la menor con jóvenes de la ciudad
- Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad grupal, deportiva y de ocio

Recursos Humanos: entrenadores federación de atletismo

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: pinares de Rostrogordo/Club Hípica

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: durante todo el año (quincenalmente)

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Feria de emprendedores 2018 (Azafatas)

Nº de participantes:4

Descripción de la Actividad:

- 4 chicas del centro participan como azafatas en la Feria de Emprendedores 2018

Objetivo general

- Favorecer su proceso formativo y su inserción social y laboral

Objetivos específicos:

- Participar en actividades culturales y formativas de la ciudad
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos:

Recursos Materiales: ----

Lugar: Plaza de toros

Temporalización:

Fecha: 15, 16 y 17 de noviembre

Nº horas: 4 horas

Horario: mañana o tarde

Evaluación: muy positiva. Las menores se muestran muy contentas y motivadas por la realización de esta colaboración.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Misa Rociera 2018 (Azafatas)

Nº de participantes:4

Descripción de la Actividad:

- 4 chicas del centro participan como azafatas en la Misa Rociera 2018

Objetivo general

- Favorecer su proceso formativo y su inserción social y laboral

Objetivos específicos:

- Participar en actividades culturales y formativas de la ciudad
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos:

Recursos Materiales: ----

Lugar: Plaza de toros

Temporalización:

Fecha: 02/09/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:00 12:00

Evaluación: muy positiva. Las menores se muestran muy contentas y motivadas por la realización de esta colaboración.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en el Día de Melilla 2018 (Azafatas)

Nº de participantes: 4

Descripción de la Actividad:

- 4 chicas del centro participan como azafatas en la celebración de día de Melilla 2018

Objetivo general

- Favorecer su proceso formativo y su inserción social y laboral

Objetivos específicos:

- Participar en actividades culturales y formativas de la ciudad
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos:

Recursos Materiales: ----

Lugar: Centro de la Ciudad

Temporalización:

Fecha: 17/09/18

Nº horas: 4 horas

Horario: mañana o tarde

Evaluación: muy positiva. Las menores se muestran muy contentas y motivadas por la realización de esta colaboración.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita al nuevo centro comercial MURIAS

Nº de participantes: 18

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores, acompañadas por una educadora, realizan una visita al centro comercial de la ciudad. Los chicos visitan los diferentes establecimientos
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Seleccionar la ropa que adquirirán con la asignación mensual de ropa

Objetivos específicos:

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Conocer las instalaciones del nuevo centro comercial
- Favorecer su proceso de inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educadora

Recursos Materiales:

Lugar: Centro Comercial Murias

Temporalización:

Fecha: mensualmente

Nº horas: 3 horas

Horario: mañana o tarde

Evaluación: Muy Positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Representación del Taller Teórico -práctico “Tengo Pupaskids”
Nº de participantes: 15

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a una representación teatral infantil
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con representación teatral

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Conocer algunos consejos relacionados con la salud

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Centro Asistencial

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 13/05/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 18.00 a 20:00h

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al teatro Kursaal, obra infantil “AMOUR”

Nº de participantes: 18

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a la representación teatral “AMOUR” realizada en el Kursaal
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con representación de la obra teatral

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kursaal

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 16/06/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 18.00 a 20:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al teatro Kursaal, obra infantil “El Flautista de Hamelin”
Nº de participantes: 20

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a la representación teatral “El Flautista de Hamelin” realizada en el Kursaal
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con representación de la obra teatral

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kursaal

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 30/09/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 18.00 a 20:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al teatro Kursaal, obra infantil “Cambiamos el Cuento” de GURI GURU”

Nº de participantes: 20

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a la representación teatral “Cambiamos el cuento” realizada en el Kursaal por la agrupación GURU GURU
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con representación de la obra teatral

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kursaal

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 20/10/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 18.00 a 20:00h

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al teatro Kursaal, obra “Sinergia ”

Nº de participantes: 16

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a la representación teatral “Sinergia” realizada en el Kursaal
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con representación de la obra teatral

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kursaal

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 10/11/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 18.00 a 20:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al musical "NANA"

Nº de participantes: 35

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de menores del centro asiste a la representación musical realizada en el Kursaal de Melilla por niños de los centros de menores de la ciudad, en el que participan 25 compañeros suyos
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con representación de la obra musical

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kursaal

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 29/06/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 19.00 a 21:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: PROYECTO NANA. Ensayos

Nº de participantes: 10

Descripción de la Actividad:

- 10 menores del centro participan en los ensayos de la obra musical NANA
- Los menores acuden a los ensayos en horario de tarde.
- Proyecto educativo e intercultural está cofinanciado por la Consejería de Educación y Colectivos Sociales y por el Instituto de las Culturas de Melilla.
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con los ensayos y con la posterior representación de la obra musical

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: Directora de la obra, profesores de baile y educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Aulas de la Granja escuela

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: desde enero a junio de 2018

Nº horas: 2 horas y media

Horario: 17.00 a 19:30h

Evaluación: Muy positiva. Esta actividad permite que los chicos y chicas del centro se relacionen con chicos de la Purísima y chicas de Divina Infantita.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: PROYECTO NANA. Estreno

Nº de participantes: 10

Descripción de la Actividad:

- 10 menores del centro participan en la representación de la obra musical NANA
- Proyecto educativo e intercultural está cofinanciado por la Consejería de Educación y Colectivos Sociales y por el Instituto de las Culturas de Melilla.
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con la posterior representación de la obra musical

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: Directora de la obra, profesores de baile y educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Aulas de la Granja escuela

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 29 y 30 de junio de 2018

Nº horas: 2 horas

Horario: 21.00 a 23:00h

Evaluación: Muy positiva. El espectáculo fue un éxito.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Recibimiento en el salón dorado del Palacio de la asamblea al equipo de NANA

Nº de participantes: 10

Descripción de la Actividad:

- Los componentes del grupo NANA que protagonizaron la representación de la obra musical NANA, son recibidos por el Presidente de la Ciudad Autónoma en el Salón Dorado del Palacio de la Asamblea y reciben un diploma.
- Actividad de ocio, cultural y formativa

Objetivo general

- Reconocer el trabajo realizado por los miembros del grupo NANA

Objetivos específicos:

- Motivar a los menores participantes
- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: Directora de la obra, profesores de baile y pedagogo

Recursos Materiales:

Lugar: Palacio de la Asamblea

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 12/07/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 12.00 a 13:00h

Evaluación: Muy positiva. El presidente de la Ciudad Autónoma y varios miembros del Gobierno de la ciudad reconocen el trabajo realizado por los chicos y chicas de NANA



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Comida con los componentes de NANA

Nº de participantes: 10

Descripción de la Actividad:

- Los componentes del grupo NANA acuden a una pizzería de la ciudad para celebrar el recibimiento en el salón dorado y la entrega de diplomas
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Objetivos específicos:

- Motivar a los menores participantes
- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: Directora de la obra, profesores de baile y pedagogo

Recursos Materiales:

Lugar: Restaurante Parnaso

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso, Divina infantita y Purísima

Temporalización:

Fecha: 12/07/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 13.30 a 15:30h

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la grabación de un video musical con el saxofonista
Liberti

Nº de participantes: 3

Descripción de la Actividad:

- 3 menores del centro participan en la grabación de un video musical con Liberti
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Disfrutar con la grabación del musical

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: responsables de NANA y equipo de rodaje

Recursos Materiales: proporcionados por el equipo de rodaje

Lugar: diferentes localizaciones en la ciudad

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso, Divina Infantita y Purísima

Temporalización:

Fecha: del 5 al 9 de noviembre de 2018

Nº horas: 2/3 horas

Horario: tardes

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: PROYECTO NANA. Viaje a Córdoba

Nº de participantes: 3

Descripción de la Actividad:

- 3 menores del centro son invitadas por el Aula de Danza de la Universidad de Córdoba para asistir a los talleres y actividades programados y para representar un espectáculo en el contexto de la celebración de la Semana de la Danza que se celebra en dicha ciudad desde el 19 al 25 de noviembre de 2018.
- Proyecto educativo e intercultural está cofinanciado por la Consejería de Educación y Colectivos Sociales y por el Instituto de las Culturas de Melilla.
- Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

- Conocer diferentes tipos de representaciones artísticas
- Disfrutar con el viaje y la posterior representación de la obra musical

Objetivos específicos:

- Favorecer su inserción social
- Conocer y valorar su entorno social y cultural
- Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: miembros asociación NANA

Lugar: Córdoba

Actividad realizada junto con chicas y chicos de Divina Infantita y Purísima

Temporalización:

Fecha: 19 y 26 de noviembre de 2018

Evaluación: Muy positiva. El viaje y la representación fueron un éxito. Las menores asistieron a los diferentes talleres y visitaron lugares de interés de la ciudad de Córdoba.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Charla/coloquio sobre Educación Medioambiental

Nº de participantes: 10

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a una charla sobre la importancia del cuidado y la limpieza de las playas y las aguas marinas.
- La charla forma parte de la participación en campaña de 2018 de “Limpieza de Fondos Marinos”
- Actividad formativa

Objetivo general

- Valorar la importancia del entorno natural en general y de manera especial de nuestras costas y playas

Objetivos específicos:

- Concienciar sobre el respeto al medioambiente
- Relacionarse con jóvenes de la ciudad y realizar actividades conjuntas
- Promover su inserción social y personal

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: pedagogo del centro

Lugar: sala de formación de la granja escuela

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 01/10/18

Nº horas: 1.5 h

Horario: 18:00 a 19:30

Evaluación: muy positiva. Las menores participan activamente y se interesan por los temas tratados.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la campaña “Limpieza de Fondos Marinos”

Nº de participantes: 10

Descripción de la Actividad: .

- Las menores participan en la campaña de 2018 de “Limpieza de Fondos Marinos”. Durante la actividad recogen basuras y materiales de la playa en compañía de otros chicos de la ciudad
- Actividad formativa

Objetivo general

- Valorar la importancia del entorno natural en general y de manera especial de nuestras costas y playas

Objetivos específicos:

- Concienciar sobre el respeto al medioambiente
- Relacionarse con jóvenes de la ciudad y realizar actividades conjuntas
- Promover su inserción social y personal

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educador y pedagogo del centro

Lugar: Paya Nueva

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 07/10/18

Nº horas: 3.5 h

Horario: 10:00 a 13:30

Evaluación: muy positiva. Las menores participan activamente en la limpieza de las playas y pasan una jornada lúdica en compañía de otros chicos y chicas de la ciudad.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades deportivas y de ocio con los alumnos de la Universidad de Granada

Nº de participantes: 25/30

Descripción de la Actividad:

- Las menores realizan diferentes actividades deportivas y de ocio con un grupo de alumnos de la UGR
- Actividad formativa, educativa y de ocio

Objetivo general

- Fomentar la práctica deportiva y los valores que transmite el deporte

Objetivos específicos:

- Educar en valores
- Fomentar las relaciones entre menores
- Favorecer su proceso de inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: alumnos UGR y Educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación y patio

Actividad realizada junto con los chicos del Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: marzo, abril, noviembre y diciembre 2018

Nº horas: 2 h

Horario: 16:00 a 18:00 horas 8 (martes y jueves)

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades Intergeneracionales con ancianos del Centro Asistencial
Nº de participantes: 10

Descripción de la Actividad:

- Un grupo de chicas del centro colabora con los alumnos de la UGR durante la realización de diferentes actividades realizadas con los ancianos residentes en el Centro Asistencial
- Actividad formativa, educativa y de ocio

Objetivo general

- Fomentar las relaciones entre menores y mayores del Centro Asistencial

Objetivos específicos:

- Fomentar el respeto por los mayores
- Educar en valores
- Fomentar las relaciones entre menores
- Favorecer su proceso de inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: alumnos UGR y Psicóloga

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación y patio

Temporalización:

Fecha: noviembre y diciembre

Nº horas: 2 h

Horario: 10:00 a 12:00 horas 8 (martes y jueves)

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita al Belén de la Ciudad Autónoma de Melilla

Nº de participantes: 35/40

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden ver el portal de BELÉN de la Ciudad Autónoma
- Actividad formativa y cultural

Objetivo general

- Disfrutar con el montaje del BELÉN que organiza la ciudad

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno cultural
- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:

Lugar: plaza de las culturas

Temporalización:

Fecha: navidad 2018

Nº horas: 2 h

Horario: 10.00h a 12:00

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Programa sobre consumo de drogas

Nº de participantes: 10

Descripción de la Actividad:

- Las menores acuden a charlas y dinámicas sobre el consumo de drogas impartidas por personal de Proyecto Hombre
- Actividad formativa

Objetivo general

- Prevenir y advertir sobre los problemas relacionados con el consumo de drogas

Objetivos específicos:

- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo
- Afianzar los hábitos de cuidado y salud
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo de drogas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos Pedagogo/Psicologa/Proyecto Hombre

Recursos Materiales: Proyecto Hombre

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con los chicos de Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 26, 27 y 28 de diciembre de 2018

Nº horas: 2 h

Horario: 10:30 a 12:30

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: cuestionario satisfacción/charla coloquio

Nº de participantes: 60

Descripción de la Actividad:

- Las menores, agrupados en diferentes grupos de edad, realizan el cuestionario de satisfacción para la memoria anual. Como parte de la realización de este cuestionario se establece una charla/coloquio entre las menores en relación a diferentes temas recogidos en el cuestionario: expectativas futuras, formación, etc.

Objetivo general

- Valorar su estancia en el centro y debatir sobre diferentes aspectos de la misma

Objetivos específicos:

- Expresar su opinión y desarrollar su sentido crítico
- Conocer la opinión de las menores
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: Director Pedagógico

Recursos Materiales: cuestionario

Lugar: aula de formación

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: noviembre y diciembre 2018

Nº horas: 2 horas

Horario: mañana o tarde

Evaluación: muy positiva. La realización del cuestionario de satisfacción permite que afloren diferentes temas de interés para las menores, especialmente entre las de mayor edad (16 y 17 años). Durante la charla se habla de los motivos que provocaron el ingreso en el centro y sobre todo de las expectativas futuras de cada uno de ellas.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cena de Nochebuena

Nº de participantes: 84

Descripción de la Actividad:

- Las menores en compañía de los educadores de turno realizan una cena especial con motivo de la Nochebuena

Objetivo general

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Objetivos específicos:

- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por el Centro Asistencial de Melilla

Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: 24/12/18

Nº horas: 2 horas

Horario: 21:30 a 23:30h

Evaluación: muy positiva. Menores y educadores comparten una de las cenas más importantes del año.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cena de Nochevieja

Nº de participantes: 82

Descripción de la Actividad:

- Las menores en compañía de los educadores de turno realizan una cena especial con motivo de la Nochevieja

Objetivo general

- Celebrar la finalización del año 2017 y la entrada del 2018

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por el Centro Asistencial de Melilla

Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: 31/12/ 2017

Nº horas: 3 horas

Horario: 22:00 a 01:00h

Evaluación: muy positiva. Menores y educadores despiden el año y dan la bienvenida al 2018.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

1.3.B.3 Centro asistencial. Casa Cuna

Escolarización:

A lo largo del curso los menores de Casa Cuna han estado escolarizados en Educación Infantil

Centro de estudios	Nº de menores
CEIP VELÁZQUEZ	3
CEIP LEÓN SOLÁ	1
CEIP REAL	1

Memoria De Actividades:

ACTIVIDAD: Psicomotricidad

Nº de participantes: 6/8

Descripción de la Actividad:

- Las educadoras del centro trabajan la psicomotricidad de los bebés a través de diferentes ejercicios y juegos
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Desarrollar la psicomotricidad de los menores que residen en el centro

Objetivos específicos:

- Desarrollar sus capacidades afectivas
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

Metodología:

Actividad individual o en pequeño grupo de carácter participativo

Recursos Humanos: 2 educadoras

Recursos Materiales: alfombra de psicomotricidad y materiales varios

Lugar: sala de juegos del centro

Temporalización:

Fecha: semanalmente

Nº horas: 1.5 horas

Horario: 17:00 a 18:30 h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Proyección de películas infantiles

Nº de participantes: 8/10

Descripción de la Actividad:

- Los menores asisten a la proyección de películas de contenido infantil
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con la proyección de las películas

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades comunicativas
- Observar y explorar su entorno natural y social.

Metodología:

Actividad grupal y participativa
Recursos Humanos: educadoras del centro
Recursos Materiales: DVD y CDs infantiles
Lugar: sala de juegos del centro

Temporalización:

Fecha: a diario
Nº horas: 1 h
Horario: 18:00 a 19:00 h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Talleres de actividades plásticas

Nº de participantes: 5/6

Descripción de la Actividad:

- Los menores realizan diferentes creaciones artísticas con la ayuda de las educadoras del centro: dibujos, pinturas, plastilina, etc.
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Desarrollar la creatividad de los menores

Objetivos específicos:

- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas
- Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance

Metodología:

Actividad individual o en pequeño grupo de carácter participativo

Recursos Humanos: educadoras del centro

Recursos Materiales: pinturas, acuarelas, plastilinas, etc.

Lugar: Sala de juegos del centro

Temporalización:

Fecha: semanalmente

Nº horas: 2 horas

Horario: mañanas o tardes

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Juegos de mesa y puzzles

Nº de participantes: 5/6

Descripción de la Actividad:

- Los menores juegan con diferentes juegos de mesa y realizan puzzles sencillos
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance

Objetivos específicos:

- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales
- Relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia.
- Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales

Metodología:

Actividad individual o en pequeño grupo de carácter participativo

Recursos Humanos: educadoras del centro

Recursos Materiales: juegos y puzzles

Lugar: Sala de juegos del centro

Temporalización:

Fecha: semanalmente

Nº horas: 2 horas

Horario: mañanas o tardes

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al Multiaventura

Nº de participantes: 5/6

Descripción de la Actividad:

- En periodos vacacionales los menores acuden al Multiaventura
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con el juego y relacionarse con otros niños de su edad

Objetivos específicos:

- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas

Metodología:

Actividad grupal, activa y participativa

Recursos Humanos: 2 educadoras del centro

Recursos Materiales: importe de la entrada

Lugar: Multiaventura

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente (durante los periodos vacacionales)

Nº horas: 2 o 3 horas

Horario: mañana o tarde

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: MERCADO MEDIEVAL

Nº de participantes: 5/6

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden a la exposición del Mercado Medieval
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Observar y explorar su entorno social

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 1 educadora

Recursos Materiales:-----

Lugar: Mercado Medieval

Temporalización:

Fecha: mercado medieval 2018

Nº horas: 3 horas

Horario: 17:00 a 20:00 h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Disfraces durante el carnaval

Nº de participantes: 6

Descripción de la Actividad:

- Los menores son disfrazados para participar en los carnavales organizados en la guardería y en sus colegios
- Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

- Participar en las fiestas tradicionales de la ciudad

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas
- Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad individual y participativa

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: disfraces

Lugar: guardería y CEIP

Temporalización:

Fecha: Carnavales 2018

Nº horas: 4 horas

Horario: 9:00 a 13:00 horas

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Paseos por el Puerto deportivo y por la playa

Nº de participantes: 6/8

Descripción de la Actividad:

- Cuando el tiempo lo permite las educadoras pasean con los niños por diferentes zonas de la ciudad
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Permitir que los menores conozcan diferentes lugares de la ciudad

Objetivos específicos:

- Observar y explorar su entorno natural y social.
- Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadoras

Recursos Materiales: ----

Lugar: Puerto deportivo y playa

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente (cuando el tiempo lo permite)

Nº horas: 2 o 3 horas

Horario: mañanas o tardes

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cabalgata de reyes

Nº de participantes: 6/8

Descripción de la Actividad:

- Asistencia a la cabalgata de Reyes
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Participar y disfrutar con las fiestas locales y conocer diferentes tradiciones culturales

Objetivos específicos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Metodología:

- Actividad grupal
- Recursos Humanos: 2 educadoras y un menor del centro Hno. Eladio Alonso
- Recursos Materiales: ninguno
- Lugar: Centro de la ciudad

Temporalización:

Fecha: 05/01/18

Nº horas: 3 h

Horario: 17:30 a 20:30h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades en la playa

Nº de participantes: 6/8

Descripción de la Actividad:

- Durante los meses de verano los menores acuden a la playa acompañados de las educadoras del centro.
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar de la playa y realizar actividades al aire libre

Objetivos específicos:

- Conocer y valorar su entorno natural

Metodología:

- Actividad grupal, activa y participativa
- Recursos Humanos: 2 educadoras
- Recursos Materiales: ---
- Lugar: Playa de los Cárabos

Temporalización:

Fecha: verano 2018

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 13:00h /16:00h a 19:00h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Baño en las piscinas del centro

Nº de participantes: 10/12

Descripción de la Actividad:

- Los menores disfrutan de las piscinas instalas en el patio del centro
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar de la baño en las piscinas

Objetivos específicos:

- Realizar actividades al aire libre

Metodología:

Actividad grupal, activa y participativa

Recursos Humanos: 2 educadoras

Recursos Materiales: piscinas de plástico

Lugar: Patio del centro

Temporalización:

Fecha: Durante el verano en horario de mañana o tarde

Nº horas: 2 horas

Horario: Mañana o tarde

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Juegos en el parque infantil del centro

Nº de participantes: 8/10

Descripción de la Actividad:

- El Centro Asistencial cuenta con un pequeño parque infantil en el que los menores juegan con las madres que tienen autorizadas las visitas y con las educadoras
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar del parque y desarrollar la psicomotricidad

Objetivos específicos:

- Realizar actividades al aire libre
- Fomentar las relaciones materno-filiales

Metodología:

Actividad grupal, activa y participativa

Recursos Humanos: 2 educadoras y familiares autorizados

Recursos Materiales: ---

Lugar: Parque infantil del centro

Temporalización:

Fecha: A diario (si el tiempo lo permite)

Nº horas: 2

Horario: mañana/tarde

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Juegos en la zona infantil del parque Hernández

Nº de participantes: 6/8

Descripción de la Actividad:

- Los menores acompañados por las educadoras acuden a la zona infantil del Parque Hernández
- En ocasiones son acompañadas por las madres de los menores que tienen autorizadas las visitas
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar del parque y desarrollar la psicomotricidad

Objetivos específicos:

- Realizar actividades al aire libre
- Fomentar las relaciones materno-filiales

Metodología:

Actividad grupal, activa y participativa

Recursos Humanos: 2 educadoras y un menor del centro Hno. Eladio Alonso

Recursos Materiales: ---

Lugar: Zona infantil Parque Hernández

Temporalización:

Fecha: Ocasionalmente

Nº horas:3

Horario: mañana/tarde

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cumpleaños Nº de participantes: 10/12
Descripción de la Actividad: <ul style="list-style-type: none">- Fiesta de celebración de los cumpleaños de los menores residentes en el centro en las cuales participa el personal del centro y las madres de los menores- Actividad de ocio
Objetivo general <ul style="list-style-type: none">- Disfrutas de la celebración y desarrollar sus capacidades afectivas
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none">- Fomentar las relaciones materno-filiales- Fomentar las relaciones entre el personal y las madres de los niños/as
Metodología: Actividad grupal Recursos Humanos: personal del centro y familiares autorizados de los menores Recursos Materiales: alimentos para la fiesta (tarta, zumos, etc.) Lugar: Salón del centro
Temporalización: Fecha: cumpleaños de los niños/as Nº horas: toda la tarde Horario: tarde
Evaluación: muy positiva

C.S.V.: 12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cena en el Burguer King o MCdonald

Nº de participantes: 6/8

Descripción de la Actividad:

- Los menores acuden Burguer King o al Mcdonald
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Fomentar las relaciones sociales de los menores fuera del centro

Objetivos específicos:

- Disfrutas de la celebración y desarrollar sus capacidades afectivas
- Fomentar las relaciones entre el personal y los menores

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educadora

Recursos Materiales: ---

Lugar: Burguer King o MCdonald

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente

Nº horas: 2

Horario: tarde-noche

Evaluación: muy positiva

C.S.V.: 12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Feria 2018

Nº de participantes:6/8

Descripción de la Actividad:

- Asistencia a la feria
- Los menores meriendan y pasan la tarde/noche en la feria
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar de la Feria

Objetivos específicos:

- Observar y explorar su entorno social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadoras y una menor del Pabellón de niñas

Recursos Materiales: importe de la merienda y de las atracciones infantiles

Lugar: Feria 2017

Temporalización:

Fecha: Feria 2018

Nº horas: 3

Horario: 18:00 A 21:00

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12432456013601766506 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: visita al Parque Forestal

Nº de participantes: 5/6

Descripción de la Actividad:

- Los menores acompañados por dos educadoras acuden Parque Forestal
- Actividad de ocio

Objetivo general

- Conocer el Parque Forestal

Objetivos específicos:

- Realizar actividades fuera del centro
- Fomentar las relaciones sociales de los menores con personas ajenas al centro
- Conocer diferentes manifestaciones culturales y entornos naturales

Metodología:

Actividad grupal, activa y participativa

Recursos Humanos: 2 educadoras

Recursos Materiales: ---

Lugar: Parque Forestal

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente

Nº horas: 2

Horario: tarde

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

1.3.c.- Centro Divina Infantita.

El programa se divide en 5 áreas: educativa, trabajo social, psicológica, voluntariado y reagrupación familiar.

A continuación se detallaran las descripciones de las actuaciones que se han llevado a cabo en cada una de las áreas anteriormente citadas.

A) Área educativa: el objetivo primordial en este apartado es que todas las menores estén integradas dentro del sistema educativo o bien realizando cursos de formación con el fin de que puedan lograr un total desarrollo de sus capacidades culturales y psicosociales. Una vez que las menores ingresen en el centro y habiendo determinado la edad en Fiscalía del Menor, en Consejería de Bienestar Social se efectuara la solicitud de escolarización de la menor. **De 6 a 16 es obligatorio que la menor acceda al sistema educativo reglado**, y si es mayor de 16 años se le buscara alternativas para su total integración, tales como cursos de formación, acceso a la secundaria, etc.

En el centro residencial todas las tardes de lunes a viernes, en horario de 18.00h a 20.00h, las menores reciben clases de refuerzo con varias educadoras, voluntarios de la UNESCO y en Noviembre se incorporaron dos educadores, un chico y una chica de los planes de empleo.

El programa de refuerzo educativo se compone de aulas de estudio

- **Aula de Primaria:** una educadora se encarga de impartir explicaciones y apoyo escolar a un grupo formado por 7 menores, en cursos comprendidos desde 1º a 6º de Primaria.
- **Aula de Secundaria:** una educadora ofrece ayuda y apoyo escolar a un grupo de menores que acuden al Instituto, que sería 5 menores, y otras 2 menores que acuden a un PCPI de Comercio en el IES Reina Victoria Eugenia.
- **Aula de Alfabetización:** compuesto por aquellas menores que ingresan y desconocen por completo el español. Se le atiende con un programa específico de alfabetización, y se compone de una educadora. El grupo está compuesto por 13 menores.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- **Aula de 17 años, próximos a los 18:** se trata de un programa elaborado por la Trabajadora Social del Centro, con el objetivo de preparar a las menores una vez que cumplan los 18 años. Se le ofrecen distintos recursos, salidas y herramientas para acceder al mercado laboral, o como preparar un C.V. informarse de las distintas Administraciones Públicas que hay en Melilla (SEPES, Información del ciudadano, Consejerías, etc.), en definitiva se trata de un programa orientativo, en el que se ofrecen las distintas salidas y recursos que existen una vez cumplidos los 18 años.

B) Área de Trabajo Social: Este departamento lleva funcionando desde Marzo de 2016, y hasta la fecha se han conseguido muchos logros positivos. Lo compone una Trabajadora Social y sus funciones son las siguientes:

- Atender a la primera acogida, ofreciendo una respuesta inmediata, es decir conocer a las menores y darnos a conocer.
- Ayudar en la atención socioeducativa, socio-familiar y psicológica de la menor.
- Asesorarlas legalmente y gestionar sus trámites relacionados con Extranjería, ya que el 99% se trata de MENAS (Menores Extranjeros No Acompañados).
- Ofrecer propuestas de medidas adecuadas para la protección de las menores: reincorporación familiar, familias de acogimiento simple o permanente, etc.
- Realizar seguimientos, evaluaciones de necesidades y diagnósticos.
- Acudir a reuniones y tutorías en los distintos centros educativos.
- Acompañamiento a las citas médicas y todo lo relacionado con la salud.
- Proporcionar las necesidades básicas a las menores (alimentación, salud, higiene, educación, vestuario, etc.).
- Incorporar a las menores a cursos de formación que se lleven a cabo en distintas entidades de la ciudad.
- Empoderar a las menores y prepararlas para que adquieran todas las capacidades y habilidades necesarias para su total desarrollo y autonomía cuando cumplan la mayoría de edad.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Cabe destacar que en el año 2018, la Trabajadora Social impartió un taller acerca de la importancia de buen uso de la higiene y aseo personal, siendo de suma importancia puesto que el 80% de las menores no suelen utilizar buenos hábitos de higiene.

El taller consistía en lo siguiente:

TALLER: “PRACTICAMOS LA HIGIENE PERSONAL”

Objetivo General:

- Educar para prevenir enfermedades que pongan en riesgo nuestra salud y la propagación de gérmenes.

Objetivos específicos:

- Crear hábitos de higiene.
- Trabajar la responsabilidad de limpieza de vuestro cuerpo.
- Identificar la importancia de la higiene.
- Conocer los riesgos de una mala práctica o práctica no saludable.
- Facilitar las relaciones interpersonales.

Destinatario:

- Todas las menores residentes en el centro.

Duración:

- 2 horas durante 2 días.

Metodología:

- Fichas.
- Cuentos.
- Diapositivas y Power Point.

B) Área psicológica: la intervención en el área psicológica del centro se ha llevado a cabo a diferentes niveles:

○ A nivel individual:

- **Durante el momento de la acogida** se establece un primer contacto con la menor de manera individual en el que se trata de crear un ambiente agradable y de



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

confianza entre la chica y la psicóloga. En este primer contacto, se realiza la entrevista de acogida, a través de la que se recoge información del caso, con el objetivo de llevar a cabo un proceso de evaluación y diagnóstico de posibles necesidades.

- **Evaluación e intervención psicológica.** Se establece de manera individual y en función de las necesidades. Para ello, se lleva a cabo un registro diario de las conductas que se consideran llamativas en cada una de las menores, realizando un seguimiento controlado.
- **Con la ayuda del resto del equipo educativo.** En caso de considerarse necesario por las características de la menor, se comienza un procedimiento terapéutico específico e individualizado para cada caso.

Actualmente, se está desarrollando un programa evaluación diaria a través de registros de conducta, que se está utilizando al mismo tiempo para el refuerzo positivo de las conductas objetivo, a través del método de economía de fichas. (Este programa se desarrollará con mayor profundidad más adelante en ese mismo documento).

- **Apoyo y orientación** de cada una de las menores en los momentos necesarios, a través de diferentes estrategias.
- **Elaboración de informes de los diferentes casos.**
 - **A nivel colectivo:**
 - Se proponen diferentes programas y talleres que benefician el desarrollo psicológico y social de las menores acogidas. Debido a las características de las menores que integran el centro, los talleres están divididos en cinco grupos:

GRUPO JUNIOR: es el grupo de nuestras niñas de menor edad. En este momento está compuesto por seis niñas de edades comprendidas entre los 7 y los 12 años. Hasta el mes de octubre, se realiza una sesión semanal, debido a las necesidades planteadas por dichas menores, así como por el requerimiento de las actividades realizadas, diferentes a las realizadas por el resto, por motivos de edad. Estas son:



TALLER DE SISTEMA DE ECONOMÍA DE FICHAS:

Se pretende que las niñas mejoren su comportamiento mediante el refuerzo y sirve además como registro de observación de la conducta semanal de las mismas.

Se divide el sistema en dos: las fichas diarias, en las que se contemplan aspectos como, las horas de descanso, de duchas y de comidas (merienda y cena) y las fichas de estudio, en las que se contemplan diferentes aspectos a corregir durante dichas horas. Esta división se realiza puesto que las educadoras encargadas de dichas tareas son diferentes y se considera que así se podrán recoger mejor los progresos de las niñas en las diferentes áreas.

PROCEDIMIENTO

1. Se le proporciona cada ficha a las diferentes educadoras, encargadas de las diferentes áreas.
2. La educadora le ofrecerá a la niña una pegatina, indicándole donde debe ponerla en caso de que las conductas se consideren conseguidas. En el caso contrario, de no conseguir la pegatina en un ítem determinado se explicará a la menor el porqué. De esta manera la hacemos partícipe del registro y de sus avances.
3. Los lunes se hará el recuento de la semana y se verá quien tiene más pegatinas. Esa es la que habrá ganado y obtendrá su recompensa semanal.





Este sistema se empezó a utilizar el año pasado y ha tenido muy buena acogida entre las más pequeñas durante mucho tiempo, sin embargo, actualmente este ha dejado de utilizarse, debido a que se ha propuesto un nuevo sistema de economía de fichas que se desarrollará más adelante en este documento, en el que participan todas las menores.

TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL:

Se desarrolla entre los meses de enero y abril. Con este taller, se pretende conocer las diferentes emociones, aprender a identificarlas, en uno mismo y en los demás y controlarlas. Las sesiones desarrolladas fueron ocho, de aproximadamente 40 minutos de duración cada una, siguiendo la siguiente metodología:

- Lectura de un cuento del libro “Cuentos para educar con inteligencia emocional” de Clara Peñalver. Una vez finalizada la lectura se les pide que, entre todas, hagan un breve resumen de la historia, para comprobar que la han entendido.
- Actividades relacionadas con el cuento leído y la emoción desarrollada.
- **SESIÓN 1 y 2:** Lectura del cuento “Elena y el Dragón Melancólico” y resumen. Durante la segunda sesión se rememora la historia, se habla sobre la tristeza (qué es y cómo podemos confundirla), y además se explica que tristeza no es sinónimo de debilidad. Posteriormente, se plantea la siguiente actividad.
 - Cada una de las menores debe contar una situación en la que se haya sentido triste.
 - La compañera de la derecha debe animar a la compañera y explicarle como podría haberse sentido mejor con esa situación y enlaza contando su historia.
- **SESIÓN 3 y 4:** Lectura del cuento “María y el Hada de la Alegría” y resumen. Durante la cuarta sesión se rememora la historia, se habla sobre el Miedo (la importancia de reconocerlo y enfrentarse a él). También se les explica que tener miedo, no significa ser débil y que todos tenemos miedo a algo. Posteriormente se plantea la siguiente actividad:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- Cada una debe contar una situación en la que haya tenido miedo y explicar cómo ha reaccionado y qué ha hecho.
- La compañera de la derecha, debe felicitarla si considera que ha conseguido enfrentarse al miedo y, en caso de considerar que no lo ha conseguido explicarle cómo podría haberlo hecho. También comenta si alguna vez ha tenido miedo a algo parecido y después enlaza contando su historia.
- **SESIÓN 5 y 6:** Lectura del cuento “Agustín y la Margarita Valiente” y resumen. Durante la sexta sesión se rememora la historia, se vuelve a tratar el miedo (más en concreto, el miedo a la oscuridad). Se plantean las siguientes preguntas:
 - ¿Qué sienten cuando cae la noche?
 - ¿Qué piensan cuándo se apaga la luz del dormitorio?
 - ¿Duermes bien?
 - ¿Qué sueles soñar?
 - ¿Tienes miedo a la oscuridad? ¿Qué haces para no tenerlo?
- **SESIÓN 7 y 8:** Lectura del cuento “Chema y el duende del puzzle” y resumen. Durante la octava sesión se rememora la historia, se habla sobre la vergüenza y la importancia de perderla para luchar por los sueños e ilusiones. Se plantean las siguientes actividades:
 - Cada una debe contar algo que le dé vergüenza hacer y reflexionar sobre qué pierde si no lo hace y qué puede ganar si lo hace.
 - La compañera de la derecha debe aportar argumentos a favor de hacerlo.

El resto de grupos se dividen de la siguiente forma:

GRUPO 1: está compuesto por 6 de las menores, de edades comprendidas entre los 13 y los 15 años.

GRUPO 2 y 3: está integrado por 10 chicas del centro, a partir de los 14 años pero cuyo nivel de castellano es más reducido. Se realiza esta separación para que estas chicas puedan tener un espacio donde expresarse sin sentirse frustradas porque su nivel



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

idiomático es inferior al del resto. Además, se dividen entre sí por motivos de espacio y facilidad en la organización de las actividades.

GRUPO 4: 7 chicas a partir de 16 años cuya destreza con el idioma es ya elevada.

Los talleres y programas desarrollados a continuación son los que se han llevado a cabo durante este año 2018 con los cuatro grupos anteriormente descritos.

TALLER DE AUTOCONOCIMIENTO:

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este taller es tener en cuenta las cuestiones que más les preocupan e interesan a las adolescentes y comprender que para poder realizar cambios debemos realizar un trabajo personal de autoconocimiento y reconocimiento de lo que somos, lo que valoramos, lo que creemos, nuestras capacidades, metas, temores, debilidades, nivel de satisfacción frente a nuestras relaciones. Al reconocer de manera crítica y objetiva lo que somos podemos construir un plan a partir de nuestras fortalezas y talentos, enfocado a lograr la satisfacción integral en nuestra vida.

POBLACIÓN

Se lleva a cabo con cada uno de los grupos descritos anteriormente por separado.

METODOLOGÍA

Trabajar en forma de dinámica de grupo favoreciendo la participación, para ello, la mayoría de las actividades se realizan en círculo.

DURACIÓN

Dos sesiones de aproximadamente una hora cada una, repartidas en dos días con cada grupo, durante el mes de febrero.

DESARROLLO DEL TALLER

SESIÓN 1

Se comienza el taller de autoconocimiento en el que se llevan a cabo las siguientes dinámicas (todas sentadas en círculo):

- 1- "SI YO FUESE..." (20'). Se da una opción de las siguientes premisas a cada niña pero se invita a todas a pensar que serían y el porqué de sus respuestas...



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- Si fuese una flor sería ...
- Si fuese un animal sería ...
- Si fuese un pájaro sería ...
- Si fuese un árbol sería ...
- Si fuese un mueble sería ...
- Si fuese un instrumento musical sería ...
- Si fuese un edificio sería ...
- Si fuese un país extranjero sería ...
- Si fuese un juego sería ...
- Si fuese un color sería ...
- Si fuese una hora del día sería ...
- Si fuese un mes del año sería ...

- 2- “VIRTUDES Y DEFECTOS”(10’). Se les invita a pensar 3 virtudes y 3 defectos con los que se identifiquen con las iniciales de sus nombres.
- 3- “CUALIDADES” (20’). Se ponen en el suelo tarjetas con diferentes cualidades seleccionadas de una lista. Se les pide que elijan una con la que más se identifiquen. Deben explicar: porqué la han elegido y en qué medida piensan que es ventajosa o perjudicial para ellas esa cualidad. Se repite dos veces porque la mayoría se identifican con más de una cualidad. Esta dinámica les resulta muy amena porque tienen posibilidad de moverse por el espacio y no es necesario que estén sentadas y escribiendo, cosa que no les suele gustar.
- 4- “POLARIDADES” (15’): deben elegir una opción de las dos propuestas y comentar el porqué. La dinámica se lleva a cabo sentadas en círculo. La que elige la primera opción debe salir dentro del círculo y comentar el porqué. La lista de polaridades es la siguiente:

- a. SI/NO
- b. CIELO/TIERRA



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- c. CIUDAD/CAMPO
- d. PASADO/FUTURO
- e. CORAZÓN/CABEZA
- f. SOL/LUNA
- g. LINTERNA/VELA
- h. PIZZA/HAMBURGUESA
- i. DELFÍN/TIBURÓN
- j. BRUJA/HADA MADRINA
- k. CASA/CALLE

Al principio se lo toman a broma pero a medida que avanza la dinámica van buscando explicaciones más profundas y meditadas, sacando a la luz sus verdaderos sentimientos y pensamientos.

SESIÓN 2

Durante esta sesión se realizan 3 dinámicas:

- 5- “ESTO SOY YO” (30’): se tienen que dibujar en un folio sin utilizar formas de figura humana, definiendo sus cualidades, personalidad, estilo...(deben intentar utilizar metáforas). Tras este ejercicio de reflexión acerca de uno mismo, intentamos reflexionar acerca de los demás. Cada una debe intentar explicar el dibujo de su compañero. Además, esto también sirve para apreciar si lo que cada uno interpreta de sí misma, es lo mismo que interpretan los demás.
- 6- “YO SOY” (10’): se van nombrando ciertas cualidades y las personas que se sientan identificadas deben entrar al círculo.
- 7- “CARTA A UNO MISMO” (20’): deben intentar definirse a sí mismas (su autoconcepto) con aspectos positivos y negativos y anécdotas. Tras escribir la carta, otra compañera la leerá e intentaremos entre todas averiguar de quién es. (no tiene por qué descubrirse de quién es, sino simplemente ver si los demás nos ven como nosotras mismas nos vemos).



EVALUACIÓN

- **ASPECTOS POSITIVOS:**

Se consigue cierta cohesión de grupo y se crea un ambiente muy positivo en el que se expresan cosas agradables. Incluso niñas muy reservadas comienzan a expresar sentimientos y pensamientos que normalmente no expresaban delante de otras compañeras.

Aprenden a manifestar comportamientos adecuados en grupo (aunque aún queda por trabajar).

Se obtienen algunas reflexiones muy interesantes.

- **ASPECTOS NEGATIVOS:**

Cuando el grupo es muy grande cuesta moderarlo y les cuesta más expresarse con sinceridad (temen al rechazo, ridículo, vergüenza, falta de intimidad).

Las que tienen problemas con el idioma se retraen más.

TALLER DE ESCUCHA ACTIVA:

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS: Durante el acto de la comunicación, saber escuchar, es tanto o más importante como saber expresarse. La escucha activa es un elemento muy importante en la comunicación que ayudará a evitar conflictos y a resolver los problemas.

La **escucha activa** es una habilidad que puede ser adquirida y desarrollada con la práctica. Sin embargo, puede ser difícil de dominar, pues hay que ser pacientes y tomarse un tiempo para desarrollarla adecuadamente.

La escucha activa se refiere, como su nombre indica, a **escuchar activamente y con conciencia plena**. Por tanto, la escucha activa no es oír a la otra persona, sino a estar totalmente concentrados en el mensaje que el otro individuo intenta comunicar.

Los objetivos del taller son los siguientes:

- Tomar conciencia de lo que significa escuchar activamente.
- Conocer las barreras y las interferencias que intervienen en el proceso de escucha.
- Practicar la escucha activa.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

POBLACIÓN: Se lleva a cabo con cada uno de los grupos descritos anteriormente, por separado.

TEMPORALIZACIÓN: El taller se realiza en tres sesiones con cada grupo, de aproximadamente 50 minutos cada una. Las sesiones se reparten entre los meses de marzo y abril.

METODOLOGÍA: Se trata de favorecer la participación de las menores, a través de una serie de dinámicas de grupo, definidas a continuación.

DESARROLLO DEL TALLER:

SESIÓN 1

Durante esta sesión se introduce el tema a tratar y se realizan dos dinámicas: “la fila muda” y “los rumores”. Las dinámicas consisten en lo siguiente:

1 -LA FILA MUDA (20’): se les pide que se pongan en fila y que se ordenen, sin hablar, según los criterios que se les indica (por orden alfabético según su apellido, de mayor a menos según su fecha de nacimiento).

2-LOS RUMORES (30’): se pide a cuatro voluntarias que salgan de la sala. A las que se quedan se le explica que se les va a contar una historia con todo lujo de detalles y que tendrán que quedarse con todo lo posible para contársela a su compañera. La compañera tendrá que contárselo a la siguiente y, así sucesivamente. Se cuenta la historia y se hace pasar una tras otra a las voluntarias que se encuentran fuera del aula. En general, esta dinámica resulta divertida y son capaces de reflexionar y extrapolarla a su vida diaria. Comprenden que las historias, conforme van pasando de boca en boca se van distorsionando. Se pierde información y se añade otra nueva, lo cual hace que se creen muchos conflictos y malentendidos.

SESIÓN 2

Se hace un breve resumen de las ideas tratadas durante la sesión anterior y se desarrollan las siguientes dinámicas:

3 -DIBUJO A DOS MANOS (30’): se dividen el grupo en parejas. Un miembro de cada pareja sale del aula mientras se explica la dinámica al resto. Se realizarán tres dibujos, que tendrán que hacer sujetando el lápiz con las dos manos. Durante la



realización del primer dibujo, la pareja no podrá hablar nada; durante la realización del segundo dibujo, el miembro de la pareja que tiene que acertar de qué se trata, podrá realizar cuatro preguntas que podrán contestarse con SI/NO y; durante la realización del tercer dibujo, el miembro de la pareja que se encarga de dibujar podrá explicar con detalle lo que está haciendo, sin decir el nombre de lo dibujado. Posteriormente, se plantean una serie de preguntas:

- ¿Cómo se han sentido durante la realización de cada uno de los dibujos?
- ¿Se ha vivido conflicto? ¿Cómo se ha resuelto?
- ¿Quiénes han tomado la iniciativa? ¿Cómo nos sentimos cuando hay que tomar la iniciativa?

4-COMUNICACIÓN EFECTIVA-TE ESCUCHO (30'): explicamos lo que son conductas inhibitoras y potenciadoras de la comunicación. Recogemos y anotamos en la pizarra la lista de actitudes inhibitoras y potenciadoras de la comunicación que propongan los alumnos (criticar, ignorar, contradecir, aconsejar, tranquilizar con un *no*, quitar importancia, mostrar empatía y escucha activa).

Sentados por parejas, cara a cara, uno habla y el otro escucha siguiendo unas pautas determinadas e intercambiando los roles de emisor y receptor en cada ronda.

Las pautas consistirán en un tema de conversación que diremos en voz alta y en una actitud de escucha que mostraremos escrita en un papel. Sólo mirarán el cartel los que hacen de oyentes, mientras que los emisores desconocerán su contenido.

PAUTAS (ejemplos):

- 1.- Tema: Lo que más me gusta de mi familia es- Actitud: criticar
- 2.- Tema: No puedo soportar que... - Actitud: ignorar
- 3.- Tema: La película más buena que he visto- Actitud: contradecir
- 4.- Tema: Me gustaría ir de vacaciones a... - Actitud: aconsejar
- 5.- Tema: Conozco a la persona con la que nunca me entenderé- Actitud: quitar importancia
- 6.- Tema: Recuerdo que cuando era pequeño mi madre... - Actitud: empatía



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

7.- Tema: Mi opinión sobre la programación televisiva es...- Actitud: escucha activa

En cada ronda, los emisores comentarán cómo se han sentido e intentarán identificar la actitud mantenida por el compañero o compañera receptor del mensaje.

Al final de la actividad abriremos un turno de palabra:

- ¿Os identificáis con alguna de estas actitudes de escucha?
- ¿Conocéis a alguien que las utilice con frecuencia?
- ¿Os habéis fijado en las actitudes de escucha que aparecen en los programas de televisión?
- ¿Qué consecuencias creéis que puede acarrear cada actitud?

SESIÓN 3

Se hace un breve resumen de las ideas tratadas durante las sesiones anteriores y se desarrollan las siguientes dinámicas:

5-DICTAR DIBUJO (30'): Nos colocamos por parejas, dándonos la espalda. Una de las personas estará mirando un dibujo de tamaño bien visible que hemos pegado en la pizarra. La otra persona estará completamente de espaldas al dibujo y no podrá verlo.

Existen tres rondas, durante las cuales ninguna de las dos personas podrá girar la cabeza para ver lo que pasa al otro lado. En la primera ronda la persona que dibuja no puede hacer ninguna pregunta, simplemente limitarse a dibujar en silencio según le dicta la otra persona con lo cual La comunicación es unidireccional. En la segunda ronda se incrementa la comunicación, pues la persona que dibuja ya puede preguntar pero sólo cuestiones que se puedan responder con sí o no. Por último, en este tercer intento, puede existir todo tipo de comunicación en ambos sentidos, por lo tanto existe retroalimentación lo que en teoría debe mejorar el resultado obtenido en el dibujo llevado a cabo.

6-ESCUCHA ACTIVA- MOSTRAR EMPATÍA Y PARAFRASEAR (20'): En parejas, cada uno piensa en una situación divertida que le ha sucedido o bien que le han contado. Cuando el compañero la explica, nosotros bostezamos, nos distraemos, no



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

lo miramos a la cara y adoptamos una pose de aburrimento. A continuación se valora:

- ¿Cómo os habéis sentido cuando habéis explicado la historia?
- ¿Teníais ganas de seguir hablando?
- ¿Qué es lo que habéis pensado respecto a vuestro compañero?
- ¿Os gustaría tenerlo como amigo o como compañero de clase?

Repetimos la experiencia, pero esta vez mostrando empatía: mirando a los ojos, asintiendo, repitiendo alguna palabra (eco) y demostrando que estamos interesados en la otra persona y en lo que nos cuenta. Se vuelve a valorar esta práctica con las mismas cuestiones anteriores y se explican las diferencias.

EVALUACIÓN:

• **ASPECTOS POSITIVOS:**

- Se toma conciencia de lo que es la escucha activa y aprenden a utilizarla y establecer diferencias entre escuchar de manera activa y pasiva.
- Aprenden a manifestar opiniones y argumentarlas, así como a escuchar y aceptar opiniones contrarias.
- La mayoría de las menores se implican y participan activamente.

• **ASPECTOS NEGATIVOS**

- Algunas de las menores no son capaces de participar en condiciones en las tareas debido a las dificultades con el idioma, las cuales son difíciles de subsanar.

TALLER DE EMPATÍA:

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS: La empatía puede ser definida como la habilidad de diferenciar entre los sentimientos propios de los de otra persona. Se trata de ser capaz de **ponerse en el lugar de otra persona** y ver las cosas desde su perspectiva, así como regular sus propias respuestas emocionales. Es un factor primordial en el desarrollo de [la](#)



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

inteligencia emocional y una habilidad que puede ser aprendida. Para los adolescentes, ser capaz de desarrollar la empatía es un paso crucial en su desarrollo porque mejora las habilidades sociales. La falta de empatía es un posible factor de riesgo para el desarrollo de conductas antisociales como el bullying o conductas agresivas y, por lo tanto, debido a las carencias afectivas y emocionales sufridas por las menores acogidas, algunas desde etapas muy tempranas del desarrollo, se considera necesario trabajar esta habilidad en profundidad.

POBLACIÓN: El taller se lleva a cabo con cada uno de los grupos descritos anteriormente, por separado.

TEMPORALIZACIÓN: El taller se desarrolla en dos sesiones de aproximadamente 60 minutos cada una, con cada grupo. Las sesiones se desarrollan entre los meses de mayo y junio.

METODOLOGÍA: Se trata de favorecer la participación de las menores, a través de una serie de dinámicas de grupo, definidas a continuación.

DESARROLLO DEL TALLER:

SESIÓN 1

1-INTERCAMBIO DE ROLES (30'): En esta dinámica se trata de que las menores sean capaces de ponerse en la piel de otras compañeras, representando el rol de la compañera en cuestión y aceptando cómo las compañeras representan también su rol. Antes de empezar la sesión, se preparan papelitos con los nombres de cada participante, se doblan por la mitad (de forma que no se vea el nombre) y se barajan. Posteriormente, se reparte un papel a cada participante. Se les explica que tienen que imitar a la persona que les ha tocado en el papel, teniendo en cuenta que todas van a ser imitadas, por lo que hay que tener el mayor respeto posible, ya que a ninguna le gustaría que se le faltara el respeto. También se les avisa que en el papel correspondiente puede, casualmente, aparecer el nombre propio, con lo que se tendrán que representar a ellas mismas. El resto deben ser capaces de adivinar a quién se está



representando. Una vez finalizadas las representaciones, se establece un debate, basado en las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se han sentido mientras representaban a otras compañeras?
- ¿Cómo se han sentido mientras estaban siendo representadas?
- ¿Piensas que has hecho algo que no te gustaría que te hicieran?

2-UNA SITUACIÓN CONFLICTIVA (30'): se lee una historia sobre una situación conflictiva, por ejemplo:

En el instituto se están cometiendo toda una serie continuada de robos. Los afectados son estudiantes de 1º de Bachillerato, que han sido amenazados con daños mayores si hacen algo.

Padres y madres y profesorado están indignados por lo que ocurre, pero nadie dice nada sobre los/as agresores/as y por tanto las medidas para tomar son variadas. Han amenazado con cerrar el instituto y con hacer registros a todo el alumnado.

María, alumna de 3º, conoce a los ladrones. Son estudiantes de 3º de ESO y de 2º de bachillerato y quien los capitanea es amigo de ella. Ha comentado con su amigo que está muy mal que les roben y, sobre todo, que les amenacen; el jefe le ha dicho que se meta en sus asuntos si quiere que sigan siendo amigos.

María se está planteando si debe decir lo que sabe para que termine de una vez esta situación desagradable para todos. Pero si los denuncia, su amigo, que está considerado como un buen alumno, será expulsado dada la gravedad de los hechos; si calla el daño puede ser aún mayor.

Posteriormente, se establece un debate a través de una pregunta: ¿Qué harías si fueras María (contar lo que sabes o no contarlo)?. Las chicas se agrupan en función de la respuesta dada y exponen los argumentos a favor de su respuesta, llegando a un acuerdo entre los grupos de cuál es la mejor opción.

SESIÓN 2

3- LECTURA DEL PENSAMIENTO (30'): La lectura del pensamiento es una forma inadecuada de manejar la información que consiste en creer firmemente que la



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

intención o el pensamiento de otra persona está relacionado con nosotros cuando puede que no lo esté o, en caso de estarlo, no tenga el matiz negativo que nosotros creemos.

En el desarrollo de esta actividad se siguen los siguientes puntos:

- Explicación del supuesto: “Historia del hombre que buscaba un martillo”:
- Distribución de los/as alumnos/as en pequeños grupos y trabajo de suposiciones (adivinación del pensamiento): ¿Qué conclusión sacas de la historia? ¿Por qué el hombre actúa de forma agresiva con su vecino? Buscar ejemplos cotidianos.
- Puesta en común.

Posteriormente, se les explica cómo manejar la “lectura del pensamiento”:

- Calmándose un poco, respirando despacio.
- Encontrando otras alternativas a ese pensamiento, preguntando incluso a la otra persona para aclarar qué piensa o cuáles son sus intenciones.
- Planteando interrogantes: ¿hasta qué punto “tengo que saber” o “necesito saber” lo que el otro piensa de mí?

4- TÉCNICA DE LAS 3R: se pide a los alumnos/as que doblen cuatro veces un folio con el fin de formar 4 columnas y da las siguientes instrucciones:

“Indica en la primera columna una lista de los nombres de 10 personas con las que estés más en contacto diariamente: padres/madres, novio/novia, amigos/as, profesores/as, etc. En la segunda columna, escribe 1 o 2 enunciados que expresen un resentimiento hacia tres de las personas señaladas en la columna anterior. Puedes utilizar expresiones del tipo: Estoy resentida con Carlos porque no me ha pasado los apuntes. Estoy resentida con mi amiga Lucía porque no me hace caso, etc.”

Se explica que el resentimiento supone un modo de expresar un enfado u ofensa hacia otras personas. Es importante que sepan escribir ese resentimiento sin caer en la



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ofensa personal o el insulto. Se señala que, tras un resentimiento, existe un deseo o requerimiento hacia la otra persona.

A continuación, en la tercera columna, se trata de escribir lo que desea realmente que hagan aquellas personas hacia las que siente un resentimiento. La cuarta columna corresponde al reconocimiento. El resentimiento y el requerimiento anterior pueden resultar más significativos para la persona hacia quien los diriges si intentas ver los aspectos positivos de su actuación y apreciar las razones de su comportamiento. Así pues, podemos encontrar expresiones de reconocimiento: Reconozco que tiene mucho que estudiar y no puede atenderme como antes etc.

A continuación en una puesta en común se pide a los participantes que lean en voz alta algunos ejemplos, comprueben su capacidad para expresar de modo claro y conciso sus sentimientos y se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Habéis sido capaces de expresar realmente de forma adecuada vuestros resentimientos?
- ¿Qué dificultades habéis encontrado?

EVALUACIÓN:

- **ASPECTOS POSITIVOS:**

- Se aprende a poner en común opiniones, respetando las ajenas, aunque sean contrarias a las nuestras.
- Se establecen nociones acerca de lo que significa la empatía y cuán importante es para las relaciones sociales.
- Se evalúan carencias y se otorgan pautas que resultan comprendidas y en algunos casos interiorizadas.

- **ASPECTOS NEGATIVOS**

- Algunas de las menores no son capaces de participar en condiciones en la tareas debido a las dificultades con el idioma, las cuales son difíciles de subsanar.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- En ocasiones, les resulta difícil comportarse de manera empática por iniciativa propia, a pesar de que entiendan perfectamente el concepto.
- Sería interesante ampliar el taller con un mayor número de dinámicas para ampliar las habilidades sociales.

2º TALLER DE SISTEMA DE ECONOMÍA DE FICHAS:

Se lleva a cabo con todo el grupo de niñas al completo. Se pretende que las niñas mejoren su comportamiento mediante el refuerzo positivo y sirve además como registro de observación de la conducta semanal de las mismas.

PROCEDIMIENTO

4. Se describen las conductas objetivo, mediante un acuerdo con el resto del equipo técnico del centro.
5. Se elaboran hojas de registro semanal, según las diferentes actividades y rutinas diarias del centro, cada una con sus objetivos específicos. En concreto:
 - a. OFICIOS: - Realiza los oficios correctamente, sin discutir.
 - b. ESTUDIO:
 - Guarda silencio.
 - Es puntual.
 - Realiza sus tareas.
 - Es ordenada.
 - Utiliza el español.
 - c. ACTIVIDADES DE GRUPO:
 - Participa en las actividades.
 - Respeta el trabajo de compañeras y educadoras.
 - Respeta el mobiliario y el material para la actividad.
 - d. HORA DE SUEÑO:
 - Sube puntual al dormitorio.
 - Se mantiene en silencio, sin perturbar el descanso de las compañeras.
 - e. HORARIO DE DUCHAS:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- Es puntual.
 - Respeta los turnos.
 - Mantiene la zona de duchas ordenada y limpia.
 - Recoge sus cosas y mantiene su habitación ordenada.
6. Se le proporciona las hojas de registro a las diferentes educadoras, encargadas de las diferentes áreas. Se explica que deben valorar en positivo los objetivos conseguidos individualmente por cada menor, anotando observaciones en caso de considerarlo necesario.
 7. Se reúne a las menores para explicarles el sistema y acordar con ellas la recompensa, que será mensual, haciéndolas participes en todo momento de lo que conseguirán, en base a su buena conducta y consecución de los objetivos.
 8. Se recogen los registros semanalmente y, el último viernes de cada mes, se vuelve a llevar a cabo una reunión del equipo técnico del centro con todas las menores para realizar la evaluación y otorgar la recompensa a aquellas menores que hayan conseguido una mayor puntuación, habiendo cumplido el mayor número de objetivos propuestos.
 9. Individualmente, se explica a las menores los objetivos en los que deben mejorar y se orienta acerca de lo que pueden hacer para conseguir cumplir esos objetivos.

Dicho sistema se puso en funcionamiento en el mes de octubre, habiendo realizado una única evaluación por el momento, con resultados positivos y una buena acogida entre las menores y las educadoras.

TALLER “ESTABLECIENDO NORMAS”:

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS: Este taller se desarrolla con el objetivo de implicar a las menores en el conocimiento y respeto de las normas más básicas del centro, haciéndolas participes para ello, de la elaboración de las mismas, llegando a un acuerdo de cuáles podrían ser más importantes para la convivencia en el centro y plasmándolas en carteles que se colgarán en cada una de las estancias donde se desarrollan las rutinas diarias.



POBLACIÓN: El taller se lleva a cabo con todo el grupo de menores, divididas en cinco subgrupos, división que nada tiene que ver con la tratada anteriormente, sino que se hace de manera espontánea en el momento del taller, quedando grupos totalmente diferentes a los establecidos anteriormente.

TEMPORALIZACIÓN: El taller se realiza en siete sesiones de aproximadamente 50 minutos de duración cada una.

METODOLOGÍA: se realizan carteles con las normas del centro, expresadas tanto de manera escrita como mediante dibujos para que puedan ser entendidos por todas. Las normas básicas a desarrollar son acordadas previamente con las menores en una reunión en la que todas podían opinar y aportar sus ideas.

DESARROLLO DEL TALLER

Durante la primera sesión se establecen los grupos y se comienza la realización de los carteles y en las siguientes se continúa con la realización de los carteles de normas hasta tenerlos todos terminados para colgarlos en cada una de las estancias donde se realizan rutinas diarias.





EVALUACIÓN:

- **ASPECTOS POSITIVOS:**

- Se observan los roles de cada una de las menores a la hora de hacer un trabajo en equipo.
- Aprenden a trabajar con diferentes compañeras, intentando respetar el trabajo de cada una.
- Se implican en el establecimiento de las normas que después tendrán que cumplir.
- Desarrollan su creatividad, dando cada una su toque personal a los carteles.

- **ASPECTOS NEGATIVOS**

- Algunos grupos no están del todo equilibrados, al haberse creado de manera espontánea.

TALLER DE DROGADICCIÓN CENTRADO EN DROGAS LEGALES (TABACO Y ALCOHOL):

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS: A pesar de la gran cantidad de información que existe en la actualidad acerca de las drogas y sus efectos a corto y largo plazo, éstas siguen estando muy de moda, principalmente entre nuestros jóvenes. Las drogas legales, como el alcohol y el tabaco, son las primeras a las que se tiene acceso, pero además de las consecuencias



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

que estas mismas tienen, suelen llevar al consumo de otras drogas más “duras” e ilegales. Por ello, y debido a la vulnerabilidad de nuestras menores se considera necesario aportarles información más exhaustiva, con el objetivo también de escuchar sus opiniones, conocimientos y actitudes respecto al tema.

TEMPORALIZACIÓN: El taller tiene una duración de aproximadamente 90 minutos en los que se desarrolla el tema a través de diferentes dinámicas.

POBLACIÓN: el taller se lleva a cabo con las menores de los grupos 2, 3 y 4, al mismo tiempo.

METODOLOGÍA: Se trata de favorecer la participación de las menores estableciendo un debate en el que puedan desarrollar sus opiniones y exponer sus argumentos, así como ampliar conocimientos acerca de las drogas y sus efectos.

DESARROLLO DEL TALLER:

- 1- SE ESTABLECE EL DEBATE ACERCA DE QUÉ SON LAS DROGAS Y QUÉ CONSIDERAN DROGAS: ¿son drogas el alcohol y el tabaco? Tras escuchar sus opiniones, se les da una explicación más estructurada y científica y se les introduce un vídeo acerca de los efectos de las drogas en el cerebro y cómo se produce la adicción.
- 2- SE HABLA DE DROGAS ILEGALES (anfetaminas, éxtasis, PCP, cannabis y cocaína). Se les explica la forma de consumo, efectos a corto y largo plazo y mecanismo de adicción.
- 3- SE CENTRA EL TEMA EN EL ALCOHOL (causas y consecuencias del consumo y evolución de los síntomas de intoxicación)
- 4- SE PROPONE REFLEXIONAR SOBRE EL TEMA DEBATIENDO SOBRE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y TÓPICOS.
- 5- SE CENTRA EL TEMA EN EL TABACO (causas y consecuencias del consumo, datos sobre el número de muertes que produce...)
- 6- SE CONCLUYE EXPLICANDO QUE EL CONSUMO DE DROGAS NOS HACE ESCLAVOS DE ELLAS. Se introduce el vídeo “NUESTRO TIEMPO ES AHORA”,



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

en el que se observa cómo la decisión de consumir o no drogas puede marcar la vida de una persona.

EVALUACIÓN:

• **ASPECTOS POSITIVOS:**

- Se resuelven dudas sobre los diferentes efectos de las drogas y cómo el uso de estas por diversión puede llegar a convertirnos en esclavos, dejando de ser divertido. Las niñas aportan reflexiones muy bien argumentadas al respecto.
- Se fomenta la expresión de diferentes sentimientos y emociones con respecto al tema tratado.
- La mayoría de las menores se implican y participan activamente.

• **ASPECTOS NEGATIVOS**

- Algunas de las menores no son capaces de participar en condiciones en la tareas debido a las dificultades con el idioma, las cuales son difíciles de subsanar.

Sería interesante ampliar el taller con un mayor número de dinámicas para ampliar los conocimientos respecto al tema

C) Área de voluntariado: Durante el año 2018 han sido muchas las actividades y recursos con los que se ha trabajado en nuestro centro a través de diferentes entidades u organismos. A continuación detallaremos las diferentes ong's u organismos voluntarios que han participado a lo largo de este año en el Centro Hogar Divina Infantita:

***Proyecto "NANA: el musical INTERCULTURAL".**

Se trata de un ensayo y representación de un musical para menores en situación de desamparo y residentes en el centro Divina Infantita.

Los beneficiarios directos del proyecto serán las menores tuteladas por la ciudad Autónoma e institucionalizada en el Centro Asistencial y Divina infantita.

El Centro Casa Hogar Divina Infantita se comprometió a realizar las siguientes actividades:

- Coordinar la realización del proyecto.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- Ofrecer a los menores tutelados un proceso de educación intercultural y emocional.
- Involucrar a los menores en un proceso creativo y participativo.
- Desarrollar el lenguaje como elemento clave en el proceso de comunicación y como papel regulador de las relaciones humanas.
- Aprender a través del desarrollo motor y de la danza el control del propio cuerpo para sacar de él todas las posibilidades de acción y expresión posibles.
- Conocer los fundamentos musicales a través de una educación auditiva, rítmica y vocal.
- Emplear el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

El 29 y 30 de Junio de 2018 se representó en el Teatro Kursaal de Melilla el espectáculo "Nana", en el que participaron 21 menores del Centro Casa Hogar Divina Infantita.





CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores



C.S.V.: 12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores



Taller de Pintura y Educación Emocional.

Un grupo de menores tuteladas por la Ciudad Autónoma de Melilla e institucionalizadas en el centro Divina Infantita participo en el taller de pintura llevado a cabo en el mes de Agosto y realizado por el Centro UNESCO de Melilla. El taller se desarrollo en las instalaciones de la Granja Agrícola de la ciudad.

El 02 de Noviembre de 2018 se hizo entrega de los diplomas a las menores participantes en el taller.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores



C.S.V.:12432456013601766506 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:

*Colonias Urbanas 2018. Cáritas -Interparroquial de San Agustín de Melilla:

Se trata de un Convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y Cáritas Interparroquial de Melilla. Va dirigido a menores en riesgo social y exclusión social de la



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ciudad, de quienes son beneficiarios un grupo de menores de distintos centros de acogida, entre ellos el Centro Casa-Hogar Divina Infantita.

Estos campamentos estuvieron a cargo de numerosos monitores en los tres espacios a realizar las actividades. Cáritas Interparroquial de Melilla cubrió las necesidades básicas de los menores.

La jornada dio comienzo a las 9 de la mañana con un desayuno, después realizaron la actividad del día como ir a la playa o la piscina, comieron y por la tarde realizaron talleres lúdicos y de apoyo escolar que terminaron con una merienda sobre las 6 de la tarde.

OBJETIVOS:

- Fomentar las actividades educativas y de participación de colectivos sociales en riesgo de exclusión social.
- Reforzar las intervenciones con los colectivos más necesitados.
- Mediar en las situaciones que requieran mayor apoyo social.
- Realizar acciones preventivas como de promoción e integración
- Cubrir las necesidades básicas de alimentación, higiene y atención sanitaria de los menores que formen parte de las Colonias Urbanas.
- Potenciar las relaciones interpersonales.
- Ofrecer espacios de ocio y diversión a los menores.
- Enseñar a los menores los diferentes tipos de ocio que existen en la ciudad.
- Fomentar la participación de los menores en las actividades que se realizan durante las Colonias.
- Potenciar la autoestima, aptitudes y valores del menor como persona.

POBLACIÓN:

- Niños con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años que procedan de familias con escasos recursos económicos o que estén acogidos en algún centro de acogida de Melilla.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

PERIODO:

- Del de 01 de Julio al 15 de Julio de 2018.



***Campo de trabajo de Congregaciones Religiosas Españolas:**

Se trata de 11 voluntarios, todos ellos religiosos y religiosas de distintas congregaciones españolas.

Se dividieron en 2 grupos, 6 voluntarios participaron en el CETI, y los otros 5 en el Centro Hogar Divina Infantita.

ACTIVIDADES:

- Talleres dedicados a la expresión artística y manual (pulseras de lana y monederos).
- Taller sobre las emociones y sentimientos.
- Representaciones teatrales para la Educación en Valores.
- Grupos de danza y coreografía.
- Excursiones a la piscina del Fuerte de Rostrogordo.
- Salidas a la playa realizando actividades deportivas.
- Cenas comunitarias.



OBJETIVOS:

- Ver la realidad de periferia y frontera que tiene esta ciudad.
- Palpar que distintas razas, religiones y culturas pueden convivir sin conflictos y violencias, porque la paz es posible.
- Realizar un Campo de Trabajo con la infancia y la juventud inmigrante, procedente de varios países y que están acogidos en Centros de Menores y en el CETI.
- Experimentar la fraternidad y la misión entre personas que proceden de diferentes Familias Religiosas.
- Tener una experiencia de crecimiento personal, confrontando nuestras personas, con todas las realidades anteriores





CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores



C.S.V.:12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores



C.S.V.:12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

***Colonias de verano organizadas por la Ong´s SAVE THE CHILDREN:**

Estas colonias tuvieron lugar los días del 16 al 31 de Agosto, en horario de 10.00 a 13.00 h, llevándose a cabo en el mismo centro y en el exterior (playa de San Lorenzo, instalaciones de la Casa de la Juventud y la plaza multifuncional).

OBJETIVOS:

- Mejorar el dominio de la lengua española.
- Fomentar el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo del menor.
- Fomentar la sociabilidad, el respeto y el compañerismo.
- Otorgar herramientas que le permitan la adquisición de habilidades laborales y de búsquedas activa de empleo, para las adolescentes de entre 16 y 17 años.

PARTICIPANTES:

- 25 menores, exceptuando a 1 menor que pasa las vacaciones con sus familiares, y 5 menores que estudian el curso de Azafata de Eventos.

ACTIVIDADES:

- Aula de Alfabetización.
- Aula de barro y arte terapia.
- Actividades lúdico-deportivas en la playa y en la Casa de la Juventud.
- Dinámicas de grupos
- Cine Forum.

EQUIPO DE TRABAJO:

- Coordinadora de Actividades.
- Responsable de Programas en Melilla.
- 5 Educadoras.
- 4 Voluntarios/as.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

D) Área de la reagrupación familiar: Se trabaja en algunos casos muy concretos con el acogimiento familiar y / o adopción. También hay menores que debido a procedimientos judiciales, los Servicios Sociales obtienen la tutela temporalmente hasta que la situación familiar vuelva a la normalidad o hasta que un juez dictamine sentencia.

1.3.d.- Grupo Educativo Diego Martínez.

Las menores que tenemos acogidas en nuestro centro son chicas de entre 13 y 18 años de edad, tuteladas por la Consejería de Bienestar Social por situación de desamparo.

Desde el Centro se pretende que los menores acogidos tengan acceso a la formación según su situación y sus posibilidades de desarrollo personal, recogiendo en la medida de lo posible aspectos relacionados con sus inquietudes profesionales, necesidades formativas, situación psicológica y personal. También se valora que estas actuaciones fomenten la socialización de los menores.

De este modo, los menores que han pasado por el Centro durante este año han estado matriculados o han asistido a cursos de formación de diferentes áreas: informática, relaciones sexuales responsables, español para extranjeros, sustancias tóxicas y consecuencias.

PROGRAMA EDUCATIVO:

EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa obligatoria y gratuita que completa la Educación Básica (Educación Primaria y ESO).

Se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado

- Presta especial atención a la orientación educativa y profesional.
- Su finalidad consiste en:

Lograr que todo el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.

- Desarrollar y consolidar en él hábitos de estudio y de trabajo.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
Formarle para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

IES Virgen de la Calle.

1. Educación Secundaria Obligatoria. 1º ESO y 2º ESO tanto en el curso ordinario como dentro del programa PMAR (programa que ofrece a menores cursos adaptados a sus necesidades).

La jornada escolar empieza a las 8:30 y termina a las 14:15.

IES Victorio Macho.

2. Educación Secundaria Obligatoria. 1º y 2º ESO

La jornada escolar empieza a las 8:30 y termina a las 14:15.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN BÁSICA INICIAL

Son programas de formación para jóvenes (mayores de 16 y menores de 21) sin cualificación profesional, destinados a mejorar su formación general y a capacitarles para realizar determinados oficios, trabajos y perfiles profesionales.

Su finalidad es facilitar la inserción laboral, el desarrollo de los hábitos y capacidades necesarios para participar en la sociedad como ciudadanos y trabajadores responsables o la reinserción educativa de los jóvenes.

La duración de los programas, recién inaugurados, constará de dos años escolares en los que se trabajará tanto partes teóricas como prácticas, en el centro y en establecimientos colaboradores.

El Programa Educativo del Centro tiene como objetivo la preparación y formación del menor para su incorporación al mundo laboral.

Los horarios son los establecidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia para cada Curso Escolar.

Programas que han impartido algunas de las menores que hemos tenido o tenemos acogidas en la actualidad:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

COLEGIO LA SALLE MANAGUA

Ayudante de peluquería. F. Básica 1

Ayudante de cocina. F. Básica 1

Ayudante de comercio. F. Básica 1

La jornada escolar comienza a las 8:30 y termina a las 14:15.

Las menores acogidas por nuestro centro eligen actividades extraescolares que las ayuden a desarrollar ciertas capacidades físicas y académicas así como también a relacionarse en otros ambientes y conocer gente de su misma edad y de otros grupos sociales en los que poder integrarse y seguir creciendo como personas.

En Palencia contamos con un gran abanico en lo que a actividades extraescolares se refiere. Muchas actividades se desarrollan en Asociaciones de Vecinos, Fundaciones, Colegios, Equipos federados, Universidad Popular etc. A lo largo de este año se han desarrollado actividades en los siguientes lugares:

UNIVERSIDAD POPULAR

Español para extranjeros

Canto

Inglés inicial

ESPACIO JOVEN

Salidas programadas

Cursos para jóvenes

FUNDACIÓN ESTUDIO TURISMO Y DEPORTE

Apoyo escolar en diferentes niveles

Actividades Extraescolares

Cursos de español para extranjeros

RESIDENCIA MARÍA MADRE INMACULADA

Geriatría



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Informática

Guitarra

Inglés

Apoyo escolar

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Natación

Actividades deportivas

CLUB VOLLEYBALL PALENCIA

Iniciación al volleyball para jóvenes.

CLUB ATLETISMO PUENTECILLAS

Atletismo escolar.

CLUB BALONMANO PALENCIA

Balonmano escolar.

1.4. Listado de centros donde se han desarrollado las actividades incluidas en el programa. Organización de los centros para el desarrollo de las actividades.

Durante el año 2018 han sido numerosas las entidades que han colaborado con el centro de menores, por lo que hacemos mención al trabajo que han realizado con los menores acogidos.

Formación reglada:

- CP PEDRO DE ESTOPIÑAN.
- IES E.NIETO.
- IES RUSADIR.
- IES LEOPOLDO QUEIPO.
- IES REINA VICTORIA EUGENIA.
- IES JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Formación no reglada:

- FEPAS.
- UGT.
- MELILLA INTEGRAL.
- CRUZ ROJA.
- MILVER.
- ACADEMIA MAR CHICA.
- PLAZA DE TOROS.
- ACADEMIA CENIT.
- GRANJA ESCUELA "Gloria Fuertes"
- CENTRO DE DIA "CLECE".
- MEDICOS DEL MUNDO.
- ACCEM.
- ESCUELA DE HOSTELERIA.
- CENTRO DE FORMACION M^a INMACULADA.
- ARQUISOCIAL.
- AJUMEL.
- SAVE THE CHILDREN.
- CARMELO MARTINES.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

2. RECURSOS HUMANOS.

2.1. Equipo Técnico y Administrativo, de la Consejería de Bienestar Social, adscrito al programa.

Dentro del programa, el equipo técnico y administrativo que ha desempeñado sus funciones, acordes a su titulación, en la Consejería de bienestar Social de Melilla (a jornada completa) son:

- 1 Jurídico
- 2 Psicólogos
- 2 Educadores Sociales
- 1 Técnico Contable
- 3 Auxiliares Administrativos.

2.2 Recursos Humanos del Centro de menores “Fuerte de La Purísima Concepción.”

Este año 2018, se amplía el personal con la adjudicación del nuevo contrato a la empresa gestora del centro ARQUISOCIAL SL. En el contrato se tenía previsto a 117 empleados pero en la actualidad la empresa dispone de más personal dadas las circunstancias de masificación y su compromiso asciende a 130 empleados, se dispone de un equipo interdisciplinar, formado por:

- Director: 1
- Subdirector: 1
- Auxiliar administrativa: 1
- T. Social: 2
- Psicóloga: 1
- D.U.E: 2 Y 1/2
- Coordinadores: 7
- Educadores: 12
- Auxiliares de educadores/Cuidadores: 73
- Personal de limpieza: 10
- Personal de cocina: 8
- Personal de mantenimiento y compras: 4



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- Personal de Lavandería: 2
- Personal de Formación: 5

2.3 Recursos humanos del Centro Asistencial de Melilla.

Los medios personales con los que cuenta el Centro asistencial de Melilla son:

- 1 directora
- 11 educadores (maestros, educadores sociales, trabajadores sociales...)
- Equipo multidisciplinar del Centro Asistencial de Melilla
 - Psicóloga
 - Médico
 - Trabajadora social
 - Pedagogo

Funciones de la directora

- a) Representar al centro.
- b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro.
- c) Ejercer la guarda de los menores acogidos en su centro, cumpliendo las instrucciones, directrices y resoluciones que la Consejería de Bienestar Social y Sanidad dicte al respecto.
- d) Informar al órgano competente sobre la situación personal de los menores acogidos, comunicando el cumplimiento del régimen de visitas de sus padres y familiares, y elevando, en coordinación con el equipo especializado de centros, propuestas motivadas sobre las medidas de amparo más adecuadas a sus necesidades.
- e) Colaborar con el Ministerio Fiscal en su función de vigilancia de los centros y con la Consejería de Bienestar Social y Sanidad en su función de inspección de los centros.
- f) Elevar a la Consejería de Bienestar Social y Sanidad una memoria anual, sobre las actividades y la situación general del centro, y evaluación de cada menor.
- g) Custodiar los libros y archivos del centro, y los expedientes y documentación relativos a los menores acogidos con la debida confidencialidad, debiendo completar aquellos con los informes y la documentación que se consideren necesarios, remitiendo inmediatamente a la



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Dirección General del Menor y la Familia todos los informes y documentación que obtengan relativa a los menores.

h) Visar los informes emitidos por el personal y los documentos oficiales del centro.

i) Proponer a la entidad titular del centro las modificaciones que considere convenientes en el proyecto socioeducativo de carácter general, sin perjuicio de que la competencia para su aprobación corresponde a la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

j) Solicitar el inicio, de los expedientes correctivos-educativos de los menores acogidos, aplicando las medidas correctivas-educativas que se acuerden conforme a la normativa reguladora contenida en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, y en el presente Reglamento.

k) Velar por el mantenimiento del centro y de sus equipamientos, así como por el uso adecuado de sus instalaciones, proponiendo las reparaciones, reformas y mejoras de aquéllas.

l) Remitir las relaciones mensuales de estancias de menores acogidos a la Dirección General del Menor y la Familia.

m) Promover las relaciones del centro con las instituciones de su entorno, en especial con los organismos públicos y privados que llevan a cabo tareas de atención a menores, en coordinación con el equipo especializado de centros de la Dirección General del Menor y la Familia.

n) Velar por el cumplimiento de los derechos del menor y de su proyecto educativo individual.

ñ) Mantener una relación constante con la Consejería de Bienestar Social y Sanidad en las actuaciones relativas a los menores a través del equipo especializado de centros y con la Dirección General del Menor y la Familia.

Funciones de los educadores.

a) Participación en la elaboración, aplicación y seguimiento del proyecto educativo individual del menor y del proyecto educativo de centro



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- b) Prestación de los apoyos y ayudas necesarias al menor para lograr los objetivos marcados en el proyecto educativo individual (P.E.I.)
- c) Programación y ejecución de las actividades educativas, laborales y de formación de los menores.
- d) Participación en las tareas de ocio y tiempo libre de los menores.
- e) Relación con los familiares de los menores, proporcionándoles orientación y apoyo, velando por el adecuado cumplimiento del régimen de visitas en el centro.
- f) Preparación del menor para su adaptación a la medida de amparo que se vaya a adoptar.
- g) Emisión de informes técnicos, conteniendo las propuestas necesarias, en coordinación con el equipo especializado de la Dirección General del Menor y la Familia.
- h) Coordinación y colaboración con el director o gerente, con los restantes trabajadores del centro, con los equipos multidisciplinares de apoyo al personal de los centros, en su caso, con el equipo especializado de la Dirección General del Menor y la Familia y con los servicios sociales básicos y especializados de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.
- i) En su contacto directo con los menores, utilizará éste como medio de educar al menor.
- j) Acompañar y mediar las relaciones del menor con su familia.
- k) En su función de Educador/tutor, contactar con el centro escolar, realizar un seguimiento de la salud y la evolución educativa-laboral. Así como ser una figura de apoyo emocional del menor.
- l) Y aquellas otras funciones propias de su categoría profesional.

Equipo multidisciplinar del Centro Asistencial de Melilla

El Centro Asistencial de Melilla cuenta con un equipo Multidisciplinar compuesto por:

- Psicólogo
- Médico
- Trabajador Social
- Pedagogo



Funciones del psicólogo.

- a) Evaluación y valoración de la problemática global del menor, haciendo especial referencia a la situación familiar.
- b) Preparación y formación del menor para su adaptación a la medida de amparo que se vaya a adoptar.
- c) Coordinación y colaboración con los restantes trabajadores del centro, con los equipos multidisciplinares de apoyo al personal de los centros, en su caso y con el equipo especializado de la Dirección General del Menor y la Familia.
- d) Emisión de informes técnicos, conteniendo propuestas de las medidas más adecuadas a las circunstancias o necesidades del menor, en coordinación con el equipo especializado de la Dirección General del Menor y la Familia.
- e) Y aquellas otras funciones propias de su categoría profesional.

Funciones de la trabajadora social.

- a) Verificación y evaluación de la situación y problemática socio-familiar del menor.
- b) Información, orientación y asesoramiento a la familia del menor sobre los recursos sociales idóneos para su tipo de problemática.
- c) Valoración de las circunstancias socio-familiares de la familia extensa del menor y su disponibilidad para acogerlo.
- d) Coordinación y colaboración con los restantes trabajadores del centro, con los equipos multidisciplinares de apoyo al personal de los centros, en su caso y con el equipo especializado de la Dirección General del Menor y la Familia y con los servicios sociales básicos y especializados de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- e) Emisión de informes técnicos, conteniendo propuestas con las medidas de amparo más adecuadas a las circunstancias o necesidades del menor, en coordinación con el equipo especializado de la Dirección General del Menor y la Familia.
- f) Intervención socio-familiar, previamente establecida en coordinación con los técnicos de la Dirección General del Menor y la Familia.
- g) Y aquellas otras funciones propias de su categoría profesional.



Funciones del médico:

- a) Evaluación y valoración del estado de salud del menor a su ingreso en la institución, en cuanto ausencia de enfermedad, estado de desarrollo, nutrición, etc.
- b) Información, orientación y asesoramiento, tanto a cuidadores como a los familiares del menor sobre las medidas correctoras, tanto preventivas como curativas, para evitar la aparición de problemas sanitarios, corregir los posibles déficit detectados, contando para ello con la colaboración de los servicios de salud públicos.
- c) Coordinación y colaboración con los restantes trabajadores del Centro Asistencial, equipo multidisciplinario de apoyo, y servicios de salud públicos(médicos de atención primaria de salud, pediatras y demás especialistas)
- d) Aquellas otras funciones propias de su categoría profesional

Funciones del Equipo especializado de centros y familia:

Coordinación con el personal de los centros y con los equipos multidisciplinarios.

- b) Seguimiento de su actividad.
- c) establecimiento de criterios de actuación e instrucción de expedientes correctivos educativos de los menores.
- d) Aquellas que determine la Dirección General del Menor y la Familia

Funciones Pedagogo

- a) Dirigir y coordinar las actividades educativas y formativas del centro.
- b) Elaboración y coordinación de los Proyecto Educativos Individuales (PEIs) de los menores residentes en el Centro Asistencial de Melilla
- c) Planificación y coordinación de la actividades necesarias para el correcto desarrollo de los PEIs
- d) Prestación de los apoyos y ayudas necesarias al menor para lograr los objetivos marcados en el proyecto educativo individual
- e) Intervención educativa con los menores en los diferentes ámbitos en los que se relacionan: familia, escuela, amistades, actividades, etc.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- f) Programación, coordinación y ejecución de las actividades educativas, laborales y de formación de los menores.
- g) Realización de programas y proyectos educativos
- h) Seguimiento formativo-escolar y/o inserción laboral de los menores matriculados en los diferentes centros educativos y formativos.
- i) Elaboración de informes académicos de los menores matriculados en los diferentes centros formativos
- j) Emisión de informes técnicos, conteniendo las propuestas necesarias, en coordinación con el equipo especializado de la Dirección General del Menor y la Familia.
- k) Elaboración de una memoria anual de actividades formativas, educativas y lúdicas de los diferentes centros.
- l) Asesorar a los educadores en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de sus funciones educativas, así como en la búsqueda de distintas alternativas y estrategias educativas/pedagógicas, ante las dificultades halladas en el desarrollo de su labor profesional.
- m) Preparación del menor para su adaptación a la medida de amparo que se vaya a adoptar.
- n) Promoviendo la autoevaluación institucional, en base a criterios, estrategias e instrumentos consensuados que permitan una mejora de la misma
- o) Coordinación y colaboración con el director del centro, con los restantes trabajadores del centro, con los equipos multidisciplinares de apoyo al personal de los centros, en su caso, con el equipo especializado de la Dirección General del Menor y la Familia y con los servicios sociales básicos y especializados de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

Funciones de la trabajadora social.

- a) Verificación y evaluación de la situación y problemática socio-familiar del menor.
- b) Información, orientación y asesoramiento a la familia del menor sobre los recursos sociales idóneos para su tipo de problemática.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- c) Valoración de las circunstancias socio-familiares de la familia extensa del menor y su disponibilidad para acogerlo.
- d) Coordinación y colaboración con los restantes trabajadores del centro, con los equipos multidisciplinares de apoyo al personal de los centros, en su caso y con el equipo especializado de la Dirección General del Menor y la Familia y con los servicios sociales básicos y especializados de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- e) Emisión de informes técnicos, conteniendo propuestas con las medidas de amparo más adecuadas a las circunstancias o necesidades del menor, en coordinación con el equipo especializado de la Dirección General del Menor y la Familia.
- f) Intervención socio-familiar, previamente establecida en coordinación con los técnicos de la Dirección General del Menor y la Familia.
- g) Y aquellas otras funciones propias de su categoría profesional.

2.4 Recursos Humanos del Centro “Divina Infantita”.

Los recursos humanos de los que dispone el Centro son:

- La directora del centro.

El equipo organizativo lo componen las siguientes religiosas del Centro Hogar Divina Infantita:

- 1 Encargada de la tesorería o Asuntos económicos.
- 1 Persona de recepción.
- 1 Encargada de dormitorio Mayores.
- 1 Encargada de dormitorio medianas.
- 1 Encargada de dormitorio pequeñas.

El Equipo educativo que compone el centro es el siguiente:

- 1 Psicóloga Clínica.
- 1 Trabajadora Social.
- 2 Técnicos o cuidadoras.
- 1 Técnico o cuidadora de fines de semana.



El equipo de cocina y limpieza del centro lo componen:

- 1 cocinera.
- 1 ayudante de cocina.
- 2 limpiadoras.

2.5 Recursos Humanos del Centro “Grupo educativo Diego Martínez”.

Los recursos humanos del centro son:

- 1 Director de Padres Barnabitas. Con las funciones de organización y coordinación del ámbito económico y educativo.
- 1 Directora del Grupo Educativo Diego Martínez. Funciones de organización y coordinación del ámbito educativo y social. Además de acompañamiento y supervisión de las menores acogidas y de las educadoras contratadas.
- 6 Educadoras (T.A.S.O.C. Técnico en actividades socioculturales) Acompañamiento a menores acogidas y dar soporte a las mismas en la práctica de sus tareas diarias, y fomentan su desarrollo personal y social.
- 1 Auxiliar. Funciones de Gestión y tareas en el Centro: compras, pequeños mantenimientos, gestiones administrativas y acompañamiento junto con alguna monitora a menores acogidas y dar soporte a las mismas en la práctica de sus tareas diarias, y fomentan su desarrollo personal y social.

2.6. Personal voluntario que ha colaborado en el programa.

Personal voluntario que ha colaborado en el Centro de Menores La Purísima

Concepción:

No consta en la memoria emitida por el centro, la participación de personal voluntario en La Purísima, tan solo las entidades y asociaciones que han colaborado y desarrollado actividades formativas con los menores, y ya han sido descritas en dicho punto.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Personal voluntario que ha colaborado en el Centro Asistencial de Melilla:

A lo largo del año han colaborado con el centro diferentes personas y entidades entre las que podemos destacar:

- Entrenadores equipos de fútbol de la ciudad
- Equipo RUNNERS TEAM de atletismo
- Voluntarios Save The Children (Colonias 2018)
- Hermanas Monte M^a Cristina (Colonias 2018)
- Fundación Aliatar (actividades, (Julio 2018)
- Proyecto Hombre (charlas informativas/preventivas)
- Agrupación NANA
- Fundación Camina

Personal voluntario que ha colaborado en el Centro Divina Infantita:

- o Ong Save The Children:
 - 2 Psicólogos.
 - 1 Trabajadora Social.
 - 1 Integradora Social.
- o "Colonias Urbanas". Cáritas Diocesana de Málaga- Interparroquial de Melilla.
 - Religiosos y voluntarios pertenecientes a nivel nacional de Cáritas Diocesana- Interparroquial.
- o Campo de trabajo de Congregaciones Andaluzas:
 - Religiosos/ voluntarios de distintas congregaciones de Andalucía y en su mayoría eran profesores.
- o Programa de Desarrollo Emocional a través de la Música:



- 1 Doctora en Didáctica de la Expresión Musical por la Universidad de Málaga.

Personal voluntario que ha colaborado en el Grupo Educativo Diego Martínez:

El Grupo Educativo Diego Martínez no ha contado a lo largo del año 2018 con la presencia ni colaboración de ninguna persona voluntaria. Debido a la incertidumbre respecto de la continuidad del convenio, lo cual ha imposibilitado acceder a cualquier voluntario por no tener garantías de poder desarrollar las prácticas.

3. MODIFICACIONES DEL PROGRAMA

3.1. Problemas surgidos y medidas adoptadas en la ejecución del proyecto: tipo de problema, medidas correctoras realizadas y modificaciones solicitadas.

Se destacan las dificultades surgidas, en el centro Fuerte de la Purísima

Masificación

Lo más destaque este año ha sido, y continúa siendo, el número de menores acogidos. Haciendo la comparativa con años anteriores se observa el aumento de forma progresiva en el año 2016 fueron 300 menores acogidos, en 2017 ascendió a 450 menores acogidos y en **2018** se ha llegado a **670** (fecha de 16/01/2019).

Este hecho afecta a todas las actividades y acciones que se realizan en el centro, dificultando el trabajo diario en todos los ámbitos.

Ya se ha comentado el problema de los menores escolarizados en el Aula de Atención a menores (ubicada en el I.E.S Enrique Nieto), y la problemática para cursar 2º de la ESO, por lo que no podían acceder a Formación Profesional Básica.

En Agosto de 2018, antes del inicio del curso escolar 2018/19, nos reunimos con el MECD para informar sobre la situación en la que se encuentran los menores acogidos, en cuanto a la escolarización.

Tras esta reunión se programan varios encuentros con el Delegado de educación y la inspección del MECD en los que se pactan varios avances. Se inicia el proceso elaborando un informe detallando de la trayectoria del proceso de escolarización que se ha mantenido hasta ahora y un dossier de cada uno de los menores que inician su



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

escolarización este curso para valorar el nivel de estudios y de idioma que es remitido al MECD.

Tras este proceso se procede a llevar a cabo los siguientes cambios:

- El Aula de Atención Temprana del IES Enrique nieta se cualifica como 1ª o 2º de ESO según edad, lo que significa que pueden acceder a la FPB una vez finalizada la primera etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Se inicia un estudio conjunto del profesorado del centro escolar junto al personal del Centro de Menores de los alumnos escolarizados por segundo año en dicha aula para seleccionar los más adecuados, con la intención de incluirlos en algunas clases en horario de mañana en el nivel de 1º y 2º de ESO. Una vez seleccionados los alumnos, en el mes de noviembre del 2018 se inician las clases de mañana:
 - 1º de ESO: son tres alumnos los alumnos que se incorporan en la materia de Música y Educación física.
 - 2º de ESO: son 4 los menores que se incorporan en las materias de Tecnología y Educación Física.

Se pacta que estos alumnos compartirán las clases de la mañana y la tarde. a lo largo del año se podrán sumar más alumnos , al igual que cabe la posibilidad de excluirlos de las clases de mañana por mal comportamiento.

- Escolarización de los menores de 12 años en 6º de primaria.
- Colaboración con Save The Children para clases de apoyo escolar con los menores matriculados en IES Enrique Nieto. Se imparte en horario de mañana en las instalaciones de dicha entidad a espera de cambio en los próximos años.

Estos cambios se llevan a cabo avanzado el primer trimestre tras varias reuniones con la dirección del IES y el MECD. La intención es que los cambios se produzcan de manera progresiva a lo largo del tiempo con el propósito de no crear guetos con los menores acogidos en el CERM Fuerte de la Purísima, y por otro lado que tengan la posibilidad de acceder a la FPB, al igual que otros niños de Melilla.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Comentar que hay una particularidad en el proceso de escolarización, desde el MECD se decidió en años anteriores que todos los menores en edad de escolarización secundaria acogidos en el CERM Fuerte de la Purísima sean escolarizados en IES Enrique Nieto, por lo que a lo largo del curso escolar se procede de forma continuada a la escolarización de todos los menores de nuevo ingreso. IES Enrique Nieto.

Documentación

Durante el año 2018 se amplía el periodo de estancia continuada en el centro de acogida a 9 meses, a partir de los cuales Consejería de Bienestar Social inicia la "Solicitud de la TIE", este periodo sumado a los de dos a tres meses que transcurren desde la solicitud hasta que se formaliza el trámite de huellas y los 45 días que demora en recoger la Tarjeta, hace que el total del proceso se prolongue por más de un año, siendo que los menores acogido tienen concedida la TIE desde el momento en que son acogidos y que la caducidad cuenta con carácter retroactivo desde ese momento a pesar de que no se haya tramitado. Provoca que la mayoría de los menores con más de un año de acogimiento, cumplan la mayoría de edad con la tarjeta caducada o pendiente de renovación, siendo frecuente que se encuentren en tres escenarios: pendientes del trámite administrativo de "huellas", vigencia de la TIE de menos de un mes de duración y pendiente de recogida de la TIE.

Esta situación hace que muchos de ellos no puedan volver a su país, ya que se encuentran indocumentados, que esto haga que se queden en la ciudad de Melilla deambulando por las calles, esperando que se resuelva su situación, y en alguno de los casos que derive en la apertura de un expediente de expulsión.

Esta situación, nos afecta directamente al "día a día" del centro de menores, ya que muchos de ellos, se quedan en los alrededores del centro, llegando a producirse, robos, y agresiones a otros menores.

Drogodependencia

En cuanto al problema de consumo de estupefacientes, continúa la tendencia al alza en el número de menores que consumen. En este sentido, seguimos trabajando, en la



prevención, y en la intervención, para ello contamos con el “Proyecto de intervención con menas en materia de drogas”.

Dado el número creciente de menores en el CERM Fuerte de la Purísima y el proporcional aumento de menores en consumo, no disponemos de medios suficientes y adecuados en la ciudad de Melilla para llevar una intervención integral. Siendo que la derivación de este tipo de perfiles a centros terapéuticos es burocráticamente muy difícil.

3.2. Dificultades y propuestas.

Tras haber expuesto anteriormente los problemas con los que hemos contado a lo largo del año, mencionar que son derivados por diversos motivos, masificación, organización, estigma social, burocracia, etc. E influyen directamente en el funcionamiento diario del centro.

Desde nuestro entender, algunas de las dificultades con las que nos encontramos, podrían mejorar.

- Formación: En el caso de la formación dentro de los centros educativos, se habría de fomentar la plena inclusión de los menores acogidos y trabajar en la igualdad de posibilidades a través de una mayor accesibilidad a la formación, entendiéndose que las circunstancias especiales de los menores en régimen de tutela por la Ciudad no se sean menoscabo a su formación, ya sea por la tramitación en curso de la tarjeta de residencia u otros impedimentos formales.

Recordando también que a pesar de no haberse iniciado la tramitación documental, los menores por imperativo legal “tienen concedida la Residencia Temporal No Lucrativa” a “Todos los efectos positivos”.

- En cuanto al trabajo con los menores en el centro, decir que la solución para optimizar los resultados, está en la mejora y aumento de los recursos, tanto humanos como materiales dado el elevado número de menores.
- En cuanto a tratamiento y atención en problemas derivados de consumo de sustancias, desde el centro de menores vemos la necesidad de contar de forma eventual con un profesional sanitario especialista en psiquiatría para atender a los



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

casos más graves. Ya que desde el centro de Salud Mental la atención es tardía e insuficiente para ayudarles a deshacerse de la adicción mediante tratamiento farmacológico. También sería recomendable contar con plazas en centros de internamiento para ser tratado los casos más graves de adicción, debido a la imposibilidad de tratamiento en un centro de régimen abierto. Dentro de este apartado también vemos necesaria la formación de los profesionales del centro para tratar dicha problemática de forma correcta.

- Monitores de Ocio y tiempo libre para cubrir los espacios de tiempo sin ocupación.
- Talleres de formación becados para la motivación hacia la realización de los mismos.
- En el área sanitaria las dificultades con las que nos encontramos son varias, todas derivadas del gran volumen de menores con el que cuenta el centro. Al no disponer de un médico de forma presencial se deben trasladar a los menores, acompañados de sus respectivos educadores, al centro de salud de referencia, lo que en ocasiones resulta imposible por falta de tiempo y medios.

4. EVALUACIÓN

4.1. Evaluación del programa para cada actuación.

Con objeto de dar un adecuado cumplimiento a las actuaciones anteriormente mencionadas, desde la Ciudad de Melilla se dispone de los siguientes recursos materiales y personales:

A.- **Para la atención inmediata y acogida de los menores extranjeros no acompañados**, la Ciudad Autónoma dispone de una red de centros de acogida a menores los cuales han sido descritos anteriormente.

Cuando un menor accede al territorio de la Ciudad, en tanto se determina su condición de menor, es acogido en un Centro de menores, dónde se le provee de un servicio de alojamiento y una atención adecuada, cubriendo todas sus necesidades básicas. Además se le presta el apoyo psicológico y social que necesite tanto por el equipo técnico del centro, como por el equipo de profesionales de apoyo de la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla. Una vez comprobado que se trata de un menor se procede a solicitarle la tarjeta sanitaria y a realizar el informe médico

Carlos Ramírez de Arellano 10
Tfno.: 952 69 93 01
Fax.: 952 69 93 02
5 2 0 0 3 M E L I L L A



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

pertinente. Si se trata de un menor de 16 años se solicita su inmediata escolarización, si es mayor se le incluye en cursos o programas formativos.

Los centros de menores se gestionan mediante Convenio de Colaboración con las entidades responsables, excepto en el Centro La Purísima que se realiza a través de gestión de servicio público. En los Centros se realiza tanto la atención inmediata de los menores, prestándoles las necesidades básicas de alojamiento, alimentación, etc., como actividades formativas y educativas, todos los centros cuentan con personal cualificado, así como medios materiales para ello.

B.- Con respecto al segundo punto, **“La información, orientación y apoyo psicosocial del menor, su escolarización y/o su inserción profesional mediante la disponibilidad de personal debidamente cualificado”**, durante su acceso al centro y toda su estancia en el mismo el menor recibe información y orientación adecuada, así como apoyo psicosocial por parte del equipo técnico del centro y de la Consejería de Bienestar Social, que cuenta con un cuadro de profesionales dedicados a la formalización administrativa de la documentación de los menores que ingresan, estando cubiertas toda la asistencia sanitaria, educativa, formativa y de cualquier otra índole.

Para prestar una atención profesional adecuada a los MENAS, se contrató a raíz de la firma del primer convenio de colaboración, el siguiente personal de refuerzo: dos Psicólogos, dos Educadores Sociales, un Licenciado en Derecho y tres Auxiliares Administrativos.

C.- Para el adecuado cumplimiento de la obligación de **“Aportar información y datos relativos a MENAS que residan en su territorio y sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Ciudad de Melilla.”**, la Consejería de Bienestar Social remite una estadística detallada a la Delegación de Gobierno en Melilla, además de facilitar estadísticas igualmente a la Secretaría General de Inmigración y Emigración, tanto como anualmente al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, así mismo tras la finalización de cada Convenio de Colaboración se realiza una memoria anual en la que se



justifican las actuaciones llevadas a cabo, relativas al cuidado y atención de los MENAS, así como los servicios que se les prestan y la justificación económica.

4.2. Impacto de las actuaciones desarrolladas

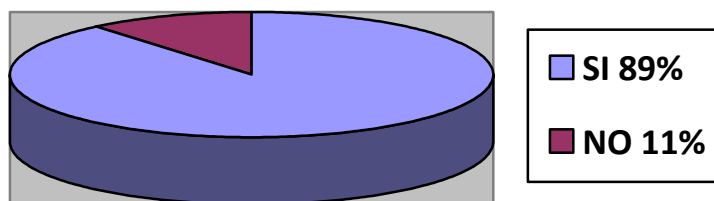
La atención integral, cubriendo todas las necesidades básicas de los MENAS acogidos, se ha llevado a cabo en el 100% de los casos que continúan sin abandonar el centro de acogida.

4.3 Resultados de los cuestionarios de satisfacción con los beneficiarios de las actuaciones.

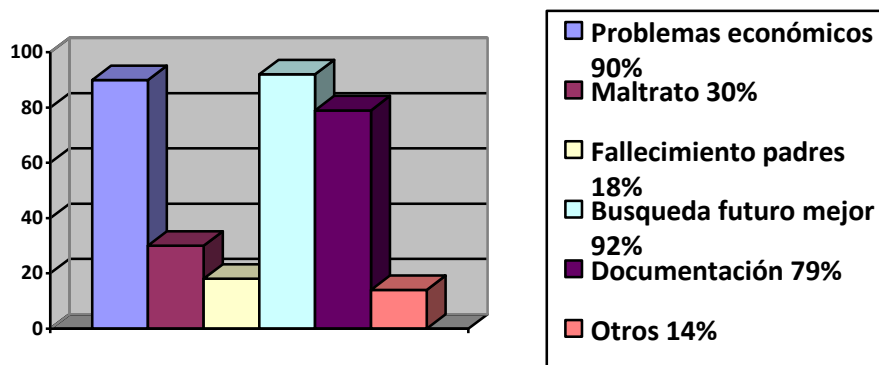
4.3.a. Centro Asistencial Pabellón de niños, "Hermano Eladio Alonso".

Se ha realizado una encuesta/cuestionario entre los menores para conocer algunos aspectos relacionados con su estancia en el centro. El cuestionario se ha realizado de forma anónima. A continuación se presentan el cuestionario y los datos obtenidos:

1.- ¿Estás contento en el centro?

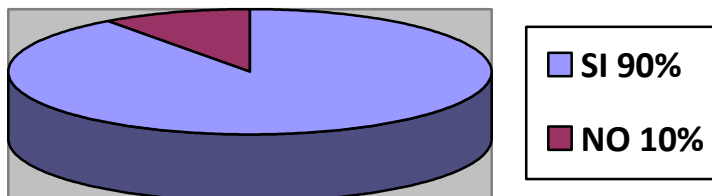


2.- ¿Cuál es el motivo de tu ingreso en el centro? (puedes señalar más de uno)

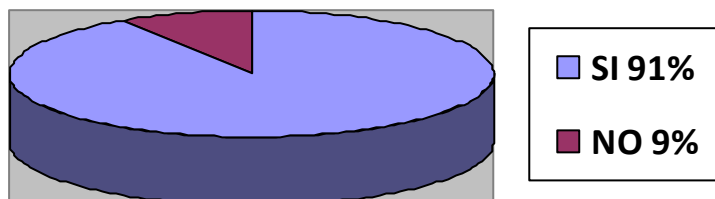




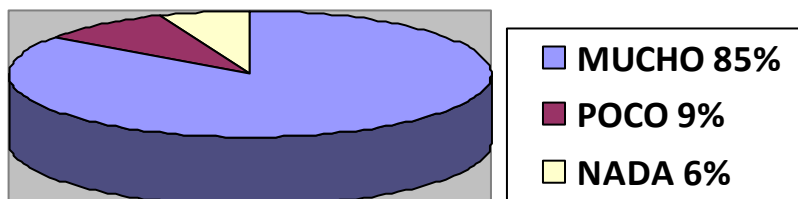
3.- ¿Tienes buenas relaciones con el resto de menores del centro?



4.- ¿Tienes buenas relaciones con el personal del centro?

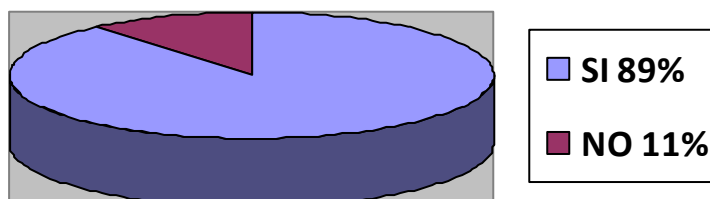


5.- ¿Te gustan las actividades y salidas que se hacen en el centro?

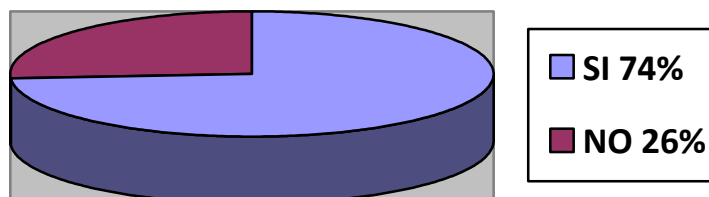




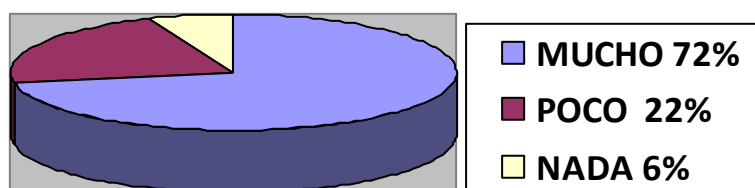
6.- ¿Crees que el centro asistencial cuenta con buenas instalaciones (pistas deportivas, ordenadores...)



7.- ¿Tienes amistades fuera del centro?



8.- ¿Crees que estás aprovechando tu paso por el centro?



9.- Que es lo que más te gusta del centro

Entre los aspectos que más gustan a los menores podemos destacar: los educadores, las comidas, las colonias de verano, las actividades deportivas, las salidas al cine, las actividades extraescolares, ir al Burguer King y los ensayos del teatro.



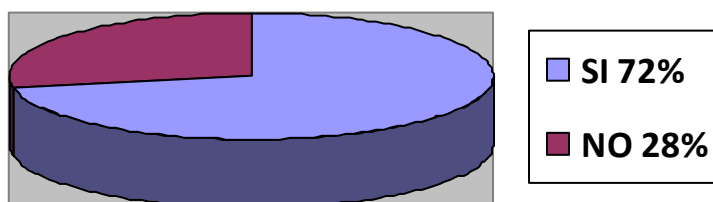
10.- Que aspectos mejorarías del centro

Entre los aspectos que los menores mejorarían del centro podemos destacar, más actividades dirigidas a los mayores, ampliación de la hora de llegada al centro para los mayores (especialmente en verano), menor número de niños por habitación (la zona de los pequeños tiene habitaciones de 4 o 5 niños)

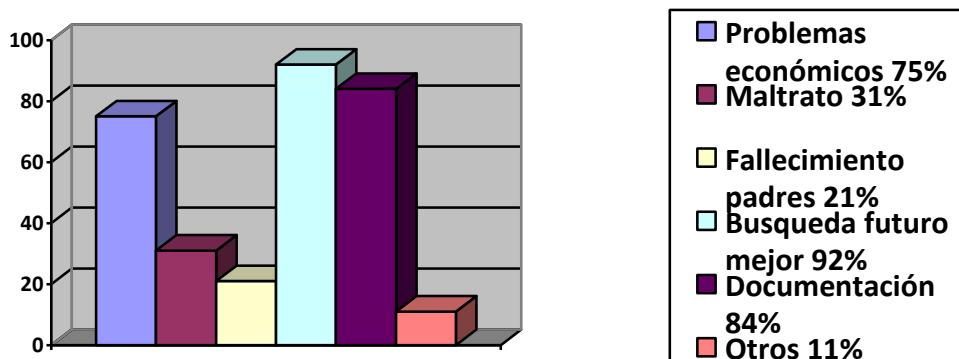
4.3.b Centro Asistencial. Pabellón de niñas, “Sor Concepción Sánchez”.

Se ha realizado una encuesta/cuestionario entre las menores para conocer algunos aspectos relacionados con su estancia en el centro. El cuestionario se ha realizado de forma anónima. A continuación se presentan los datos obtenidos:

1.- ¿Estás contento en el centro?

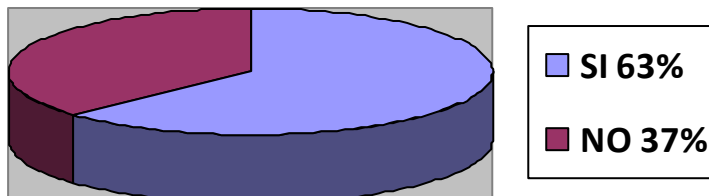


2.- ¿Cuál es el motivo de tu ingreso en el centro? (puedes señalar más de uno)

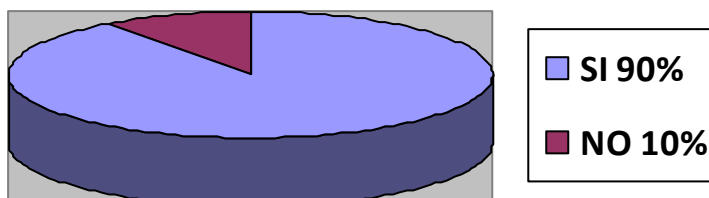




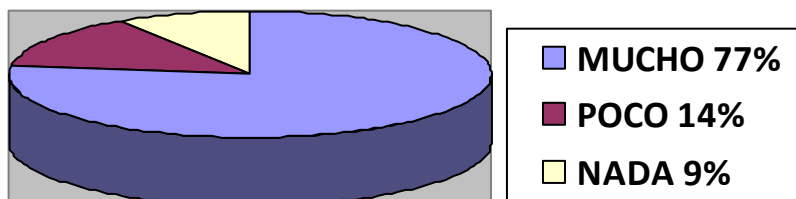
3.- ¿Tienes buenas relaciones con el resto de menores del centro?



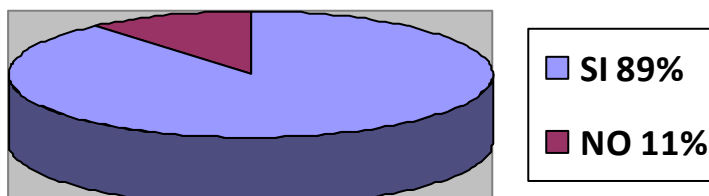
4.- ¿Tienes buenas relaciones con el personal del centro?



5.- ¿Te gustan las actividades y salidas que se hacen en el centro?

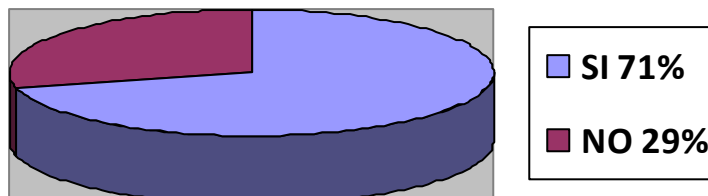


6.- ¿Crees que el centro asistencial cuenta con buenas instalaciones (pistas deportivas, ordenadores...)

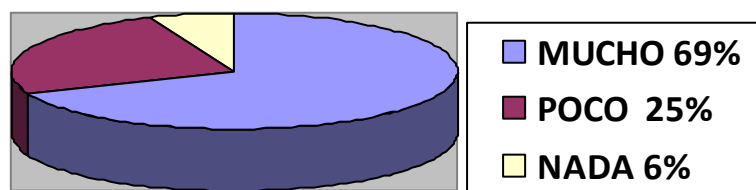




7.- ¿Tienes amistades fuera del centro?



8.- ¿Crees que estás aprovechando tu paso por el centro?



9.- Que es lo que más te gusta del centro

Entre los aspectos que más gustan a las menores podemos destacar: las comidas, las educadoras, los ensayos del teatro, las salidas al cine, las películas proyectadas en el centro e ir cenar o comer fuera del centro, actividades extraescolares...

10.- Que aspectos mejorarías del centro

Entre los aspectos que las menores mejorarían del centro, podemos destacar: mayor horario de salida para las mayores, levantarse más tarde, comidas típicas marroquíes, que el número de niñas no fuera tan elevado, menos peleas y discusiones entre chicas



5. DATOS ESTADÍSTICOS.

5.1 Resultado Estadísticos del Centro Educativo Residencial de menores Fuerte de la Purísima.

5.1.a Motivo de Llegada al centro

La mayoría de los menores acogidos en el Centro, son marroquíes, su objetivo es poder tener una “vida mejor”, poder formarse y así obtener un buen trabajo, con objeto de poder ayudar a su familia. La mayoría de ellos no piensan en marcharse a la Península.

Una parte de los menores marroquíes sueñan con la llegada a la península, lo que origina las continuas idas y venidas al centro de menores. Su objetivo es poder “colarse en el barco” para poder acceder a la península, donde piensan que tendrán un futuro mejor según les dicen otros menores, y donde van a poder documentarse y obtener una formación adecuada.

En el caso de los menores de origen subsahariano, los motivos de su llegada a España son diferentes, dependiendo del país de origen (pobreza, conflictos armados, etc.). El objetivo de vida es similar al del marroquí ya que se mueven para poder tener una vida mejor y digna, de la cual carecen en sus países de origen.

Por último, la población procedente de países como Siria, Palestina, Túnez o Turquía, huyen de su país, bien por causa de un conflicto armado, o por persecución por motivos políticos, etc. Su objetivo es sentirse seguros, es por ello por lo que suelen pedir “protección internacional”. Y una vez que están seguros reunirse con otros familiares que se encuentran en el resto de Europa.

En una pequeña proporción, también recibimos menores de origen español, o trasladados de otros centros, en estos casos el acogimiento se realiza con motivo de conflicto familiares.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Tabla. Ingresos de menores en el Centro Educativo Residencial La Purísima, durante el año 2018.

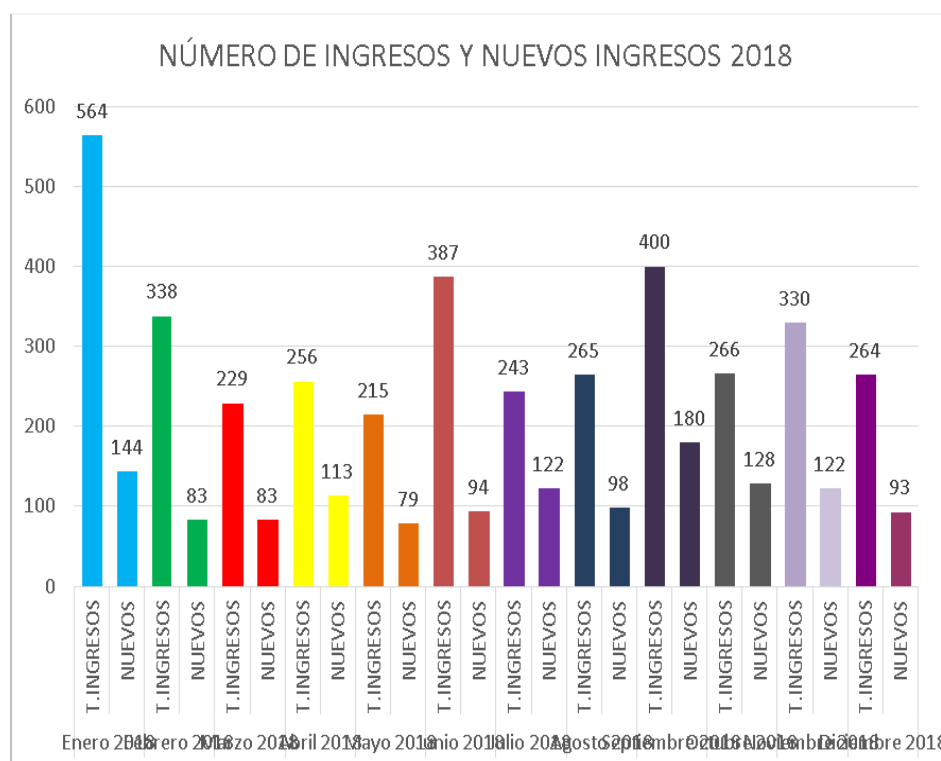
AÑO 2018	TOTAL INGRESOS	3757
	NUEVOS	1339
ENERO 2018	T.INGRESOS	564
	NUEVOS	144
FEBRERO 2018	T.INGRESOS	338
	NUEVOS	83
MARZO 2018	T.INGRESOS	229
	NUEVOS	83
ABRIL 2018	T.INGRESOS	256
	NUEVOS	113
MAYO 2018	T.INGRESOS	215
	NUEVOS	79
JUNIO 2018	T.INGRESOS	387
	NUEVOS	94
JULIO 2018	T.INGRESOS	243
	NUEVOS	122
AGOSTO 2018	T.INGRESOS	265
	NUEVOS	98
SEPTIEMBRE 2018	T.INGRESOS	400
	NUEVOS	180
OCTUBRE 2018	T.INGRESOS	266
	NUEVOS	128
NOVIEMBRE 2018	T.INGRESOS	330
	NUEVOS	122
DICIEMBRE 2018	T.INGRESOS	264
	NUEVOS	93

C.S.V.:12432456013601766506 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



Gráfico de ingresos en el Centro La Purísima por meses. Año 2018



5.1.b. Enfermedades comunes de los menores acogidos

Debido al gran volumen de menores con el que cuenta el “Centro Educativo Residencial Fuerte de la Purísima” actualmente, y a la diversidad en la procedencia de los mismos, las actuaciones que se llevan a cabo en la enfermería del centro son muy variadas.

Las enfermedades comunes que se han dado a lo largo del año 2018, las hemos detallado en un listado, el cual recoge el número de veces que los menores han sido atendidos en la enfermería del centro, clasificado según su problema de salud



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Problemas en la piel:

LESIONES EN LA PIEL	
Excoriaciones	11
Erosiones	63
Erupciones con prurito	132
Suturas	91
Mordeduras de perros	26
Picaduras insectos	11
Quemaduras	101
Lesiones ulcerosas	60
Heridas por blanca	20
Scalp	4
Eccemas	4
Ampollas	20
INFECCIONES CUTÁNEAS	
Erisipela	4
Celulitis	25
Abscesos	31
Impétigos	215
Micosis	35
Herpes labial	16
Verrugas	7
Forúnculos	28
Otras infecciones	103
OTROS PROBLEMAS CUTÁNEOS	
Quistes	11
Granuloma	1
Edema MM	8
Onicocriptosis	128
Aftas bucales	8

Problemas oftalmológicos:

Conjuntivitis	56
Chalazión	6
Orzuelo	12
Irritación ocular	8
Objeto extraño en ojo	3
Problemas de visión	1



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Problemas gastrointestinales:

Acidez de estómago	14
Gases	9
G.E.A	22
Estreñimiento	6
Dolor abdominal	33
Hemorroides	1
Celiaquía	2 (casos)

Problemas musculoesqueléticos:

Esguince	1
Fracturas óseas	9
Inflamaciones MM	5
Lesiones articulares	48
Contracturas musculares	11
Contusiones/Traumatismos	240
Osteomielitis	7
Escoliosis	1
Fisura tabique nasal	3
Necrosis avascular	1 (caso)
Escoliosis	1
Traumatismo craneoencefálico	2 (casos)

Problemas respiratorios

Amigdalitis infecciosa	131
Amigdalitis no infecciosa	212
Problemas respiratorios (subjetivos)	6
Resfriado común	205
Epistaxis	3
Sinusitis	1
Asma bronquial	1
Palpitaciones	1
Hemoptisis	3



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Problemas neurológicos:

Meningitis vírica	1 (caso)
S.D de abstinencia/Intoxicación etílica	2
Cefalea	35
Intoxicación BZD y THC	1

Problemas cardiovasculares

Insuficiencia venosa/varices	1
HTA	1
Hipotensión	1

Problemas mentales

Ansiedad	1
Insomnio	1

Problemas del oído

Otalgia/otitis	36
Tapón cerumen	10
Problemas auditivos	3

Problemas dentición

Problemas dentales	82
Flemón dental	5

Trastornos alérgicos

Alergias	17
Rinitis alérgica	5

Problemas genitales

Otros problemas testiculares	3
Balanitis	1
Varicocele	1



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Intervenciones quirúrgicas

Extirpación uña	10
Apendicetomía	22
Extirpación granuloma espalda	5
Exéresis de tumoración quística mano derecha	10
Limpieza quirúrgica en tibia	10
Hernia inguinal	15

Trastornos endocrinos

Diabetes mellitus	5 (casos)
-------------------	--------------

Problemas de salud pública

Derrame pleural de origen tuberculoso	1 (caso)
Hepatitis A	1 (caso)
Sarna	Aprox. 400 (casos)

Otros

Autolesiones	55
Atropellos	2 (casos)
Agresiones	16
Insolación	1
Malestar general	31
Inflamación ganglios	4

También mencionar el número de menores por caso, hospitalizados durante este año y el motivo del ingreso.

Traumatismo craneoencefálico (TCE)	1
Fractura craneal	1
Descompensación glucémica	1
Pancreatitis tras traumatismo	1
Amputación de tobillo derecho	1
Infección Pulmonar	1
Derrame pleural de origen tuberculoso	1
Apendicetomías	4
Meningitis vírica	1



Hernia inguinal izquierda	2
Osteomielitis de tibia izquierda	1
Crisis hemolítica	1
Erisipela + absceso MII	1
Limpieza quirúrgica en tibia derecha	1

5.1.c. Trastornos psicológicos más comunes de los menores acogidos.

En este campo nos centramos en los más destacados:

- Consumo de sustancias cannabis, alcohol, inhalantes y benzodiacepinas. (35%)
- Trastornos primarios del sueño. (2%)
- Trastorno de la conducta. (26%)
- Abuso físico y psicológico. (1%)
- Enuresis. (4%)
- Retraso madurativo (2%)
- Trastornos del estado de ánimo. (2%)
- Ansiedad. (25%)
- Depresión. (1%)
- Trastorno mental y del comportamiento. (2%)



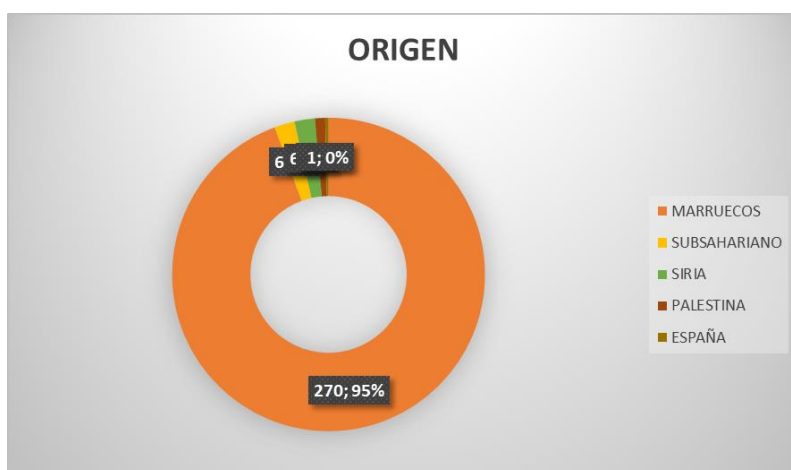


5.1.d Origen de los menores según el tipo de trastorno.

La mayoría de los menores tratados son de Marruecos, concretamente el 94% de los menores, alcanzando la cifra de 270 niños.

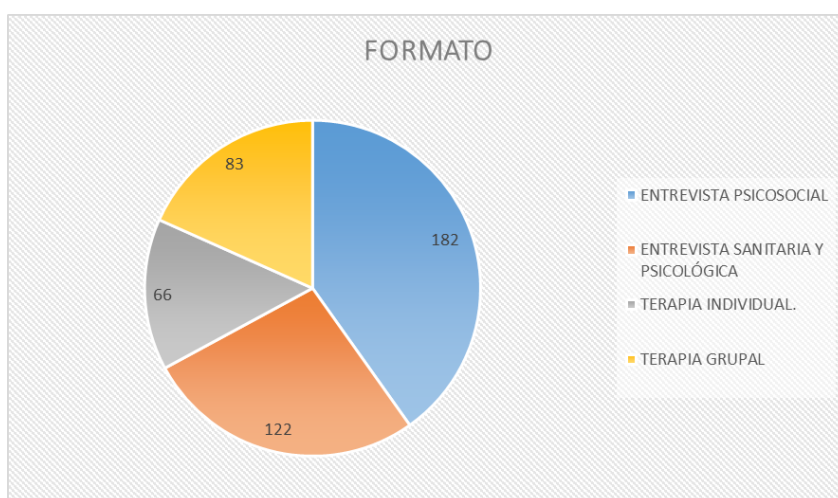
De Siria ha habido 6 casos (2%), mismo porcentaje que de niños con origen Subsahariano (2%). De Palestina ha habido 3 casos.

De Melilla, finalmente, ha habido un único caso.



5.1.e. Menores con tratamiento psicológico

Durante el año 2018 han recibido atención psicológica individual 66 menores, especialmente por consumo de drogas y por problemas de ansiedad.





Han asistido a terapia de grupo un total de 83 menores en diversas sesiones informativas, con presencia de trastornos en algunos de ellos de carácter leve, para realizar un seguimiento y proporcionarle en el grupo terapéutico una oportunidad de cambio.

Se han realizado entrevista psicosociales a un total de 182 menores para valorar la situación del menor, mientras que se ha optado por realizar a 66 de los menores un análisis pormenorizado de su estado mental y otras alteraciones a través de una entrevista psicológica.

5.1.f. Menores derivados a salud mental

Los números de menores derivados o tratados por los servicios de la unidad de salud mental durante el 2016, han sido un total de 16 menores.

También señalar las derivaciones hacia el CAD realizadas por este equipo técnico, que ascienden a un total de 25 y las derivaciones a Proyecto Hombre, alcanzando estas el total de 38.



5.1.g Número de beneficiarios directos del programa.

A lo largo del año 2018 han sido acogidos un total de **3757** menores. (Dato facilitado por el Centro Educativo Residencial Fuerte de La Purísima).



5.1.h. Solicitantes de asilo.

	NOMBRE	DOCUMENTACIÓN	F. NACIMIENTO	F. ENTRADA	MOTIVO BAJA	SITUACIÓN ASILO	FORMALIZA	NACIONALIDAD	T. ROJA
1	A.L.	NO	22/02/2001	09/08/2018		SI	29/10/2018	APATRIDA	SI
2	Y.A.	PASAPORTE	01/01/2005	24/10/2018	Abandono Volunt.	SOLICITA	PENDIENTE	SIRIA	NO
3	T.A.M.A.	PASAPORTE	28/01/2001	29/10/2018	Traslado Centro Asis	SOLICITA	04/12/2018	PALESTINA	NO
4	A. S. H. A.	PASAPORTE	18/11/2000	29/10/2018	Mayoría de edad	SOLICITA		PALESTINA	NO
5	M.E.	CNI	26/01/2001	26/09/2017		SOLICITA	09/01/2019	MARROQUÍ	NO
6	I.H.M.A.	PASAPORTE	23/10/2008	21/09/2018		SOLICITA	PENDIENTE	PALESTINA	NO
7	Y.J.M.					SOLICITA	PENDIENTE	PALESTINA	

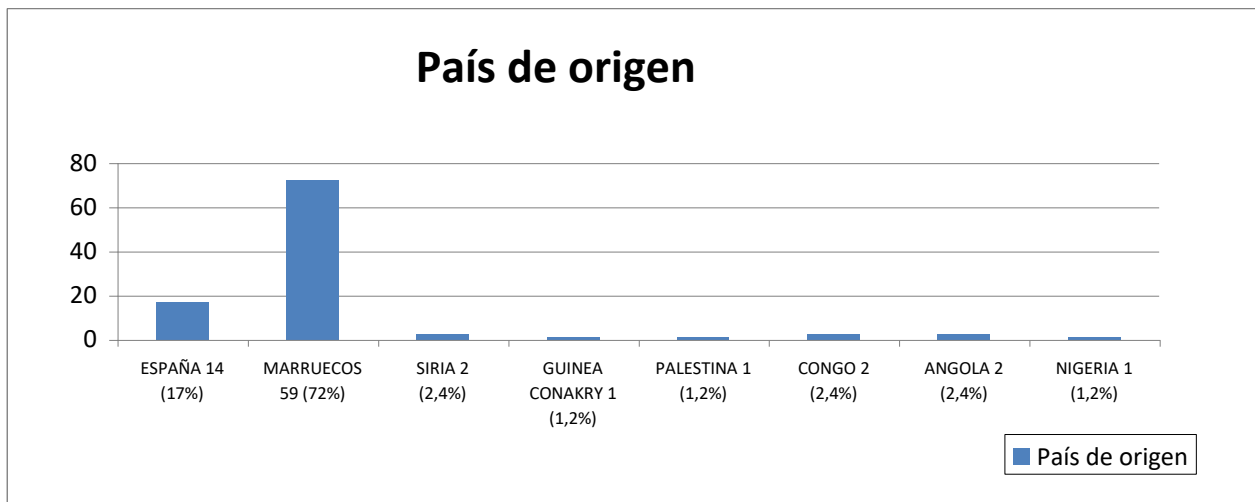
5.2. Resultados estadísticos del Centro Asistencial.

5.2.a. Origen y motivo de llegada al centro.

- Menores varones entre 4 y 17 años
- Menores de nacionalidad española cuyas familias por diferentes motivos no pueden hacerse cargo de su cuidado
- Menores residentes en la ciudad o provenientes de países magrebíes.
- Menores con enfermedades graves
- Menores que han abandonado su casa por causas sin determinar de forma fehaciente, pero que por los datos de los que disponemos obedecen a las siguientes circunstancias:
 - Fallecimiento de uno de los progenitores y problemas con la nueva pareja del progenitor vivo.
 - Fallecimiento de ambos progenitores.
 - Problemas económicos que lo hacen buscar una fuente de recursos en esta ciudad o, al menos no ser una carga para su familia.
 - Búsqueda de trabajo o paso a la península.
 - Maltrato físico en su hogar.
 - Explotación laboral.
 - Abandono del hogar por problemas de conducta o influido por grupo de iguales.
 - Búsqueda de aventura o constitución de grupos marginales de delincuencia.

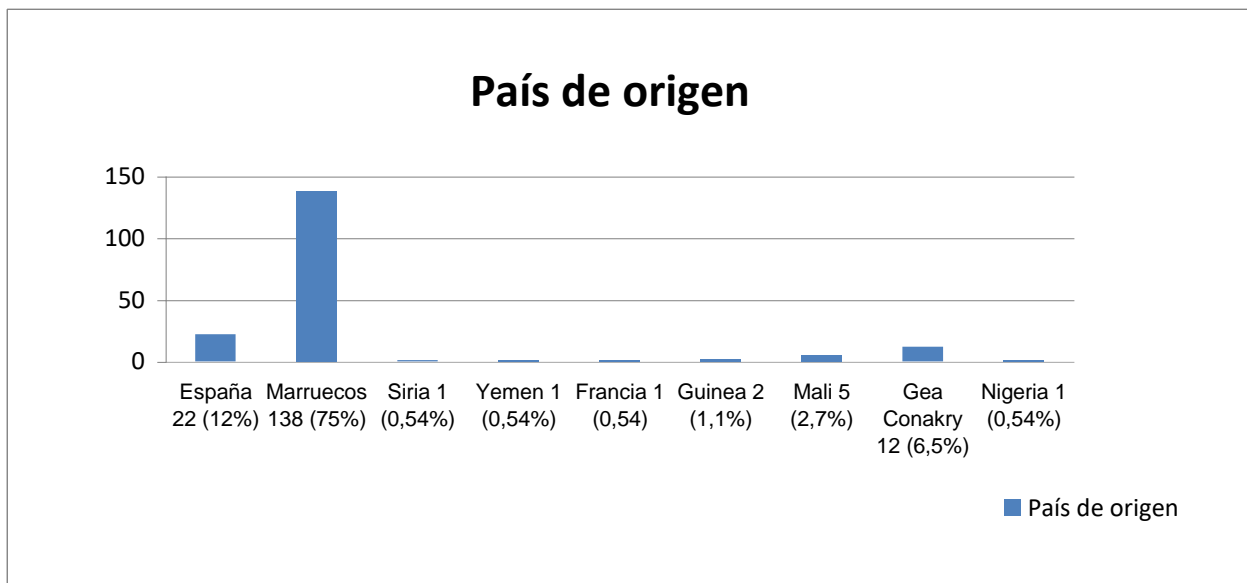


Procedencia de los menores acogidos en el Centro Asistencial, Pabellón de niños, durante el año 2018 (82 menores)



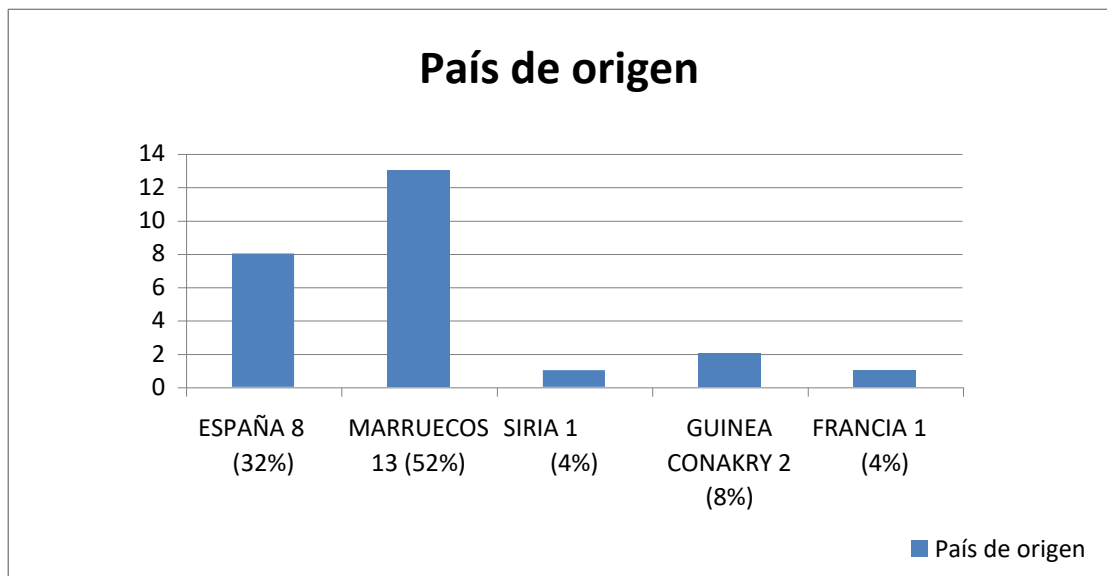


**Procedencia de las menores acogidas en el Centro Asistencial,
Pabellón de niñas durante el año 2018 (183 chicas atendidas)**





Procedencia de los menores acogidos en el Centro Asistencial, Casa Cuna, durante el año 2018 (25 menores acogidos)





CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

5.2.b. Enfermedades comunes de los/las menores acogidos/as. (niños+niñas)

Consulta médica	Nº niños	Nº niñas	Total
ODONTOLOGÍA	15	12	27
OFTALMOLOGÍA	14	10	24
DERMATOLOGÍA	7	11	18
TRAUMATOLOGÍA	6	5	11
RADIOLOGÍA	8	12	20
PSIQUIATRÍA/PSICOLOGÍA	5 (revisiones)	17 (revisiones)	22 (revisiones)
OTORRINONARINGOLOGÍA	3	0	3
FISIOTERAPEUTA	5	0	5
ANÁLISIS	17	0	17
ENDOCRINOLOGÍA	2	0	2
PODÓLOGO	1	0	1
REUMATOLOGÍA	1	0	1
URGENCIAS	17	19	36
MÉDICO CABECERA	72	81	153
MÉDICO CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	44	31	75
ENFERMERÍA CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	72	28	100
ENFERMERÍA CENTRO DE SALUD	0	46	46
HOSPITALIZACIONES	3	0	3
ALERGOLOGÍA	0	1	1
GINECOLOGÍA	0	5	5
NEUMOLOGÍA	0	4	4
UROLOGÍA	0	2	2
DESPLAZAMIENTO A MALAGA PARA REVISIÓN U OPERACIÓN	1	1	2
OTROS	<ul style="list-style-type: none">- Medicaciones diarias de menores con tratamiento- Vacunas varias- Transfusiones mensuales. Menor con Anemia falciforme de base genética- Electrocardiograma y prueba de capacidad pulmonar- Pruebas de mantoux		

C.S.V.:12432456013601766506 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



5.2.c. Trastornos psicológicos más comunes de los/las menores acogidos.

El ingreso de menores durante el periodo que ocupa los datos recogidos en la presente memoria, año 2018, ha incrementado notablemente, como viene siendo habitual en los últimos años. Destacando que en estos últimos años el ingreso de niñas ha aumentado considerablemente en comparación al de niños.

También es importante hacer mención a que el perfil de las niñas que está entrando en los últimos meses ha cambiado mucho. Son niñas de mayor edad, con problemas de idioma y por ende, problemas de inserción.

A lo largo de este año, siguiendo la dinámica del año anterior, se ha percibido el aumento de problemas a nivel conductual, que ha experimentado un aumento en este año, es el de los comportamientos desadaptativos asociados a los trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta. Durante este año, este tipo de conducta ha sido de especial gravedad en varios casos de niñas fundamentalmente.

Menores con diagnóstico de trastornos psicológicos:

CLASIFICACIÓN	TRASTORNO	Nº DE CASOS	
		Niños	Niñas
Trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta.	Trastorno negativista desafiante 313.81 (F91.3)		1
	Trastorno de la conducta grave 312.89 (F91.9)	1	2
Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos	Trastorno por consumo de cannabis 304.30 (F12.20)	1	



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Trastornos del desarrollo neurológico	Discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) 318.2 (F73) , 319 (F79) o (F70)	4	1
	Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. 314.01 (F90.2)	2	
	Trastorno del Espectro Autista 299.00 (F84.0)		1
Trastornos de síntomas somáticos y trastornos relacionados	Trastorno facticio 300.19 (F68.10). Trastorno facticio aplicado a uno mismo.	1	1
Problemas relacionados con la educación familiar	V61.20 (Z62.820) Problema de relación entre padres e hijos		1
Trastornos de ansiedad	Mutismo Selectivo 313.23 (F94.0)		1

Seguimiento: Anotaciones, consultas y/o recogida de información:

Desde este servicio de psicología se han realizado 417 anotaciones sobre consultas que se han mantenido con los menores o recogiendo información aparecida en partes de incidencias cuya naturaleza implicaba comportamientos sintomatológicos.

Instrumentos utilizados para la evaluación:

Para la evaluación que se realiza de forma continua se han realizado las siguientes pruebas:

AUTOCONCEPTO Piers-Harris	2
Escala de conducta antisocial (ASB)	3
CAC Cuestionario de Adaptación al Centro	42
CBCL (Trastornos de conducta)	76
SCL-90-R	4

C.S.V.:12432456013601766506 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

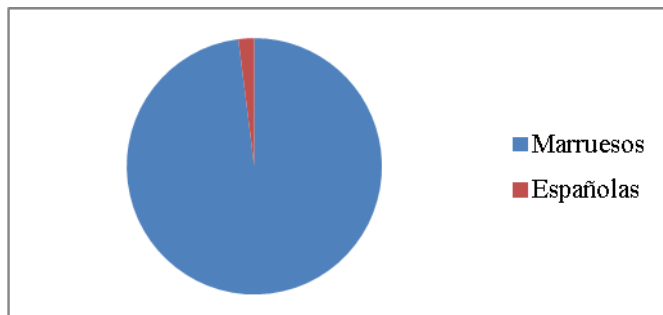
PACS (Comunicación padres)	1
RAVEN (Escala de Inteligencia)	1
Escala Alexander	2
Escala de Socialización (BAS-3)	2
Guía Portage (desarrollo)	6
Cumanin	1
Currículum Carolina	3
Síntomas TDAH Entrevista estructurada Criterios DSM.IV	1
AF5	2

Respecto a las terapias utilizadas en aquellos casos que han sido tratados han sido de carácter distinto, si bien pueden destacarse la terapia conductual, la terapia cognitiva (terapia de aceptación y compromiso) y el asesoramiento psicoconductual. Además de estar planteando talleres grupales. Sin embargo nos encontramos con la dificultad de las características del Centro, sobre todo las adolescentes, al encontrarse en un Centro abierto, no muestran motivación por la asistencia a las sesiones y en muchas ocasiones salen del Centro sin poder llevarse a cabo las mismas. Hecho que dificulta mucho la intervención.

5.3 Centro Divina Infantita.

5.3.a. Origen y motivo de la llegada al centro.

En el 2018 la inmensa mayoría de las menores han sido de origen marroquí, exceptuando a 2 menores nacidas en Melilla y con nacionalidad española.

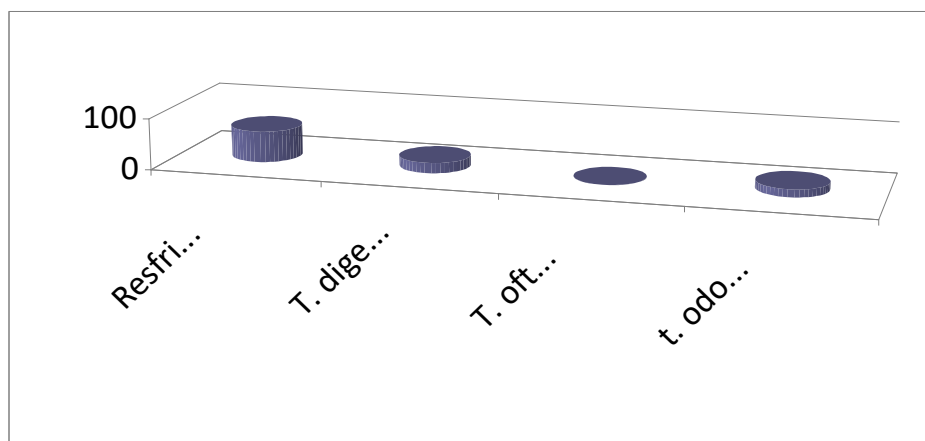


- Menores procedentes de Marruecos: 98,8%
- Menores españolas: 0,2%

5.3.b. Enfermedades comunes.

Las enfermedades más comunes entre las menores acogidas son las siguientes:

- Resfriado común: 60%.
- Trastornos digestivos: 25%.
- Trastornos oftalmológicos.:0,5%.
- Trastornos odontológicos: 15%

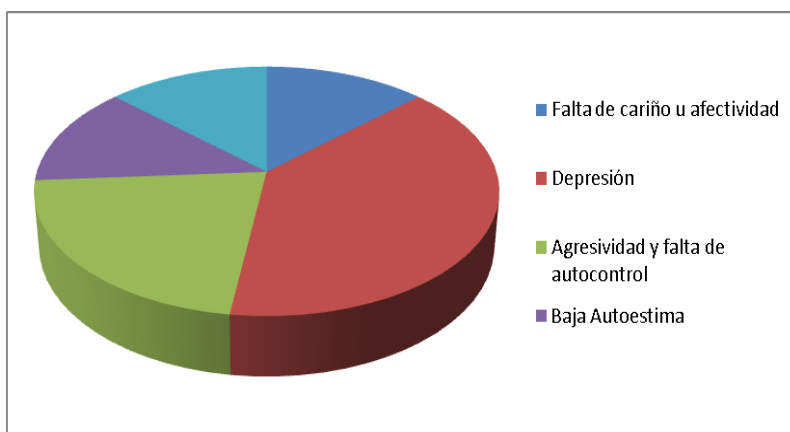


5.3.c. Trastornos psicológicos más comunes de las menores acogidas.



La mayoría de trastornos tienen un enfoque emocional. He aquí una clasificación de los más comunes.

- Falta de cariño u afectividad: 15%
- Depresión: 45%
- Agresividad y falta de autocontrol: 25%
- Baja autoestima: 15%



5.3.d. Menores acogidas con tratamiento psicológico.

Desde finales del año 2016, hasta la fecha, la menor "I" está acudiendo al Área de Salud Mental. La está evaluando el psicólogo clínico y una psiquiatra. Ha sido diagnosticada por "retraso mental leve". Recibe tratamiento farmacológico, TOFRANIL, para su problema de enuresis, insomnio y ansiedad.

Desde entonces acude a reiteradas citas de revisión

Otra menor "II", es la hermana de "I", y también desde el año 2016 esta acudiendo al psicólogo y psiquiatra, ha sido diagnosticada con "retraso mental leve". Recibe tratamiento farmacológico, RISPENDONA.

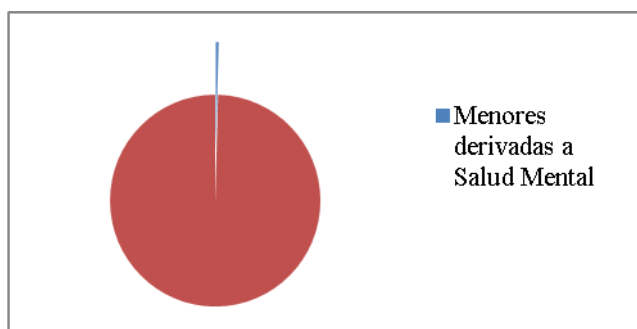
Teniendo en cuenta que no sabemos los antecedentes genéticos de las menores, es muy difícil concretar a qué se deben estos trastornos, ya que puede ser genético, o bien porque tengan un problema de inadaptación en el centro.



“III” fue una adolescente, que presentó un cuadro depresivo, a raíz de la adopción de una hermana menor, que fue adoptada en el año 2017 y la hermana fue trasladada a la península. Actualmente se encuentra en el Centro Asistencial Gota de Leche.

La menor “IV”, es una menor que presenta graves trastornos de conducta. Esta siendo valorada por el psiquiatra y la psicóloga de la Seguridad Social, y recibe tratamiento FLUOXETINA. Sus problemas psicológicos le han llevado a caer en las drogas y alcohol. “V”, es una menor que ha intentado suicidarse, por sus problemas de baja autoestima y autocontrol, se la ha derivado a Salud Mental, tiene consulta el 19/03/2019.

5.3.e. Menores derivadas a Salud Mental.



- Menores derivadas a Salud Mental: 0,4%.
- Menores en proceso de seguimiento en el Centro de Acogida: 96,6%.

5.4. Grupo Educativo Diego Martínez.

5.4.a. Motivo de Llegada al Centro.

El 100% de las menores acogidas vienen de forma voluntaria al Centro situado en Palencia enviadas por la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla.

5.4.b. Enfermedades comunes de las menores acogidas

El 60% de las menores acogidas presentan serias anemias que se tratan desde el Centro de Salud que tienen asignado.



5.4.c. Trastornos psicológicos más comunes de las menores acogidas.

Las menores de más corta edad han acudido al psiquiatra infanto-juvenil para valorar problemas de autoestima y de comportamiento.

5.4.d. Origen de las menores según el tipo de trastorno.

Desde el Centro de salud nos informan que el problema de anemia que la mayoría padece no tiene relación con la zona de origen sino con la edad, en la adolescencia, las chicas sobretodo suelen padecer anemias transitorias por los desajustes hormonales que presentan.

5.4.e. Menores con tratamiento psicológico.

Una de las menores acogidas ha estado medicada por parte de la psiquiatra infanto-juvenil. Tomaba un ansiolítico por presentar algún episodio auto-lesivo.

5.4.f. Menores derivadas a Salud Mental.

Una de nuestras menores de 14 años ha estado acudiendo con regularidad a la consulta con su psiquiatra asignada.

5.4.g. Número de beneficiarias directas del programa.

El número de beneficiarios ha ido disminuyendo desde 15 plazas que tuvimos a principios de año hasta 13 plazas que ha habido hasta que se decidió que las menores volviesen a Melilla y que no se renovase el convenio firmado con fecha 31 de octubre de 2018.

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1. Participación de entidades públicas implicadas.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- Aulas de adaptación temporal de alumnos extranjeros.
 - Primaria y E.S.O
 - PCPI (Programas de Integración Profesional): Camarero, cocinero, peluquero, carpintería Metálica, jardinería y viveros, pintor escayolista.
 - Prácticas de empresa de grado medio y PCPI: las prácticas se realizan durante un periodo de tres meses en empresas relacionadas con la categoría profesional dependiendo del curso.
- Delegación del Gobierno en Melilla. Tramite documental.
 - INGESA. Asistencia sanitaria.
 - IMSERSO. Valoraciones de discapacidad y cursos de formación.

6.2. Participación de entidades privadas.

- MONJAS DEL MONTE M^a CRISTINA.
- ACTIVIDADES CON KAHUARTE (OXÍGENO).
- PROYECTO HOMBRE.
- CAD.
- HOGAR "LA SALLE" (JEREZ DE LA FRONTERA).
- MÉDICOS DEL MUNDO.
- SAVE THE CHILDREN.
- ACNUR.
- CEAR.
- ALUMNAS EN PRÁCTICA.
- PLANES DE EMPLEO.
- FEPAS.
- UGT.
- MELILLA INTEGRA.
- CRUZ ROJA.
- MILVER.
- ACADEMIA MAR CHICA.
- PLAZA DE TOROS.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

- ACADEMIA CENIT.
- GRANJA ESCUELA" Gloria Fuertes".
- CENTRO DE DIA"CLECE".
- MEDICOS DEL MUNDO.
- ACCEM.
- ESCUELA DE HOSTELERIA.
- CENTRO DE FORMACION M^a INMACULADA.
- ARQUISOCIAL.
- AJUMEL.
- SAVE THE CHILDREN.
- CARMELO MARTINEZ.

7 APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE VISIBILIDAD

7.1. Medidas adoptadas para dar a conocer públicamente el programa y la aplicación del principio de visibilidad.

Placa informativa en la puerta de acceso al centro Fuerte de la Purísima de colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Ciudad Autónoma de Melilla.

8. PREVISIONES PARA EL 2019

8.1. Breve informe sobre previsión de necesidades y actuaciones a llevar a cabo.

Para el próximo año 2019 sería importante continuar con lo ya iniciado, con el objetivo de observar los resultados a largo plazo.

Por otro lado se han observado diversas dificultades que podrían mejorar y se podría cambiar algunos aspectos que tras la experiencia vemos que podrían ser más efectivos, sobre todo una mejor coordinación entre los entes externos al centro para una efectiva labor que nos afecta a nosotros.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

Todo se puede resumir en la necesidad de recursos personales y materiales para poder abordar la situación que se está generando debido a la masificación del CERM Fuerte de la Purísima.

Desde el año **2016** se ha producido un incremento de menores de **180 a 670** en este año **2018**. Esta situación genera todos los problemas que se han producido a lo largo del año 2018, en la gestión, en el área sanitaria, en la formación, atención individualizada, búsqueda de recurso, etc., en definitiva se ha producido un incremento de trabajo en todas las áreas.

Como conclusión decir que lo menores son vulnerables que están en una de las fases más complejas de sus vidas, la adolescencia, en la que experimentan muchos cambios tanto físicos como psicológicos, empiezan a sentirse inconformistas y rebeldes con todo lo que les rodea. Buscan la aceptación del grupo de iguales, muchas veces, grupos que les mal influyen y les invitan a consumir drogas, que son accesibles en un entorno facilitador de las mismas, que los margina del resto de la sociedad, siendo éstos estigmatizados.

Por todo esto, decir que la labor del centro es formar, y atender a los menores en todas sus necesidades, con el objetivo de que puedan llevar una vida normalizada y puedan integrarse, en nuestra sociedad, para llegar a ser un ciudadano más de Melilla. Para ello, necesitamos la colaboración de todas las entidades que forman parte de su educación, siendo nuestra intención poder cambiar la visión negativa que se tienen de los MENAS.

C.S.V.:12432456013601766506 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



ANEXO A

NÚMERO DE BENEFICIARIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 ACOGIDOS EN LOS CENTROS.

A la fecha de la realización de la presente memoria no se dispone de los datos estadísticos. Se facilitarán en cuanto se disponga de ellos.

ANEXO B

DESGLOSE:

Durante el año 2018 hubo un total de **1493 nuevos ingresos de menores** en los centros “La Purísima” y “Centro Asistencial de Melilla”. **Los reingresos** en ambos centros ascendieron a **3802 menores**. *(Fuente: registro de los propios centros).*

En la siguiente tabla se reflejan los datos desglosados por meses, en los centros referidos y si se trata de nuevo ingreso o reingreso:

TABLA: NUEVOS INGRESOS Y REINGRESOS DE MENORES DURANTE EL AÑO 2018						
MES	NUEVOS INGRESOS EN LA PURÍSIMA	NUEVOS INGRESOS EN EL CENTRO ASISTENCIAL	TOTAL NUEVOS INGRESOS EN PURÍSIMA MÁS EL CENTRO ASISTENCIAL	MENORES QUE REINGRESAN EN LA PURÍSIMA	MENORES QUE REINGRESAN EN EL CENTRO ASISTENCIAL	TOTAL DE MENORES REINGRESADOS PURÍSIMA + CENTRO ASISTENCIAL
Enero	144	7	151	564	1	565
Febrero	83	6	89	338	0	338
Marzo	83	10	93	229	0	229
Abril	113	9	122	256	4	260
Mayo	79	2	81	215	0	215
Junio	94	16	110	387	3	390
Julio	122	11	133	243	2	245
Agosto	98	14	112	265	3	268
Septiembre	180	24	204	400	6	406
Octubre	128	15	143	266	11	277
Noviembre	122	18	140	330	6	336
Diciembre	93	22	115	264	9	273
TOTAL	1339	154	1493	3757	45	3802

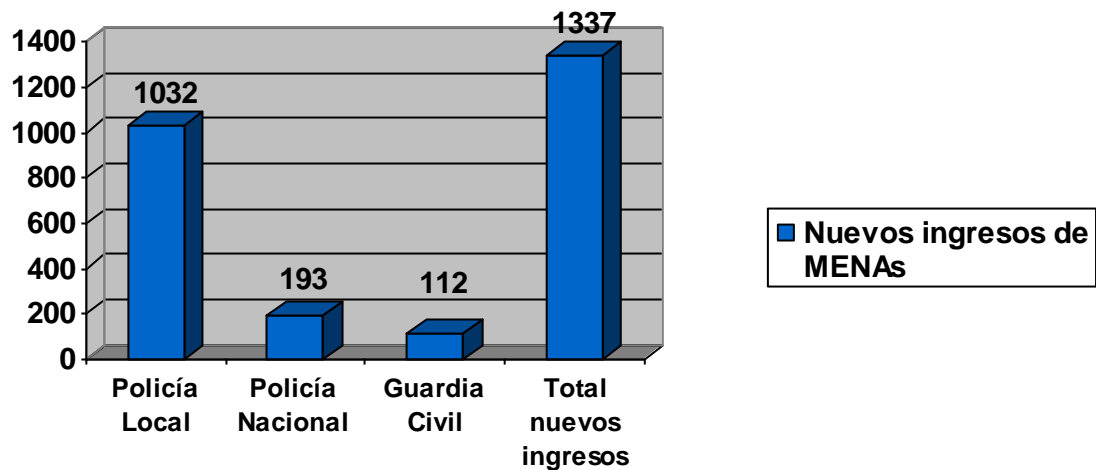
C.S.V.:12432456013601766506 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:

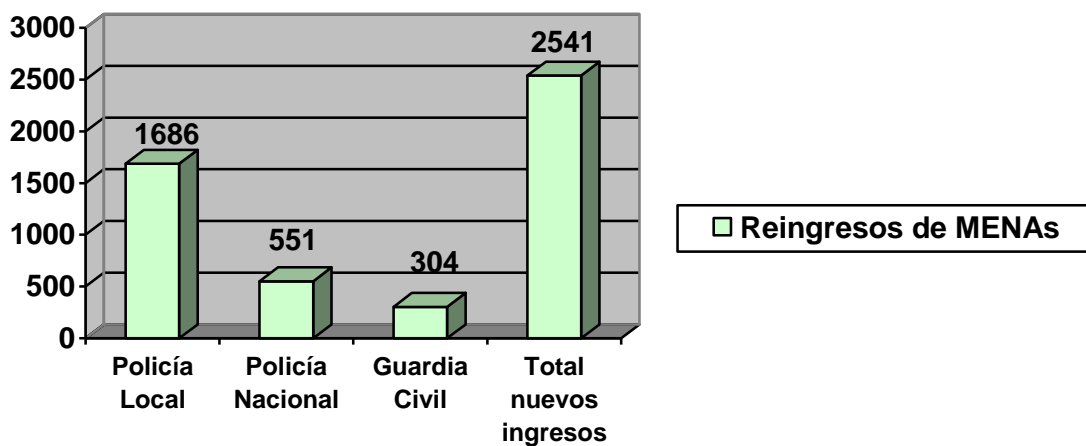


Según los datos remitidos por la policía local, los **nuevos ingresos de menores extranjeros no acompañados (MENAs)** en los centros de Melilla durante el año 2018 ascienden a **1337** y los reingresos fueron **2541**.

NUEVOS INGRESOS DE MENAS REALIZADO POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD



REINGRESOS DE MENAS REALIZADO POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD





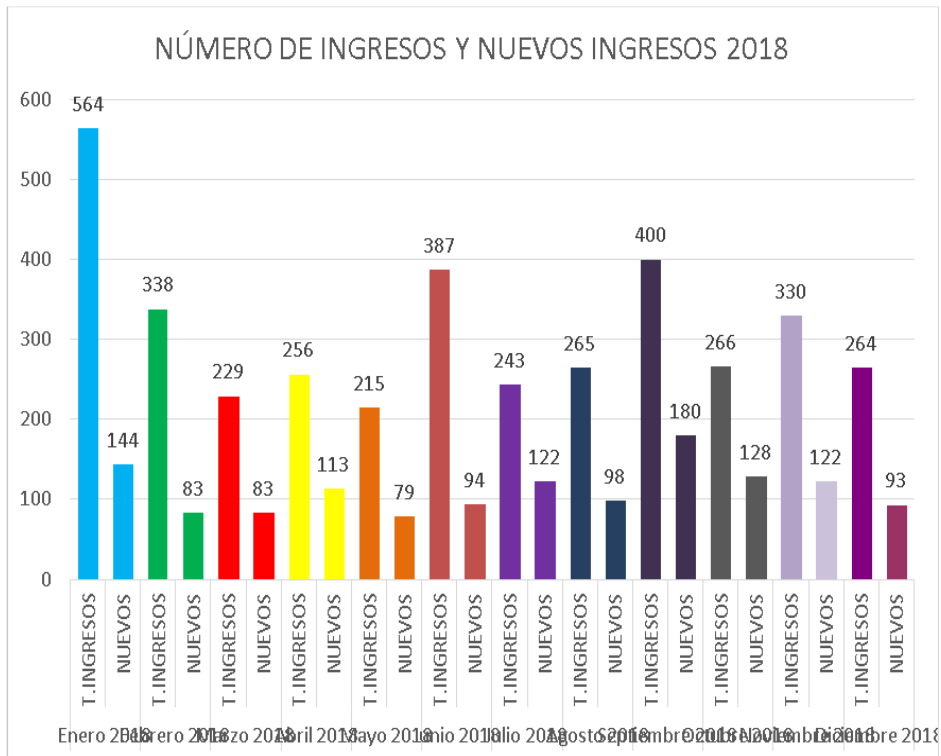
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

Los ingresos de menores registrados en el “Centro Educativo Residencial Fuerte de La Purísima” se reflejan en la siguiente tabla:

La representación gráfica de dichos datos:

AÑO 2018	TOTAL INGRESOS	3757
	NUEVOS INGRESOS	1339
ENERO 2018	Total Ingresos	564
	Nuevos	144
FEBRERO 2018	Total Ingresos	338
	Nuevos	83
MARZO 2018	Total Ingresos	229
	Nuevos	83
ABRIL 2018	Total Ingresos	256
	Nuevos	113
MAYO 2018	Total Ingresos	215
	Nuevos	79
JUNIO 2018	Total Ingresos	387
	Nuevos	94
JULIO 2018	Total Ingresos	243
	Nuevos	122
AGOSTO 2018	Total Ingresos	265
	Nuevos	98
SEPTIEMBRE 2018	Total Ingresos	400
	Nuevos	180
OCTUBRE 2018	Total Ingresos	266
	Nuevos	128
NOVIEMBRE 2018	Total Ingresos	330
	Nuevos	122
DICIEMBRE 2018	Total Ingresos	264
	Nuevos	93



Durante el año 2018 fueron acogidos un total de **3757** menores en el Centro “La Purísima” y un total de **670** menores se encontraban acogidos al finalizar el año.

A lo largo del año 2018 hubo 7 solicitudes de asilo:

	NOMBRE	DOCUMENTACIÓN	F. NACIMIENTO	F. ENTRADA	MOTIVO BAJA	SITUACION ASILO	FORMALIZA	NACIONALIDAD	T. ROJA
1	A.L.	NO	22/02/2001	09/08/2018		SI	29/10/2018	APATRIDA	SI
2	Y.A.	PASAPORTE	01/01/2005	24/10/2018	Abandono Volunt.	SOLICITA	PENDIENTE	SIRIA	NO
3	T.A.M.A.	PASAPORTE	28/01/2001	29/10/2018	Traslado Centro Asis	SOLICITA	04/12/2018	PALESTINA	NO
4	A. S. H. A.	PASAPORTE	18/11/2000	29/10/2018	Mayoría de edad	SOLICITA		PALESTINA	NO
5	M.E.	CNI	26/01/2001	26/09/2017		SOLICITA	09/01/2019	MARROQUÍ	NO
6	I.H.M.A.	PASAPORTE	23/10/2008	21/09/2018		SOLICITA	PENDIENTE	PALESTINA	NO
7	Y.J.M.					SOLICITA	PENDIENTE	PALESTINA	



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

La documentación tramitada durante el año 2018, según la edad, la nacionalidad y diferenciada por sexo es la siguiente:

EDAD	MARROQUÍES	R.D. CONGO	MALI	GUINEA CONAKRI	COSTA MARFIL	TÚNEZ	SIERRA LEONA	NIGERIA	SAHARA	ARGELIA	BURKINA FASO	ANGOLA	GUINEA	RUANDA
17 años	409 (varones) 60 (mujeres)	2 (varones)	1 (varón) 2 (mujeres)	3 (varones)		2 varones)								1 (varón)
16 años	82 (varones) 23 (mujeres)	1 (varón)	1 (varón)	3 (varones)			1 (varón)	1 (varón)	1 (varón)	1 (varón)				
15 años	23 (varón) 9 (mujeres)			4 (varón)	1 (varón)				1 (varón)		1 (varón)		1 (varón)	
14 años	13 (varones) 12 (mujer)			1 (varón)			1 (varón)							
13 años	9 (varones) 8 (mujeres)	1 (varón)						1 (mujer)						
12 años	13 (varones) 4 (mujeres)													
11 años	8 (varones) 2 (mujer)													
10 años	2 (varones) 1 (mujeres)	1 (varón)										2 (varones)		
9 años	1 (varones) 5 (mujeres)													
8 años	2 (varones) 1 (mujer)													
7 años	2 (varones) 3 (mujeres)													
6 años														
5 años														
4 años														
3 años	1 (varón) 1 (mujer)													
2 años														
1 año	2 (mujeres)													
TOTAL	565 varones 131 mujeres	5 varones	1 varón 2 mujer	11 varones	1 varón	2 varones	2 varones	1 varón 1 mujer	2 varones	1 varón	1 varón	2 varones	1 varón	1 varón

Durante el año 2018 se realizaron un total de 699 trámites de la documentación (inicial y renovación) de los cuales 597 fueron varones y 134 mujeres.

C.S.V.:12432456013601766506 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



ANEXO C

COSTE MEDIO DE LA ACTIVIDAD POR BENEFICIARIO. COSTE TOTAL DEL PROGRAMA DIVIDIDO ENTRE EL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS.

2018	Gasto
Contrato del servicio " Guarda y atención integral a menores en el Centro Educativo Residencial de menores Fuerte de la Purísima Concepción . Canon+dietas (2.730.399,06 €+2.803.904,26 €)	5.594.303,32 €
Convenio de colaboración con el Centro Asistencial de Melilla para el programa "Acogida y atención de menores no acompañados y socialmente desfavorecidos", año 2018.	2.225.740,10 €
Subvención nominativa Centro Asistencial de Melilla programa: "Acogida y atención residencial de niñas tuteladas por la Entidad Pública", durante el año 2018	75.000 €
Convenio de colaboración con la Congregación de Religiosas "Esclavas de la Inmaculada niña" para el programa de acogimiento y la atención residencial de menores (niñas) socialmente desfavorecidas.	320.849,60 €
Convenio de colaboración con la Congregación de los Padres Barnabitas para la ejecución del proyecto " Grupo Educativo Diego Martínez " de acogida y atención residencial de niñas tuteladas por la Entidad Pública.	270.000 €
Convenio de colaboración con " Dulce Nombre de María " para la atención a menores con diagnósticos de trastornos psiquiátricos o psicológicos graves tutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla.	286.640 €
Convenio de colaboración con la Fundación Emet Arco Iris para el desarrollo de un "Programa de acogimiento y la atención residencial de menores socialmente desfavorecidos a través de un centro de protección de menores".	192.720 €
Convenio con la Asociación Hogar La Salle Jerez para el programa de "Hogar de emancipación de jóvenes extranjeros extutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla"	40.000 €
Convenio de colaboración con la Fundación Cruz de Los Ángeles para la atención de un menor en centro (trastornos de conducta).	71.175 €
Convenio de colaboración con AMAPPACE , acogimiento y atención residencial de menores tutelados con discapacidad (paralíticos cerebrales)	36.500 €
Convenio de colaboración con la Asociación Hermanas Terciarias Franciscanas del Rebaño de María de Cádiz para el programa "Hogar de emancipación de jóvenes extuteladas por la Ciudad Autónoma de Melilla"	40.000 €
Asociación Dianova España - Centro Terapéutico - Zanduenta	5.700 €
Reposición colchones ignífugos Fuerte de La Purísima	12.000 €
Redacción de presupuesto y EBSS de la obra 50 taquillas (La Purísima)	230 €
Dirección de obra 50 taquillas y sustitución puertas aseos de los módulos 1 y 3 (La Purísima)	230 €
Fabricación 50 taquillas ladrillo y revestimiento, 2 puntos de luz e	8.623,77 €



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social

instalación 12 puertas (La Purísima)	
Contrato menor, obra construcción casetón cuarto de aseo para el personal de seguridad (La Purísima)	6.000 €
Suministro de 153 colchones antibacterianos e ignífugos (La Purísima)	15.000 €
2 Vigilantes de seguridad "Fuerte la Purísima"	10.477,12 €
Día universal del niño	9.360 €
"I Jornadas de formación a profesionales de atención directa con infancia maltratada"	800 €
Talleres prelaborales dirigidos a jóvenes y adolescentes con alguna medida de protección de la Consejería de Bienestar Social.	4.586,40 €
Acogimiento Familiar de menores	170.000 €
Programa Familias en situación de riesgo	4.000 €
Festividad de Reyes , centros de menores	8.450 €
Subvención a menores acogidos en centro Feria/Beca de asistencia a cursos (Jardinería/Azafata/Plaza de toros/otros)	75.000 €
Convenio con la Fundación ANAR Servicio de orientación telefónica "Línea del niño y adolescente".	9.500 €
Equipos informáticos para cursos de menores (Plaza de Toros)	419,00 €
Servicio del programa de televisión "integrados" de los menores extranjeros no acompañados	7.800 €
Responsabilidad civil de los menores	71.202,93 €
"III Seminario internacional sobre investigación en política social y acción con los menores extranjeros no acompañados en Melilla, Europa y Estados Unidos"	9.599,07 €
Estimación Coste Personal (Convenio con el Ministerio de Interior)	446.789,19 €
<u>TOTAL COSTE PROTECCIÓN</u>	10.028.695,5 €
Contrato de gestión de cumplimiento de Medidas Judiciales de internamiento para menores infractores canon+dietas (2.629.883,96 € +238.675,38 €)	2.868.559,34 €
Funcionamiento de un Centro de Día para menores infractores y menores en riesgo de exclusión social	91.875 €
Contratación del servicio para el funcionamiento del Centro de Día	130.575,74 €
Contratación del servicio para el funcionamiento del Centro de Día julio-agosto-septiembre 2018	39.374,58 €
Suministro e instalación SAI mueble con baterías oficina Medidas Judiciales	2.860 €
Actualización maquinarias e inspección eléctrica Taller de Carpintería del Centro de Día	15.598,96 €

C.S.V.:12432456013601766606 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



TOTAL REFORMA (MEDIDAS JUDICIALES)	3.148.843,62€
TOTAL COSTE: PROTECCIÓN+REFORMA	13.177.539,12€

EL COSTE POR BENEFICIARIO EN PROTECCIÓN	
	TOTAL DE MENORES
COSTE POR BENEFICIARIOS ANUAL 2018	4.782,40 €
COSTE BENEFICIARIO MENSUAL 2018	398,53 €
COSTE BENEFICIARIO DIARIO 2018	13,10 €

El número de beneficiarios del programa se ha calculado en base a los siguientes datos:

- Para calcular el **Número de menores Total**:
 - o Número de menores en cada centro el día 1 de enero de 2018 que asciende a **604 menores** (datos de los propios centros).
 - o Nuevas altas a lo largo de 2018 con un total de **1493 menores** (datos aportados por los dos principales centros).
- Para el cálculo del **Número de menores extranjeros no acompañados (MENAs)**:
 - o Número de MENAs en cada centro el día 1 de enero de 2018, que eran **565 MENAs** (estadística de la Consejería).
 - o Nuevas altas de MENAs durante el año 2018, que ascendieron a **1337 nuevas entradas de MENAs** (datos aportados por la Policía Local).

En base a los datos referidos:

El numero total de menores beneficiarios es: $604+1.493=$ **2.097 menores**

El numero de MENAs es: $565+1.337=$ **1.902 MENAs** (supone un 91,6% de los menores)

por lo que el gasto de los MENAS en protección, ponderado según ese porcentaje, es de **9.186.285,08 €**



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social

ANEXO D

ESTANCIA MEDIA DE LOS MENORES EN CENTROS

A la fecha de la realización de la presente memoria no se dispone de todos los datos estadísticos.

Los datos estadísticos correspondientes al pasado año 2018, que faltan por detallar, se incluirán en cuanto se solventen los problemas surgidos.

Las imágenes de los menores mostradas en la presente memoria cuentan con el autorización escrita del Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social de la Ciudad de Melilla, como tutor legal de los menores que en ellas aparecen, cualquier difusión y/o publicación de alguna o parte de las mismas, ha de contar con la autorización expresa del Excmo. Sr. Consejero.

D. Javier Francisco Soria Zaragoza, representante legal de la entidad local, certifica la veracidad de todos los datos facilitados en la presente Memoria explicativa final.

En Melilla, a 21 de febrero de 2019
(firma y sello)

SORIA ZARAGOZA
JAVIER
FRANCISCO - DNI
25573339F

Firmado digitalmente
por SORIA ZARAGOZA
JAVIER FRANCISCO -
DNI 25573339F
Fecha: 2019.02.22
11:45:57 +01'00'